

Instituto de Estudio del Sandinismo

*El sandinismo*

documentos básicos









---

Instituto de Estudio del Sandinismo / *EL SANDINISMO*  
*DOCUMENTOS BASICOS*



---

# ***El sandinismo*** **documentos básicos**

Recopilación del  
Instituto de Estudio del Sandinismo



editorial nueva nicaragua

N

972.850522

159

Instituto de Estudio del Sandinismo

*El sandinismo: documentos básicos / IES. --*

Managua : Nueva Nicaragua, 1983.

286 p. -- [Cuarto Aniversario].

1. NICARAGUA--HISTORIA--FUENTES.

I. t.

© Instituto de Estudio del Sandinismo

© Para la presente edición: Editorial Nueva Nicaragua

Derechos reservados conforme a la ley

Diseño de Dieter Masuhr

Edición al cuidado de Manuel Mejía

Impreso y hecho en Nicaragua

*Printed and made in Nicaragua*

La impresión de este libro ha sido financiada mediante donación de la Fundación Friedrich Ebert, de la República Federal Alemana.

Editorial Nueva Nicaragua  
Paseo Salvador Allende, km 3-1/2 Carretera Sur  
Apartado postal RP-073  
Managua, Nicaragua.

---

*colección cuarto aniversario*



---

## Contenido

### 1. Vigencia del pensamiento sandinista: *Sergio Ramírez*

Vigencia del pensamiento sandinista 17

*La defensa de la soberanía, 17; La democracia popular, 19; La transformación económica y la justicia social, 21; Vigencia del programa sandinista, 22; Continuidad de la política exterior sandinista, 23; La democracia popular sandinista se cumple, 24; La transformación económica revolucionaria, 25; Desarrollo de las ideas básicas de Sandino, 25.*

### 2. Sandino ante el coloso: *Emigdio Maraboto*

Nota explicativa 29

Sandinino ante el coloso 31

*El tratado Chamorro-Bryan, 31; Una tímida protesta que fracasó, 33; Carta al Congreso Antimperialista reunido en Francfort, 34; Quién es el héroe Augusto César Sandino, 38; Sandino sale de México para unirse a los liberales, 40; La primera batalla, Sandino la perdió, 41; Nueve días de jornada en canoa, 41; La traición. El tratado Stimson-Moncada. Sandino huye a San Rafael. Su matrimonio, 43.*

En plena lucha. Las batallas más importantes entre invasores y patriotas 46

*Sesenta contra seiscientos y ganan los primeros, 46; La primera derrota de los sandinistas, 47; La victoria más grande de los yanquis y la toma de Telpaneca por los libertadores, 47; Las batallas de Las Cruces, 49; Dieciséis días de sitio en El Chipote, 50; Una estratagema genial, 51; El saqueo en la mina La Luz, 51; El sapito y la estaquita, 52; La espantosa carnicería de El Bramadero, 53; Humanizando la guerra, 54; El panteón de los aviadores, 54.*

La ruptura de Sandino con Froylán Turcios y su salida de Nicaragua 56

*De Froylán Turcios a Sandino. Tegucigalpa, 22 de noviembre de 1928, 56; La respuesta de Sandino, 57; La tesis política de Sandino, 61; La carta al presidente Irigoyen, 61; La doctrina política americana de Sandino, 64; El fondo social de la lucha en Nicaragua, 66; La traducción a la carta de Sellers, 66; La*

---

*respuesta de Sandino, 67; Bases del convenio propuesto a José María Moncada, 69; Los trofeos de gloria para los amigos en México, 76; El primer ayudante de Sandino es un bravo mexicano, 77.*

Rectificaciones al presente folleto: *Augusto C. Sandino* 78

### 3. Escritos mayores del general Sandino

*Nota explicativa* 83

Plan de realización del supremo sueño de Bolívar 85

*Exordio, 85; Proyecto, 87; Conclusión, 97.*

Carta a Hernán Laborde 99

Manifiesto a los pueblos de la tierra y en particular al de Nicaragua 111

*Historiando, 111; Primera etapa, 113; Segunda etapa, 113; Tercera etapa, 125; Convenio de paz, 127; Acta de cumplimiento, 130; Momento actual, 131; Litigio territorial de Centroamérica, 132; Personalidad del suscrito, 132.*

### 4. Corridos y poemas

*Nota explicativa* 137

Corridos 139

*Himno del ejército, 139; A las seis de la mañana, 140; A cantarles voy, señores, 141; Somos los libertadores, 142; Nicaragua a principios de febrero, 143; Tenemos armas potentes, 144; Una tarde vi a Sandino, 145; Moncada tiene vendida, 146; Pongan cuidado, señores, 147; Compañeros, patriotas, hermanos, 149.*

Poemas 150

*Morir es mejor, 150; En un barco acorazado, 151; Dice el sabio Salomón, 152; Amanecer, 153; Traigan mecates por mí, 154; Recuerdo de Pancho Montenegro, 155; La patrona de las Segovias, 157; Esperanza ferviente, 158; A Elenita Rosales Tiffer, 159; Hoy veintiuno de febrero, 160; Cuadro, 161.*

### 5. Documentos de soldados del ejército de Sandino

*Nota explicativa* 165

Carta a la hermana del general Francisco Estrada: <i>Pedro Irías</i>	167
La caballería morazánica: <i>Porfirio Sánchez</i>	169
Carta al director de la revista <i>Ariel</i> : <i>Carlos Salgado</i>	170
Discurso a las fuerzas de emergencia: <i>Francisco Estrada</i>	171
<b>6. Testimonios de miembros de la Legión Latinoamericana</b>	
<i>Nota explicativa</i>	175
Vivas a América Latina, a Nicaragua libre y a Sandino: <i>José de Paredes</i>	177
<i>La voladura de La Luz y Los Angeles, 177; El cablegrama a mister Fletcher, 177; Bajando por el río Yamales. Una arenga de Sandino, 178; Atacando la primera barcaza del enemigo, 179; Sandino dando órdenes, 180; La vibración de los machetes, 180; Se llevan al chele, 180; Un muchachito sandinista contra un gringotón, 181; Un avión arrojando bombas sobre los jacales de Mastaguás, 181; Respuesta a los yanquis: Los armisticios los tengo aquí en la cintura, 182; La farsa de las elecciones supervigiladas, 183; La ametralladora infatigable del coronel Lagos, 183; Una bala expansiva en el pulmón derecho, 184; De regreso a México, 185.</i>	
Soy mexicano y sirvo a una causa justa: <i>José de Paredes</i>	186
La causa de la libertad de Nicaragua es la causa de la libertad de América: <i>Esteban Pavletich</i>	189
En Nicaragua se está doblando la arrogancia del ejército más poderoso del mundo: <i>Esteban Pavletich</i>	190
Aún llevamos plumas: <i>Esteban Pavletich</i>	192
Apuntes anecdóticos del libertador: <i>Gregorio Urbano Gilbert</i>	193
<i>Un soldado salvó el honor de su madre, 193; Emigran como las aves, 194; Muerte de la viuda Flores, 194; La coralillo es terrible hembra, 195; Justiciero, 195; Sequeira, asesino y traidor, 196; Confiado y guasón, 196; Se exponía a los rigores de la intemperie, 197; Confiaba en su invencibilidad, 197; Bomba animal, 197; La causa por la que han venido, 198; Simón es mejor perito, 199; Sánchez y Aponte siempre opuestos, 199; No era César, 200; Lempira, si no fue vencedor, tampoco fue vencido, 200; Los monos son nuestros compañeros, 201; Ellas cargarán con la responsabilidad, 202; Sánchez, que se pegue un tiro, 203; Era seco, 203.</i>	

El semidiós: <i>Alfonso Alexander</i>	204
<i>Ansiedad</i> , 204; <i>¡Eh!</i> , 204.	

## 7. Sandino y la causa de América Latina

<i>Nota explicativa</i>	211
Sandino y la causa de América Latina	213

*Manuel Ugarte*, 213; *Tristán Maroff*, 213; *Gabriela Mistral*, 213; *Capitán Araya*, 214; *Max Grillo*, 214; *Alfonso Alexander*, 215; *Nieto Caballero*, 215; *Fray Jacinto (seudónimo)*, 216; *Julio Antonio Mella*, 216; *Emilio Roig de Leuchsenring*, 217; *Rip-Rip (seudónimo)*, 217; *Antonio Gutiérrez*, 218; *Agustín Farabundo Martí*, 218; *Máximo Soto Hall*, 219; *Octavio Gámez*, 219; *J. C. Jolibois*, 219; *Christian Morpeau*, 219; *Froylán Turcios*, 220; *Virgilio Tabora Aráuz*, 220; *José Pineda*, 221; *José de Paredes*, 221; *Carlos Deambrosis Martins*, 221; *Isidro Fabela*, 222; *Rafael Contreras*, 222; *José Vasconcelos*, 223; *Salomón de la Selva*, 223; *Gustavo Alemán Bolaños*, 224; *José Constantino González*, 224; *Salvador Calderón Ramírez*, 225; *Salvador Mendieta*, 226; *Adolfo Ortega Díaz*, 226; *Alberto Guerra Trigueros*, 227; *Ignacio Valdés*, 227; *Francisco García Calderón*, 228; *Raúl Haya de la Torre*, 228; *José Santos Chocano*, 229; *César Falcon*, 229; *Esteban Pavietich*, 229; *Américo Lugo*, 229; *Ercilia Pipin*, 230; *Rufino Blanco Fombona*, 230; *Domingo Ramón Castillo*, 231; *Gustavo Machado*, 231.

## 8. Tras la herencia de Sandino

<i>Nota explicativa</i>	235
Los dos partidos efectivos de Nicaragua: <i>Salomón de la Selva</i>	237
Del Partido Renovador Autonomista al pueblo de Nicaragua	239
<i>Algunos antecedentes</i> , 239; <i>Sandino y la esclavitud campesina</i> , 240; <i>La situación actual</i> , 241; <i>Declaración de principios</i> , 242.	
Manifiesto	244
El inmortal Sandino: <i>Adolfo Ortega Díaz</i>	247
El más glorioso soldado contemporáneo de las libertades americanas	248

---

**9. Con la bandera de Sandino: Carlos Fonseca**

<i>Nota explicativa</i>	253
Colonialismo	255
<b>Imperialismo-antimperialismo</b>	257
Sandinismo	261
<b>Partidos políticos tradicionales</b>	264
Frente Sandinista de Liberación Nacional	267
<b>Lucha armada</b>	270
El revolucionario sandinista	273
Unidad	275
Juventud y estudiantes	278
<b>Intelectuales y la cultura</b>	280
Los cristianos y la religión	283
<b>Héroes y mártires</b>	284



---

# **1. Vigencia del pensamiento sandinista**

*Por Sergio Ramírez*



---

## Vigencia del pensamiento sandinista

Conferencia pronunciada por el doctor Sergio Ramírez Mercado, miembro de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, en el auditorio del diario *Barricada*. Managua, 3 de febrero de 1983.

Una de las armas que la derecha trata de esgrimir con respecto a la figura y el pensamiento de Sandino es tratar de despojar de carácter contemporáneo a esta figura y a este pensamiento.

Contemporáneo por cuanto los hechos de Sandino no estuvieran fuera de la circunstancia histórica que le tocó vivir, sino que por el contrario: fueron el resultado de una contradicción, de un enfrentamiento entre Nicaragua y el imperialismo; y en la medida en que ese enfrentamiento no ha cesado, estos hechos y esta figura conservan su carácter contemporáneo.

Vamos a hablar de este carácter contemporáneo, de los hechos y del pensamiento sandinistas, basándonos en tres presupuestos: primero, la defensa de la soberanía; segundo, la democracia popular y tercero, la transformación económica. Estos son tres elementos que configuran una base importante de la Revolución Popular Sandinista, y que son a la vez una herencia directa del pensamiento y de la acción de Sandino.

### *La defensa de la soberanía*

Ya hablábamos de cómo los hechos de Sandino estuvieron signados por una contradicción principal: la contradicción nación nicaragüense-imperialismo norteamericano, o sea, Nicaragua *versus* Estados Unidos.

La situación geopolítica de Nicaragua como parte de un conglomerado de pequeños países a los cuales las circunstancias de la historia sitúa en un cinturón de vecindad a los Estados Unidos, condiciona esta proximidad geográfica, este enfrentamiento. Además, el hecho de que la posibilidad de una ruta canalera a través del territorio ístmico —sea Panamá, sea Nicaragua— despierta la avidez de las potencias imperiales del siglo XIX, Inglaterra principalmente, alrededor de este territorio. Inglaterra y los Estados Unidos entran en una disputa sobre el Caribe en el último cuarto del siglo XIX.

Esto tiene que ver con el hecho de que Nicaragua sea ocupada por los filibusteros de Walker, a mitad del siglo XIX, pero también

---

con la avidez expansionista de los Estados Unidos, que trata de apropiarse de Centroamérica. Sin embargo, es después de la derrota de la Comuna de París cuando Inglaterra comienza a consolidar su dominio colonial sobre África y Asia, y al llegar en 1898 la guerra entre España y los Estados Unidos por la posesión de Cuba —resuelta en favor de los Estados Unidos—, se da esta primera división de potencias imperiales en el mundo. Estados Unidos comienza a ejercer plenamente su dominio sobre el Caribe.

Terminada la guerra, Estados Unidos entra a dominar Cuba, Puerto Rico y Filipinas (las últimas posesiones del imperio español); es a través de esta primera guerra imperialista que los Estados Unidos pasa a ejercer su dominio firme sobre el Caribe, y pospone también —definitivamente— los intereses británicos sobre el Caribe, incluida Nicaragua y Centroamérica.

Se establece este dominio desde McKinley, que se posesiona de Cuba, pasando por Teodoro Roosevelt, que se posesiona de Panamá, hasta Howard Taft, que se posesiona de Nicaragua. Uno a uno, distintos países del Caribe: Santo Domingo, Haití, Honduras, además de Nicaragua, Cuba y Puerto Rico, irán siendo ocupados por las tropas norteamericanas en acciones sucesivas de desembarco. Tras los *marines* vendrán los banqueros. A la política del *Big Stick*, sumarán la política de la Diplomacia del Dólar, y se dará paso, a comienzos del siglo XX, a las famosas tesis de Seguridad Nacional y Fronteras Estratégicas de los Estados Unidos, basadas en ese embrión ideológico del imperialismo, que es la Doctrina Monroe.

Estas tesis (de Seguridad Nacional y Fronteras Estratégicas) por el contrario de perder su vigencia, la recobrarán en distintas etapas del imperialismo a lo largo del siglo XX.

Esta contradicción fundamental entre nación nicaragüense e imperialismo norteamericano se afirma después de la guerra por la posesión de Cuba, lleva a la ocupación de Nicaragua, se mantiene durante la guerra de Sandino, durante toda la dictadura somocista, y se resuelve en favor del pueblo de Nicaragua el 19 de julio. Se resuelve en el sentido de que al pasar el poder a manos del pueblo cambia la correlación, pero la contradicción se mantiene, en el sentido de que el imperialismo trata de recuperar su hegemonía sobre la nación nicaragüense.

La tesis sandinista de la defensa de la soberanía, que Sandino esgrime como su principal bandera frente a la ocupación norteamericana, no pierde vigencia en Nicaragua en la medida en que esta contradicción permanece.

## **La democracia popular**

Un planteamiento sandinista, de igual importancia que el de la defensa de la soberanía en contra de la intervención, en contra de la ocupación norteamericana, fue el de la ruptura de las paralelas históricas; la desaparición de las fuerzas oligárquicas tradicionales representadas en los partidos conservador y liberal, para dar paso a nuevas fuerzas políticas que representan a nuevas fuerzas sociales.

Las famosas paralelas históricas surgen en la vida nacional desde los años de las primeras luchas por la independencia de Centroamérica, aun antes de que esta independencia llegue a proclamarse en 1821. Representan lo que después llega a ser el Partido Legitimista en Nicaragua, a las fuerzas oscuras de la región, las fuerzas clericales, las fuerzas monárquicas, que se oponen a los intentos de independencia, y lo que más tarde llega a ser el Partido Democrático o facción democrática, que representa a los grupos de criollos, diferenciando entre realistas —los hijos directos de la Corona— y los criollos, hijos de españoles nacidos en tierras de América.

Los criollos representan una fuerza emergente, que trata de romper el vínculo colonial, para dar paso a una diversificación de su comercio y de sus intereses económicos, que ya la colonia no satisface. Son los partidarios de la independencia. Este enfrentamiento sigue dándose después de conseguida la independencia en 1821. Las fuerzas apoyadas en la iglesia católica, apoyadas en los grandes terratenientes, se oponen al proyecto morazánico de federación centroamericana. Es Morazán el abanderado de las ideas liberales que pretenden una Federación de Repúblicas Centroamericanas a la imagen y semejanza de la naciente federación de los Estados Unidos, que es el gran modelo político-democrático para los países centroamericanos, enfrentando a las fuerzas conservadoras que pretenden una Centroamérica unitaria, pero no bajo un régimen federal, y después una Centroamérica dividida en provincias, cada provincia con una soberanía propia.

Este último proyecto, al ser derrotado el esfuerzo de Morazán, es el que llega a imponerse en Centroamérica, y estas facciones, una liberal y otra conservadora, quedan enfrentadas en el panorama nicaragüense, los liberales leoneses, los conservadores granadinos, hasta que en el año 1854 el gobierno presidencial legitimista de Fruto Chamorro hace introducir en la constitución nicaragüense estos valores oligárquicos, patriarcales, que venían en pugna desde los días de la independencia, y dan como resultado la guerra

---

nacional y la intervención yanqui.

Los liberales vuelven —después de treinta años de gobiernos conservadores que comienzan con Tomás Martínez— a recuperar su hegemonía en 1893 con la llegada al poder del gobierno de Zelaya y la revolución liberal. Son los grupos caficultores que se han venido consolidando en la última parte del siglo XIX, que representan nuevos intereses. La contrarrevolución conservadora de 1909 da al traste con Zelaya, y vuelve a instaurar al Partido Conservador en el poder, ya bajo el amparo y el patrocinio directo de las fuerzas interventoras.

Estas dos fuerzas políticas, liberales y conservadoras, siguen enfrentadas en la historia de Nicaragua, las que se enfrentan en la Guerra Constitucionalista de 1927, hasta la llegada de Sandino. Al darse la traición de Moncada en el Espino Negro, queda claro que tanto liberales como conservadores, bajo la intervención norteamericana, lo único que hacen es “disputarse las caricias del látigo extranjero”. Quedará claro que en la Nicaragua de 1927, cuando un grupo de hombres con Sandino a la cabeza pelea por la soberanía y por la independencia nacional, ninguna de estas fuerzas políticas, ninguno de estos dos partidos que forman las paralelas históricas son capaces de dar una respuesta congruente a las necesidades de la nación. Ninguno de estos partidos aliados y cómplices de la intervención extranjera son capaces de representar a la nación.

De ahí que la propuesta de Sandino sea la ruptura, definitiva en la historia, con estas dos fuerzas, y la lucha por la soberanía nacional. La lucha contra las tropas de ocupación implica necesariamente la lucha contra las paralelas históricas. Partidos liberal y conservador son dos conceptos que están indisolublemente ligados, y para Sandino, acabar con la intervención yanqui, expulsar al invasor, significa a la vez liquidar a estas paralelas históricas. Con la desocupación del territorio nacional por parte de las fuerzas extranjeras, con la consolidación de la soberanía, de la independencia nacional, al irse estas fuerzas extranjeras, el asunto del poder dentro de Nicaragua tiene que ser resuelto en favor de una fuerza nueva, y en contra de estas paralelas históricas.

De ahí que en el proyecto político sandinista siempre se hable de un partido nuevo, que represente las fuerzas sociales emergentes; ya no a las oligarquías criollas, ya no a los grupos de comerciantes, de ganaderos, caficultores, sino a sectores medios, profesionales, y principalmente, un partido basado en una alianza obrero-campesina y de artesanos; un partido que dé paso a la organización política de estas fuerzas, que son precisamente las que luchan

contra la intervención norteamericana. Fundamentalmente obreros mineros, peones agrícolas, pequeños agricultores del norte de Nicaragua, peones de las bananeras, trabajadores de las obras forestales, artesanos y estudiantes, profesionales progresistas. De ahí que en uno u otro momento Sandino hable de un partido laborista, de un partido nuevo democrático, de un partido agrarista. Distintos nombres van dando paso a estas ideas de un nuevo partido en Nicaragua, que represente a fuerzas sociales nuevas y que tenga como característica principal ser un partido antimperialista.

### ***La transformación económica y la justicia social***

En este sentido, tenemos que ver en primera instancia cuáles son las consecuencias económicas de la ocupación extranjera en Nicaragua:

En primer lugar, el dominio de los recursos naturales, minas, bosques; en seguida, el dominio financiero que la ocupación extranjera representa para Nicaragua. No debemos olvidar que, al llegar en 1910 la política del Gran Garrote, y la Diplomacia del Dólar, los banqueros norteamericanos toman literalmente posesión de Nicaragua, toman en garantía de los préstamos usurarios onerosos que dan al país los ferrocarriles, las aduanas, crean un banco nacional con domicilio en los Estados Unidos. De manera que a este dominio financiero sobre el país se suma el de las minas, el de las explotaciones forestales que ya existían antes de llegar las tropas de ocupación. Y junto con el dominio de los recursos naturales y el dominio financiero del país, tenemos la atadura a los mercados capitalistas, principalmente a los Estados Unidos, por la exportación de las materias primas nacionales en aquellos días, principalmente el café.

Esta es la relación económica que la ocupación establece, una relación de dominio sobre los recursos del país, y a esto tenemos que sumar la consecuencia interna del dominio oligárquico sobre Nicaragua: el latifundio atrasado, la limitación de las fronteras agrícolas. Es decir, la falta de exploración y explotación de enormes cantidades de tierras, la incomunicación nacional que incluye principalmente la incomunicación del Atlántico con el Pacífico, el poco desarrollo de fuerzas productivas del país, un campesinado marginado y olvidado, el pobre desarrollo de las fuerzas proletarias que podemos ubicar principalmente en el sector minero, en las explotaciones de banano y madera y que está determinado por supuesto por la casi absoluta ausencia de un desarrollo industrial en aquella época en el país.

---

En este panorama de dominio económico por parte del imperialismo y de atraso económico interno, los recursos económicos financieros más importantes estaban en manos del imperialismo; a la oligarquía criolla atada al imperialismo no se dejaban más que las migajas de esta explotación económica. Los sectores más dinámicos: bancos, minas, ferrocarriles, aduanas son explotados directamente por el imperialismo.

La propuesta sandinista frente a este panorama es: primero, la recuperación de todos los recursos naturales, de las minas, de los bosques, y sobre todo del gran recurso natural que Sandino considera que Nicaragua tiene, y que es el canal por Nicaragua. En el canal, Sandino ve un asunto no sólo económico, sino político, crucial para la soberanía. Su insistente propuesta es que, al construirse el canal por Nicaragua, tiene que hacerse por medio de una compañía en que sean mayoritarios los intereses latinoamericanos. Es obvio que Sandino entendía que la construcción de un canal por Nicaragua no podía ser el resultado de una inversión de recursos nacionales que no existían.

En segundo término, el desarrollo de la agricultura y de las vías de comunicación, la integración nacional Atlántico-Pacífico.

Y en tercer lugar, la reforma agraria: una reforma agraria basada en la estatización de la tierra y en la organización de cooperativas campesinas. De este proyecto económico, Sandino logra organizar las primeras cooperativas campesinas en Wiwilí, cuyos integrantes son masacrados al producirse el asesinato del héroe en Managua, en 1934.

### ***Vigencia del programa sandinista***

Lo importante es que, una vez vistos estos tres antecedentes, estas bases de soberanía nacional, de democracia popular y de transformación económica se reflejan en el programa sandinista actual.

Ninguna de estas tres líneas básicas pierde vigencia; por el contrario, son capaces de conservar su vigencia en la medida en que hay un proyecto de transformación nacional en marcha.

En primer término tenemos la defensa de la soberanía: la defensa de la soberanía en el contexto de la Revolución Popular Sandinista es posible, porque la fuerza hegemónica de la revolución representa los intereses de los obreros, de los campesinos, de los sectores revolucionarios del país, que tienen la misma configuración de clase que dio paso al Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua.

En la misma medida en que fueron los peones agrícolas, los artesanos, los mineros, los pequeños agricultores los que se integraron a defender la soberanía nacional de Nicaragua en 1927, en la medida en que los grupos dominantes de Nicaragua, terratenientes, comerciantes, se plegaron a los intereses de la intervención, esa definición de fuerzas queda diáfana y aclarada en la historia y esa definición de fuerzas se repite en 1979 y a lo largo de todo el proceso revolucionario. Esta definición de clases hace posible encontrar una identificación entre las fuerzas motoras de la lucha sandinista de 1927 y las fuerzas motoras de la Revolución Popular Sandinista a partir de 1979.

La defensa de la soberanía, desde el contexto del poder revolucionario, es posible realizarla gracias a que el Frente Sandinista representa los intereses populares, los intereses de la clase trabajadora, de los campesinos, porque existe un ejército dentro de este mismo sentido de clase, y este esfuerzo militar se puede hacer desde esta perspectiva popular, que es la perspectiva sandinista de 1927.

Sandinismo no fue, ni su ejército, una mezcla interclasista. No representó intereses interclasistas, precisamente porque la intervención yanqui había definido los campos y dividido a las clases a favor o en contra de la soberanía de Nicaragua.

### ***Continuidad de la política exterior sandinista***

Junto al esfuerzo militar en la defensa, tenemos una política exterior enfilada en defensa de la soberanía, y es posible gracias al desarrollo del proyecto político sandinista. Debemos decir que Sandino a lo largo de su lucha tuvo su propia política exterior, que estaba basada en la idea de una amplia alianza antimperialista mundial y particularmente latinoamericana.

Una amplia alianza antimperialista que le permitiera un espacio político para desarrollar su esfuerzo militar en defensa de la soberanía de Nicaragua, que incluyera a partidos políticos de distintos signos ideológicos bajo la bandera del antimperialismo, a distintos sindicatos y fuerzas obreras, organizaciones cívicas, a lo largo del continente, y que este esfuerzo político pudiera llegar a conmover la solidaridad de algunos gobiernos latinoamericanos. Siempre dentro del sentido de que el esfuerzo debería tender a consolidar fuerzas en contra del avance imperialista sobre América Latina. Proclamando que la consolidación del dominio imperialista sobre Nicaragua llevaría a la consolidación del dominio imperialista sobre Centro América, a la caída de México y en seguida a

---

la caída de los demás países latinoamericanos.

Sobre esto Sandino permaneció martillando siempre, y frente a este peligro inminente pedía una sola estrategia para enfrentar al imperialismo dentro de un esfuerzo amplio de fuerzas políticas latinoamericanas y mundiales.

Encontramos un parecido entre la política exterior de la Revolución Popular Sandinista y las ideas de Sandino; es decir, defender el esfuerzo por consolidar la Revolución Popular Sandinista en el plano internacional a través de una alianza diversa en apoyo a la revolución. Esto significa el ingreso y la permanencia del gobierno de Nicaragua en el Movimiento de los Países No Alineados y el espectro diverso de alianzas que la revolución trata de consolidar en el mundo, para favorecer la consolidación del proyecto revolucionario.

### ***La democracia popular sandinista se cumple***

La idea de democracia popular que Sandino desarrolla al reclamar la liquidación de las paralelas históricas y la emergencia de una nueva fuerza política se cumple y se desarrolla en la Revolución Popular Sandinista.

La revolución ha hecho posible al fin la liquidación de estas fuerzas políticas tradicionales nefastas en la historia nacional; en la medida en que una nueva clase toma el poder, las clases desplazadas junto con los partidos que representaron sus intereses son también desplazados. Y esa nueva fuerza emergente que soñaba Sandino, sustituirá a estas paralelas históricas. Es el Frente Sandinista de Liberación Nacional.

La democracia popular puede ser desarrollada por el Frente Sandinista a través de los órganos de poder popular, que son: el gobierno revolucionario, el Consejo de Estado y todas las demás formas de poder popular que la revolución desarrolla en distintos planos y en distintas instancias de la vida nacional. Esta posibilidad de consolidar el poder popular es lo que da paso a la posibilidad de consolidar también un proyecto democrático de carácter popular en el país. Una vez liberados del dominio extranjero en la vida política nacional, liberados de la influencia de las formas de poder extranjero y liberados del dominio de estas paralelas históricas, es posible dar paso por entero a nuevas fuerzas de organización del poder en el país en función de los intereses de la nueva clase que está en el poder.

## **La transformación económica revolucionaria**

Al sustituir la revolución sandinista los intereses extranjeros y los intereses oligárquicos, que eran los que en tiempos de Sandino dominaban la vida nacional, y que al evolucionar la dictadura siguieron dominando bajo nuevas formas, una economía capitalista agro-exportadora, después industrial, bancaria, financiera; al sustituir a esas clases en el poder, se sustituyen sus formas de dominio económico, y se da paso a un proyecto económico sandinista que también está, en embrión, en las ideas de Sandino.

Comienza con la recuperación de los recursos naturales, la recuperación de las minas, de los bosques, de los recursos de pesca del país, que estaban todos en manos extranjeras; que se consolida con la nacionalización de importantes sectores de la economía del país, finanzas, seguros, industrias, comercio, transporte; y que se da a través de la consolidación del Area Propiedad del Pueblo. Pero que sobre todo, y en lo que se refiere a las ideas de Sandino, se expresa a través del inicio del Programa de Reforma Agraria; de la preferencia política que la revolución ha dado a la organización de cooperativas de producción agrícola, que eran las ideas centrales de Sandino en cuanto a la reforma agraria: la estatización de la tierra y la organización de cooperativas campesinas.

Todas estas bases, desarrolladas a lo largo de tres años y medio de revolución, son las que abren el tránsito hacia una nueva economía, y hacia la organización de una nueva sociedad.

### **Desarrollo de las ideas básicas de Sandino**

No podemos decir que todas las ideas que mueven al proyecto revolucionario sandinista estaban en la mente de Sandino, que estaban en el proyecto de Sandino. Tenemos que pensar que se trata de otra época, de circunstancias con matices diferentes; si bien es cierto que la intervención es la misma, que la contradicción es la misma y que el enemigo es el mismo, el desarrollo de las fuerzas productivas en el país es diferente, tiene otra calidad; el desarrollo de las fuerzas sociales en Nicaragua también está en otra etapa. Pero las ideas básicas, que son el resultado de esta contradicción, siguieron presentes a lo largo de la historia, y vinieron a dar su resultado con la Revolución Popular Sandinista, comenzando por la concepción de clase que Sandino tenía claramente establecida alrededor de su lucha. Eso es lo que da base a esta identificación; es este interés manifiesto de clase en donde nosotros encontramos la conexión necesaria entre la idea sandinista de nación, de soberanía; la

---

**idea sandinista popular antioligárquica, y la necesaria concepción científica que la ideología de la revolución debe tener basada a su vez en el pensamiento sandinista y en la concepción científica de la historia, en la concepción científica universal.**

---

## **2. Sandino ante el coloso**

*Por Emigdio E. Maraboto*



## Nota explicativa

El primer folleto que proyectó fuera de Nicaragua la lucha sandinista fue una colección de reconocimientos y elogios: *El verdadero Sandino* (San Salvador, Tipografía Unión, 1928), cuyo objetivo era presentar la auténtica imagen del héroe para oponerla a la calumniosa de "bandido", divulgada por los interventores norteamericanos. El segundo consistía en la traducción al español de seis artículos de Carleton Beals, el primer periodista, y único de nacionalidad norteamericana, que entrevistaría al General de Hombres Libres: *Con Sandino en Nicaragua* (San José de Costa Rica, Edición del Comité Pro-Sandinista, 1928). Pero ambos resultaron menos trascendentes que el folleto del periodista mexicano Emigdio E. Maraboto: *Sandino ante el coloso* (Veracruz, 1929).

Esta pequeña obra, en efecto, expone los antecedentes históricos de la aparición de Sandino y refleja fielmente el sentido y contenido de su lucha. Además, recibió el visto bueno del general, quien confesó a su simpatizante nicaragüense Gustavo Alemán Bolaños: "*Envío a usted Sandino ante el coloso. Es un folleto que contiene en esencia nuestra situación. Adolece de dos errores: el de decir que Sócrates Sandino y yo somos hermanos de padre y madre, y el de que el vende-patria Díaz es el Ministro de Nicaragua en Washington. Respecto al primero, le aclaro a usted que soy el primogénito de mi papá y que mi madre es Margarita Calderón, siendo la madre de Sócrates, doña América de Sandino. En cuanto al segundo error, ya usted sabe quién es el que representa a los traidores en Washington, el pelele Sacasa. Fuera de esos dos errores, todo lo demás es auténtico*".

Y en otro documento, del 4 de octubre de 1929, Sandino confirmó la autenticidad del folleto, siendo más amplio al puntualizar no sólo los anteriores errores, sino también sus erratas onomásticas y geográficas. Por eso tal documento, titulado "Rectificaciones al presente folleto" (de Maraboto), lo insertamos en la presente edición.



---

## **Sandino ante el coloso**

Transcripción íntegra de la edición original, publicada en Veracruz, México, en 1929.

El contenido de este folleto es el fruto de una serie de reportajes realizados por su autor, quien, durante la visita que recientemente hizo Sandino a Veracruz, tuvo oportunidad de interiorizarse de muchos pormenores de la tragedia que se desarrolla en Nicaragua y que antes de ahora han permanecido ignorados. Los documentos que se citan obran en poder del general Sandino, y su autenticidad está fuera de duda.

En las líneas siguientes se da a conocer el tratado Chamorro-Bryan, por el que prácticamente se enajenó la soberanía nacional de Centro América, y que es el origen de la actual contienda; y a continuación el texto de un mensaje que Sandino envió al Segundo Congreso Antimperialista, que se reunió en Francfort el 22 de julio último; y, finalmente, algunos apuntes biográficos del jefe insurgente.

Luego encontrará el lector una breve historia contemporánea de Nicaragua, que incluye el relato de las campañas de Sandino y una serie de entrevistas que el autor celebró con el héroe de El Bra-madero.

### ***El tratado Chamorro-Bryan***

El tres de agosto de 1914, ante el senado de los Estados Unidos de Norteamérica, fue presentado por el ejecutivo un proyecto de tratado internacional celebrado entre el ministro de estado de Norteamérica, Bryan, y el embajador del gobierno de la república de Nicaragua en Washington, Emiliano Chamorro, para ser ratificado por la cámara alta y adquirir su vigencia legal.

Este tratado fue estimado de tal modo indecoroso para el gobierno de Nicaragua, que constituía un oprobio para el gobierno americano, y por mayoría de votos el senado lo rechazó, estimando indigno de un gobierno honrado aprobarlo.

Efectivamente, el tratado propuesto envilece tanto al débil cuanto al fuerte y cayendo como cae, por su carácter internacional, bajo la sanción de las relaciones internacionales, ante los ojos del mundo ese tratado es algo sencilla y cruelmente bochornoso.

Y sin embargo, el ejecutivo de Norteamérica aguardó un par de años y entonces, bajo la presidencia del presidente Wilson, fue enviado de nuevo al senado, que entonces lo aprobó, adquiriendo su

---

vigencia legal desde el 18 de febrero de 1916 en que fue ratificado y firmado. El tratado dice así:

*Artículo I — El Gobierno de Nicaragua concede al Gobierno de los Estados Unidos, a perpetuidad y para siempre, libre de todo impuesto u otra carga pública, los derechos exclusivos de propiedad que sean necesarios y convenientes para la construcción de un canal interoceánico por la vía del río San Juan y el Gran Lago de Nicaragua, o por cualquier otra ruta sobre territorio nicaragüense; los detalles de las condiciones bajo las cuales dicho canal será construido, manejado y conservado, serán convenidas por los dos gobiernos en cualquier tiempo en que el Gobierno de los Estados Unidos notifique al Gobierno de Nicaragua su deseo o intención de construir dicho canal.*

*Artículo II — Con el objeto de que el Gobierno de los Estados Unidos pueda proteger el canal de Nicaragua y los derechos de propiedad que el anterior artículo conceden al Gobierno de los Estados Unidos, así como para que el Gobierno de los Estados Unidos pueda tomar cualquier medida necesaria conducente al fin que en éste se propone, el Gobierno de Nicaragua arrienda por la presente a los Estados Unidos y por un término de 99 años, las islas del mar Caribe Great Corn y Little Corn, y el Gobierno de Nicaragua concede, además, al Gobierno de los Estados Unidos, por un período igual de noventa y nueve años, el derecho de establecer, operar y conservar una base naval en aquel lugar del territorio de Nicaragua, lindante con el Golfo de Fonseca, que elija el Gobierno de los Estados Unidos. El Gobierno de los Estados Unidos gozará de la opción de renovar, por un período posterior de noventa y nueve años, los anteriores arrendamientos y concesiones a la expiración de los respectivos plazos, quedando expresamente convenido que el territorio que por el presente se arrienda y la base naval que pueda mantenerse de acuerdo con la concesión ya mencionada, quedarán sujetas exclusivamente a las leyes y autoridad soberana de los Estados Unidos durante el plazo de tal arrendamiento y concesión o de cualquier renovación o renovaciones a los mismos.*

*Artículo III — Teniendo en cuenta las anteriores estipulaciones y el fin que persigue esta convención y con el propósito de reducir la deuda actual de Nicaragua, el Go-*

*bierno de los Estados Unidos pagará en la fecha del canje de las ratificaciones de esta convención, en beneficio de la República de Nicaragua, la cantidad de tres millones de dólares de los Estados Unidos, en moneda de oro del peso y ley actuales, que se depositarán a la orden del Gobierno de Nicaragua en el banco o bancos o corporaciones bancarias que el Gobierno de los Estados Unidos determine, fondos que serán aplicados por Nicaragua del modo que resuelvan las dos altas partes contratantes y todos estos pagos se harán por órdenes giradas por el Ministro de Hacienda de Nicaragua y con la aprobación del Ministro de Estado de los Estados Unidos o de la persona que señale.*

*Artículo IV — Este convenio será ratificado por las dos altas partes contratantes, de acuerdo con sus respectivas leyes y las ratificaciones de las mismas se canjearán en Washington tan pronto como sea posible.*

*En testimonio de lo cual, los respectivos plenipotenciarios han firmado el presente tratado y fijado en él sus sellos.*

*Hecho en Washington, por duplicado, en inglés y en español, el día 5 de agosto de 1914.\**

*WILLIAM JENNINGS BRYAN.*

*EMILIANO CHAMORRO.*

### **Una tímida protesta que fracasó**

Contra la cláusula segunda del tratado Bryan-Chamorro elevaron una protesta ante la Corte Centroamericana de Justicia, existente por los tratados de Washington de 1907, los gobiernos de Guatemala, Honduras y Costa Rica por la parte que a ellos les afectaba en lo que se refiere al uso de las aguas del Golfo de Fonseca, pero la flamante corte halló el medio de eludir esa protesta y los tratados fueron al fin ratificados por los gobiernos de Nicaragua y Estados Unidos y entraron en vigor.

Actualmente el expresidente de Nicaragua, Adolfo Díaz, que es ministro en Washington del ex-liberal José María Moncada,

\* En éste y los siguientes documentos que aparecen citados textualmente, se conservó la ortografía del original. [N. del E.].

---

quien combatió contra el primero en el año de 1927, ha hecho declaraciones públicas (julio 3 de 1929) excitando al gobierno de los Estados Unidos a cumplir el oneroso tratado iniciando los trabajos de construcción del canal de Nicaragua y la base naval en el Golfo de Fonseca, y todo parece indicar que, no obstante la protesta que con las armas en la mano hace un grupo de hombres latinoamericanos en los campos de batalla de Nicaragua, se llevarán a cabo esas obras y se habrá consumado el paso más definitivo que en tierras latinoamericanas da el poderío norteamericano, que inició su conquista a nombre de la civilización en tierras de Panamá, como lo hizo antes en tierras de México, de Cuba y Santo Domingo, Filipinas, Haití y Puerto Rico.

### **Carta al Congreso Antimperialista reunido en Francfort**

*Señores Congresistas: Vengo ante vosotros, a quienes consideramos la primera autoridad moral de los pueblos oprimidos, para poner en vuestro conocimiento en nombre del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, los abominables hechos consumados por la política imperialista de los Estados Unidos del Norte en Nicaragua, Estado Soberano de la tierra Centroamericana. Sabido es de todo el mundo civilizado que desde el año de 1909 en que el imperialismo yanqui manifestó el proyecto de construcción de un canal interoceánico por el Istmo de Rivas y el Río San Juan en territorio nicaragüense, y el de establecer una base naval en el Golfo de Fonseca, sobre el que tienen condominio las repúblicas del Salvador, Honduras y Nicaragua, se ha mantenido en nuestro país una situación de constante lucha por el sostenimiento de nuestra integridad territorial, amenazada por ese imperialismo.*

*Ese proyecto concebido por el imperialismo yanqui cuenta a la nación nicaragüense alrededor de cuarenta mil vidas humanas de ambos sexos y más de cien millones de córdobas en los daños ocasionados a la propiedad de nuestros connacionales.*

*El imperialismo yanqui en Nicaragua, como en todos los países de nuestra América racial, en los cuales ha intervenido contra toda moral internacional, procedió a formar una pequeña y funesta oligarquía, compuesta de hombres sumisos que no pueden jamás representar el sentir del pueblo nicaragüense, figurando a la cabeza de*

*ella Adolfo Díaz, Emiliano Chamorro y José María Moncada, para con esa oligarquía celebrar tratados indecorosos que redundan en perjuicio de nuestros derechos fundamentales de pueblo libre.*

*El pueblo nicaragüense desconoce en lo absoluto y ha rechazado con toda dignidad, a costa de su propia sangre, los tratados, pactos y convenios celebrados entre el Gobierno de los Estados Unidos del Norte y los oligarcas impuestos por ellos en Nicaragua.*

*No reconoce el pueblo nicaragüense como gobiernos constitucionales a ninguno de los que han escalado el poder en nuestro país desde 1909 hasta el presente, puesto que esos gobiernos han llegado al poder apoyados por las bayonetas del imperialismo de los Estados Unidos del Norte.*

*Cuando en 1912 se anunciaron los tratados Chamorro-Bryan, que fueron suscritos en 1916, se desarrolló una sangrienta rebelión que vino a dar por terminada la drástica intervención armada del ejército regular de los Estados Unidos del Norte y como consecuencia de esa intervención, la muerte del autonomista nicaragüense, general Benjamín Zeledón, quien fue aniquilado por la metralla de los soldados yanquis al servicio de Wall Street. Con la intención de asegurar en el poder a los renegados nicaragüenses que han puesto en peligro nuestra soberanía, el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, dócil servidor de los banqueros de Wall Street, convocó a los gobiernos de El Salvador, Guatemala, Honduras y Costa Rica y al impuesto por él en Nicaragua, para efectuar unas conferencias en el año de 1923 y en las cuales quedó estipulado entre otros puntos, a iniciativa del Departamento de Estado norteamericano, que no podría ser reconocido por los signatarios del pacto surgido en aquellas conferencias ningún gobierno que en las repúblicas centroamericanas emanara de un golpe de estado; obligándose el Gobierno norteamericano a seguir igual línea de conducta.*

*La Justicia se puso de parte de nuestro pueblo, y el entonces llamado Presidente de Nicaragua, Diego Manuel Chamorro, instrumento ciego de los intereses imperialistas como los demás oligarcas, murió en el poder que había usurpado y el Vicepresidente, que lo era don Bartolomé Martínez, respetando la voluntad popular, entregó el*

---

*poder a los electos en el Sufragio Libre, señores Carlos Solórzano y doctor Juan Bautista Sacasa, Presidente y Vicepresidente de la República, respectivamente.*

*En reconocimiento al civismo con que procedió como gobernante de Nicaragua el señor Bartolomé Martínez, consideramos un deber manifestar que no obstante ser su Vicepresidencia ilegal, como la Presidencia de su antecesor Diego Manuel Chamorro, respetó el ejercicio del sufragio y por ello le juzgamos entre los hombres pundonorosos y dignos de la estimación de sus conciudadanos.*

*El imperialismo yanqui, comprendiendo que la Justicia protegía al pueblo nicaragüense, empujó a los hijos espurios de Nicaragua, Adolfo Díaz y Emiliano Chamorro para que, en connivencia con el poder interventor, dar el cuartelazo el 24 de octubre de 1925, que es conocido en el mundo civilizado con el nombre del "lomazo", y que dió por resultado el desplazamiento de la Constitucionalidad de la Presidencia de don Carlos Solórzano y de la Vicepresidencia del doctor Juan Bautista Sacasa. Emiliano Chamorro se hizo presidente de la República.*

*El pueblo de Nicaragua se levantó en armas y peleó un año contra la menguada oligarquía.*

*Cuando nuestro ejército constitucionalista estuvo a las puertas de Managua ya triunfante, recibió la intimación más descarada y sin precedente, del Gobierno de los Estados Unidos del Norte, por medio del representante personal del Presidente Coolidge, coronel Henry L. Stimson, actual Secretario de Estado del Gobierno yanqui, a efecto de que nuestro Ejército reivindicador depusiera las armas con que tenía derecho a conquistar la libertad de la patria.*

*Nuestro Ejército constitucionalista había tenido como principio fundamental el desconocimiento del Tratado Chamorro-Bryan y de todos los otros tratados, pactos y convenios celebrados por el Gobierno de los Estados Unidos del Norte y los gobiernos impuestos por sus bayonetas en Nicaragua.*

*El hombre que hacía de general en jefe de nuestro Ejército Constitucionalista, faltando a los más elementales deberes contraídos con el pueblo de Nicaragua anhelante de honor y de libertad, o sea José María Moncada, claudicó ante los yanquis, tentado de sus ocultas ambiciones personales por el ofrecimiento de la Presidencia de la Re-*

*pública de Nicaragua, que le fue hecho por los invasores. La columna de ese Ejército constitucionalista que era al mando del suscrito en aquel entonces rechazó con virilidad la intimación del coronel Stimson, representante personal del Presidente Coolidge, como hemos dicho y agente nato de los banqueros de Wall Street.*

*Aceptó nuestra columna el reto del miserable invasor y le cupo al que suscribe el honor de haber sido electo jefe de aquel grupo de patriotas que desde hace dos años y tres meses pelea con denuedo contra el poderío imperialista más grande de la tierra en estos tiempos.*

*Nuestro ejército continúa sosteniendo el principio de la Soberanía absoluta y de consiguiente, desconoce todos los tratados, pactos y convenios, celebrados entre los gobiernos de los Estados Unidos del Norte y los de Nicaragua, que vulneran el principio de Soberanía Absoluta proclamado y mantenido por nuestros combatientes. Debemos afirmar una vez más que que dichos tratados, pactos y convenios han sido celebrados contra la voluntad del pueblo nicaragüense.*

*Cree nuestro ejército que en los dos años y tres meses que lleva de lucha tenaz contra el imperialismo yanqui ha logrado adquirir suficiente autoridad moral para que todos los hombres y pueblos libres de la tierra también consideren nulos los Tratados indecorosos celebrados por los Estados Unidos del Norte y los hijos espurios de Nicaragua.*

*El pueblo nicaragüense del cual nos sentimos legítimos representantes, permite que se construya el Canal Interoceánico a través de su territorio, y que se establezca una base naval en el Golfo de Fonseca, mediante acuerdo con los dueños del mismo, El Salvador y Honduras, siempre que esas obras sean ejecutadas con los propios recursos de las veintiuna repúblicas de Latinoamérica, y para beneficio de todos los pueblos de la tierra, pero que jamás sea propiedad exclusiva del imperialismo yanqui.*

*Considera nuestro ejército que al quedar esas obras dentro de la nacionalidad latinoamericana, Nicaragua no recibiría limitaciones en su soberanía, ya que la idealidad de nuestro Ejército está basada en los principios de soberanía absoluta.*

*Nuestro Ejército se cree en el imperioso deber de declarar ante el mundo que tiene a los pueblos de Latinoamérica*

---

*como una unidad racial con vínculos indestructibles. No es por lo tanto, solamente Nicaragua la que debe resolver los problemas que le presentan las obras en cuestión. Tiene derecho a externar su opinión al respecto, toda la América Latina continental y Antillana. En todo lo que atañe a sus derechos fundamentales de pueblo libre, tiene la nacionalidad latinoamericana en su aspecto de unidad racial con vínculos indestructibles, como ya hemos manifestado, el derecho a ser consultada. Señores Congresistas: Que nos sirva esta oportunidad, para dirigir a vosotros, que sois la mayor autoridad moral de los pueblos oprimidos y la más pura representación de sus anhelos, un vehemente y cordial saludo y nuestros respetos y solidaridad para los hombres que integran esta magna Asamblea Mundial Anti-imperialista, así como nuestros mejores deseos por el mayor éxito de vuestras humanitarias labores. En la Tres Veces Heroica Ciudad de Veracruz, México, 1929.*

#### **PATRIA Y LIBERTAD.**

A. C. SANDINO.

#### **Quién es el héroe Augusto César Sandino**

Augusto César Sandino no es el hombre que todos imaginan, ni mucho menos el Sandino que se ha popularizado tanto a través de una fotografía que le muestra montando una mula blanca y vistiendo un traje de rancho de su país.

Sandino, el hombre que ha vencido a los norteamericanos todas las veces que le han atacado, es un guerrero improvisado ciertamente, pero todo un guerrero. Es un mecánico humilde, ignorante, porque a través de su charla se descubre al hombre de poca instrucción; pero de una enorme inteligencia natural, astuto y con cierto no sé qué que le hace simpático y agradable, y mientras más se frecuenta su trato, cautiva más y más. Es un ameno conversador.

Los apuntes biográficos que se conocen de Sandino son muy vagos. Su padre es el señor Gregorio Sandino y su madre la señora Margarita Calderón de Sandino. Ambos viven en Nicaragua en Niquinohomo, en donde poseen bastantes bienes, puesto que cultivan varias haciendas, y su posición es envidiable por sus relaciones y su

fortuna. Los dos hijos varones del matrimonio Sandino, Augusto César y Sócrates, atraídos por la aventura, muy jóvenes abandonaron el hogar y fueron a buscar la vida a otras tierras.

Augusto César estuvo en Costa Rica a la edad de 16 años, en que dejó su país, luego en Panamá, en México, en los Estados Unidos, regresó a México, volvió a Guatemala y de allí a Estados Unidos otra vez. Fue una vida aventurera en que el joven Sandino iba haciéndose hombre al correr de la vida. Se inició en la mecánica y llegó a ser un buen tornero, aprendió la lengua inglesa durante su estancia en los Estados Unidos, y en México aprendió las doctrinas de la revolución.

Fue en nuestro país en donde Sandino comenzó a comprender el estado primitivo en que se hallaba su país y la necesidad de una renovación en los métodos, en lo político y en lo social. Las leyes del trabajo de México, las leyes de tierras y las leyes del petróleo sirvieron de base a Sandino para formar un programa nacionalista en lo político-internacional y social para su país.

En las minas de Durango y de Hidalgo, y en talleres de la capital trabajó Sandino. En Veracruz, en el año de 1924, trabajó también durante poco más de dos meses con la casa comercial Agustín Ortiz, consignatarios de buques y comisionistas. Durante el período de tiempo que el héroe de Nicaragua vivió en Veracruz, cultivó sinceras amistades y de sus jefes se hizo apreciar por su honradez y la firmeza de su carácter. Pronto dejó este ambiente que no era el suyo y marchó a la Huasteca petrolera, en donde trabajó como empleado de la *Huasteca Petroleum Company* en el campo de Cerro Azul.

Allí le sorprendió la revolución de su país y de allí salió para ir a incorporarse a las filas de la revolución liberal, en la que el destino le reservaba el papel de jefe supremo del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua.

Esto ocurrió en el año de 1926, cuando el guerrillero que ha asombrado al mundo por sus hazañas en la lucha tan desigual que sostiene en Nicaragua contaba 32 años de edad.

Ya ha explicado el propio Sandino, en el mensaje que envía al Segundo Congreso Internacional Antimperialista, las razones que le obligaron a marchar a Nicaragua para combatir la oligarquía de Chamorro y Díaz. Las circunstancias de esa marcha y los actos subsiguientes que comprenden la historia contemporánea de Nicaragua y del actual movimiento libertador que allí se debate, así como la tesis política de Sandino y sus relaciones y rompimiento con el representante general del movimiento libertario, Froylán Turcios, están contenidas con todos sus detalles y siguiendo en lo más ajus-

---

tado posible al orden cronológico de los sucesos el relato de las campañas del guerrillero, sus triunfos más significativos, sus derrotas y, en capítulo posterior, la tesis política de Sandino, que le convier- te en un nuevo Bolívar, y las proposiciones que le fueron hechas por el contralmirante de la marina americana, Sellers, para rendirse y la respuesta que el caudillo dio a éstas, así como las bases que pro- puso a Moncada, actual presidente de Nicaragua, para someterse.

### ***Sandino sale de México para unirse a los liberales***

El 15 de mayo de 1926 la *Huasteca Petroleum Company* admitió la renuncia de su empleado Augusto César Sandino, y de Cerro Azul, esa misma mañana, partió en automóvil con destino a Tam- pico. Abordó el vapor americano "México" y un día después estaba de nuevo en Veracruz, de donde emprendió viaje al Suchiate y de allí a Nicaragua.

Ningún incidente ocurrió al futuro general durante su viaje, salvo que en Guatemala fue despojado de una pistola que llevaba, pero como escondido conducía otro revólver —una pistola antigua calibre 44 especial Smith & Wesson—, con ella inició sus campañas y posiblemente con ella las termine, porque aún la usa.

En Nicaragua, Sandino comenzó a orientarse en el movimien- to popular que estaba latente contra Emiliano Chamorro, después del "lomazo" que derrocó al presidente Solórzano y al vicepresiden- te Sacasa, que estaba refugiado en Guatemala. La casualidad coo- peró con Sandino y éste encontró a un grupo de obreros que se diri- gían de un lugar llamado León, a la mina San Albino, a donde iban a trabajar.

Sandino se unió a ellos en calidad de aspirante al trabajo, con la secreta ilusión de iniciar entre los mineros su propaganda revo- lucionaria, conocedor, como era, de la mala situación en que vivían los trabajadores que pasaban meses sin recibir salarios en dinero, porque las compañías pagaban con cupones sin valor adquisitivo de ninguna especie, por lo que se veían obligados a comprar todos sus artículos a la propia compañía. Este estado de cosas tenía dis- gustados a los trabajadores, quienes indudablemente le seguirían a una revolución.

Y Sandino comenzó a trabajar en la mina San Albino. Duran- te algún tiempo estuvo haciendo propaganda entre los mineros y trabajadores, para lanzarse a la revolución. Les explicó la situa- ción en que habían colocado al territorio de Nicaragua los gobier- nos conservadores que en tres millones de dólares habían enajena-

do la soberanía nacional; además, hizo notar la tiranía que pesaba sobre los trabajadores.

Les contó que en México había una legislación avanzada; que el gobierno tenía departamentos de trabajo encargados de velar porque al trabajador no se le explotara, que se le pagaran sus salarios en dinero, se les proporcionaran atenciones médicas, escuelas, ocho horas de trabajo diario, y todas las ventajas de que carecían los parias nicaragüenses.

Sandino adquirió ascendiente entre los obreros que se decidieron a seguirle en la aventura revolucionaria, máxime cuando se sabía que el vicepresidente Sacasa con su ministro de guerra, el general José María Moncada, que habían recibido un envío de armas y parque de un país amigo, venían de Guatemala para iniciar una revolución contra Chamorro, y que todo el pueblo del país secundaría ese movimiento. Sandino, pues, con trescientos dólares de sus ahorros, hizo adquirir armas en Honduras y con ellas proveyó a su gente. En el mes de octubre se lanzaron al campo en abierta revolución contra Chamorro.

#### *La primera batalla, Sandino la perdió*

La primera batalla que libró en su vida Sandino, fue cuando se inició en sus aventuras guerreras, el 2 de noviembre de 1926, en un lugar llamado El Jícaro. Con Sandino iban veintinueve hombres y se enfrentó a una fuerza de doscientos guardias nacionales de Chamorro, que por su superioridad numérica pronto los vencieron e hicieron huir.

Pero Sandino no se desanimó por ese contratiempo. Al contrario, comprendió que necesitaba armas y parque para preparar más gente, y dejó a sus veintinueve hombres escondidos en las sierras de las Segovias, para ir a encontrar a Sacasa y Moncada, que se hallaban entonces en Puerto Cabezas, donde habían recibido setecientas toneladas de armas y parque para iniciar la guerra en contra de Chamorro.

#### *Nueve días de jornada en canoa*

Sandino embarcó en una canoa primitiva y se dejó llevar por el curso de la corriente del río Coco, desde las Segovias hasta su desembocadura en el mar, cerca de Puerto Cabezas. Allí llegó nueve días después y se presentó al doctor Sacasa ofreciéndose a sus órdenes juntamente con la gente que tenía en las Segovias y la que pudiera levantar en la zona. Sandino quería elementos únicamente.

---

Pero entonces ocurrió algo lamentable. Los miembros del gabinete del doctor Sacasa, inclusive el ministro de la guerra, Moncada, tenían sus ambiciones personales, y Sandino encontró verdaderas dificultades para conseguir los elementos que buscaba. Encontraba jefes que estaban dispuestos a ir a las Segovias para servirse a ellos mismos, para adquirir gente, y hacer méritos personales en provecho propio. Y como eran varios los que tal propósito tenían, siempre encontró difícil entenderse con los políticos.

Y así llegó la intervención yanqui a petición de Chamorro, que ya había fraguado un plan para dejar en el gobierno a Adolfo Díaz y obtener el reconocimiento de los Estados Unidos, cuyo verdadero objetivo en Nicaragua es la construcción del canal y de la base naval para ensanchar su poderío en la América Latina.

El primer paso disimulado de los yanquis para intervenir en Nicaragua fue declarando zona neutral Puerto Cabezas, donde se hallaba el gobierno de Sacasa, a quien notificó el contralmirante Sellers que en cuarenta y ocho horas debía desalojar la ciudad porque, pasado ese plazo, los marinos norteamericanos ocuparían la ciudad y serían arrojados al mar todos los elementos de guerra que se encontraran allí.

En ese perentorio plazo que fue concedido el 24 de diciembre de 1926, Sacasa y Moncada, con su gobierno y los pocos elementos que pudieron sacar, se fueron a Prinzapolka, lugar situado a poca distancia de Puerto Cabezas. Los marinos yanquis ocuparon Puerto Cabezas y arrojaron al mar gran cantidad de armas y parque del que habían recibido del país amigo. Sandino en cambio, que había solicitado armas, no pudo obtenerlas, pero antes que el invasor las tomara recogió cuarenta rifles y siete mil cartuchos, con los que se reconcentró también a Prinzapolka. Estas armas, Sandino las recogió de las mujeres públicas de Puerto Cabezas que, con más pudor patriótico que los soldados, las escondieron antes que dejar que los invasores las recogieran.

En Prinzapolka, Sandino consiguió al fin quedarse con las armas que había recogido en Puerto Cabezas y entonces emprendió la marcha para unirse a su gente en las Segovias. El camino que hizo no abajo en nueve días, ahora lo realizó en un mes, ayudado de seis personas que le sirvieron para transportar el armamento.

Llegó Sandino a las Segovias y reclutó gente formando un buen núcleo y operando en San Rafael del Norte. Allí recibió a principios de abril de 1927 una desesperada carta de Moncada, en que le pedía auxilio, porque estaba en muy malas condiciones en Chontales y era tal su desesperación, que le advertía que le haría responsable de cualquier desastre si no acudía pronto en su auxilio.

Sandino se dirigió a auxiliar a Moncada, haciendo una marcha triunfal hasta llegar a Las Mercedes, en donde estaba refugiado el ministro de la Guerra de Sacasa.

***La traición. El tratado Stimson-Moncada.  
Sandino huye a San Rafael. Su matrimonio***

Reunido todo el ejército liberal con la llegada de Sandino en auxilio de Moncada; derrotadas las fuerzas de Chamorro en todos los combates, y los liberales a las puertas de Managua, el triunfo era seguro.

El imperialismo yanqui no podía tolerar que los liberales ocupasen el poder. Ello significaba la posible abolición de los tratados Chamorro-Bryan, complicaciones internacionales, y cuando menos el retraso para la construcción del canal. El imperialismo de Wall Street hubiera sufrido la más seria derrota si los liberales consumaban el triunfo. ¿Entonces? La traición.

¿El traidor? José María Moncada. ¿Quién mejor que el ministro de Guerra? ¿Qué mejor elemento para asumir la presidencia de Nicaragua? ¿Qué buscaba el pueblo? ¿El triunfo de los liberales? Bien, Moncada era liberal. Se trataba, pues, de comprarlo. Wall Street conoce el precio de todos los traidores. A Moncada le compraron con la presidencia de su país. Seguramente algunos dólares habrá recibido también.

Y entonces se firmaron los tratados Stimson-Moncada, por los que el Partido Liberal convino en entregar todas sus armas, recibiendo a cambio diez pesos nicaragüenses por cada rifle, y comprometiéndose los Estados Unidos a vigilar las elecciones futuras para evitar una imposición de los conservadores.

Moncada supo convencer a sus generales de que los liberales habían obtenido un triunfo completo. Les hizo entender que el Partido Liberal ocuparía el poder y que el orden constitucional se restablecería. Todos aceptaron.

Sandino se rehusó, sin embargo, cuando Moncada le hizo tal proposición, aunque se le ofreció la jefatura política de Jinotega, y Moncada le dijo que Díaz pagaría todo: que las mulas que hubiese tomado eran legalmente suyas y que por todo el tiempo que había estado en revolución tendría un sueldo de diez dólares diarios que se le pagarían en el acto. Sandino pidió tiempo para resolver y entre tanto se dirigió a Jinotega, en donde fue recibido cordialmente con flores y músicas. Habló de sus propósitos de luchar contra los yanquis y preparó a su gente, licenció a los tímidos, y con trescientos hombres se dirigió a San Rafael del Norte, en plena montaña de

---

las Segovias. En Jinotega dejó organizado el gobierno de la ciudad para evitar abusos, y en previsión de posteriores acontecimientos, envió cuarenta ametralladoras y gran cantidad de elementos a las montañas, en donde los ocultó para disponer de ellos en el momento preciso.

En San Rafael se casó Sandino con la señorita Blanca Aráuz, que era telegrafista de ese lugar, y a la que había conocido cuando se dirigía a auxiliar a Moncada. El casamiento de Sandino fue muy sencillo, en la madrugada del día 18 de mayo de 1927.

El período más penoso de la lucha en Nicaragua fue el que siguió a la rendición de Moncada. El desaliento cundió en todas las filas, los soldados se rendían, entregaban sus armas y recibían los diez pesos, y los jefes cantidades proporcionales, y entre tanto el invasor yanqui comenzaba a internarse más y más en territorio de Nicaragua. Sandino sufrió tantas deserciones que se vio reducido a unos cuantos hombres, que dudaban entre seguir a Moncada, que había sido el jefe hasta entonces, o continuar con Sandino, a quien creían llevaba otro interés.

El 21 de mayo Moncada, con los invasores yanquis, llegó a Jinotega, ocupando la ciudad y de allí, por telégrafo, invitó a Sandino a rendirse; pero éste rehusó y se remontó a la montaña, a un lugar llamado Yalí. Entonces no tenía ni treinta hombres y de éstos muchos estaban indecisos y se preguntaban por qué Sandino no aceptaba conferenciar con Moncada. Sandino sabía que conferenciar con Moncada significaba la sumisión por la fuerza.

Dos días más tarde fue alcanzado en Yalí por su padre, don Gregorio, que iba como emisario de Moncada y del jefe de los marinos, para hacerle proposiciones. Como resultado de la entrevista con su padre, Sandino se ratificó en sus propósitos de seguir la lucha; pero para complacer a su gente, firmó una comunicación al jefe de los marinos haciéndole proposiciones que, naturalmente, no fueron aceptadas.

Estas proposiciones están contenidas en la siguiente carta que fue elaborada por don Gregorio Sandino y el señor José Moral, en cuya casa tuvo lugar la entrevista de Sandino con su padre:

*Yalí, 24 de mayo de 1927.*

*Al Jefe del Destacamento Americano acampamentado en Jinotega.*

*Considerando que las bases propuestas y aceptadas por el general Moncada no garantizan la paz y tranquilidad del país bajo la Presidencia de don Adolfo Díaz, contando como en realidad cuenta con una mayoría elegida por*

*él mismo en el Congreso, Senado y Corte Suprema, y que con el tiempo daría acción a nuevos vejámenes para el Partido Liberal y nueva guerra civil, teniendo en cuenta el anhelo de paz que a todos nos anima, para que sea eficaz y duradera, proponemos como condiciones indispensables, la abstención de los dos partidos de toda ingerencia de los asuntos de la República, mientras no haya elecciones absolutamente libres por tanto si Estados Unidos, con buena fe ha intervenido en el país, proponemos como condición sine qua non para deponer nuestras armas, que asuma el poder un gobernador militar de Estados Unidos mientras se realizan las elecciones presidenciales supervisadas por ellos mismos.*

*Al ser aceptadas estas proposiciones, nos permitimos manifestar que ni yo ni mis soldados aceptamos dinero alguno por la entrega de nuestras armas.*

*A. C. SANDINO,  
Jefe de los Montañeses.*

Prácticamente, desde el día siguiente al envío de esa comunicación, inició Sandino la actual lucha que constituye la epopeya más grandiosa de la América Latina, después de las guerras de independencia. El 25 de mayo, Sandino emprendió la marcha a las más intrincadas serranías y allí reclutó más gente y formó el pie veterano de su ejército, con sesenta hombres, entre quienes se hallaban los mineros que le siguieron desde el principio.

Sandino dejó de ser un liberal, un factor político, para convertirse en un héroe internacional. Sandino ha vencido al poder más grande del mundo, a los Estados Unidos, cuyos vastos recursos han sido puestos en juego en Nicaragua sin lograr abatir a esa gigantesca figura que conserva enhiesta la bandera de la libertad continental.

---

## En plena lucha. Las batallas más importantes entre invasores y patriotas

De mayo a julio Sandino, en las Segovias, en plena serranía, se entregó a la tarea de reclutar gente para continuar la lucha que se había iniciado francamente ya, porque el invasor había declarado que procedería a desarmar a todos los nicaragüenses en su patria. De toda la América hispana, a excepción del Perú, acudieron jóvenes y viejos, más los primeros, a formar en el ejército de la libertad.

En esa operación se hallaba, cuando el capitán Hatfield, del ejército norteamericano, que estaba de guarnición en Ocotal, le notificó a Sandino que en un plazo de cuarenta y ocho horas, que comenzaba a contarse desde el día 14 de julio, debería hacer entrega de todas sus armas y pertrechos porque, de lo contrario, sería batido.

Lo ocurrido después lo cuenta Sandino y copiamos textualmente el relato que, al que esto escribe, hizo el guerrillero durante su estancia en Veracruz.

### **Sesenta contra seiscientos y ganan los primeros**

*Dos días antes recibí una comunicación del capitán Hatfield, que estaba en Ocotal, en que me daba un plazo de 48 horas para ir a rendirme y entregar las armas. —Está bien, iremos a entregar las armas; pero han de quitárnoslas muertos.*

Y los sesenta hombres de su ejército se alistaron para ser puntuales a la cita que les daba Hatfield. Pero antes, y para demostrar que el invasor era incapaz de dar garantías, Sandino hizo convocar a los campesinos de los poblados vecinos, a quienes invitó a saquear Ocotal. Proposición recibida con entusiasmo; y el día 16, ochocientos hombres estaban listos para el asalto de Ocotal. Allí había cuatrocientos piratas (así llama Sandino a los yanquis), y doscientos renegados (los nicaragüenses que sirven a los norteamericanos).

*Ante aquel número, si bien sólo éramos sesenta los combatientes, el enemigo se replegó. Y nosotros avanzamos. Quince horas combatimos. Llevamos ocho ametrallado-*

*ras que sembraron la muerte en las filas enemigas. Tomamos Ocotál, lo destrozamos. Los campesinos saquearon y devastaron. Los enemigos acabaron por refugiarse en una manzana de la ciudad y allí les tuvimos copados. Ocupamos las alturas y les dominamos. Hubiéramos pegado fuego a toda la ciudad así como dinamitamos los cuarteles y casas de los conservadores en Ocotál; pero había mucha gente inocente que hubiera sufrido las consecuencias. Entonces nos retiramos, pero llevábamos botín de guerra y la soberbia del triunfo.*

### **La primera derrota de los sandinistas**

*Fue en San Fernando, once días después, cuando nos alcanzó un escuadrón enemigo. Por poco me matan. Hubimos de huir en desbandada. Entonces los campesinos que habían entrado a Ocotál fueron hostilizados y, para salvarse, una vez que les arrasaron sus bienes, acudieron a engrosar nuestras filas. Tres meses después, éramos ochocientos hombres.*

*Siguió la lucha enconada y hubo alternativas. Vencimos y nos vencieron; pero al enemigo le hacía falta conocer nuestra táctica. Además, nuestro espionaje es superior. Así fuimos adquiriendo armas y parque norteamericano, porque les capturábamos gente y botín. Lástima que sean tan grandes los piratas, porque sus uniformes no les sirven a nuestra gente, comenta el general.*

### **La victoria más grande de los yanquis y la toma de Telpaneca por los libertadores**

Después del combate de San Fernando, que dejamos copiado tal como lo relató el guerrillero a *El Dictamen*, y en que los invasores le infligieron la primera derrota, siguió el combate de Las Flores, en el que los sandinistas fueron derrotados porque hubieron de abandonar sus posiciones y perdieron más de sesenta hombres, que es el número más grande de víctimas que en todo el período de lucha registra el ejército libertador como habidos en una sola acción.

Las Flores es una posición que rodea los caminos que conducen a El Chipote, en donde se hallaba el cuartel general de Sandino y a cuyo lugar se había reconcentrado con bastantes elementos en un período de calma que siguió a la escaramuza de San Fernando.

---

Los yanquis combatieron entonces a su manera. Atacaron con táctica y la escuela militar se impuso sobre la táctica primitiva de los sandinistas. Estos pretendieron defender la posición atrincherándose y el invasor les atacó por los flancos. Pero, además, los aviadores hicieron una parte muy principal y los defensores de Las Flores se retiraron en desorden, perdiendo más de sesenta hombres entre muertos y heridos.

Pero Sandino es un hombre que no desmaya, y tomó la revancha. Sandino, además, tiene intuición militar y a falta de preparación técnica, es un soldado por naturaleza. Comprendió que la táctica americana era superior a la suya mientras aceptase el combate, pero que, si fuese él quien ofreciera el ataque, alcanzaría más éxito. Y entonces, avisado por su magnífico servicio de espionaje integrado por individuos que militan bajo las órdenes de los renegados nicaragüenses, se enteró de que el invasor distribuía su gente en dirección a El Chipote. Las sierras y caminos estaban ocupados militarmente. La poderosa máquina de guerra del imperialismo avanzaba sobre El Chipote. En ese entonces la fuerza americana que había en Nicaragua era de cuarenta mil marinos.

Pues bien, Sandino entonces dio la batalla en la ciudad. Mientras los soldados del Tío Sam iban en su busca, Sandino con sus hombres les retaguardió y el 19 de septiembre, diez días más tarde de la derrota de Las Flores, atacó durante la noche la ciudad de Telpaneca, que tiene doce mil habitantes. El ataque tuvo el más franco éxito, porque los libertadores ocuparon la ciudad con excepción de la línea atrincherada de los americanos. Estos tenían una serie de trincheras rodeadas de alambres de púas y además una extensa red de zanjas comunicadas entre sí, que les permitían circular por gran parte de la ciudad sin exponerse al peligro.

Pero Sandino pudo colocar su gente por lugares poco atrincherados y ocupó la ciudad tomando las alturas, en donde emplazó sus ametralladoras y barrió a cuanto gringo asomó la cabeza sobre las zanjas, de manera que, mientras los invasores permanecían a cubierto en las zanjas, el populacho, incitado por Sandino, se entregaba al saqueo.

Toda la noche duró esta situación, hasta el día siguiente en la mañana, que los aviadores comenzaron a situar sus bombas sobre las alturas ocupadas por Sandino y los suyos, que se retiraron por los bosques, ordenadamente.

Después de otro período de escaramuzas y combates ligeros, la lucha en los campos de Nicaragua ofreció la gigantesca epopeya de El Chipote y las batallas de Las Cruces. El relato de estas luchas

está vivo en las narraciones que hizo el general Sandino al autor, y que también ofrecemos textualmente a continuación.

### **Las batallas de Las Cruces**

Llegó el mes de noviembre de 1927. Los sandinistas estaban en El Chipote. Fuertes núcleos de yanquis y renegados fueron destacados para combatirles, pero Sandino puso emboscadas, avisado oportunamente del avance norteamericano. Y en un lugar en que convergen varios caminos que conducen a El Chipote, llamado Las Cruces, dio el primer combate de una serie de cinco librados en esa región, de noviembre a enero. Así nos lo cuenta:

*Nos emboscamos y atrincheramos en lugares convenientes y allí colocamos nuestras ametralladoras. Llegó el enemigo y abrimos el fuego. Fue una carnicería espantosa. Los piratas caían como hojas de árboles. Y nosotros, bien protegidos, invisibles, apenas si teníamos alguna baja. Y luego del primer encuentro, les tendimos emboscadas a las columnas que iban a reforzarlos. En Trincheras, lugar así llamado por los españoles cuando la conquista; en Varillal, donde se peleó cruelmente; en Plan Grande; tres veces más en Las Cruces, en donde duró el último combate cuatro días hasta que nos reconcentramos en El Chipote. Seiscientos hombres perdió el enemigo. Nosotros apenas unos treinta. Allí capturamos, peleando, una bandera norteamericana. [Es la que trae consigo Sandino para obsequiarla a sus amigos de México.] También allí murió el capitán Livingston, jefe de la columna de ataque, a quien se quitaron órdenes del día, documentos y mapas. El jefe pirata fue muerto de un balazo de pistola por el mayor Fernando Maradiaga. En Las Cruces murió también el capitán pirata Bruce. Este joven oficial del ejército norteamericano el 25 de diciembre envió un cable a su madre a Estados Unidos, anunciándole la proximidad del fin de la campaña, porque creía que para el primero de enero estaría concluida la vida de Sandino. "El primero de enero de 1928 le habremos cortado la cabeza al bandido de Sandino", decía el mensaje. Bien [refiere sencillamente Sandino], justamente el primero de enero de 1928, Bruce tenía la cabeza sumida en el estómago, muerto en combate en Las Cruces. Sus binóculos de campaña, yo los uso. [Y Sandino*

---

nos los muestra.] *Son magníficos, reglamentarios del ejército norteamericano, con su estuche, con una pequeña brújula. [Y nos muestra luego la bandera de las barras y las estrellas arrugada, enlodada, despedazada por las balas. Y nos enseña documentos del ejército norteamericano: órdenes del día, "santo y seña", claves, planos, programas de marcha y ataque capturados a los jefes muertos en esos combates.]*

### **Dieciséis días de sitio en El Chipote**

*Después de estas batallas, las más cruentas de las que se han librado en la lucha en Nicaragua, nos encontramos en El Chipote, que era el objetivo de los piratas. Pero la posición era difícil. Nos fueron cercando para evitar que nos aprovisionáramos. Y el cerco se estrechaba cada vez más. No nos faltaban armas ni parque, porque en los últimos encuentros habíamos quitado al enemigo enormes cantidades de cartuchos y de armas espléndidas, nuevas y flamantes.*

*Durante dieciséis días que estuvimos sitiados, diariamente tuvimos la visita de las escuadrillas aéreas de los piratas. A las seis de la mañana aparecía la primera escuadrilla de cuatro aparatos que se dedicaban a bombardear. Por supuesto, nosotros les dábamos también y muchos pájaros fueron heridos de muerte. Después de cuatro horas de bombardeo, nueva escuadrilla sustituía a la primera y continuaba el fuego; hasta que, pasadas cuatro horas, volvía otra. Y así sucesivamente, sin parar, hasta que llegaba la noche.*

*Pocos daños personales nos hacía el bombardeo, porque estábamos bien protegidos, pero perdimos como doscientas cabezas de ganado de la caballada de nuestro ejército y ganado vacuno para alimentarnos. La situación iba siendo grave porque la mortandad de animales había hecho la estancia ahí casi insostenible por la descomposición de los cadáveres. Los zopilotes tupieron el espacio por varios días y si bien nos hicieron un servicio porque llegaban a impedir la vista a los aviadores, que muchas veces confundíamos con los zopilotes, nuestra vida iba haciéndose más difícil por esas circunstancias, y resolvimos retirarnos.*

## Una estratagema genial

*Comenzamos a construir peles de zacate, que vestimos con sombreros de los que usábamos nosotros y con ellos cubrimos los lugares más visibles de El Chipote. Entre tanto, en la noche salimos del lugar. Dos días más estuvieron los aviadores bombardeando aquel poblado, que ya había sido arrasado y en que nadie quedaba, hasta que se dieron cuenta de que no había enemigo. Cuando llegaron y trataron de perseguirnos, ya íbamos lejos. Les faltaba mucho que aprender de nuestros sistemas. Y la lucha ha seguido, ruda, cada vez más intensa, pero el dinero norteamericano compra y se interpone entre nosotros y el mundo exterior; y se ha hecho el silencio sobre nuestra lucha. Por eso es que, desde que Turcios renunció, poco se ha dicho de lo que pasa en Nicaragua. Y allí seguiremos hasta que obtengamos la libertad o caigamos en la lucha.*

### El saqueo en la mina La Luz

Al evacuar El Chipote, Sandino se dirigió al departamento de Jinotega y San Rafael del Norte y la persecución de los yanquis se hizo más enconada. Hubo momentos en que el guerrillero se vio envuelto en peligros pavorosos. Pero, con esa intuición que le ha guiado siempre, halló en todo tiempo la salvación a esos peligros. Fueron de dos clases: el del enemigo y la traición entre algún ambicioso.

Era una madrugada que llegó Sandino a una choza en un claro del bosque que le servía de abrigo. Iba rendido de la fatiga de una jornada de la noche y vestía un traje blanco de montar. Apenas había entrado a la casa a descansar, cuando los aviadores americanos iniciaron un *raid* bombardeando el lugar. Cubierto con una capa negra, Sandino se ocultó entre los matorrales vecinos y allí permanecía esquivando el ataque, mientras por otros lados sus soldados ametrallaban los aviones, cuando apercibió muy cerca de él al general José Santos Sequeira, jefe de su estado mayor, que pistola en mano, le apuntaba. Sandino, malicioso, empuñó rápido su revólver y exigió a Sequeira que se colocara en otro lugar. Repitió la orden y pistola en mano hizo cumplirla. Más tarde, Sequeira quedó convicto de traición, abandonó las filas desertándose, y fue capturado y ejecutado para ejemplo de los demás, algunas semanas después.

Pero, entre tanto, Sandino había sido localizado y pronto se vio

---

rodeado de enemigos por todos lados, verdaderamente envuelto. La cargada era enorme. No menos de diez mil hombres perseguían como cazadores a Sandino, en un círculo que cada vez se estrechaba más.

Entre vericuetos y senderos ignorados, pudo al fin salir para caer en otro círculo más amplio de yanquis que estaban muy decididos a llevarse la cabeza del *bandido*. Ante tal situación, Sandino hubo de marchar al pueblo más cercano. Fue una táctica salvadora, porque mientras el enemigo le buscaba en la sierra, él y su gente lograron abrirse paso y reconcentrarse en el mineral de La Luz.

Esa mina es de americanos, pertenece una parte de ella al ex-secretario de estado Knox. Sandino llegó allí y ordenó el saqueo general. La mina fue totalmente destruida y volada con dinamita y el poblado saqueado. Sandino expidió los recibos por todo lo que allí se destruyó y saqueó, principalmente unas bien surtidas tiendas de chinos, que se ocuparon de saquearse a sí mismos para perder lo menos. Pero el saqueo no fue, como no ha sido nunca, hecho por los soldados, sino por el pueblo.

Por cincuenta mil dólares fueron los recibos que a cargo del tesoro de los Estados Unidos expidió Sandino en el mineral de La Luz. Sin contar con las pérdidas al mineral. Pero Sandino trata de demostrar que los yanquis no son capaces de dar garantías en Nicaragua y en cuanto a la cuenta le tiene sin cuidado. "*Los yanquis nos cobran varios millones; está bien [dice el guerrillero], ellos nos deben a nosotros por su estancia en la patria, por las vidas que ha costado su invasión y otros perjuicios, un billón. De allí descontaremos a la hora de hacer cuentas.*".

### **El sapito y la estaquita**

Sandino relata una anécdota que se atribuye al general Juan Vicente Gómez, dictador de Venezuela: "*Un su compadre, enemigo suyo, fue a verle a palacio aun cuando se hallaba advertido de no hacerlo. Juan Vicente, después de charlar con su compadre, le contó el siguiente cuento: 'Oiga, compadre, aquí está una estaquita y aquí un sapito. Si el sapito salta sobre la estaquita y se clava en ella, ¿quién tiene la culpa?'*

*'El sapito, compadre', respondió el visitante. A la salida de palacio fue aprehendido y encarcelado por varios años. Juan Vicente era la estaca y el compadre el sapito, que tuvo la osadía de brincar y se clavó.*

*Pues bien, en Nicaragua el sapito son los yanquis, nosotros la*

*estaquita. Ellos se están clavando más y más cada día. La culpa es de ellos.”.*

### **La espantosa carnicería de El Bramadero**

Sandino mantiene en su ejército la más completa disciplina. Un coronel, muy estimado suyo, Antonio Galeana, valiente y leal, fue encomendado para hacerse cargo de la jefatura de una plaza. Cometió algunos abusos, porque se embriagó, y violó a una doncella. Fue ejecutado sumariamente. *“Nosotros respetamos las mujeres y todas las propiedades [dice Sandino]. Los ladrones son los yanquis”.*

A mediados de febrero de 1928, en Managua, el obispo de ese lugar bendijo las armas de los yanquis que salían en batallón flamantísimo a combatir y acabar con el bandido Sandino. El primer acto de aquellos piratas armados y benditos, al salir de Managua, fue saquear la iglesia del pueblo de Yalí, de donde se llevaron objetos valiosos y un incensario de oro. Siguieron su marcha hasta llegar a El Bramadero. Allí cayeron más de ochocientos piratas. Sandino relata el episodio así:

*Fue el 27 de febrero. Ya entonces conocíamos la táctica yanqui. Les dimos por su juego. Emplazamos gran cantidad de ametralladoras en lugares estratégicos y esperamos. La brigada completa se colocó en el sitio deseado. En un momento dado [relata el guerrillero con fulgor extraordinario en sus ojos], nuestras máquinas de guerra trepidaron y funcionaron admirablemente hasta fundirse al calor. Los yanquis, ¡pobrecitos!, caían como chapulines. Fue la matanza más grande que he visto en mi vida. Desesperados, disparaban al azar, locos, trepaban a los árboles para caer perforados por los balines de las ametralladoras; se lanzaban al ataque de donde partían los fuegos y no lograban llegar. Iban a pecho descubierto y ofrecían un blanco admirable a nuestras balas. Sus benditas armas no les sirvieron para nada. Huyeron en dispersión. El triunfo de nosotros fue enorme. El campo, un cañaveral inmenso, resecaado por los vientos de invierno, cobijaba cientos de heridos y muertos. Por los cuatro costados se prendió fuego a las hojas secas. Era preciso acabar con aquella alimaña. Las llamas se alzaron pronto, avivadas por el aire. El olor a carne quemada se espar-*

---

*ció en el espacio. [La libertad prendía la antorcha humana que alumbrará al mundo.]*

### **Humanizando la guerra**

Pero Sandino fue generoso. Era crueldad inaudita quemar vivos a los heridos imposibilitados de moverse. Ciertamente que eran los violadores de las mujeres nicaragüenses, los invasores, los ladrones de objetos sagrados en los templos, pero eran hombres. "Son mis hermanos", dijo el guerrillero. Y el héroe agigantó su talla. Mandó apagar los fuegos en el cañaveral y recoger los heridos.

Antes de retirarse de El Bramadero, Sandino recogió un botín de guerra magnífico: cinco rifles automáticos, una ametralladora Lewis y una Colt, gran número de pistolas Thompson y cartuchos en cantidad enorme. Además, recogió el incensario de oro robado en la iglesia de Yalí, que fue entregado a los vecinos más caracterizados de El Bramadero, para ser devuelto a su lugar de origen.

Todo el año 1928 se ha combatido en Nicaragua. Todavía en abril de este año la lucha seguía encarnizada. Sandino ha tenido que salir de Nicaragua por razones que más adelante se dan a conocer, pero continúa en pie el general Francisco Estrada. No es exacto que el general Manuel María Girón haya sido el jefe. Este general fue capturado y muerto cuando todavía Sandino se hallaba en Nicaragua.

La lucha ha sido intensísima, pero ahora los americanos conocen la táctica de Sandino y éste la de sus enemigos. Por eso los combates son más raros. Ocurre el mismo fenómeno que durante la guerra europea, cuando a los períodos de intensa lucha iniciales siguió la lucha sorda, como pudiéramos llamar a la lucha de trincheras. Pocos hechos notables han ocurrido de entonces a esta parte.

### **El panteón de los aviadores**

Sandino "pierde" a sus prisioneros. Es una necesidad de la guerra. Por otra parte, hace lo mismo que harían con él si cayese prisionero. Pero a los aviadores que han caído bajo las balas de los libertadores les tiene un panteón especial y en cajitas de hojalata y madera conserva sus restos mortales, para entregarlos alguna vez a sus familiares. Igual hace con los restos de los jefes de alta graduación que han sido muertos. Las cajas tienen un rótulo con el nombre del muerto a que pertenecen. Siempre se les identifica por los papeles que llevan en las bolsas.

*“Cuando llegue el momento [contaba Sandino al que esto escribe], yo entregaré a los familiares de los americanos muertos en Nicaragua los restos de sus deudos. Yo sé que en Estados Unidos se cuidan mucho de conservar los restos de sus muertos.*

*Tengo allí, entre otros, los restos de un sargento de aviación hijo de un lechero de Brooklyn, que al morir su hijo dirigió una carta abierta a Coolidge, en términos muy enérgicos. Ese padre perdió otro hijo en la guerra europea, ahora a éste en Nicaragua; pero mientras da por bien muerto al primero, no se consuela de haber perdido al segundo, luchando por la causa de los banqueros. A ese padre le devolveré los restos de su hijo” [declara Sandino con absoluta sinceridad].*

---

## La ruptura de Sandino con Froylán Turcios y su salida de Nicaragua

Todos se hallan enterados que Froylán Turcios, un periodista hondureño, fue el representante de Sandino. Por su mediación, el guerrillero recibió pertrechos, ayuda del exterior, un aparato de radio que le enteraba en su campamento de lo que ocurre en el exterior; y por conducto de Turcios, Sandino hizo saber constantemente en el exterior el estado de la lucha en Nicaragua. Pero poco se conoce del origen del rompimiento de ambos.

Un párrafo de una carta de Turcios y la respuesta que le dio Sandino, aclaran meridianamente el caso, y para mejor inteligencia, lo damos a conocer tomado de los documentos originales, que por hallarse escritos a mano no fue posible fotografiar.

**De Froylán Turcios a Sandino.  
Tegucigalpa, 22 de noviembre de 1928**

*Amigo, querido hermano: aunque lo que voy a decirle contrarie sus planes y su criterio, estoy en la imprescindible obligación de externarle mi ideología acerca del problema trascendental que tenemos enfrente. Considero un deber patriótico hablarle con absoluta confianza, con clara franqueza, y no debo ni quiero eludirlo. Materializada la situación nicaragüense con la elección del tal Moncada, la única probabilidad que veo de que se retiren los yankees es que usted declare, en documento público, que yo haría imprimir aquí, que al salir el último de estos verdugos del territorio de Nicaragua, usted pondrá término a su campaña\*. Que en la presidencia quede Moncada u otro traidor como él, es cosa secundaria, de orden interior, fuera del vasto plan de Humanidad y de Raza que da vida universal a su Acción. Usted no está actuando en una guerra civil, porque sea Presidente éste o aquél, conservador o liberal, sino en una guerra de Independencia, por arrojar de su patria al invasor, que intenta esclavizarla. Logrado el máximo ideal, la salida de los verdugos*

\* Los subrayados lo están así en el original. [Nota de E. Maraboto].

yanquis, habrá usted alcanzado la más completa victoria.

*Es claro que sería mucho mejor la forma de un Gobierno Nacional libre de toda contaminación con los bandoleros rubios, teniendo como Presidente a Lara o Salvatierra; pero, mi querido amigo, esto es absolutamente imposible, por ahora. Será factible en un próximo porvenir, en la elección presidencial de 1932.*

*Creo que usted debe, a la mayor brevedad, lanzar un manifiesto (usted guardaría sus armas en Costa Rica para utilizarlas nuevamente si volvieran los bucaneros), declarando que depondrá las armas tan pronto como los yanquis salgan de Nicaragua; y que de un país vecino observaría el desarrollo de los acontecimientos nicaragüenses. Con este proceder su lucha libertaria no serviría de pretexto a los conquistadores y a los traidores para la permanencia de los yanquis.*

*Es lo que creo que debe hacer. Su nombre y su gloria quedarán así inmortalizados en la mayor altura del Civismo y de la Libertad. Esto, si, por suerte, los piratas se fueran; pero no se irán y la lucha continuará; y su Manifiesto de abnegación y de heroísmo cívico vendrá una vez más a ratificar la extraordinaria grandeza de su epopeya.*

#### **La respuesta de Sandino**

*Mi querido maestro: Muy a mi pesar, no puedo estar de acuerdo con usted en la insinuación que se sirve hacerme en el párrafo de su carta, que paso a contestar, por las razones siguientes:*

*La actitud mantenida por nosotros tenía por objeto inmediato interrumpir las elecciones presidenciales que se verificaron farsantemente el 4 de noviembre último y en las cuales los piratas debían de imponer a cualquiera de los caudillos que se disputaban el poder y ya usted conoce que suponíamos el caso mismo de que pudiera ser impuesto el traidor al liberalismo: José María Moncada, aun cuando no obtuviera un solo voto. Ya se verificaron esas farsas eleccionarias con el resultado de haber sido impuesto Moncada a pesar de haber sido interrumpidas por nosotros las mencionadas elecciones y casi se verificó lo de que sería Moncada el Presidente sin un solo voto.*

*Los invasores no podían dejar pasar la ocasión que les*

---

*presentó Moncada de hacer aparecer ante el mundo que el Partido Liberal acepta la intervención yankee en los asuntos interiores de Nicaragua, con la cual aceptación quedaba, para siempre, muerta toda resistencia al imperialismo, porque si fue el Partido Conservador el que comprometió nuestra Soberanía con los imperialistas yankees, ¿qué mejor que los tratados suscritos por los conservadores quedaran aceptados por los liberales ya en el poder? Porque, Moncada, (no el Partido Liberal, me referiré a este punto más adelante) habiendo llegado al poder, impuesto por los invasores, no promoverá la revisión de los tratados para anularlos, y la Soberanía de Nicaragua, sin nuestra actitud, se habría perdido, si no para siempre, por lo menos habría costado más su recuperación.*

*Deponer mi actitud sería tanto como no haber disparado un solo cartucho, porque los invasores, al verme desarraigado, evacuarían el país entendidos de que el traidor Moncada hará la voluntad de los invasores ya que con la terminación de su período en el Poder, quedarían legalizados los Tratados celebrados por los conservadores con los imperialistas, legalidad que siempre fue negada por el liberalismo; y es más, hasta podrían dictar una ley, Moncada y sus secuaces, que exprese que después de un período de gobierno liberal no hay lugar a la revisión de los Tratados, cosa que podría ser promovida por cualquier gobierno patriota que surgiera.*

*Lanzar un manifiesto en los términos que usted se sirve indicarme, sería significar que yo reconozco el Gobierno de Moncada y, por tanto, la legalidad de las elecciones pasadas. Cosa inaceptable. El único que se beneficiaría con la salida de los piratas, quedando Moncada, sería personalmente YO, porque tendría oportunidad de salir del país con pretextos flojos, indignos de mi propia persona. En cambio la Soberanía de Nicaragua y de Centro América, perdida, si no para siempre, como dejo dicho, por lo menos aplazado su recobramiento por un tiempo más o menos largo.*

*Adoptar una actitud floja en estos momentos, tendría por resultado la pérdida de la autoridad moral que he logrado obtener para que se nos preste cooperación en nuestra lucha libertadora, no importa que esa cooperación venga hoy o mañana, y sería engañarme creyendo que teníamos*

*derechos soberanos con la sola salida de los piratas, si- quiera fuera por cuatro años más...*

*Además, si no hay un medio de conseguir una libertad efectiva y si la vida sólo me sirviera para ver la agonía de mis connacionales, ningún aliciente tendría esa vida para este su amigo que no mide ni pesa las dificultades que ofrece la lucha; es decir, mi vida sería en ese caso un tormento para mí... horror... mil veces que se acabara... no quiero la vida así... y sería mejor, sería feliz con bajar con calma a mi sepulcro... mi querido maestro...*

*...Por otra parte, en los momentos que ésta le escribo, nues- tras actividades militares son fortísimas y entre uno y otro objeto, encierran la posibilidad de que la presión fuerte de nosotros provoque al enemigo a invitarnos a un arreglo decoroso que nos dé lugar, en calidad de vencedo- res, a rechazar todo arreglo con los piratas, no tenemos por qué hacerlo, y con Moncada, porque no le recono- cemos como legal, y en ese caso nos quedaría la oportuni- dad de imponer condiciones, es decir, nombraríamos dos o tres árbitros entre los gobiernos de la América Latina para que ellos fueran los que se sirvieran tomarse el tra- bajo de hacer conocer las condiciones nuestras impuestas al enemigo. Como es natural, una de esas condiciones se- ría la de que los piratas desocuparan el territorio nacio- nal y en el caso de que no salieran en la fecha fijada, ya no sería con nosotros, sino con los gobiernos, con quienes se entenderían, y todavía más, así nos quedaría la oportu- nidad de rehacernos de elementos y siempre derrocar a Moncada, asistiéndonos el derecho de no haberlo recono- cido, y sólo así Nicaragua se salvará.*

*Al asentar arriba que no es el Partido Liberal el que lle- gará al Poder, sino su tráfuga Moncada, quiero signi- ficar que el Partido Liberal está incontaminado por la ac- titud adoptada por nosotros y el hecho de que yo haya re- petido desde el principio que Moncada no es liberal, sino traidor del Partido Liberal, ha tenido por fin que se sal- vara el nombre y la dignidad del Partido, para con ese nombre continuar la lucha contra el imperialismo, aun cuando Moncada fuera impuesto, como lo ha sido.*

*Mediante esa actitud, el trabajo se facilita grandemente, porque se llega, con hechos, a demostrar a la gran mayo- ría del Partido Liberal que Moncada traicionó los princi-*

---

*pios de autonomía que siempre sostuvo el Partido Liberal y hay, por consiguiente, con quienes continuar la lucha autonomista que Moncada traicionó.*

*No resultaría eso si yo me retirara a observar los acontecimientos, porque entonces Moncada y sus secuaces lograrían hacer la confusión mental de los liberales sinceros.*

*Queda, pues, mi querido maestro, un campo abierto para que usted continúe prestándonos su valiosa como insustituible cooperación, y le ruego gestionar en forma diplomática ante los que no quisieran seguir viendo en sangre fría el espectáculo de asesinato en los nicaragüenses consumado por los soldados del imperialismo yanqui, que no reconoce más Dios que el oro.*

A. C. SANDINO.

Turcios se disgustó desde el momento que discrepó del punto de vista de Sandino, y al recibir la respuesta anterior, escribió al guerrillero una nueva carta en que le hablaba de su salud, que decía hallábase quebrantada a tal grado que pensaba "malbaratar" su pequeña librería para irse con su producto a Europa.

Poco después Turcios renunció a la representación general del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, y Sandino, aunque necesítandolo, le aceptó la renuncia, porque quiere para su causa exclusivamente elementos de mucha voluntad.

Apenas aceptada la renuncia de Turcios, éste salió, en efecto, para Europa, pero como ministro de su país ante el gobierno de Francia. Ahora radica en París. Todos los nicaragüenses dicen que la designación de Turcios como embajador en Francia fue el premio de su separación de Sandino y alguien ve la mano del imperialismo yanqui en esta designación. El caso es muy raro, porque Turcios había estado distanciado de su gobierno antes de ir como embajador.

Sin embargo, Sandino, que profesa una sincera estimación a Turcios, a quien llama maestro, se resiste a creer en una traición y más bien le juzga un equivocado. Respecto de su honradez durante el tiempo que tuvo la representación del ejército, Sandino sale garante de ella. Por Turcios ha pasado dinero, y toda clase de elementos y nada se ha guardado.

A la falta de Turcios, Sandino no ha podido encontrar un sustituto que haga sus veces, porque el dinero americano compra o al-

quila, mueve influencias y en fin, ha estado a punto de vencer a Sandino en ese terreno, ya que en el de las armas no ha podido. Desde la separación de Turcios se ha hecho el silencio sobre lo que ocurre en Nicaragua y el exterior no está ya en contacto con los bravos defensores de la nacionalidad latinoamericana. Este silencio ha agobiado a Sandino en forma tal que decidió salir de Nicaragua exclusivamente con el objeto de encontrar el sustituto de Turcios, porque hay muchos pícaros que han negociado con los asuntos de Nicaragua, sorprendiendo la buena fe del héroe.

Ahora, aquí en México, ha quedado ese representante general, que es el doctor Pedro José Cepeda, y será por su conducto por donde se hagan saber todas las fases del movimiento libertario en Nicaragua.

### **La tesis política de Sandino**

Sandino tiene también una tesis política. Quiere que se instituya en la América española una conferencia permanente, para que sean todas las naciones del continente las que resuelvan los asuntos interiores de Nicaragua.

El autor recogió de Sandino, en una entrevista exclusiva, sus puntos de vista y el texto de una carta que fue dirigida al presidente de la Argentina con copia para todos los presidentes de las repúblicas del continente y las Antillas, incluso los Estados Unidos y el llamado gobierno de Nicaragua.

Los conceptos de Sandino y la carta aludida, son los siguientes:

### **La carta al presidente Irigoyen**

*Al C. Presidente de la República Argentina. Buenos Aires.*

*Cábeme la honra de hacer de su conocimiento, en nombre del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua y en el mío propio, que nuestro Ejército tendrá el honor de proponer a los gobiernos de la América Latina continental y antillana y al de Estados Unidos de Norteamérica, la celebración de una conferencia en esa ciudad capital, entre representantes de los respectivos gobiernos de las Américas y de su servidor, como representante de nuestro Ejército autonomista.*

*Con el propósito indicado me dirijo en esta misma fecha a los gobiernos de México, Guatemala, El Salvador, Hon-*

---

*duras, Haití, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Brasil, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Chile, Cuba, República Dominicana, Puerto Rico y al de los Estados Unidos de América.*

*Nicaragua irá representada, como dejo dicho, por mí; y por separado irán representantes del que reconocen como Gobierno de nuestra República los Gobiernos de las Américas, caso de que él acepte la invitación.*

*La Conferencia tendrá por objeto la exposición de un proyecto original de nuestro Ejército que, de ser realizado, afianzará la soberanía e independencia de nuestras veintiuna repúblicas indo-hispanas y la amistad de nuestra América racial con los Estados Unidos de Norteamérica, sobre bases de equidad.*

*El proyecto que por mi medio presentará nuestro ejército probará el derecho que tienen a externar su opinión los pueblos indolatinos sobre la libertad e independencia de las repúblicas latinoamericanas, hoy intervenidas por los Estados Unidos de Norteamérica, así como sobre los bellos privilegios naturales de que Dios ha dotado a estos países y que son la causa para que les pretendan oprimir. Expondrá el proyecto lo relativo a la construcción del canal interoceánico de Nicaragua. En el destino de nuestros pueblos estaba dicho que la humilde y ultrajada Nicaragua será la autorizada para llamarnos a la unificación con un abrazo fraternal. Ella ha sido la sacrificada, y gustosa dejará romper sus entrañas si con ello se consigue la libertad e independencia absoluta de nuestros pueblos de la América Latina continental y antillana.*

*El proyecto está concebido en una forma que Nicaragua no venderá el derecho sobre el canal interoceánico que se trata de abrir en su territorio. El Canal de Nicaragua debe ser abierto por reclamarlo así la civilización actual, pero esa apertura no la puede resolver sólo Nicaragua con los Estados Unidos de Norteamérica, porque una obra de tal naturaleza es de alta trascendencia para los habitantes de todo el globo terrestre.*

*Para efectuarse tal obra necesita ser consultada toda nuestra América Latina continental y antillana, ya que también nuestra América racial cada día progresa en industrias y comercio. No podemos negar a noventa millones de latinoamericanos el derecho de opinión que les*

*asiste en lo relativo a las condiciones en que debe ser construido el canal de Nicaragua.*

*Ya se cometió el primer error con nuestra América Indohispana al no haberla consultado para la apertura del Canal de Panamá; pero todavía podemos evitar un error más con el Canal de Nicaragua.*

*En la conferencia a que invitamos a todos los Gobiernos de las Américas, se tratará de investigar si conviene o no que solamente con capitales norteamericanos sea abierto nuestro Canal de Nicaragua. En el caso de que en la Conferencia se apruebe conceder ese privilegio a los Estados Unidos de Norteamérica deberán, a cambio de ese mismo privilegio, firmar un compromiso solemne ante los representantes de las veintiuna repúblicas latinoamericanas, de que retirarán toda intervención norteamericana en nuestras repúblicas y de no entrometerse en nada de sus asuntos internos; comprometiéndose igualmente el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, a no fomentar rebeliones contra los gobiernos de la América Latina continental y antillana que no quieran convertirse en sirvientes de mano del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.*

*Con un compromiso de tal naturaleza, evitaremos el contagio de servilismo en nuestros gobiernos y quedaremos de una vez para siempre libres, soberanos e independientes.*

*Si nosotros permitiéramos que los Estados Unidos de Norteamérica abrieran nuestro Canal en Nicaragua, sin ningún compromiso de parte de ellos, de respetar la soberanía e independencia de nuestros pueblos, haríamos un mal aun a los mismos Estados Unidos de Norteamérica. Con el canal de Nicaragua se sentirán ellos más fuertes que el mismo Dios y desafiarían a todo el mundo, lo que traería por consecuencia la destrucción de la gran nación de Norteamérica.*

*Señor Presidente. Me será honroso que su Gobierno se sirva aceptar la invitación que hoy le hace nuestro Ejército, de nombrar sus representantes a la conferencia que proponemos; y a la vez, que nos honre con su contestación, en cuanto a lo que resuelva sobre la celebración de la reunión en esa ciudad capital, comunicándolo por radio a su representante en la República de Honduras, para que él lo comunique por correo especial de nuestro Ejército.*

---

to, que estará a informarse de lo que ese Gobierno haya resuelto.

*Si tuviéramos el honor de que su Gobierno asistiera a la conferencia, así como que sea celebrada en esa República hermana, nuestro Ejército le ruega aceptar al mismo tiempo su delegación para que se digne fijar a los demás gobiernos de las Américas, la fecha en que se efectuará la reunión, participándolo también a su representante en Honduras, de manera que en la fecha fijada por usted llegare a esa ciudad capital.*

*Me permito asimismo manifestar a usted que desde mi llegada a Tegucigalpa, tendré el honor de ponerme bajo la bandera argentina y bajo su garantía continuaré hasta que se realice la conferencia.*

*Una vez presentado el proyecto de nuestro Ejército, saldré de esa República acompañado solamente de mis ayudantes, para dirigirme, si fuere todavía necesario, al campo de la lucha en que hoy me encuentro.\**

*Nicaragua, 20 de marzo de 1929.*

*A. C. SANDINO.*

### **La doctrina política americana de Sandino**

El fin político en que el general Sandino concreta el resultado y la aspiración de la lucha por él sostenida en Nicaragua es obtener una reforma en los procedimientos que se siguen en América: constituyendo para ello una conferencia americana que, periódicamente, celebre reuniones encaminadas a resolver los problemas internacionales que afecten a las repúblicas del continente y antillanas, aboliendo principalmente los principios de la doctrina Monroe. Ese proyecto es el contenido en la proposición que el 20 de marzo próximo pasado hizo el general Sandino a los gobiernos de América y que se había conservado en secreto hasta ahora.

Sandino, refiriéndose a la proposición que acaba de hacer a los gobiernos de América, explana algunas de las ideas allí contenidas y nos dice que la intromisión de Norteamérica en los asuntos inte-

\* Hasta el 15 de julio, ninguno de los gobiernos invitados había respondido a esta proposición de Sandino. [Nota de E. Maraboto].

rios de América y el fomento de revoluciones en los países cuyos gobiernos no siguen la política de Washington, constituye el peligro más serio para la soberanía e independencia de veintiuna naciones latinoamericanas que hasta ahora han visto con absoluta indiferencia sus problemas raciales y sociales con respecto a los Estados Unidos que, en Panamá, en Haití, Puerto Rico, Cuba y ahora en Nicaragua, han venido avanzando para la extensión de sus dominios e invadiendo países libres a quienes sojuzga inmediatamente.

El caso del canal de Panamá y ahora el que pretende construirse en Nicaragua, es la avanzada más peligrosa de los norteamericanos en la América española, y cree Sandino que toca a todas las naciones del continente adoptar una actitud más sólida y unida para hacerse sentir. Se trata de más de noventa millones de latinoamericanos que tienen derecho a hacer oír su voz en los asuntos que se debaten en la América; porque no sólo es Norteamérica la que ha de poseer ese derecho.

*“Es tiempo ya [nos dice], de que desaparezca la Doctrina Monroe; porque los pueblos de América han alcanzado ya su mayoría de edad de independencia y no necesitan ninguna tutela.*

*Por eso nació la idea de convocar a todas las naciones del continente, inclusive a los Estados Unidos y al llamado gobierno de Nicaragua, a una conferencia en Buenos Aires, con el objeto de discutir los problemas de América y especialmente el que se refiere a la adquisición de propiedades por parte del gobierno de los Estados Unidos y a la construcción del canal de Nicaragua. En esa conferencia se fijarían las bases de una nueva reglamentación, si así pudiera decirse, para las relaciones entre los países de la América, de modo que, aquéllos en que los Estados Unidos adquieran compromisos internacionales, no hayan de sufrir política imperialista; y que sean los países de América, en su totalidad, los que decidan acerca de la construcción del canal y su uso, y sobre los derechos que su construcción habrá de dar a quien haga la obra, para que la América adquiera la responsabilidad colectiva de los actos que en el futuro se lleven a cabo en todo el continente”.*

Sandino relata que si el canal no puede hacerlo nadie, a excepción del capitalismo norteamericano, sería preferible que no se hiciera, aunque esa obra se retardase en su ejecución veinte o treinta años, cuando las naciones de América estarían ya capacitadas para llevarla a cabo. *“Mas si en la Conferencia que ha convocado se llegara a aprobar que esa construcción la realizaran los Estados Unidos, nosotros habríamos salvado nuestra responsabilidad ante la historia, porque mi voto sería en contra.*

---

*Esa conferencia [agrega], habría de celebrar reuniones periódicas y con ello serían todas las naciones de América las que resolverían sus problemas colectivamente; pues yo creo que todas las naciones tienen idéntica perspectiva para el futuro; y toca a todas las naciones aceptar la responsabilidad de esos hechos, adoptando para el caso la proposición a que aludo”.*

Finalmente, Sandino cree que, si no ahora, dentro de veinte o cincuenta años, acabará la América Indolatina por formar esa unión que sugiere, porque la necesidad de defenderse de Norteamérica la llevará a asumir tal actitud.

### ***El fondo social de la lucha en Nicaragua***

Sandino ha recibido varias proposiciones de los Estados Unidos para deponer las armas y siempre se ha rehusado. No obstante, como no quiere aparecer como intransigente, y como se ha apelado a su patriotismo, ha accedido a tratar con Moncada imponiendo ciertas condiciones que no fueron aceptadas. Sandino, que se agiganta a cada paso que da en su lucha libertaria, dirigió al contralmirante Sellers una carta que es un monumento de dignidad y de soberbia.

La carta del contralmirante Sellers, cuya traducción del inglés publicamos aquí mismo, fue contestada por Sandino en la forma que se verá más adelante, y como consecuencia de su respuesta, le propuso al presidente Moncada unas bases para tratar con él. Esas bases contienen todo un programa social y político, que eleva a Sandino considerablemente, puesto que deja de ser el guerrillero y el héroe de la patria oprimida, para convertirse también en un estadista notable.

### ***La traducción a la carta de Sellers***

*File No. A 6 3EF 49 (0442).*

*Comandancia, Escuadrón del Servicio Especial de los Estados Unidos. Buque Insignia de la Marina de los Estados Unidos “Rochester”. Corinto, Nicaragua, noviembre, 1928.*

*Augusto C. Sandino.*

*Señor: Aunque todos los esfuerzos previos que para entrar en comunicación con usted por medios pacíficos han fracasado, de nuevo me siento impelido a apelar a su pa-*

*triotismo para determinar si no fuera posible concluir la resistencia armada a las fuerzas bajo mi mando, que a solicitud del Gobierno de Nicaragua están resueltamente dedicadas a restaurar el orden en Nicaragua.*

*La recién celebrada elección presidencial en la que todos los ciudadanos nicaragüenses, constitucionalmente aptos para elegir, se hallaron en condiciones de depositar su voto sin interferencia o intimidación alguna, y la libre e imparcial manera en la que ambas, la votación y el registro, se efectuaron, debe haber convencido a usted y a sus fuerzas acerca de la sinceridad de los Estados Unidos al llevar a la práctica el llamado tratado Stimson, y aún más, con el hecho de que, en la parte del tratado relativa a la pacificación del país, nosotros no tenemos otro deseo que hacer un verdadero servicio a sus compatriotas.*

*En vista de la situación existente, tanto política como de otra naturaleza, pareciera haber amplia evidencia de que la continuación de la resistencia armada no sirve a ningún propósito útil, y en caso de que usted deseara considerar un cese de sus actividades guerreras con sus consiguientes beneficios, cualquier comunicación que usted se sirviese enviarnos, obtendrá una cuidadosa atención.\**

*D. F. SELLERS,*

*Contralmirante de la Marina de los Estados Unidos,  
Comandante del Escuadrón de Servicio Especial.*

#### **La respuesta de Sandino**

*Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua.*

*El Chipote, Nicaragua, C. A., enero 1o. de 1929.*

*Señor D. F. Sellers,*

*Rear Admiral U. S. Navy,*

*Commander Special Service Squadron,*

*Corinto, Nicaragua, C. A.*

*Señor:*

*Fue en mi poder su comunicación fechada en esta ciudad el 4 de diciembre del año próximo pasado, en la que usted expresa que, a pesar de haber fracasado sus esfuerzos an-*

\* La traducción de Maraboto era deficiente y se mejoró [N. del E.].

---

*teriores para comunicarse conmigo por medios pacíficos, apela una vez más a mi patriotismo para que yo termine con la resistencia armada contra las fuerzas a sus órdenes, que, a pedimento del gobierno nicaragüense (el del usurpador Adolfo Díaz), estaban tratando de restaurar el orden en todo Nicaragua.*

*El patriotismo a que usted apela es el que me ha mantenido repeliendo la fuerza con la fuerza, desconociendo en absoluto toda intromisión del Gobierno de usted en los asuntos interiores de nuestra Nación y demostrando que la Soberanía de un Pueblo no se discute, sino que se defiende con las armas en la mano, y es ese mismo sentimiento el que me mueve hoy a manifestar a usted que solamente con el general José María Moncada podría yo entrar en un arreglo para llegar a una paz efectiva en nuestro país, ya que él, siendo miembro del Partido Liberal, al cual traicionó, puede rectificar sus errores mediante el compromiso que contraiga con nosotros para con el pueblo nicaragüense, y para con el mismo Partido Liberal, de respetar las bases que le serán propuestas en su debida oportunidad por nuestro Ejército Libertador.*

*Fundado en lo anterior, expongo a usted que para llegar a ese arreglo de paz efectiva con el general José María Moncada, ponemos como primera base, absolutamente indispensable, el retiro de las fuerzas norteamericanas al mando de usted, de nuestro territorio.*

*Sobre la aceptación de esa base procederá usted a que sus fuerzas evacúen los cuatro Departamentos del Norte de nuestra República: Nueva Segovia, Jinotega, Estelí y Matagalpa, pudiendo quedar en ellos autoridades civiles y militares nicaragüenses, y de ninguna manera jefe o subalterno alguno norteamericano.*

*En caso de aceptación, las conferencias de paz para llegar a un entendimiento con el general José María Moncada, se verificarán en el pueblo de SAN RAFAEL DEL NORTE, entre CINCO representantes de nuestro Ejército y CINCO representantes del mencionado general Moncada.*

*Los CINCO representantes de nuestro Ejército irán bajo la garantía de las autoridades nicaragüenses, siendo de advertir que los comisionados llevarán sus respectivas armas.*

*En la contestación se nos dirá la fecha en que estarán evacuados los Departamentos de referencia y el día que se*

*designo para iniciar las mencionadas conferencias. Sin esas condiciones expuestas, no habrá paz, y aunque usted dice en su comunicación que no serviría ningún propósito la continuación de mi resistencia armada, le hago la declaración de que solamente la continuación de mi resistencia armada traerá los beneficios a que usted alude.*

*No creo demás manifestar a usted que las vidas y propiedades extranjeras, quedarán mejor garantizadas por nosotros los nicaragüenses que por fuerzas de gobierno extraño, porque toda intromisión extranjera en nuestros asuntos, sólo trae la pérdida de la paz y la ira del pueblo.*

### **PATRIA Y LIBERTAD.**

A. C. SANDINO.

#### **Bases del convenio propuesto a José María Moncada**

*El General José María Moncada no es un gobernante constitucional de Nicaragua, porque cuando se verificó su elección para Presidente de nuestra República, se hallaba gran parte del pueblo nicaragüense en armas contra la invasión yankee en nuestro país y contra el usurpador Adolfo Díaz; pero el General José María Moncada sí podrá serlo comprometiéndose para con el pueblo nicaragüense por medio de un documento, ante el Ejército Libertador, a cumplir las Bases que a continuación explica este Convenio. En ese caso, el General José María Moncada será gobernante constitucional, porque le asistirá el derecho de haber percibido mediante su honradez los votos de la gran parte de nicaragüenses que se encontraban con el arma al brazo repeliendo al invasor yankee y combatiendo al usurpador Adolfo Díaz, en el tiempo en que se verificó la elección presidencial del mencionado general Moncada.*

*Sin aceptar las bases de este convenio, no sería gobernante para los nicaragüenses y, por consiguiente, de hecho queda desconocido.*

*LAS BASES que aparecen a continuación son las que debe*

---

*tener como fundamentales en su Programa de Gobierno un Presidente de la República de Nicaragua que sea electo por el pueblo y para el pueblo y en tal virtud son las que viene a presentar el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, por medio de su Jefe Supremo que suscribe, para el engrandecimiento de nuestra Patria, tan flagelada por los malos gobiernos que se han sucedido desde 1909 hasta la fecha, o sea desde que los banqueros de Wall Street prestaron 800,000 —ochocientos mil— dólares a Adolfo Díaz para derrocar al Gobierno del general JOSE SANTOS ZELAYA, Presidente Constitucional de Nicaragua en aquella época, siendo inadmisibles tal préstamo, por haber sido el referido Díaz, en aquel entonces, un simple Tenedor de Libros con \$2.65 —dos pesos sesenta y cinco centavos— de sueldo diario en las minas de explotación norteamericana de LA LUZ y LOS ANGELES, Pis-Pis, Costa Atlántica de Nicaragua, quien no podía responder a un crédito de esa naturaleza y que no es posible que aquella cantidad le hubiera sido prestada por sencillez de la Compañía minera o por cariño que ella le tuviera al renegado vende-Patria Adolfo Díaz.*

*Sabido es que la rebelión contra el general JOSE SANTOS ZELAYA dió principio con la traición de Juan J. Estrada, que en aquel tiempo era Jefe Político del Departamento de Bluefields y que dicha traición fue hecha por el referido Estrada en connivencia con Adolfo Díaz y Emiliano Chamorro.*

*Asimismo es del conocimiento del pueblo nicaragüense que la presión directa del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica se dejó sentir en Nicaragua, cuando el Presidente general JOSE SANTOS ZELAYA ordenó el fusilamiento de dos aventureros yankees, apellidado el uno Cannon y el otro Gross, que habían sido comprados por los jefes de la rebelión, para hacer estallar una mina en el Río de San Juan del Norte, contra embarcaciones que conducían tropas del Presidente general JOSE SANTOS ZELAYA.*

*No es desconocido para los nicaragüenses que desde aquella época jamás ha habido un gobierno constitucional en Nicaragua y que todos los que han escalado el Poder Nacional, han sido impuestos por las bayonetas yankees, a excepción de la elección libre verificada en el período del honorable ex Presidente BARTOLOME MARTI-*

NEZ, por la cual resultaron electos Presidente y Vicepresidente, respectivamente, los señores CARLOS SOLORZANO y doctor JUAN BAUTISTA SACASA, constitucionalidad despedazada por el famoso LOMAZO efectuado el 4 de octubre de 1925 por los espurios hijos de Nicaragua, Emiliano Chamorro y Adolfo Díaz, lo que no dudamos, obedeció a instrucciones del mismo pulpo yankee.

Nótese que ni la misma Presidencia del señor BARTOLOME MARTINEZ fue legal, pero apoyó una elección constitucional.

En ese caso queda comprobado que todos los Tratados, Pactos o Convenios celebrados entre los gobiernos de los Estados Unidos de Norteamérica y los impuestos en Nicaragua por aquellos mismos gobiernos desde 1909 hasta el presente, no son legales por ser desconocidos para el pueblo nicaragüense, y además indecorosos, debiendo de consiguiente ser absolutamente nulificados por un gobierno que sea del pueblo para defender los intereses patrios.

Hechas las fundamentales consideraciones anteriores, las BASES que proponemos son las siguientes:

1a. Exigir al Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica el retiro inmediato y absoluto de sus fuerzas invasoras de nuestro territorio, y si para ello fuera necesario hacer uso de la fuerza, puede el Gobierno de Nicaragua que se comprometa a cumplir con estas BASES, contar de antemano con nuestros pechos de patriotas.

2a. No aceptar durante su administración ningún empréstito yankee, y si para las necesidades de esa Administración se hiciera indispensable la solicitud de un empréstito, deberá hacerse entre capitalistas nicaragüenses y cediendo a ellos los derechos que se darían a los yankees, bajo la condición de no traspasar la deuda a capitalistas extranjeros.

3a. CONSIDERAR NULOS el Tratado Chamorro-Bryan y cuantos Tratados, Pactos o Convenios hayan sido celebrados por los gobiernos comprendidos desde 1909 hasta la fecha, y que menoscaban la Soberanía Nacional.

4a. Rechazar con toda virilidad cualquier intromisión que los gobiernos de los Estados Unidos de Norteamérica quisieran efectuar en nuestros asuntos interiores y exte-

---

riores de pueblo libre y mucho menos admitir la supervigilancia por dichos gobiernos, de elecciones presidenciales o de cualquier otra naturaleza en el futuro, bastándonos nosotros mismos para realizar elecciones libres.

5a. Reconocer el título que hemos dado de Pueblo con el nombre de SAN JUAN DE SEGOVIA, con los linderos que le hemos trazado, al que anteriormente se llamó Valle de SAN JUAN TELPANECA, ya que el mencionado pueblo cuenta con más de 2,000 habitantes y tiene vida propia, produciéndose en su jurisdicción una cantidad mayor de 15,000 —quince mil— quintales de café.

6a. Que por iniciativa del Ejecutivo ante el Congreso Nacional, sean declarados libres el cultivo y la venta del tabaco en la República, aboliendo todas las leyes que se opongan a esa libertad y pudiendo el Gobierno cobrar impuestos módicos por manzanaje de cultivo y por derecho de exportación, cuando la producción se ensanche de tal modo que se pueda exportar dicho producto con perspectivas al engrandecimiento del país.

Esta proposición se hace en vista de que las regiones en donde nuestro Ejército ha operado, el uso del tabaco se hace indispensable para los habitantes de tales regiones, por el clima y los insectos dañinos y al mismo tiempo porque dicha planta es casi silvestre y que en ese caso, es una de las principales riquezas naturales del país que, declarándose libre su cultivo y su venta, traerá grandes beneficios para la Nación esa libertad.

7a. Que por iniciativa del Ejecutivo, emita el Congreso Nacional las Leyes de Accidentes del Trabajo y de ocho horas diarias de trabajo como jornada máxima en empresas industriales o agrícolas, de propietarios nacionales o extranjeros, exceptuándose los trabajos que sean ejecutados por tarea y debiendo ser dichas leyes reglamentadas convenientemente. Para la Ley de ocho horas como jornada máxima, deberá ser reconocido sobre-tiempo en caso de trabajar más de las ocho horas.

8a. Que por iniciativa del Ejecutivo emita el Congreso Nacional las leyes necesarias para que en las empresas industriales o agrícolas, de propietarios nacionales o extranjeros, sean hechos los pagos a los trabajadores en moneda efectiva y no por medio de "cupones", "vales" o

*cualquier otra forma que actualmente adoptan tales empresas; debiendo hacerse dichos pagos cada diez días y quincenal o mensualmente o períodos más largos.*

*9a. Que por iniciativa del Ejecutivo emita el Congreso Nacional una Ley que obligue a los empresarios industriales o agrícolas, nacionales o extranjeros, a que en las empresas en que trabajen más de QUINCE operarios o familias, mantengan por cuenta de tales empresarios, escuelas en las que se imparta a los trabajadores, de uno y otro sexo, la instrucción primaria.*

*10a. Que por iniciativa del Ejecutivo emita el Congreso Nacional una Ley por la que sea reconocido a las mujeres el derecho al mismo salario que a los hombres por igual trabajo ejecutado, reglamentándose debidamente el trabajo de las mujeres, de acuerdo con las condiciones físicas de la mujer.*

*11a. Que por iniciativa del Ejecutivo emita el Congreso Nacional las Leyes y Reglamentos que regulen el trabajo de los niños en empresas industriales y agrícolas, de propietarios nacionales o extranjeros, de manera que puedan los niños atender a la instrucción y que el trabajo sea ejecutado por ellos en condiciones morales e higiénicas.*

*12a. Que por iniciativa del Ejecutivo sea reconocido por el Congreso Nacional el derecho de organización de los trabajadores de uno y otro sexo en Sindicatos o cualquier otra forma, estableciendo el Departamento Nacional del Trabajo o sea una Oficina que regule las relaciones entre patronos y trabajadores, debiendo el mismo Congreso Nacional, reconocer el derecho de huelga a toda organización de trabajadores, industrial o agrícola, por iniciativa del propio Ejecutivo.*

*13a. Que el primer Gobierno de Nicaragua que sea legal, no reconozca ni un solo centavo de los gastos que ha hecho el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, desde la fecha en que sus fuerzas invadieron nuestro territorio en actitud bélica, bajo pretexto de haber sido llamados por el usurpador Adolfo Díaz. Nuestra Nación no tiene por qué pagar con sus recursos los experimentos que el Gobierno de los Estados de Norteamérica ha mandado a realizar de sus modernos equipos bélicos, en los pechos de los patriotas nicaragüenses.*

---

*14a. Que el primer Gobierno de Nicaragua que sea del pueblo y para el pueblo, trate inmediatamente el asunto de Unión Centroamericana, con obligación de declararla y proclamarla, si las Cancillerías de los Estados Centroamericanos trataren de retardarla con expedientes compendiosos o la embrollada nomenclatura del protocolarismo diplomático; debiendo el Gobierno de Nicaragua sostener con todas sus fuerzas tal declaración y proclama y ayudar eficazmente a los unionistas que en los respectivos Estados Centroamericanos acogieren la iniciativa contra la oposición de sus gobiernos y de cualquier otro oponente al Gran Ideal, tomando como tal no sólo al centroamericano que se oponga a su realización, sino al extranjero que quisiera mantener la disgregación por más favorable a su manera de sentir y a sus intereses. Habiendo sido el caso de Nicaragua uno de los muchos que llevó a pensar a los pueblos indolatinos en la necesidad de hacer el Frente Único contra el imperialismo yankee y las posibles agresiones de cualquier otro imperialismo, y habiendo sido nuestro Ejército Libertador el que con su actitud hizo perentoria esa necesidad, deberá el Gobierno que se comprometa a cumplir con estas BASES, consecutiva o simultáneamente a la declaración de Unión Centroamericana —según convenga— invitar a una Asamblea de representantes de los países de la América Indolatina Continental y Antillana, a fin de dar los pasos conducentes a la Confederación Indolatina Continental y Antillana y dejarla sentada sobre bases sólidas e inmutables, de manera que su régimen y mecanismo sean derivados sencillos de dichas bases y fáciles de verificarse por consiguiente.*

*15a. Que el Gobierno de Nicaragua que acepte las BASES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, y la presente de este Convenio, se comprometa a prestar las mayores garantías a los campesinos en general de los Departamentos de NUEVA SEGOVIA, JINOTEGA, ESTELI y MATAGALPA, ya que han sido ellos los que han hecho causa común con nuestro Ejército en la defensa de nuestro Derecho Nacional.*

*Proponemos que sean emitidas las leyes expresadas en este documento, porque algunas de ellas pueden haber sido emitidas en forma análoga por gobiernos anteriores,*

pero como tales gobiernos han cambiado de leyes como de camisa, no sabe el pueblo nicaragüense cuáles son por fin las leyes que lo rigen, ya que no son puestas en vigor rigurosamente, pues el pueblo nicaragüense no necesita de leyes que sólo estén en los archivos del Gobierno.

No hemos visto el Programa de Gobierno que haya ofrecido el general JOSE MARIA MONCADA al pueblo nicaragüense, pero sabemos que en él ofrece como atractivo a nuestros conciudadanos, la construcción de carreteras y ferrocarriles, lo que seguramente nada importaría a los nicaragüenses aun cuando se construyeran, supuesto que las beneficiadas serían solamente las compañías extranjeras, únicas y verdaderas aprovechadas de dichas construcciones, porque no ignoramos que el Gobierno de Nicaragua tiene comprometidos con los yankees hasta los taburetes de los edificios públicos. Lo que el pueblo nicaragüense necesita es restaurar sus derechos perdidos desde 1909 hasta el presente.

El pueblo nicaragüense no reconocerá a ningún Gobierno de Nicaragua como legal, y mucho menos a éste, si continúa convirtiéndose en criado de mano del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

Del contenido de las BASES propuestas en este documento, se mira que no aparece ninguna que se refiera a pedir amnistía para los componentes del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua.

La razón es que ningún individuo que se haga llamar gobierno, como lo fue el usurpador Adolfo Díaz, puede poner "fuera de ley" a los ciudadanos que defienden el Honor Nacional y si fue a pedimento de los invasores que lo hizo, ningún derecho le asistió para llamarnos "bandidos" a los que hemos sabido y sabremos siempre cumplir con nuestro deber. A nuestro parecer, BANDIDOS son los que pretenden arrebatararnos nuestros derechos ciudadanos y de Nación Libre, Soberana e Independiente.

Dos salidas amplias quedan al general JOSE MARIA MONCADA:

1a. Si el general JOSE MARIA MONCADA no tiene pactos secretos con los banqueros de los Estados Unidos de Norteamérica y con Adolfo Díaz, no tendrá inconveniente en aceptar las BASES de este Convenio.

---

*2a. Si el general JOSE MARIA MONCADA no está dispuesto a sacrificar su vida, como me lo dijo en LA CRUZ DE TEUSTEPE, para restaurar los derechos que le han sido arrebatados al pueblo nicaragüense desde 1909 hasta la fecha, deberá renunciar el puesto que ocupa actualmente, en un ciudadano que se considere capaz de sacrificarse por Nicaragua.*

*Si estas BASES fueren aceptadas en todos sus puntos serán depuestas las armas del Ejército Libertador en la forma que se convenga en las conferencias y después que sea firmado este documento por los representantes del general JOSE MARIA MONCADA, le será entregado al pueblo nicaragüense en forma apropiada. Esta entonces ex Jefatura del Ejército Libertador, se retirará a cualquiera de las regiones de nuestra República para dedicarse a labores del campo.*

*LAS SEGOVIAS, Cuartel General, EL CHIPOTON, Nicaragua, C. A., enero seis de mil novecientos veintinueve.\**

**PATRIA Y LIBERTAD.**

**A. C. SANDINO.**

### **Los trofeos de gloria para los amigos en México**

Sandino entregó en Veracruz al doctor Zepeda un rifle Remington que trae inscrito en la culata lo siguiente: "Las Segovias, Nicaragua, Centro América, 1926-1929, Patria y Libertad. Augusto C. Sandino". Este rifle es de las primeras armas que el doctor Cepeda envió a los patriotas nicaragüenses y se ha conservado como una reliquia que ahora se envía a los amigos de Nicaragua en México, para ser guardado como recuerdo. Usando ese rifle cayó muerto uno de los más bravos soldados del ejército de Sandino, el coronel Rufo Antonio Marín, en el combate de Ocotál, el 16 de julio de 1927.

Se entregará también, a los amigos de Nicaragua en México, un estuche de medicina norteamericano, capturado en el combate de Trincheras; los gemelos del capitán Bruce y los documentos qui-

\* Estas bases, recibidas por el general Moncada, no fueron consideradas ni tomadas en cuenta, y hasta el 15 de julio de este año no se le había respondido al general Sandino. [Nota de E. Maraboto].

tados a éste y al capitán Livingston, así como la bandera capturada en Las Cruces.

***El primer ayudante de Sandino es un bravo mexicano***

Sandino tiene a orgullo referirse a su primer ayudante, el capitán José Paredes, mexicano, de 22 años de edad, quien viviendo en California, en donde radica su familia, que es de Guadalajara, fue a incorporarse a Sandino y tiene indeleble la marca de la gloria. Sandino le hace mostrarnos una señal de la civilización norteamericana. Paredes tiene un tiro que le penetró a la altura de la tetilla derecha y atravesó el pulmón del mismo lado, que destrozó en parte. La cicatriz que en la espalda ha dejado este proyectil es espantosa. Se trataba de una bala expansiva que mutiló horriblemente al joven mexicano. Fue herido en octubre de 1927 y para atenderle se le envió a Tegucigalpa. En dos meses quedó curado y reingresó a las filas. De entonces para acá, ha hecho ya cuatro viajes a México en comisiones de Sandino, y ha retornado a su lado.

---

## Rectificaciones al presente folleto

“La documentación contenida en este folleto ha sido tomada del archivo del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, pero teniendo la obra algunas equivocaciones, creemos de necesidad rectificar:

1. Soy el primogénito de mi padre, Gregorio Sandino; y mi hermano Sócrates es hijo del matrimonio de mi padre con doña América Tiffer de Sandino.

2. En el tiempo en que se escribió este folleto, y actualmente, es representante de Moncada en Washington, no del pueblo honrado de Nicaragua, el doctor Juan Bautista Sacasa y no Adolfo Díaz, como lo expresa el autor.

3. En la página 42, línea 41, dice: “Chinandega” y debe ser: Chontales.

4. En la misma página 42, dice “Prizcapolca” y debe ser: Prin-zapolca.

5. En la página 51, en el párrafo cuarto, dice: “Siqueiros” y debe ser: Sequeira.

6. En la página 63, línea 13, dice: “firmar un compromiso solemnemente los representantes de las veintiuna repúblicas latinoamericanas” y debe ser: “firmar un compromiso solemne ante los representantes de las veintiuna Repúblicas Latinoamericanas”.

7. En la página 72, base séptima, dice: “Gobierno” y debe ser: Congreso.

8. En la página 74, línea 8, dice: “proclamar” y debe ser: proclama.

9. En la página 76, dice: “Rufo Antonio Mariña” y debe ser: Rufo Antonio Marín.

10. En la misma página 76, el autor expresa en una nota suya que las Bases del Convenio publicadas en este folleto de la página 71 a las 76, le llegaron a Moncada.

Dichas Bases no le fueron remitidas a Moncada porque no aceptó la conferencia de que se trata en la comunicación dirigida a Sellers, publicada en la página 67, y antes bien tergiversó miserablemente la proposición de la conferencia propagando de que el suscrito le había propuesto la división de Nicaragua en dos secciones para ser gobernadas, una por él y la otra por el que suscribe.

Las Bases en referencia, aunque listas, nunca se presentaron siendo éstas mismas las que exigiremos como Programa funda-

mental a cualquier gobierno que surja en Nicaragua, basado en los principios Republicanos y Democráticos.

Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, Octubre 4 de 1929, y Décimo Octavo Aniversario de la Muerte del Gran Patriota Nicaragüense General Benjamín Zeledón, por las bayonetas yanquis.\*

*PATRIA Y LIBERTAD.*

*A. C. SANDINO"*  
*(firma y sello).*

\* Algunas de estas rectificaciones fueron incorporadas al texto. La paginación se modificó para hacerla corresponder con la de esta edición (N. del E.).



---

### **3. Escritos mayores del general Sandino**



## Nota explicativa

Entre el inmenso *corpus* documental que redactó Sandino —integrado por cartas y manifiestos, proclamas y circulares, partes y comunicados—, figuran tres piezas de regular extensión que consideramos sus escritos mayores. Se trata del “Plan de Realización del Supremo Sueño de Bolívar” —suscrito el 20 de marzo de 1929—, de una carta a Hernán Laborde, secretario del Partido Comunista de México, datada el 2 de enero de 1930 y del *Manifiesto a los pueblos de la tierra y en particular al de Nicaragua* (Managua, Tipografía La Prensa, 1933), concluido el 13 de marzo de 1933.

Texto inscrito en la tradición bolivariana, y firmado a cien años del Congreso de Panamá, el “Plan...” concretó el ideal latinoamericanista del sandinismo; así lo estimaba su autor hasta el grado de que, para mediados de 1933, cuando ya su lucha había dejado de ser bélica, lo copió de nuevo, agregándole esta nota: “*Como se mira, este escrito fue hecho en la fecha indicada arriba (se refería al 20 de marzo de 1929), desde cuando abrigamos la esperanza de conseguir una Conferencia entre Representantes de los Gobiernos de los veintiún Estados indohispanos, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Hoy mismo continúa en pie este propósito —insistía— y le consideramos doctrina realizable por nosotros mismos en un futuro no muy lejano*”.

La carta de Sandino a Laborde, aparte de explicar sus relaciones con el Partido Comunista de México, plantea el aporte sandinista a la lucha mundial contra el imperialismo, concebido como un Frente Unico. Este —según Sandino— aspiraba conformarse para lograr “*la Unificación Antiimperialista de todo el Continente, mediante un mensaje del general Sandino dirigido a los patriotas, a los antiimperialistas, a los obreros y campesinos, a los estudiantes e intelectuales, a los pequeños comerciantes e industriales nacionales, es decir, a todos los elementos cuyos intereses vitales son contrarios a los intereses de los antiimperialistas, para que, pasando sobre sus divergencias particulares, se unifiquen formando un solo ejército, con un mismo programa, una misma táctica y una misma disciplina*”.

Y el *Manifiesto...*, único título bibliográfico que el *soldado del continente* editó en vida, a raíz de los convenios de paz el 2 de febrero de 1933 que firmó con el presidente Juan B. Sacasa tras haber expulsado a los invasores, constituye una pieza única para conocer las etapas de la lucha sandinista, el pensamiento político que la concebía y la coyuntura que culminó con el asesinato de su jefe. Por otra parte, revela al mismo Sandino como escritor inspirado y elocuente: combativo y convencido de la justicia de su causa.



## Plan de realización del supremo sueño de Bolívar

Aparecido por primera vez, tomado de su versión original, en *Alero*, Guatemala, 4ª época, N° 1, mayo-junio, 1979, pp. 94-118. De ahí se reprodujo en Augusto César Sandino, *Escritos literarios y documentos desconocidos*. Managua, Ministerio de Cultura, 1980, pp. 75-91. Transcrito de otra copia, el "Plan..." se divulgó en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, 3ª Serie, Tomo IV, N° 1 (11), enero-marzo, 1980, pp. 39-40. También fue incluido en la recopilación *Bolívar: Homenaje en el sesquicentenario de su nacimiento*. Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1980, pp. 363-373.

Proyecto Original que el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua presenta a los representantes de los Gobiernos de los veintiún Estados Latinoamericanos.

### Exordio

Variadas y diversas son las teorías para lograr, ya sea un acercamiento, ya una alianza, o ya una Federación, que comprendiendo a las veintiún fracciones de nuestra América integren una sola NACIONALIDAD. Pero nunca como hoy se había hecho tan imperativa y necesaria esa unificación unánimemente anhelada por el pueblo latinoamericano, ni se habían presentado las urgencias, tanto como las facilidades que actualmente existen para tan alto fin históricamente prescrito como obra máxima a realizar por los ciudadanos de la América Latina.

Ya hemos tenido oportunidad de declarar que se "*cometió el primer error en nuestra América Indo Latina al no haberla consultado para la apertura del Canal de Panamá: pero todavía podemos evitar un error más con el Canal de Nicaragua*".

Hondamente convencidos como estamos de que el capitalismo norteamericano ha llegado a la última etapa de su desarrollo, transformándose como consecuencia, en imperialismo, y que ya no atiende a teorías de derecho y de justicia pasando sin respeto alguno por sobre los incommovibles principios de independencia de las fracciones de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA, consideramos indispensable, más aún inaplazable, la alianza de nuestros Estados Latinoamericanos para mantener incólume esa independencia frente a las pretensiones del imperialismo de los Estados Unidos de Norteamérica, o frente al de cualquiera otra potencia a cuyos intereses se nos pretenda someter.

Antes de entrar en materia deseo que se me permita bosquejar aquí mismo en qué circunstancias, cómo y por qué concebimos

---

la idea de la necesidad intransferible de efectuar una alianza entre nuestros Estados Latinoamericanos que proponemos en el presente proyecto.

Las condiciones en que se ha venido realizando nuestra lucha armada en Nicaragua contra las fuerzas invasoras norteamericanas y las de sus aliados nos dieron el convencimiento de que nuestra persistente resistencia, larga de tres años, podría prolongarse por dos, tres, cuatro, o quién sabe cuántos más, pero que al fin de la jornada, el enemigo, poseedor de todos los elementos y de todos los recursos, habría de anotarse el triunfo, supuesto que en nuestra acción nos hallábamos solos, sin contar con la cooperación imprescindible, oficial o extraoficial, de ningún Gobierno de nuestra América Latina o la de cualquier otro país. Y fue esa visión sombría que nos impelió a idear la forma de evitar que el enemigo pudiera señalarse la victoria. Nuestro pensamiento trabaja con la insistencia de un reloj, elaborando el panorama optimista de nuestra América triunfadora en el mañana.

Estábamos igualmente compenetrados de que el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América no abandonaría jamás sus impulsos para, atropellando la soberanía centroamericana, poder realizar sus ambiciosos proyectos en esa porción de nuestra América, proyectos de los que en gran parte depende el mantenimiento futuro del poderío norteamericano, aunque para ello tenga que pasar destruyendo una civilización y sacrificando innumerables vidas humanas.

De otro lado, Centro América aislada, menos aún Nicaragua, abandonada, contando sólo con la angustia y el dolor solidario del pueblo latinoamericano, podrían evitar el que la voracidad imperialista construya el Canal Interoceánico y establezca la base naval proyectados, desgarrando tierras centroamericanas. Al propio tiempo teníamos la clara visión de que el silencio con que los Gobiernos de la América Latina contemplaban la tragedia centroamericana, implicaba su aprobación tácita de la actitud agresiva e insolente asumida por los Estados Unidos de Norte América, en contra de una vasta porción de este continente, agresión que significa a la vez la norma colectiva del derecho a la propia determinación de los Estados Latinoamericanos.

Obrando bajo el influjo de estas consideraciones llegamos a comprender la necesidad absoluta de que el intenso drama vivido por las madres, esposas y huérfanos centroamericanos, despojados de sus seres más queridos en los campos de batalla de las Segovias por los soldados del imperialismo norteamericano, no fue estéril, tampoco defraudada, antes bien, se aprovechara para el afianza-

miento de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA, rechazando cuantos tratados, pactos o convenios se hayan celebrado con pretensiones de legalidad que lesionen, en una u otra parte, la soberanía absoluta tanto de Nicaragua como de los demás Estados Latinoamericanos. Para lograrlo, nada más lógico, nada más decisivo ni vital, que la fusión de los veintiún Estados de nuestra América en una sola y única nacionalidad latinoamericana, de modo de poder considerar dentro de ella, como consecuencia inmediata, los derechos sobre la ruta del Canal Interoceánico por territorio centroamericano y sobre el Golfo de Fonseca, en aguas también centroamericanas, así como aquellas otras zonas encerradas en la vasta extensión territorial que limitan el Río Bravo al Norte y el Estrecho de Magallanes al Sur, comprendidas las islas de estirpe latinoamericana, posibles de ser utilizadas, ya sea como puntos estratégicos, ya como vías de comunicación de interés común para la generalidad de los Estados Latinoamericanos. Empero, unidos a estos graves problemas que afectan la estabilidad autónoma de los Estados Latinoamericanos, lo que nos interesa salvar sin más dilaciones, son la base naval en el Golfo de Fonseca y la ruta del Canal Interoceánico a través de Nicaragua, lugares que en un día no remoto llegarán a constituir tanto el imán como la llave del mundo y, por consiguiente, de hallarse bajo la soberanía latinoamericana, serán un baluarte para la defensa de su independencia sin limitaciones y una válvula maravillosa para el desarrollo de su progreso material y espiritual rotundos.

Por ello, el proyecto de que conocerá esta magna asamblea, afronta la solución de los problemas planteados en los siguientes PUNTOS BASICOS.

### **Proyecto**

1. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA declara abolida la doctrina Monroe y, de consiguiente, anula el vigor que dicha doctrina pretende poseer para inmiscuirse en la política interna y externa de los Estados Latinoamericanos.

2. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA declara expresamente reconocido el derecho de alianza que asiste a los veintiún Estados de la América Continental e Insular, y por ende, establecida una sola NACIONALIDAD, denominada NACIONALIDAD LATINOAMERICANA, haciéndose de ese modo efectiva la ciudadanía latinoamericana.

---

3. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA declara acordar el establecimiento de conferencias periódicas de representantes exclusivos de los veintiún Estados de la Nacionalidad Latinoamericana, sin tener ingerencia de ningún género en ellas otra u otras nacionalidades.

4. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA declara constituida la Corte de Justicia Latinoamericana, organismo que resolverá en última instancia sobre todos los problemas que afecten o puedan afectar en cualquier forma a los Estados Latinoamericanos y en los que la denominada Doctrina Monroe, ha pretendido ejercer su influencia.

5. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA resuelve que la CORTE DE JUSTICIA LATINOAMERICANA tenga como sede el territorio centroamericano comprendido entre la ruta canalera interoceánica a través de Nicaragua y la Base Naval que pueda establecerse en el Golfo de Fonseca, sin implicar esto un privilegio especial para los Estados Centroamericanos, ya que al señalar tal región de nuestra América como asiento de la CORTE DE JUSTICIA LATINOAMERICANA, se persigue demostrar ante el mundo la vigilancia ejercida por los veintiún Estados Latinoamericanos en conjunto sobre aquella porción geográfica que en este caso es, como ninguna otra porción, punto estratégico para la defensa de la Soberanía integral de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA.

6. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA declara reconocer como Suprema y única autoridad arbitral, a la CORTE DE JUSTICIA LATINOAMERICANA en los casos de reclamaciones, litigios de límites y toda otra causa que en una u otra forma, afecte o pueda afectar la estrecha y sólida armonía que debe normar las relaciones de los veintiún Estados Latinoamericanos.

7. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA acuerda proceder a la inmediata organización de un EJERCITO compuesto por CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA ciudadanos pertenecientes a la clase estudiantil, entre los dieciocho y los veinticinco años de edad, contando con Profesores de Derecho y Ciencias Sociales. Estos Profesores, así como la totalidad de los componentes del citado ejército, deberán ser físicamente aptos para el servicio militar. Requisito indispensable para poder pertenecer al Ejército propuesto es el de poseer la CIUDADANIA LATINOAMERICANA.

Este Ejército no constituye el efectivo de las FUERZAS DE MAR Y TIERRA DE LA ALIANZA LATINOAMERICANA, sino que la Base fundamental de los efectivos con que habrá de contar la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA para la defensa y sostenimiento de su Soberanía.

La Base del efectivo de las FUERZAS DE MAR Y TIERRA DE LA ALIANZA LATINOAMERICANA constituye al propio tiempo una Representación simbólica del acuerdo existente entre los veintiún Estados Latinoamericanos, así como de su decisión por cooperar conjuntamente a la defensa de los intereses de la propia NACIONALIDAD LATINOAMERICANA.

**8.** La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA, acuerda que cada uno de los veintiún Estados ante ella acreditados proporcione DOSCIENTOS CINCUENTA CIUDADANOS para la constitución del aludido Ejército.

**9.** La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA acuerda que cada uno de sus Gobiernos mandantes aporte de sus Tesoros Públicos una cantidad fija y proporcional para el sostenimiento de la Base del efectivo de las FUERZAS DE MAR Y TIERRA DE LA ALIANZA LATINOAMERICANA.

**10.** La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA acuerda investir al ciudadano Presidente de la CORTE DE JUSTICIA LATINOAMERICANA con el carácter de Comandante en Jefe de las FUERZAS DE MAR Y TIERRA DE LA ALIANZA LATINOAMERICANA.

**11.** La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA aprueba que el período de duración de las funciones del ciudadano Presidente de la CORTE DE JUSTICIA LATINOAMERICANA, así como el Comandante en Jefe de las FUERZAS DE MAR Y TIERRA DE LA ALIANZA LATINOAMERICANA, sea de SEIS años, en la inteligencia de que por acuerdo expreso de los Representantes de los veintiún Estados Latinoamericanos ante la CORTE DE JUSTICIA LATINOAMERICANA, su mandato podrá ser revocado en caso de constituir su permanencia en tal alto cargo una amenaza para la buena marcha de las funciones que tiene encomendadas ese Tribunal Máximo.

**12.** La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA, acuerda que la elección de Presidente de la CORTE DE JUSTICIA LATINOAMERICANA, se efectuará en el orden siguiente: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Haití, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Panamá,

---

Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

**13.** La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA estatuye que la elección de Presidente de la CORTE DE JUSTICIA LATINOAMERICANA, Comandante en Jefe inmediato de las FUERZAS DE MAR Y TIERRA DE LA ALIANZA LATINOAMERICANA, será efectuada exclusivamente por los ciudadanos del Estado al cual corresponda designar el funcionario aludido en consideración a que son los ciudadanos Latinoamericanos de cada Estado, quienes se hallan más capacitados para conocer de las virtudes públicas y privadas del ciudadano a quien les toque elegir para tan alto cargo.

**14.** La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA, inviste a los Representantes de los Gobiernos de los veintiún Estados Latinoamericanos ante la CORTE DE JUSTICIA LATINOAMERICANA, del derecho de veto en caso de que la aceptación en el seno de este alto Tribunal del Presidente electo, implicara algún daño o perjuicio para la mejor realización de sus fines.

**15.** La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA, acuerda que la elección de los DOSCIENTOS CINCUENTA ciudadanos que habrán de representar a cada uno de dichos Estados en el seno de las FUERZAS DE MAR Y TIERRA DE LA ALIANZA LATINOAMERICANA se efectúe mediante la realización de concursos especiales convocados para el efecto por los Gobiernos de los veintiún Estados Latinoamericanos. Los DOSCIENTOS CINCUENTA ESTUDIANTES que en cada Estado resulten vencedores en los concursos, comprobando así sus aptitudes físicas e intelectuales, serán los que cada uno de los veintiún Estados envíe como auténticos representantes suyos ante las FUERZAS DE MAR Y TIERRA DE LA ALIANZA LATINOAMERICANA.

**16.** La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA, acuerda que cada uno de los Gobiernos mandantes nombre un número determinado de Profesores de Derecho y Ciencias Sociales para ejercer sus funciones de tales de conformidad con el punto básico 7.

Los DOSCIENTOS CINCUENTA ciudadanos vencedores en los concursos de cada Estado serán quienes elijan de entre los componentes del Cuerpo de Profesores de su propio Estado, a aquél que habrá de representar a éste en el seno de la CORTE DE JUSTICIA LATINOAMERICANA.

**17.** La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA declara que una de las obligaciones fundamentales tanto de los componentes de la

Corte de Justicia Latinoamericana como de los miembros de las FUERZAS DE MAR Y TIERRA DE LA ALIANZA LATINOAMERICANA, es la de rendir un informe detallado de sus actividades durante el período de su gestión ante las Conferencias de Representantes de los veintiún Estados Latinoamericanos que esta propia conferencia ha acordado deben realizarse periódica e intransferiblemente.

**18.** La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA acuerda que tanto los componentes de la CORTE DE JUSTICIA LATINOAMERICANA como los de las FUERZAS DE MAR Y TIERRA DE LA ALIANZA LATINOAMERICANA, protestarán ante la Conferencia de Representantes de los veintiún Estados Latinoamericanos fidelidad a los principios constitutivos de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA y a la Ley Orgánica y Reglamentos estatuidos para su funcionamiento, comprometiéndose a velar y hacer velar con lealtad absoluta por la conservación de la Soberanía e independencia inalienables de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA, cuya confianza le ha sido depositada.

**19.** La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA acuerda que los grados y títulos otorgados por las FUERZAS DE MAR Y TIERRA DE LA ALIANZA LATINOAMERICANA a sus componentes serán reconocidos en todos y cada uno de los Estados latinoamericanos en la plenitud de su validez.

**20.** La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA acuerda que cada uno de los Gobiernos de los respectivos Estados ante ella acreditados, acepta la permanencia de un miembro de las FUERZAS DE MAR Y TIERRA DE LA ALIANZA LATINOAMERICANA, en sus Estados Mayores, patentizado así con una prueba más la vinculación existente entre cada uno de los Gobiernos de los veintiún Estados Latinoamericanos y las Fuerzas de la Alianza Latinoamericana.

**21.** La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA, prescribe que a todos los componentes de las FUERZAS DE MAR Y TIERRA DE LA ALIANZA LATINOAMERICANA les está terminantemente prohibido, desde el día de su ingreso a dicho organismo, pertenecer a Partido Político alguno y desarrollar actividades de tal naturaleza dentro o fuera de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA.

**22.** La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA acuerda facultar al Presidente de la Corte de Justicia Latinoamericana y Comandante de las Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana para que pueda proponer a los Gobiernos de los veintiún Esta-

---

dos los Diplomáticos, técnicos en política internacional y expertos cuya capacidad haya sido prácticamente comprobada en los organismos señalados.

**23.** La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA designa una COMISION encargada de elaborar la LEY ORGANICA Y REGLAMENTOS que habrán de regir el funcionamiento, tanto de la CORTE DE JUSTICIA LATINOAMERICANA COMO DE LAS FUERZAS DE MAR Y TIERRA DE LA ALIANZA LATINOAMERICANA, poniéndolas en vigor previa su aprobación por los representantes de los Gobiernos de los veintiún Estados Latinoamericanos.

**24.** La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA, declara que la CORTE DE JUSTICIA LATINOAMERICANA, así como las FUERZAS DE MAR Y TIERRA DE LA ALIANZA LATINOAMERICANA, reconocen y se esforzarán por mantener la soberanía absoluta de los veintiún Estados Latinoamericanos y que las gestiones que efectúen en uso de sus atribuciones no entrañan limitación a la Soberanía de ninguno de los Estados Latinoamericanos, ya que lo que pudiera considerarse como limitación a la expresada Soberanía absoluta se hace de acuerdo con el principio de NACIONALIDAD LATINOAMERICANA para formar la cual todos y cada uno de los Estados Latinoamericanos conceden a esta idea de defensa y bienestar comunes todo aquello que, sin lesionar en caso alguno las normas de la vida interior de cada Estado, tienda a robustecer y afianzar dicha NACIONALIDAD LATINOAMERICANA.

**25.** La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA declara que en caso de guerra civil suscitada en cualquiera de los Estados signatarios del Pacto de Alianza corresponde el derecho a las partes beligerantes para solicitar, si lo creyeran conveniente, contingentes armados de las FUERZAS DE MAR Y TIERRA DE LA ALIANZA LATINOAMERICANA; contingentes que, dado su carácter neutral constituirán una garantía efectiva para todos aquellos que siempre de existir una razón que los justifique ante el concepto de la CORTE DE JUSTICIA LATINOAMERICANA se desee poner fuera del dominio de las partes beligerantes.

**26.** La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA declara terminantemente que la única capacitada para realizar las obras de apertura del Canal y la construcción de una Base Naval en el Golfo de Fonseca, en territorio Centroamericano, así como toda otra obra que implique una utilidad común para los veintiún Estados Lati-

noamericanos es la Nacionalidad Latinoamericana en su provecho directo y sin comprometer en lo mínimo la Soberanía plena de algún o algunos Estados signatarios del Pacto de Alianza.

**27.** La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA aclara que si el desarrollo material y los recursos económicos actuales no son por el momento suficientes para realizar la apertura de la vía de comunicación interoceánica por territorio centroamericano y el establecimiento de una Base Naval en el Golfo de Fonseca o en cualquier otro lugar estratégico para la defensa de la Soberanía e independencia de la Nacionalidad Latinoamericana, los Estados signatarios del pacto de ALIANZA, se reservarán la totalidad de los derechos para la construcción o establecimiento de las obras aludidas, comprometiéndose a que en ningún caso la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA permitirá la enajenación, venta, cesión o arrendamiento de las obras en cuestión o de otras cualesquiera que comprometan la estabilidad de la Soberanía e independencia latinoamericana a potencia o potencias extrañas a la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA.

**28.** La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA acuerda que al efectuarse cualquiera de las obras, ya sea el Canal Interoceánico, ya la Base Naval, la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA se compromete a exigir que la empresa o empresas encomendada de dar realidad a tales obras, indemnicen a los ciudadanos de los Estados afectados si al efectuar aquéllas, sufrieren éstos en sus vidas e intereses.

**29.** La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA acuerda que, en los casos de agresión por una o varias potencias contra uno o varios Estados de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA, los Estados Latinoamericanos procederán unánimemente a expresar su protesta oficial contra la o las potencias agresoras bajo la amenaza de que efectuarán el retiro inmediato o conjunto de sus representantes Diplomáticos acreditados ante la o las potencias agresoras.

**30.** La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA aprueba que si después de producidas las representaciones de que habla el punto BASICO anterior, no se lograra la satisfacción exigida a la o las potencias agresoras, los Gobiernos de los veintiún Estados Latinoamericanos, procederán a la confiscación automática de los intereses e inversiones que la o las potencias agresoras tuvieren dentro de los límites de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA, sosteniendo con el producto de tal expropiación la guerra a que diere lugar la

---

agresión de la o las potencias extranjeras.

**31.** La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA declara que los Gobiernos de los veintiún Estados usará para la defensa de la Soberanía Latinoamericana, en el caso de que un conflicto internacional no ameritase el rompimiento de las hostilidades, el boicot económico contra la o las potencias que originaran la fricción cancelando tanto la adquisición como la venta de productos con la o las potencias que provocasen el empleo de esta medida.

**32.** La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA acuerda adoptar como medida inmediata posterior a la firma del PACTO DE ALIANZA la Constitución de un Comité de Banqueros Latinoamericanos, oficialmente respaldado, que tenga por objeto elaborar y realizar el plan por medio del cual la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA logre, con fondos propios cancelar los contratos que existan entre los Estados Latinoamericanos y los Estados Unidos de Norte América, haciéndose cargo dicho Comité de Banqueros de la construcción de obras, materiales y vías de comunicación y transporte, así como de la flotación de empréstitos que en virtud de los tratados ya existentes entre los Estados Latinoamericanos y los Estados Unidos de Norte América, los Gobiernos de los primeros necesitasen.

**33.** La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA acuerda que la Nacionalidad Latinoamericana use de todos los medios Diplomáticos y pacíficos que las circunstancias aconsejen a fin de adquirir, por intermedio del Comité de Banqueros Latinoamericanos los derechos que pretenden mantener los Estados Unidos de Norteamérica sobre el Canal de Panamá, quedando éste como consecuencia bajo el Dominio de la Soberanía absoluta de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA.

**34.** La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA encomienda a la Corte de Justicia Latinoamericana la misión de realizar una investigación minuciosa en los Estados de Puerto Rico, Cuba, República Dominicana, Haití, Panamá, México, Honduras y Nicaragua, acerca de las pérdidas de vidas e intereses sufridos por ciudadanos Latinoamericanos en los mencionados Estados durante las ocupaciones e invasiones ordenadas por diversos Gobiernos de los Estados Unidos de Norteamérica.

**35.** La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA resuelve que de acuerdo con el informe que rinda la Corte de Justicia Latinoameri-

cana, la Nacionalidad Latinoamericana proceda a exigir la desocupación inmediata y total de los Estados que se hallen intervenidos, recuperándose automáticamente las porciones territoriales empleadas por los Estados Unidos de Norte América como Bases Navales, centros de aprovisionamientos o en otras obras utilizadas para posibles agresiones y que entrañen menoscabo de la Soberanía de los Estados Latinoamericanos.

**36.** La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA declara que ni la Corte de Justicia Latinoamericana ni ningún Estado en particular tomarán en consideración al realizar la investigación antes dicha la pretendida responsabilidad contraída por los Estados Latinoamericanos con el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América al defender aquéllos, en el curso o durante las ocupaciones e invasiones efectuadas por las tropas de los Estados Unidos de Norte América, soberanías atropelladas, ya que las pérdidas de vidas e intereses norteamericanos, como consecuencia de tales agresiones, constituyen simplemente resultantes del ejercicio del derecho de defensa, inherente a todo pueblo agredido.

**37.** La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA, acuerda adoptar las medidas conducentes a que el ingreso de ciudadanos de los Estados Unidos de Norte América en territorio Latinoamericano, no entrañe por ningún motivo una amenaza a los intereses de cualquier género de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA, evitando asimismo que el Capital financiero norteamericano penetre en los Estados Latinoamericanos en forma de inversiones, o en otras formas distintas, liquidando de este modo el empleo por el Gobierno yanqui del socorrido recurso de “proteger las vidas e intereses de norteamericanos” para violar la Soberanía de los Estados Latinoamericanos.

**38.** La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA acuerda realizar la unificación de las tarifas aduanales de los veintiún Estados, efectuando además, sobre el arancel ya unificado, un descuento del 25% para las exportaciones e importaciones de los productos de los veintiún Estados en los mercados de la Nacionalidad Latinoamericana. Las expresiones de cultura, libros, revistas, cuadros y demás obras necesarias para el desarrollo de las ciencias y artes gozarán de la más absoluta franquicia en los veintiún Estados Latinoamericanos.

**39.** La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA acuerda que los

---

Gobiernos de ella acreditados efectúen un intercambio metódico de estudiantes de Ciencias Económicas y Sociales de los veintiún Estados Latinoamericanos de modo que cada uno de éstos cree las becas correspondientes a determinado número de estudiantes para cada Estado.

**40.** La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA acuerda que los Gobiernos ante ella acreditados fomenten de manera especial el turismo latinoamericano de manera de promover el acercamiento y mutuo conocimiento entre los ciudadanos de los veintiún Estados Latinoamericanos, concediéndoles a los turistas, entre otras ventajas, una rebaja del 10% en los ferrocarriles, vapores y aviones y demás medios de comunicación y transporte que existan o se establezcan en los veintiún Estados de nuestra América.

**41.** La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA acuerda nombrar una comisión especial con el fin de que ésta elabore las Bases y convoque los concursos a que hubiere lugar para dar oportunidad así a que los intelectuales y científicos latinoamericanos sean quienes presenten las fórmulas sobre las cuales deberá constituirse el Comité de Banqueros Latinoamericanos, la manera mejor de promover el mutuo conocimiento entre los veintiún Estados Latinoamericanos, el modo de reincorporar el Canal de Panamá a la Nacionalidad Latinoamericana y, en general, elaborar las bases especiales sobre cada una de las iniciativas encerradas en este PROYECTO y que las necesiten.

**42.** La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA proclama y reconoce bajo la denominación de BANDERA DE LA NACIONALIDAD LATINOAMERICANA, la que en la misma Conferencia tiene la honra de presentar el EJERCITO DEFENSOR DE LA SOBERANIA NACIONAL DE NICARAGUA. Ella expresa en un armonioso conjunto de colores el símbolo de la fusión de cada una de las enseñas de los veintiún Estados Latinoamericanos hoy congregados en una sola, fuerte y gloriosa Nacionalidad.

**43.** La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA adopta como lema oficial de la ALIANZA LATINOAMERICANA encargada en la CORTE DE JUSTICIA LATINOAMERICANA y en las FUERZAS DE MAR Y TIERRA DE LA ALIANZA LATINOAMERICANA aquel que interpretando el fecundo destino de la Nacionalidad que insurge en la historia del mundo marcando nuevos derroteros, adoptara la vibrante nueva genera-

ción mexicana, como lema de hondas inquietudes creadoras: "POR MI RAZA HABLARA MI ESPIRITU".

44. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA, que reúne en fraternal acercamiento a los Gobiernos y pueblos de los veintiún Estados, aclama como denominación del lugar en que habrá de tener su Sede la CORTE DE JUSTICIA LATINOAMERICANA, la de SIMON BOLIVAR, elevando asimismo como un homenaje de admiración al recuerdo de este egregio realizador de la independencia Latinoamericana, en el Salón de Honor de la CORTE DE JUSTICIA LATINOAMERICANA, un monumento coronado por la prócer figura del máximo forjador de pueblos libres.

### Conclusion

Ciudadanos Representantes de los veintiún Estados Latinoamericanos:

Al dejar expuesto el PROYECTO original que el Ejército Defensor de la Soberanía de Nicaragua presenta ante esta magna asamblea con el alto propósito de realizar la alianza de inaplazables urgencias entre los veintiún Estados dispersos de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA, nos hallamos plenamente conscientes de la enorme responsabilidad histórica que contraemos con nuestra América y con el Mundo. Por ello, no hemos intentado la exposición de un plan fantasioso y aventurado, sino que, interpretando nuestra realidad, nos hemos esforzado por hacer de este PROYECTO algo efectivo y capaz de afrontar la solución de nuestros problemas más inmediatos afrontando antes que nada la necesidad imperativa de realizar la unánimemente ansiada ALIANZA LATINOAMERICANA, a la que solo pueden oponerse teorías de un lamentable escepticismo y de escaso alcance en la política interna y exterior de nuestros Estados.

Afirmados en la realidad, proponemos una ALIANZA y no una CONFEDERACION de los veintiún Estados de nuestra América. Comprendemos que para llegar a este gran fin precisa, primero que nada, la fundamentación de una Base elemental que la ALIANZA presentará. Esta no es, pues, la culminación de nuestras aspiraciones. Constituye únicamente el primer paso en firme para otros venideros y fecundos esfuerzos de nuestra NACIONALIDAD.

Quizá los hombres poseedores de ideas avanzadas y universales, pensarán en que nuestros anhelos encontraron fronteras en la extensión geográfica limitada por el Río Bravo al Norte y el Estrecho de Magallanes en el Sur de nuestra América. Pero mediten

---

ellos en la necesidad vital que tiene nuestra América Latina de realizar una ALIANZA, previa a una CONFEDERACION de los veintiún Estados que la integran, asegurando de este modo nuestra libertad y nuestra Soberanía interiores amenazadas por el más voraz de los imperialismos, para cumplir seguidamente con el gran destino de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA ya culminada, como tierra de promisión para los hombres de todos los pueblos y de todas las razas.

El Chipotón, Las Segovias, Nicaragua, C. A., a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos veintinueve.

**PATRIA Y LIBERTAD**

**A. C. SANDINO**

## **Carta a Hernán Laborde**

Transcrita de copia facilitada al IES por el Partido Comunista de México.

Mérida, Yucatán, México, enero 2, 1930

C. HERNAN LABORDE,  
Secretario General del Comité Central del  
Partido Comunista de México  
(Sección de la Internacional Comunista)  
Apartado 20-31, México, D. F.

Distinguido ciudadano:

He tenido el honor de leer la carta que usted, en nombre del Comité Central del Partido Comunista de México (Sección de la Internacional Comunista) dirige al C. Coronel Augustín F. Martí con fecha 26 de diciembre último desde esa ciudad.

Conteniendo dicha carta muchos asuntos relacionados con la lucha que contra el imperialismo yanqui sostenemos en Nicaragua, creo conveniente exponer ante ese Comité Central la forma en que se han desarrollado los acontecimientos de que haré mérito.

El error de que se nos quiere hacer responsables por la proposición de Conferencia a los gobiernos latinoamericanos a efecto de discutir acerca de la apertura del Canal de Nicaragua, no existe si se examina tal proposición desde el punto de vista de Frente Unico que hemos venido sosteniendo en nuestra lucha antimperialista en Nicaragua; como tampoco lo es dadas las circunstancias en que lucha nuestro Ejército.

Hasta en estos momentos yo ignoraba que el compañero Gustavo Machado perteneciera al Partido Comunista de México y el no habérmelo dicho el compañero Machado lo considero como un error porque en otro caso yo le hubiera dado instrucciones más completas cuando salió de nuestros campamentos en mayo de 1928.

El compañero Machado, en efecto, se presentó en nuestros campamentos de Las Segovias como un luchador antimperialista de Frente Unico y del "Memorandum confidencial" que nos presentó a su llegada allá tomamos las bases sobre que el mismo compañero actuaba. Después de expresar la urgencia de la unificación de las fuerzas antimperialistas dice así: "lograr la Unificación Antimperialista de todo el Continente, mediante un mensaje del Gral.

---

Sandino dirigido a los patriotas, a los antimperialistas, a los obreros y campesinos, a los estudiantes e intelectuales, a los pequeños comerciantes e industriales nacionales, es decir, a todos los elementos cuyos intereses vitales son contrarios a los intereses de los imperialistas, para que, pasando sobre sus divergencias particulares, se unifiquen formando un solo ejército, con un mismo programa, una misma táctica, un objetivo común y una misma disciplina”.

Al asentar que no ha habido error de nuestra parte en la proposición de Conferencia que nos referimos, queremos significar que estando los gobiernos de la América Latina representando las clases que forman en el Frente Unico Antimperialista, es de necesidad que tales gobiernos activen contra el imperialismo o que de una vez se convenzan las clases mencionadas de la incapacidad de los gobiernos latinoamericanos para enfrentarse al imperialismo.

Fue por el compañero Machado que tuve conocimiento en aquellos días de la existencia de dos comités organizados para cooperar en nuestra lucha contra el imperialismo yankee en Nicaragua: uno de ellos denominado *Comité Manos Fuera de Nicaragua* con sede en esa capital federal e integrado por ciudadanos de los Estados latinoamericanos y que como consecuencia de la fundación de dicho Comité se había reunido la cantidad de \$1 000 —mil dólares— por colectas públicas, cantidad que entonces puso en nuestras manos el compañero Machado para invertirlos en el sostenimiento de nuestro Ejército, como en realidad se hizo, habiéndole extendido el correspondiente recibo al mencionado compañero Machado, obrando copia de dicho documento en los archivos de nuestro Ejército; el otro comité denominado *Comité Pro-Sandino* organizado por ciudadanos nicaragüenses y presidido por el doctor Pedro José Zepeda.

Después de nuestra acostumbrada meditación me permití dirigirle una carta al doctor Zepeda, por conducto del compañero Machado, en la cual carta recomendábamos al mencionado doctor que se solidarizara con el *Mafuenic*, ya que los dos comités se encaminaban al mismo fin y me parecía egoísta de parte de los ciudadanos nicaragüenses el hacer labor aislada de los otros ciudadanos indohispanos.

En aquella ocasión tuvimos el honor de ofrecer nuestra representación en esta República al compañero Machado, habiéndola aceptado él y extendiéndole la correspondiente credencial.

Al salir de nuestros campamentos el compañero Machado recibió detenidas instrucciones y entre ellas las de que procurara tenernos al corriente de las actividades que desarrollara en esta Re-

pública. El compañero Machado hizo exposición ante nosotros de tener influencia entre algunos empleados del gobierno mexicano y se mostró optimista de conseguir elementos bélicos con ellos para enviárnoslos.

Fue grande nuestra sorpresa cuando pasaron los meses de junio, julio, agosto, septiembre de aquel año y hasta en el mes de diciembre recibimos un "Memorandum" de informes que rendía ante nuestro Ejército el compañero Machado, fechado en México, D.F., el 28 de Septiembre de 1928 conservado en los archivos de nuestro Ejército.

Ese "Memorandum" no llegó sin que antes hubiéramos hecho insinuaciones al señor Froylán Turcios, para que se comunicara con el doctor Carlos León, residente en México, D.F., a fin de que este señor nos diera noticias del compañero Machado. También le dirigimos al mismo doctor Leon una carta en el mismo sentido fechada en las Segovias el 26 de septiembre de 1928. No quiero decir que durante ese tiempo no hubiera hecho alguna propaganda el compañero Machado; pero si le acuso de incumplimiento de comunicarse con nosotros, máxime cuando había traído la representación de nuestro Ejército.

En el "Memorandum" en cuestión solicitaba el compañero Machado un recibo por \$1 000 —mil *dollars*— a cobrar al *Comité Manos Fuera de Nicaragua* para la edición de un folleto que debía de salir antes de las farsas eleccionarias verificadas el 4 de noviembre de 1928 en Nicaragua, solicitaba a la vez el grado de General para el compañero Carlos Aponte Hernández y que éste se trasladara a esta República para los fines de llevar la lucha revolucionaria a Venezuela. El compañero Aponte Hernández es todo alma y un sincero luchador y, sabedores del concepto que de él tenemos, algunos miembros del Partido Revolucionario Venezolano, entre ellos los ciudadanos Salvador de la Plaza, Carlos León, y Jesús Amaya han querido hacer la confusión atribuyéndonos que nos expresamos mal del compañero Aponte a nuestro paso por Veracruz según una carta dirigida a mí por el mencionado Partido y publicada en el periódico *La Tarde* de esa capital en el mes de diciembre próximo pasado.

No obstante que el compañero Machado solicitaba el recibo aludido en el "Memorandum" del 28 de septiembre y que fue recibida por nosotros hasta en diciembre, según dejo dicho, ya con anterioridad nos había hecho la misma solicitud por intermedio del señor Turcios, según carta que de este señor recibí fechada el 27 de septiembre de 1928 y en la cual nos decía que el compañero Machado necesitaba tal documento para presentarlo por "*cantidades in-*

---

*vertidas o por gastar*, de acuerdo con sus instrucciones (las mías) concretas”.

Al *Comité Manos Fuera de Nicaragua*. El recibo referido le fue enviado al compañero Machado antes de la llegada del “Memorandum”, según consta de la copia de la carta que con fecha 11 de octubre dirigimos al señor Turcios adjuntándole el recibo y cuando nos convencimos de que el folleto no salió en su debido tiempo, preguntamos el motivo y fue entonces que supimos que el recibo de \$1.000 —mil *dollars*— no había sido cubierto por carecer de fondos el *Mafuenic*.

Cuando yo extendí el recibo mencionado lo hice en la creencia, como se ve de la frase que literalmente copio de la carta del señor Turcios de 27 de septiembre de 1928, en el párrafo anterior, lo hice en la creencia digo, de que los fondos existían en el *Mafuenic*; pero, según se me informó después, se trataba de hacer la colecta mediante la presencia de aquel recibo, lo que en verdad, de haberlo sabido yo con anterioridad, no hubiera dado tal recibo, supuesto que para llevar a cabo la lucha en Nicaragua contra el imperialismo yankee con nadie lo consulté y de ahí que ningún derecho tenía yo para autorizar una colecta, pues siempre he entendido que éstas deben haberse por espontaneidad y no exigidas.

Con todo y la dilación del compañero Machado para rendir el informe de sus actividades en esta República como nuestro Representante que era, fue aprobado por nosotros dicho informe como consta del duplicado de la carta que le dirigiera el 19 de diciembre de 1928.

Con el propósito de enlazar más adelante lo que al compañero Machado se refiere, debo de abrir un paréntesis explicativo de nuestra situación en la lucha que tenemos emprendida contra el imperialismo yankee y sus agentes.

Como ustedes saben, el pueblo nicaragüense tenía derecho en aquellos días —como lo tiene ahora— a la guerra civil; pero en aquellos días la guerra civil estaba fundada en la constitucionalidad de la vice-presidencia del Dr. Juan Bautista Sacasa contra la usurpación que del gobierno de Nicaragua habían verificado los miserables Díaz y Chamorro y aunque el renegado Moncada traicionó la noble causa del pueblo nicaragüense, esa traición no les quitaba el derecho a los ciudadanos nicaragüenses para continuar la lucha armada contra los vende-Patria conservadores, contra los criminales invasores yankees y contra los cobardes liberales encabezados por Moncada. El reconocimiento de ese derecho del pueblo nicaragüense me inspiró en aquel momento culminante de nuestra historia la idea de asumir la responsabilidad de mis actos ante el

pueblo nicaragüense, ante el mundo y ante la historia.

El pueblo nicaragüense anhela romper, a costa de su propia sangre, con las ligaduras con que lo han atado los agentes del imperialismo yankee en Nicaragua y anhela el pueblo nicaragüense cambiar el régimen oligárquico que hoy pretende regirlo por un régimen común del pueblo y para el pueblo.

Aunque la constitucionalidad de la vicepresidencia del doctor Sacasa sólo podía terminar por renuncia que él hiciera de tal derecho, era fuerza para nuestro Ejército prevenirse de las apariencias y acomodos que el imperialismo yankee busca a favor de su expansión imperialista.

Bien conocida es la actitud claudicante del doctor Sacasa y por tanto resultaba bien para nosotros en aquellos días proclamar un Gobierno Provisional para llevar adelante nuestra lucha armada y no dar el aspecto de bandoleros como se nos quería hacer aparecer ante el mundo por el imperialismo yankee.

En aquellos momentos no vimos un candidato más adecuado, por estar fuera del alcance del enemigo y haber permanecido fiel a los principios que ha defendido nuestro Ejército, que el doctor Pedro José Zepeda, residente en esa capital.

Hicimos los esfuerzos para ponernos en comunicación con el doctor Zepeda y otras agrupaciones obreristas del interior de Nicaragua, e igualmente que con las organizaciones antimperialistas de esta República.

Con relación a la proclamación de gobierno provisional que dejamos anotada, le escribimos una carta al compañero Machado fechada el 19 de diciembre de 1928 y de la cual tomamos algunos párrafos para mayor claridad de lo que exponemos:

*Ya procedo a dar las instrucciones pertinentes en todo lo que las requiera de los puntos tratados en su informe. (Informe del 28 de sept-1928).*

*En la fecha que ésta le llegue a usted ya el Dr. Inf. DOMINGO MAIRENA HERNANDEZ habrá llegado a esa capital y le habrá puesto al corriente del plan que estamos por desarrollar a partir del 1° de enero próximo entrante.*

*Siendo que el Dr. PEDRO JOSE ZEPEDA desempeñará papel importantísimo en el desarrollo de ese plan, y dándole usted respecto a él un informe desfavorable, me permito manifestar a usted que si sólo de negligencia es acusado el Dr. ZEPEDA, no deberá ser ese cargo suficiente para dejarlo de lanzar en la forma que expresa el MANIFIESTO que ya usted debe conocer a esta hora.*

---

*Con todo y la negligencia, con todo y la indiferencia de muchos, es con ellos con quienes debemos continuar la lucha. No se puede de otra manera.*

*Es necesario que los enemigos de la libertad de Nicaragua y del Continente no continúen haciendo la confusión mental de las diferentes clases sociales que deben luchar contra el imperialismo, haciéndonos aparecer como radicales en los momentos en que la lucha debemos llevarla en forma de FRENTE UNICO, y que por tanto se necesita en ella a todos los elementos sociales con tal que declaren y hagan efectiva esa declaración contra el imperialismo yankee.*

*Las ventajas de que el Dr. ZEPEDA sea quien nos represente en la forma indicada en el plan, no se le ocultarán a usted, y hasta conseguiremos que vengan a nuestras filas muchos de los engañados por el traidor Moncada porque hemos logrado con nuestra actitud reorientar la lucha nacionalista por el Partido Liberal, y como usted comprende, el liberalismo reúne en su seno distintas capas sociales y si en estos momentos hacemos diferenciaciones entre esas capas, solamente iremos contra la lógica en nuestro propio perjuicio.*

*Urge que la reconciliación entre la Familia nicaragüense se realice y como paso inmediato debemos ofrecer la oportunidad de que el liberalismo se unifique sobre la base de considerar a Moncada como traidor del Partido Liberal. Si no hay otra acusación contra el Dr. ZEPEDA, me permito repetirle, él deberá ser el lanzado en el MANIFIESTO aludido.*

*Si la expedición en proyecto se organiza, usted verá la forma en que los voluntarios tomen parte en ella. Siempre dejo al criterio de usted y del Dr. MAIRENA y de los demás compañeros resolver lo mejor este asunto.*

La carta de la cual transcribo los párrafos anteriores le fue enviada al compañero Machado por correo a través de Honduras por conducto del Sr. Turcios; pero nuestro plan fracasó por varios motivos: Don Froylán Turcios nos retiraba su cooperación manifestándonos que estaba él enfermo y que con ese motivo se trasladaría a París "malbaratando su pequeña librería" y en cuanto a nuestro plan de proclamación de un Gobierno Provisional, se salió por esa rendija, expresándonos que no estaba de acuerdo con una guerra civil en Nicaragua; el comisionado para venir ante el Dr. Zepeda y

las organizaciones antimperialistas de México, Dr. Inf. Mairena Hernández, se quedó en Tegucigalpa punteando el sabor de los licores que allá se venden; como consecuencia de su borrachera vendió los documentos a un emisario de Moncada, Julián Irías, que en aquellos momentos se encontraba en Tegucigalpa buscando un entendimiento con don Froylán Turcios para que nos lo comunicara.

El señor Turcios estaba bien convencido de que él era el puente por donde pasaba la correspondencia de nuestro Ejército para el exterior y viceversa. (A pesar de ser solamente un puente, en París ha declarado que él era la cabeza y el alma de nuestro Ejército y nosotros la máquina).

Pues bien. Con anterioridad a todas estas cosas, los ciudadanos nicaragüenses Dr. Escolástico Lara, Salomón de la Selva y Sofonías Salvatierra, según una carta que he conocido de puño y letra del ciudadano de la Selva, se convocaron ellos tres para elaborar unas bases, según ellos, de arreglo entre nosotros y el miserable Adolfo Díaz.

Esas bases fueron publicadas en la prensa de Honduras y el señor Turcios nos envió un recorte de prensa conteniendo las bases referidas que proyectaban proponernos, y al mismo tiempo nos decía que aunque dichas bases tenían sus cosas buenas, él entendía que sólo él (el señor Turcios) era nuestro Representante y que por lo mismo nos pedía autorización para celebrar él un pacto que más o menos tuviera el mismo fondo y en realidad así eran las bases que él pensaba proponer por la transcripción que de ellas hizo el mismo señor Turcios, en carta que nos dirigió.

Me causaron risa tanto las bases de los ciudadanos Lara, de la Selva y Salvatierra como de las ligeramente modificadas del señor Turcios y al respecto nos dirigimos a él mismo negándole la autorización solicitada, aclarándole nuestros puntos de vista; pero el señor Turcios, a quien no sabemos si entrevistó el referido Julián Irías, estaba deseoso de salirse de nuestro reducido círculo y convencido él de la importancia de su cooperación en nuestra lucha, supuesto que faltándonos esa cooperación quedaríamos aislados del mundo, hizo uso de su vanidad y casi pretendiendo imponérsenos nos preguntó que con qué frases queríamos que pusiera su renuncia. Me recogí de indignación y de una plumada aceptamos su renuncia en la forma que el mundo la conoció.

Entendimos nosotros de la urgencia de nombrar nuestro Representante en el exterior, por renuncia que del cargo hiciera el señor Turcios, nos dirigimos con fecha 18 de enero del año próximo pasado al *Comité Manos Fuera de Nicaragua* de México, D.F., rogándole la aceptación de nuestra representación en el Continente,

---

facultándolo para dar nuestra representación en el resto del mundo y manifestándole que al aceptar dicho Comité nuestra representación en forma colectiva, retiraríamos nuestra representación al compañero Machado; pero que podía darnos su cooperación este compañero en la forma que el Comité lo creyera mejor.

No recibimos contestación del comité *Mafuenic* y lo único que vimos (en junio de 1929) fué un regaño en el periódico *El Libertador*, órgano del Comité Continental de la Liga Antimperialista de las Américas, y el cual obra en el archivo de nuestro Ejército.

En el periódico anotado se nos pedía una explicación del porqué de nuestra ruptura con el señor Turcios y sobre qué bases lanzábamos la candidatura del doctor Zepeda para el gobierno provisional de Nicaragua, así como se nos decía también que definiéramos plano antimperialista en que estábamos colocados.

En carta que dirigimos al comité *Mafuenic* adjuntándole el pliego que contenía el nombramiento de él como nuestro Representante, —18 de enero de 1929— le explicábamos al mismo Comité que para más tarde dejábamos la exposición de los motivos que tuvimos para aceptarle la renuncia al señor Turcios. Esto lo dijimos porque en aquellos momentos no había ocasión para una explicación detallada como la requería el caso; pero teníamos entendido que el Comité debía de estar seguro de que nuestra línea de conducta estaba trazada dentro de los principios de la dignidad y de la entereza de carácter.

Considero de importancia manifestar que la designación que hicimos en el comité *Mafuenic* como representante de nuestro Ejército causó gran entusiasmo en nuestro Ejército porque era de mucha trascendencia para la lucha antimperialista continental la unificación de criterio por medio de la designación hecha. Nunca creímos en que pudiera tener el comité *Mafuenic* reserva alguna en aceptar la representación de nuestro Ejército puesto que si respecto a la renuncia del señor Turcios ignoraba dicho comité algunos detalles —según lo manifestado en el artículo de *El Libertador* que citamos arriba—, no ignoraba nada respecto al proyecto de proclamación de un gobierno provisional porque ya se lo habíamos explicado ampliamente al compañero Machado en la carta del 19 de diciembre de la cual copiamos algunos párrafos en esta misma carta. Como se ve en los párrafos de dicha carta, estábamos entonces —como lo estamos hoy mismo— procurando sinceramente la colaboración y la cooperación de los luchadores antimperialistas en las decisiones que debíamos de tomar para no perder un solo paso en la lucha contra el imperialismo en la forma más radical.

Dadas esas condiciones, el comité *Mafuenic* debió de haber aceptado nuestra representación para que en el caso de que hubiéramos cometido errores nos manifestara la forma de corregirlos; pero dejar transcurrir los meses de febrero, marzo, abril y mayo, para escribir el artículo que citamos de *El Libertador*, era de verdad un paso impropio de luchadores que estaban al tanto de las condiciones en que se encontraba nuestro Ejército como les debe haber informado el compañero Aponte Hernández, quien salió de nuestros campamentos en el mes de febrero de 1929, quien también debió de haberles informado al detalle de los motivos del rompimiento con el señor Turcios y de todo cuanto era necesario aclarar.

Como se ve de lo que dejamos expuesto, de quienes debimos haber recibido comunicaciones constantes, como eran el comité *Mafuenic* y el compañero Machado —y a este compañero le correspondía ese deber más que todo por no haber aceptado el Comité nuestra representación y ser él todavía nuestro representante en México— no recibimos ni una sola carta. Debemos hacer constar que la última carta que recibimos del compañero Machado tiene fecha 5 de diciembre de 1928 y fue recibida por nosotros en enero de 1929, contestándole al mismo tiempo que escribimos al comité *Mafuenic* dándole nuestra representación y explicándole al compañero Machado los motivos que teníamos para dar la representación al comité *Mafuenic*. La carta que le dirigimos tiene fecha 18 de enero de 1929.

Mientras tanto nosotros buscábamos los medios de que la sangre derramada en Nicaragua no fuera estéril y diera los frutos apetecidos, habiendo hecho nuestra entrada a territorio mexicano en junio de 1929, en donde creíamos que nuestra llegada traería acontecimientos para las agrupaciones antimperialistas.

¡Pero qué diferente de lo que nos imaginamos! No habíamos entrado a territorio mexicano cuando millares de calumnias se estaban vertiendo sobre nuestra actitud. Entre las muchas calumnias que se nos levantaron se dijo que veníamos vendidos a los piratas yankees asesinos de nuestros pueblos y que el gobierno mexicano había sido el que nos había hecho la propuesta de venir a México, etc. etc. Todo eso es, como decimos, calumnia sin nombre.

Fué sorpresa para nosotros que se nos informara, a nuestra llegada a Veracruz, de que el compañero Machado estaba ausente de esta República y preguntamos por el nombre de quien le hubiera sustituido en la representación que de nuestro Ejército tenía en México pues ya teníamos en cuenta que el comité *Mafuenic* no había aceptado nuestra representación. Se nos dijo que nadie había quedado en lugar del compañero Machado y no recibimos de él

---

nada al respecto y consideramos que estaba en el deber de él habernos escrito dándonos informes, si no de la lucha, de su salida de esta República.

Nosotros no hemos perdido la ocasión de recomendar que se nos tenga al tanto de todas las determinaciones y en carta que dirigimos al señor Turcios con fecha 11 de octubre de 1928 desde las Segovias, le decíamos que le recomendará al compañero Machado que en el caso de trasladarse a Venezuela, se entendiera con el señor Turcios a efecto de ver quién le sustituyera en la representación que de nuestro Ejército tenía en México. Esto se lo dijimos al señor Turcios con motivo de la noticia que él nos daba de que el compañero Machado le había manifestado su proyecto de viaje a Venezuela.

Por lo que respecta a la cuestión del recibo de mil *dollars* que para la edición del folleto remití al compañero Machado, nunca he dudado de la honradez y entereza de dicho compañero y lo que dije a los periodistas de Veracruz fue que al compañero Machado le habíamos enviado un recibo por mil *dollars* para la edición de un folleto y que el folleto no había sido publicado por razones que yo ignoraba. De ninguna manera podía yo haber creído en que el compañero Machado "estafara", como ha dicho la prensa, porque como ya lo dejo dicho anteriormente, antes de llegar a Veracruz tuve conocimiento de que el recibo era contra cantidades por recaudar y no por cantidades recaudadas y dejo expresado también que de haber sabido yo que era por cantidades por recaudar no hubiera extendido dicho recibo porque siempre he entendido que los óbolos a nuestra lucha en Nicaragua deben ser espontáneos y no exigidos. Ya dejo expuesta la frase de la carta del señor Turcios que dice que el recibo de mil *dollars* era "por cantidades invertidas o por gastar". Comprendo también que la intención del compañero Machado era la de ahorrar tiempo y nunca la de "estafar". Tengo conocimiento también de que el recibo no se cubrió y que obra en poder del doctor Carlos León, residente en esa capital y que pronto habrá oportunidad de que yo lo recoja.

Tenemos en gran concepto al compañero Machado en su carácter de luchador por altos ideales humanos y lo que ha ocurrido de ninguna manera podrá ser motivo para que nos distanciamos, teniendo cuenta de las malas interpretaciones que se dan a hechos que se desconocen en sus orígenes.

En cuanto a otros puntos de la carta al C. Coronel Agustín F. Martí que motivan la presente, nosotros no pretendemos defender a nadie y no dejamos de comprender que de nuestra situación alguien pueda aprovecharse; pero nunca permitiremos que se nos tenga como instrumentos porque hemos nacido lo suficientemente

hombre y con sobrado valor moral para arrojar con energía la responsabilidad de sus actos a cualquiera que la tenga y nosotros sólo seremos responsables de nuestros actos.

Pronto reanudaremos nuestras actividades, ya que por diversas circunstancias nos hemos visto obligados a permanecer en esta Península, porque desde que salimos de las Segovias lo hicimos con el entendimiento de que nuestro viaje era de vida o muerte para nuestra Causa; pero que era nuestra salida la última carta que nos quedaba y teníamos que jugarla con inteligencia. No era posible, pues, que permitiéramos que nuestro Ejército fuera aplastado por mal jugar la última carta que teníamos en mano.

Nosotros estamos convencidos de que la piratería yankee me quitará el dedo del renglón en lo relativo a su pretensión de hacerse dueña exclusiva de la ruta del Canal Interoceánico por territorio nicaragüense y del Golfo de Fonseca para su proyectada Base Naval.

Consideramos, por lo tanto, de vital necesidad que la ruta mencionada y el Golfo de Fonseca sean considerados dentro de la Nacionalidad Latinoamericana bajo las condiciones que estipula nuestro Proyecto y del cual ya ustedes tendrán conocimiento por los detalles que les habrá dado el compañero Pavletich. Tenemos entendido que si no los gobiernos actuales, serán los gobiernos que verdaderamente representen al pueblo latinoamericano los que pondrán bajo la Nacionalidad Latinoamericana las porciones de nuestro continente que mencionamos.

Los motivos expresados en el párrafo anterior son los que nos impulsaron a proponer la Conferencia a los gobiernos de la América Latina de que ustedes tienen conocimiento.

Así explicamos los motivos que ha habido para las determinaciones de nuestro Ejército en su lucha contra el imperialismo yankee y el error de que se nos quiere hacer responsables no existe y sí lo han cometido las organizaciones antimperialistas, principalmente de México, porque ni siquiera han tenido el cálculo de mandar representaciones ante nosotros para convencerse de la verdad de los hechos y fundar en seriedad sus críticas para que el enemigo no las haga degenerar en calumnias.

Deberá pensarse por las organizaciones antimperialistas que nosotros tenemos el deber de informarles detenidamente de nuestra lucha como hoy lo hacemos a ese Comité Central; pero igual deben hacer las organizaciones antimperialistas con nosotros. Las condiciones de nosotros son muy diferentes a las de las organizaciones antimperialistas y de una vez por todas no se nos reconozca ningún derecho por los gobiernos de los países de la América Latina,

---

fuera del de simples huéspedes y *eso se debe a que los ideales revolucionarios no han triunfado todavía.*

No me parece demás manifestar a ustedes que la lucha en Nicaragua contra los banqueros de Wall Street y sus agentes, como ya lo hemos dicho, interesa a los 21 Estados Latinoamericanos por la posición geográfica que Nicaragua ocupa en nuestra América y que la piratería yankee pretende poseer como llave de su poderío militar y económico, siendo que debe constituir un baluarte para la Nacionalidad Latinoamericana, nacionalidad que debemos buscar por medio de la Alianza que después será una Federación o Confederación para que ya en esas condiciones nuestra América Hispana cumpla lo que le está encomendado en la vida de las Naciones, como es llevar por todo el mundo la bandera de la fraternización universal.

Dentro del plan de lucha antimperialista en forma de Frente Unico, tenemos visto que a todas las clases les toca luchar por la defensa de aquellos intereses que estén en pugna con los del imperialismo y en forma de Frente Unico hemos llevado nuestra lucha hasta hoy; pero desgraciadamente la mayor parte de las clases sociales de que está compuesta nuestra América —excepción hecha de la clase trabajadora— han rehuido la lucha y nos han negado hasta el derecho que tenemos de defendernos.

La lucha del Frente Unico contra el imperialismo tiene su Cuartel General en las Segovias y como tal hemos recibido a todos los latinoamericanos que han recurrido allá en el cumplimiento de su deber.

Este mensaje no es un informe que estemos dando a la matriz de nuestras actividades, sino una satisfacción al Partido Comunista de México al que reconocemos como parte de la Vanguardia del antimperialismo mundial y por lo mismo abanderado de los derechos emancipadores universales, siendo del Partido Comunista de México que más apoyo hemos recibido en nuestra lucha antimperialista en Nicaragua.

Con la expresión del afecto fraternal de nuestro Ejército y mío propio, quedamos en espera de sus apreciables comunicaciones.

**PATRIA Y LIBERTAD**

**AUGUSTO CESAR SANDINO**

## **Manifiesto a los pueblos de la tierra y en particular al de Nicaragua**

Tomado del folleto del mismo título, aparecido en Managua, Tipografía La Prensa, 1933. 24 p.

### *Hermanos:*

Ante todo quiero hacer constar que durante los siete años de guerra sostenidos por la restauración de la autonomía nacional de Nicaragua, no hemos contraído compromisos políticos con nadie.

### **Historiando**

Nicaragua nació a la vida del pueblo libre, soberano e independiente, el 15 de Septiembre de 1821. Esta región del globo terrestre, por sus privilegios naturales ha sido codiciada por potencias extrañas desde el descubrimiento de América. Los Españoles al resultar por el Atlántico, buscaron siempre el punto más delgado del continente para comunicarse con el Pacífico y desde entonces se viene pensando en un canal por Nicaragua.

La colonización por los españoles en el occidente de Nicaragua provocó la emigración de nuestros indios de aquella zona, quienes en su mayoría huyeron sobre el río Coco, desde Somoto Grande hasta el Cabo de Gracias a Dios y otros lugares de nuestro litoral Atlántico. Los Ingleses, despechados por el descubrimiento de España, se dedicaron a la piratería, lo mismo que otras naciones de la Europa. Los piratas ingleses en su mayoría no regresaban a su patria y buscaban refugio en el norte de América, principalmente en lo que hoy se llama Nueva York, o sea donde habitan los descendientes del becerro de oro, fabricado por los levitas en el Sinaí cuando Moisés dejó al pueblo hebreo con su hermano Aarón en la huída de Egipto, mientras Moisés creaba por su propia inspiración los diez mandamientos para moralizar al pueblo; más tarde el espíritu de Aarón vino a ser llamado por las generaciones actuales CRISTOBAL COLON, o sea el descubridor de las tierras de promisión.

Inglaterra tomó a uno de nuestros indios descendientes de los que bajaron sobre el río Coco al Atlántico, para un 23 de abril de 1825, en Belice, consagrarlo Monarca de nuestras costas mosquitas y desde entonces la Gran Bretaña aprovechándose del desconocimiento de nuestros hombres de estado, ejerció dominio en nues-

---

tro litoral Atlántico, hasta que a principios de este siglo el Presidente de Nicaragua, Gral. José Santos Zelaya, reincorporó a Nicaragua esa porción de tierra que indebidamente explotaron los ingleses.

El 4 de Mayo de 1855 salió de San Francisco de California para Nicaragua, una expedición de piratas Norteamericanos encabezada por William Walker, con propósitos de apoderarse de Centro América. Walker logró escalar el solio presidencial de la República de Nicaragua, y luego fue derrocado por los ejércitos Centroamericanos que a iniciativa del Presidente de Costa Rica Don Rafael Mora, lograron unirse y defenderse del peligro común; el pirata Walker, fue fusilado por fuerzas hondureñas en Trujillo el 12 de Septiembre de 1860.

El General José Santos Zelaya, tuvo conflicto con Inglaterra para lograr la reincorporación de la Mosquitia. Zelaya fue uno de los mejores gobernantes que ha tenido Nicaragua en cuanto a progreso y patriotismo.

Convencidos los Estados Unidos de Norteamérica, del alto patriotismo del antes dicho mandatario y que por su medio no podrían conseguir la enagenación de la autonomía nacional de Nicaragua, procedieron a fomentar la rebelión de 1909 en Bluefields, encabezada por Adolfo Díaz, Juan Estrada, José María Moncada y Emiliano Chamorro. Dos aventureros Norteamericanos de apellidos Cannon y Gross, pagados por los revoltosos minaron para volar en el río San Juan del Norte, los barcos que conducían tropas del Gobierno. Las fuerzas gobiernistas al mando del Gral. Salvador Toledo, fusilaron a los dos aventureros yanques. El Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, exigió a Zelaya, deponer la Presidencia de la República, y trató de capturarlo, pero el Gobierno de México, don Porfirio Díaz, proporcionó a Zelaya un barco de guerra mexicano para ponerse a salvo de la ferocidad del Tío Sam. Los revoltosos encabezados por Díaz, Estrada, Moncada y Chamorro, arrasándose llegaron al poder y consumaron los criminales tratados Bryan-Chamorro.

Con motivo de los mencionados tratados, hubo la revolución de 1912 en señal de protesta y que culminó con el asesinato del invicto y glorioso General Benjamín Zeledón. Era yo un muchacho de 17 años y presencié el destace de nicaragüenses en Masaya y otros lugares de la República, por fuerzas filibusteras norteamericanas. Personalmente miré el cadáver de Benjamín Zeledón, quien fue sepultado en Catarina, pueblo vecino al mío. La muerte de Zeledón, me dio la clave de nuestra situación nacional frente al filibusteris-

mo norteamericano; por esa razón, la guerra en que hemos estado empeñados, la consideramos una continuación de aquella.

### ***Primera etapa***

La primera etapa de nuestra lucha, es el año de servicio que prestamos a la guerra constitucionalista que principió el 4 de Mayo de 1926 con la huelga de los trabajadores de la Costa Atlántica encabezada por el Gral. Adán Gómez, (y no Luis Beltrán Sandoval, quien por último llegó) hasta el 4 de Mayo de 1927 que el General Moncada ahorcó al liberalismo nicaragüense en el Espino Negro de Tipitapa, como el Gral. Emiliano Chamorro mató al Partido Conservador al firmar los tratados Bryan-Chamorro. No hay pues, partidos en Nicaragua sino que PARTIDAS, pero que en un futuro el pueblo nicaragüense se dará su gobierno autónomo. Los representantes de los partidos Liberal y Conservador, firmaron en nuestros convenios de paz, por fórmula protocolaria y no por mi voluntad, aunque los dos caballeros en lo personal merecen todo respeto y aprecio, sin embargo, repito que les rechacé como a representantes de los partidos, pero me convencí, que el invasor al partir, dejó la consigna de no reconocérsenos honores en caso de entendimiento; me pareció criminal seguir en la guerra solamente por exigir escrito un reconocimiento que ya está en el corazón de todos los buenos nicaragüenses. Al Dr. Sacasa lo encontré sin compromisos, pero sin embargo, la paz no se podía firmar sin tomar en cuenta la representación de los partidos y, lo acepté, con todo y que para mí están sepultados.

### ***Segunda etapa***

Cuando el 4 de mayo de 1927 con orgullo impotente el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, amenazó desarmar por la fuerza a los Ejércitos nicaragüenses, pensé solamente en morir en batalla abierta contra los impotentes orgullosos y con sangre lavar a Nicaragua de oprobios e intimaciones. Todo lo que de lucha, sangre, dolores, lágrimas, violaciones, incendios, destrucciones de intereses y vidas de nicaragüenses por los filibusteros yanques, aún no han sido lo bastante conocidos por el mundo; aprovechamos esta nueva oportunidad para decirle al Universo entero que la responsabilidad de la destrucción de Nicaragua, es exclusiva de la política internacional de los gobiernos de Estados Unidos de Norteamérica, de nuestra parte solamente hemos ejercido nuestros derechos de defensa.

---

En pleno fragor de la lucha, un tal Almirante Sellers, que se firmaba Jefe de toda la Armada de Estados Unidos en Centro América, nos dijo por escrito que pidiéramos lo más que quisiéramos después de los tratados en Tipitapa con Moncada. Nuestra contestación la conoció el mundo y entre otras cosas dijimos que nos entenderíamos con Moncada, porque aunque traidor por fin era nicaragüense. Moncada organizó ejércitos de nicaragüenses, diciendo al pueblo que Sandino pedía la división del territorio nacional, que era una traición a la patria de sus mayores...

Cuando Moncada asumió la presidencia de Nicaragua el 1º de enero de 1929, teníamos dos años de luchar contra la piratería yanque, y uno anterior contra los intervencionistas conservadores, pero nunca habíamos visto tanto asesinato en los indefensos como cuando Moncada logró unir a los invasores, a los conservadores y a los liberales en un solo ejército contra los que defendíamos la autonomía nacional. Ese fue el tiempo más negro de la guerra porque se asesinaban a los nicaragüenses con lujo de crueldad por los soldados de fortuna que estaban al servicio de Moncada. Entonces salieron grandes caravanas de campesinos nicaragüenses para Honduras y que en gran parte murieron a la intemperie en los caminos; en estas benditas montañas, desde que principiaba la luz del día, hasta la noche, los aviones de guerra de la marinería norteamericana, vomitaban la muerte sin cesar. Los alrededores de Jinotega, Yalí, etc., etc., estaban repletos de patriotas campesinos que a punta de bayoneta habían sido reconcentrados por los invasores y traidores nacionales. Eran diluvios de piratas por tierra y más de DOCE MIL traidores nacionales persiguiéndonos a sangre y fuego por el delito de querer ser libres, nosotros nos defendimos (a puro Corazón de Jesús); pero por fin sacamos a los piratas de Nicaragua.

Así estaban las cosas cuando mandamos un correo al Gobierno de México con la nota siguiente:

*El Chipotón, Nicaragua, C. A.—Enero 6 de 1929.—Señor Licenciado Emilio Portes Gil, Presidente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos. México, D. F.—Muy Señor mío:—En la confianza de que es Ud., representante del heroico y viril pueblo mexicano no vacilo en solicitarle a su gobierno la protección necesaria para llegar y tener el alto honor de ser aceptado con mi estado mayor en el seno de ese ejemplar pueblo. No es posible manifestar por escrito los trascendentales proyectos que en mi imaginación llevo, para garantizar el futuro de nuestra gran América Latina. El Capitán José de Paredes, portador de*

*la presente expondrá en parte, verbalmente a Ud., la actual situación política de Nicaragua y nuestros cálculos. El mismo joven Capitán sabrá explicar a Ud., en qué forma deseamos el apoyo de su gobierno. En la esperanza de saludarle personalmente mediante su valiosa cooperación y anticipándole mi gratitud, tengo el honor de suscribirme de Ud., muy atento y seguro servidor.*

**PATRIA Y LIBERTAD.**

*(firmado).*

**A. C. SANDINO.**

Nuestra solicitud fue aceptada en los momentos que México se envolvía en la revolución de Escobar, en Marzo de aquel año, pero el correo llegó a nuestros campamentos de las Segovias, trayéndonos ofrecimientos verbales del Gobierno de México y pasaporte del Gobierno de Honduras y la anuencia de El Salvador y Guatemala para cruzar sus territorios hasta México en Mayo, por lo que traspasé las fronteras para internarme en territorio hondureño en los primeros días de Junio; fui recibido en el río Guallambre, Honduras, por fuerzas del Gobierno al mando del General Maximiliano Vásquez, quien me acompañó hasta La Unión, puerto salvadoreño.

Terrible batalla moral me esperaba en ese viaje como lo prueban dos cartas que a continuación me permito copiar textualmente:

*Mérida, Yucatán, México—Diciembre 4 de 1929.—Excelentísimo Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Emilio Portes Gil. México, D.F.—Señor Presidente: No obstante de comprender los grandes problemas de México que a diario tiene Ud., que resolver, me permito invitarle en nombre de la libertad de Nicaragua, a que se sirva manifestarme categóricamente sus determinaciones relativas a la conducta que el Gobierno de México debe adoptar en las actuales circunstancias en que el espíritu del pueblo nicaragüense confía, para el sostenimiento de su Soberanía Nacional, en el patriotismo de la propia persona de Ud.*

*Hago a un lado la modestia para manifestarle con todo mi corazón de patriota, que es este su humilde servidor el*

---

que más embebido está del sentimiento patriótico de mi pueblo que desde hace cuatro años lucha con desnudo: contra los asesinos piratas norteamericanos, contra los traficantes de nuestro Honor Nacional y contra la indiferencia y casi complicidad de los gobernantes de nuestra América Latina, con la única honrosa excepción de los gobiernos mexicanos.

Nuestra salida de las Segovias para venir a México ha sido de vida o muerte para la causa del sostenimiento de la Soberanía Nacional de Nicaragua.

Nosotros gozamos de la suficiente facultad de observación y ella nos sirvió para que antes que nos movilizáramos de las Segovias nos imagináramos que nuestro viaje a México sería atacado por un diluvio de calumnias que, careciendo de fundamento por su misma naturaleza de calumnias tendrían que ser destruidas con la inmediata reanudación de nuestra lucha armada en Nicaragua.

Por otra parte, estuvimos en lo cierto al prever que con mi salida de las Segovias, los asesinos yanques tendrían que debilitar en gran parte sus hordas de foragidos con que han estado asolando a mi querida patria.

Ahora bien. Hasta en estos momentos, Señor Presidente, no he visto ni en lo más mínimo el principio para que las aspiraciones que me impulsaron a venir a México puedan ser llenadas.

Me encuentro muy pensativo desde que he comprendido que se me niega disimuladamente una entrevista con Ud. No desconozco las consecuencias que le sobrevendrían de los Estados Unidos de Norte América a México con motivo de mi entrevista con Ud.; pero tampoco desconozco hasta dónde México ha sabido y sabrá mantenerse ante las insolentes pretensiones de los Estados Unidos de Norte América, principalmente en el cumplimiento de un deber, como es el que México tiene de no permitir que la piratería yanque colonice Centro América.

Es natural pensar que el hombre que por alguna circunstancia haya tenido la oportunidad de manejar, una situación, principalmente por años, no pueda sentirse satisfecho de que después de llegar a un lugar en solicitud de un apoyo, se le aleje de los centros de movimientos en espera de algo que ni siquiera ha tenido la ocasión de exponer con detenimiento.

Ese hombre soy yo y, aun cuando mi solicitud estuviera

*sujeta a planes del Gobierno de México, no se debiera permitir que nosotros fuéramos ajenos a esos planes porque con ello se haría un desprecio y una duda de nuestras facultades mentales.*

*Hay, pues, motivos suficientes para que yo esté no solamente pensativo sino que preocupado, supuesto que no deberán de existir planes de ninguna clase respecto a mí, desde luego que ni siquiera se me ha permitido el honor de entrevistarme con usted.*

*Tengo una duda, y es la de que el mensajero que empleamos para el intercambio de comunicaciones con usted, Capitán José de Paredes, haya cometido otras faltas además de las que hasta última hora he conocido, como son las expresadas en unas cartas que dejó olvidadas en Tegucigalpa, Honduras, C.A., el referido Capitán de Paredes y que recientemente fueron publicadas en la prensa de aquella capital. Las cartas están dirigidas: una a la madre del mismo Capitán de Paredes; otra al General José María Tapia; otra al Dr. Pedro José Zepeda y otra a mí.*

*Las cartas en cuestión fueron escritas y dejadas en Tegucigalpa por el Capitán de Paredes cuando todavía no llegaba a nuestros campamentos de regreso de la comisión que a nuestro nombre vino a desempeñar ante usted.*

*Las referidas cartas están escritas con una imaginación fantástica y carecen de toda veracidad.*

*El propio Capitán de Paredes me dirigió desde Tegucigalpa, con fecha 30 de Noviembre último un telegrama que textualmente dice:*

*—Papá hágame responsable malhabidos papel disculpe mis veintidós años—apenadísimo—José de Paredes.—*

*La fantasía del Capitán de Paredes me ha dado lugar en estos momentos a creer que a las instrucciones verbales que le di a él en las Segovias para que las expusiera a Ud. le haya cambiado el sentido con la idea de que Ud. aceptará nuestra solicitud y que seguramente conmigo habrá hecho otro tanto, al extremo de que si así es, como lo quiero imaginar últimamente, siento profunda pena por cuantas molestias le pudiéramos haber ocasionado a usted en estos álgidos momentos porque atraviesa la política mexicana.*

*En cualquier caso, Señor Presidente, aunque mi viaje hubiera sido hijo de una mala interpretación, eso nos*

---

comprobará que el triunfo de nuestra causa es evidente, por lo mismo que le expongo en párrafos anteriores, o sea que con mi salida de las Segovias los asesinos piratas yanques han disminuido en Nicaragua sus recuas de bandidos.

(No acostumbro hacerme ilusiones en ningún caso, de ahí que siempre espero que los hechos me den la base para operar. "Hechos, no palabras", es muy excelente lema para quienes sólo confiamos en la acción).

Con esta carta, Señor Presidente, me propongo quedar completamente identificado ante usted y confío en que después de haberla leído me habrá interpretado y usted será el mejor conocedor de si mi viaje ha sido o no hijo de una mala interpretación como le expongo en el párrafo anterior.

En el caso de que sea confirmado por usted lo que dejo expresado arriba, no habría ya motivo para que yo insista en mi propósito de entrevistarme con usted, a excepción de que patrióticamente tenga Ud. algo que ofrecernos.

Si con esta carta queda resuelto nuestro asunto, quiero agradecerle en nombre de la sangre derramada en México en 1847 y 1914, de la derramada en Nicaragua desde 1909 hasta el presente y de la derramada en los otros pueblos de la América Latina por la piratería yankee, se sirva no ponerme obstáculos a mí ni a los hombres que me acompañan, para verificar nuestro regreso a las Segovias.

En nada disminuirá esto nuestra gratitud por los servicios que usted se dignó prestarnos y mucho menos disminuirá esto nuestro reconocimiento del alto patriotismo del pueblo mexicano.

Le encarezco señor Presidente, su pronta contestación para efectuar nuestro viaje antes que la calumnia continúe ensanchándose más en nuestra pobre humanidad.

Con las muestras de nuestra distinguida consideración y seguro respeto, nos suscribimos de usted, atento y seguro servidor.

**PATRIA Y LIBERTAD.**

(Firmado)

A. C. SANDINO.

La carta anterior en nada mejoró nuestra situación y el 25 de Enero escribí a nuestro representante general, Doctor Pedro José Zepeda la carta que copio y que textualmente dice así:

*Mérida—Yucatán, México. Enero 25 de 1930.—Calle 87 N° 492.—Dr. Pedro José Zepeda, Representante General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua.—3ª De Balderas N° 24, México, D.F.—Muy señor nuestro y distinguido amigo: Nos permitimos dirigir a usted la presente con la intención de romper ante usted con los presentimientos y dudas que nos han presentado los acontecimientos relacionados con nuestra Acción Defensora de la Soberanía Nacional de Nicaragua, desde nuestra entrada a territorio mexicano, adelantándonos a expresarle que la primera manifestación de duda se nos presentó en El Suchiate, México y fue esa duda el motivo para que me internara nuevamente en territorio guatemalteco regresando después al mexicano, cuando recibimos algunas excusas. En Veracruz le expuse a usted el 25% de nuestros propósitos en la lucha que sostenemos en Nicaragua, contra la piratería yanke, habiéndome reservado el 75% para cuando hubiéramos tenido la oportunidad de la entrevista con nuestro amigo y usted. Llegamos al puerto del Progreso, Yucatán, México, y se procuró hacer la confusión en nuestra llegada con el objeto que ya nos podemos imaginar. Ya aquí en Mérida, Yucatán, México, no encontramos con quien entendernos, y no es necesario decir, que nos sorprendió tal cosa, porque esperábamos que a nuestra llegada a esta ciudad ya habría en ella alguna instrucción al respecto. Nos dirigimos en varios mensajes a usted en esa ciudad Capital. Usó usted bastante prudencia al no contestarnos y nosotros nos vimos obligados a sufrir un sitio económico en el "Gran Hotel" de esta ciudad, al grado que cuando el administrador del mismo iba a pasarnos la cuenta, nos vimos forzados a declarar nuestra dificultad a una señora artista de nombre Ignacia Veratigui y esta señora tuvo la bondad de facilitarnos algunos dineros con los cuales se canceló la cuenta del hotel. Por aquellos mismos días se presentó ante nosotros el Sr. Manuel M. Arriaga, Representante del Ejecutivo Federal ante la Cooperativa Henequenera de Yucatán, y dicho señor nos manifestó que él tenía instrucciones del señor Presidente de la República Licen-*

---

*ciado Emilio Portes Gil, de entregarnos la suma de dos mil pesos moneda nacional cada mes. Nos causaron gran sorpresa las palabras que oímos del señor Arriaga y aprovechando los dos mil pesos moneda nacional, que se sirvió entregarnos, nos dispusimos a salir de esta región con rumbo al puertecito denominado El Cuyo, de este mismo Estado de Yucatán y del cual puerto nos proponíamos abandonar el territorio mexicano con los medios que se nos presentaran. Cuando esto sucedía, nos llegó un telegrama del General José León Díaz, miembro de nuestro ejército, en el que nos participaba que las fuerzas a su mando que lo eran a la vez del General Francisco Estrada habían abandonado las montañas de las Segovias, llegando a Tegucigalpa, Honduras C. A. el 2 de Agosto de 1929. Las fuerzas nuestras que hoy estaban en Tegucigalpa, Honduras, C. A., lo hacían obedeciendo instrucciones nuestras las cuales instrucciones les habían quedado por escrito, y en ellas les indicábamos que, un después de nuestra salida de las Segovias entregarán ellos el armamento al general Pedro Altamirano, licenciándose parte de los miembros de nuestro ejército y que treinta, entre Jefes y Oficiales, se dirigieran para esta república.*

*Hicimos esto en la confianza de los ofrecimientos verbales que nos había hecho el Presidente de la República, Licenciado Emilio Portes Gil, por el conducto del Capitán José de Paredes. En apego a esa misma confianza había yo adelantado a mi secretario ciudadano Coronel Agustín F. Martí y al mismo Capitán José de Paredes, para que a su llegada a Tegucigalpa, Honduras, C. A., entregaran una carta que dirigí al señor Presidente Portes Gil, y en la cual, basándonos en los mismos ofrecimientos que él nos hacía por el conducto del Capitán de Paredes, le manifestamos que aceptábamos el empréstito de \$10.000.00 (dollars), cantidad que creíamos suficiente para que pudieran llegar los 30 Jefes y Oficiales de nuestro Ejército que dejamos dicho arriba, y también para ayudar en algo a los miembros de nuestro ejército, quienes se quedaban esperando nuestro regreso para la continuación de nuestra lucha sostenedora de la Soberanía Nacional de Nicaragua, contra la piratería yanque. No se nos proporcionó toda la cantidad aceptada y apenas se nos prestaron 5,000 dollars y esto dió motivo a grandes*

trastornos para la llegada de nuestros compañeros a esta ciudad, habiendo llegado los últimos tres, ayer 10 del presente mes. El telegrama del general José León Díaz, participándonos su llegada con otros miembros de nuestro ejército, el 2 de Agosto de 1929 a Tegucigalpa, Honduras, C. A., el silencio de usted; y las instrucciones que había para entregarnos la suma de dos mil pesos moneda nacional mensuales y, por otra parte, diciendo los enemigos que nos habíamos vendido a los piratas yanques, produjeron una verdadera revolución en mi cerebro, pero por fin tomé determinaciones. Dirigí un telegrama al general José León Díaz, manifestándole que él y los demás compañeros permanecieran en Tegucigalpa, Honduras, C. A., hasta nueva disposición. También me dirigí en carta extensa al señor Presidente Portes Gil, adjuntándole copia de esa carta a Ud., con la presente como de la última que al mismo Señor Presidente Portes Gil le he dirigido; igualmente me dirigí a usted en carta de instrucciones.

Una de las noches, ya encontrándonos acostados en la casa de alojamiento del puerto "El Cuyo", Yucatán, llegó un mensajero portando un telegrama de usted. En dicho telegrama Ud., nos pedía una entrevista y después de nuestra acostumbrada meditación, me hice la reflexión de que era mejor aceptar la entrevista con usted en vez de que nos marcháramos hacia Nicaragua, supuesto que algo bueno debería usted traernos y que estábamos obligados a escoger del mal el menos. Regresamos del Cuyo a Tizimín, Yucatán, en donde tuvimos el gusto de entrevistarnos con usted. Siempre estuve pendiente de que usted en aquella entrevista nos manifestara la determinación del Señor Presidente Licenciado Emilio Portes Gil y todo el intercambio de frases entre Ud., y yo no encontré casi nada sólido y le oí decir que había dejado todo listo en Espita, Yucatán para que fuéramos a ver una finca. Fue así como me manifestó usted la idea que había de que nuestros compañeros y yo permaneciéramos en una propiedad en forma provisional para mientras al Señor Presidente Portes Gil le era posible resolver nuestro asunto, o sea la cooperación que este Gobierno pudiera prestarnos en la lucha que sostenemos con la piratería yanque en Nicaragua. De la conversación con Ud., deduje que este Gobierno estaba imposibilitado para resolver el asunto dicho,

---

*antes de que se verificaran en noviembre de 1929 las elecciones presidenciales de esta república. Sentí muy pesado el ofrecimiento y procuré ser condescendiente con Ud., y con nuestro amigo el Señor Presidente Portes. Para ser condescendientes tomamos en cuenta que muchas veces no basta tener las cosas para ofrecerlas, sino también hay que salvar algunas responsabilidades. Tuve también en cuenta que el Capitán de Paredes me había dicho en las Segovias que Ud., le expresó a él cuando vino a la comisión a esta república, de que usted creía que antes del mes de noviembre de 1929 nosotros habríamos podido reanudar nuestras actividades en las Segovias. Yo me las di de prudente con usted y me parecía que todo lo que me expresaba en la entrevista era alrededor de lo que usted dijo al Capitán de Paredes en cuanto nuestro pronto regreso a la lucha. Llegamos con Ud., a Espita, Yucatán, fuimos atendidos por la familia del señor Alfonso Peniche, en casa de este mismo señor. Fue por medio de la familia mencionada que nos dimos cuenta pocos momentos después de nuestra llegada que era el señor Peniche el interesado en vender una hacienda llamada Santa Cruz, la cual, seguramente Ud., nos iba a proponer. Fui con Ud., a la finca Santa Cruz, y todo aquello me dio olor a fatalidad, como se lo dije después en una de nuestras tantas cartas. Un corresponsal del Diario de Yucatán, residente en Espita, Yucatán, llegó a entrevistarnos y comprendí que era fuerza decirle algo; le manifesté que en efecto, obedeciendo a planes de nuestro ejército, nos dedicaríamos a trabajos agrícolas para mientras reanudábamos nuestra acción armada en Nicaragua, contra la piratería yanque.*

*Con aquellas palabras sacrificaba mi propia intención pero era fuerza hacerlo así para conseguir el fin que nos proponíamos que era la reanudación de la lucha, sobre una base internacional sólida y por tanto segura en beneficios para nuestros pueblos indohispanos. El mismo día de nuestra visita a la finca Santa Cruz, nos marchamos con Ud., para esta ciudad y volvimos a permanecer cerca de un mes en el mismo Gran Hotel.*

*Por suerte de nuestra causa tardaron en llegar nuestros compañeros y estando nosotros sin un centavo nos vimos obligados a pedir alojamiento al líder obrerista de este estado don Anacleto Solís. Este mismo compañero Solís*

nos estuvo dando la alimentación fiada por un mes, y en su casa nos hemos reunido todos los miembros de nuestro ejército venidos de las Segovias. El cumplimiento de la orden que tenía el señor Manuel M. Arjiaga, fue reanudado dos meses después de nuestro regreso de Tizimín, Yucatán, y desde entonces se nos ha entregado puntualmente los dos mil pesos moneda nacional, con esa suma nos hemos provisto de ropa, alimentación, los aquí reunidos en número de 25 personas, viviendo en mayores privaciones que en las mismas montañas segovianas, todo por la falta de formalidad de las personas llamadas a remediarlo. ¿Qué ocurrirá? ¿Para qué tantos disimulos? ¿Seremos efectivamente víctimas de una traición? No lo sabemos y creemos que ni usted mismo lo sabe, pero ha estado y está en la obligación de saberlo. Esta carta no deberá Ud., considerarla como un reclamo directo a usted, sino como una previsión necesaria. Me permito manifestarle doctor Zepeda, que hoy a las cinco p.m., hemos levantado una sesión extraordinaria celebrada por todos los Jefes y Oficiales de nuestro ejército aquí presentes y se acordó en dicha sesión manifestar a Ud., lo siguiente: Primero: Que continúe Ud., siendo el Representante de Nuestro Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, por gozar Ud., de la absoluta confianza del mismo ejército. Segundo: que le quedan a Ud., retiradas las facultades que nuestro ejército había conferido para representarlo en las gestiones hechas al Gobierno Mejicano. Tercero: Participarle que nuestro ejército no se solidariza con la política internacional que el Señor Presidente Electo de esta República, Ingeniero Pascual Ortiz Rubio, desarrollará al asumir la Presidencia de este país, según sus últimas declaraciones a la prensa, ya que se le ha visto a este señor coquetear con el Gobierno Yanque enemigo común de nuestros pueblos indohispanos; se considera indigna la actitud del Ingeniero Ortiz Rubio. Cuarto: Que sospecha nuestro ejército que al asumir la Presidencia de esta República Ortiz Rubio, reconocerá a Moncada y que tal reconocimiento sería una bofetada para la bandera de nuestro ejército. Quinto: Manifestar a Ud., en su carácter de Representante General de Nuestro Ejército y de ciudadano nicaragüense que ha estado y está en la obligación de comprender cualquier política maquiavélica que el Gobierno de México quiera efectuar

---

*contra nuestro ejército, sin bastarle las apariencias para comprender esa política. Sexto: que no teniendo nuestro ejército en esta república ningún medio de obtener recursos para regresarnos a las Segovias, después de convenirse de la en estos momentos supuesta traición, ordenar a Ud., que en nombre de nuestro ejército haga las gestiones necesarias con personas o instituciones simpatizadoras de Nuestra Causa y que lo sean indohispanas, la cantidad de diez mil pesos mejicanos para regresarnos todos los aquí presentes a las Segovias, único lugar que nos corresponde como a hombres libres y de honor. Séptimo: Que si al recibir usted la presente nota por disgusto que la misma le ocasione, tomáse Ud. la determinación de presentar su renuncia del cargo que se la ha conferido, que no se le acepte dicha renuncia mientras exista uno de los miembros de nuestro ejército en territorio mejicano y que maquiavélicamente se le haya hecho llegar aquí. Octavo: Arrojar al gobierno mejicano la responsabilidad de las consecuencias que hayan sobrevenido a nuestro ejército desde el primero de junio de 1929 hasta el día en que tenga lugar el reingreso del suscrito Jefe Supremo del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, a los campamentos de las Segovias. Noveno: Rendir a usted las más expresivas gracias por la atención que preste en lo sucesivo a nuestro ejército, en su carácter de Representante General del mismo y de ciudadanos nicara-güenses honrados. Con muestras de nuestra mayor consideración y en espera de su importante contestación, quedamos de Ud., fraternalmente.*

**PATRIA Y LIBERTAD.**

*(firmado).*

**A. C. SANDINO.**

La carta que antecede fue escrita en Mérida el 25 de Enero de 1930 y entregada personalmente por el suscrito al Dr. Zepeda en México, D.F., el 5 de Febrero de aquel mismo año, cuando ya el licenciado Portes Gil aceptó entrevistarse conmigo en el Castillo de Chapultepec. El Dr. Zepeda se negó a aceptar la carta sin que se le agregara una nota haciendo constar que en lo personal estaba procediendo de buena fe y la nota fue agregada en ese sentido. Hay

más: cuando nos convencimos no tener ningún apoyo del Gobierno Mexicano, porque el Sr. Presidente Licenciado Emilio Portes Gil me manifestó en lo personal que México no había estado en intención de ayudarnos para la guerra y que solamente se nos había proporcionado hospitalidad. De esa fecha en adelante el Dr. Zepeda procedió como un perfecto patriota hasta que llegué de regreso a las Segovias. En su oportunidad daremos a conocer la historia documentada de nuestra guerra, pero me anticipo a dejar constancia que todo lo que gastamos en el viaje y permanencia en México fue de cuenta del Gobierno Mexicano pero sin ningún compromiso político, y lo aceptamos como aprecio particular de México para Nicaragua. El primero de abril de aquel año mandé a mis muchachos de Mérida a las Segovias, yo quedé oculto con cuatro ayudantes. El 24 de Abril salí de Veracruz y llegué a las Segovias en los primeros días del mes de Mayo. El 10 de Junio, en el cerro del Tamalaque, hoy de La Reunión, Departamento de Jinotega, rendí los informes de mi viaje a nuestro ejército. Desde aquel momento se redoblaron con más brillos las operaciones militares sin esperar quizá nada de nadie.

### ***Tercera etapa***

El 19 de Junio de 1930, en el combate de Saraguasca después de once horas de bombardeo aéreo fui herido, pero logramos derrotar al enemigo de por tierra y aire. Las operaciones militares se hicieron más encarnizadas y organizamos expediciones al Atlántico y al Occidente.

Combatimos las elecciones de 1932 hasta donde humanamente nos fue posible, porque como digo, nadie nos ayudó ni con municiones ni con recursos económicos. Con anticipación de un año habíamos autorizado al General Horacio Portocarrero para organizar el Gobierno Provisional de nuestro ejército, que se interpondría a los candidatos de partidos; no pudo realizarse la idea por falta de recursos. El Dr. Sacasa fue electo por uno de los partidos y asumió la Presidencia de la República.

Ahora bien: En Octubre del año próximo pasado indirectamente me propusieron las compañías norteamericanas en el Atlántico, por conducto de nuestros Jefes Expedicionarios, elementos bélicos, barcos y dinero, para combatir al Gobierno de Nicaragua del 1º de Enero en adelante; la propuesta se me hacía en carácter particular y no a nombre de compañía alguna. Por otra parte ya más tarde, supe que el Congreso de Nicaragua trataba de aprobar

---

un empréstito para el nuevo Gobierno del Dr. Sacasa con el fin de combatir a nuestro ejército.

El 1° de diciembre del año próximo pasado, mandamos de nuestro Cuartel General al Coronel Agustín Sánchez Salinas y al Capitán Alfonso Alexander, con instrucciones de manifestar al Dr. Sacasa el peligro del momento; pero estos dos Jefes fueron capturados antes de recibir la presidencia el Dr. Sacasa y se interrumpió la misión que se les encomendó. Mi esposa Blanca de Sandino, desafiando los peligros llegó el 4 de Enero a su pueblo natal de San Rafael del Norte con el propósito de entrevistarse con los representantes de los distintos grupos pacifistas que en la república surgieron en aquel momento. Los Universitarios Nicaragüenses, por conducto de Don Fernando Valle Quintero se comunicaron con nosotros y quedamos esperándoles pero también fueron encarcelados en la ciudad de Jinotega y no pudimos comunicarnos. Don Sofonías Salvatierra nos escribió por conductos oficiales y logramos efectuar dos conferencias para lo que me aproximé más a Jinotega, pero no era posible llegar a lo práctico en virtud de que sus facultades eran limitadas y con ese motivo, aún sin estar de acuerdo algunos de nuestros representantes, resolví mi viaje a Managua a entrevistarme en lo personal con el Gobierno. Por todo lo dicho, Nicaragua continúa política y económicamente intervenida, y así continuará mientras los gobiernos pertenezcan a partido determinado; por el momento nuestro sacrificio solamente ha logrado evitar la presencia de tropas mercenarias en nuestro suelo, deteniendo tan siquiera la orgía y corrupción que se desató en Nicaragua con la ocupación de los filibusteros yanques.

En los Convenios de Paz, no queda ningún pacto secreto porque no entendemos la política de puertas cerradas; hemos preferido dejar a la honorabilidad de nuestros hombres de estado la liberación política y económica del país, mientras nuestro ejército, que siempre está espiritualmente unido, se ilustra en finanzas. Lo mucho o poco que el régimen actual haga en provecho de la restauración política y económica de Nicaragua, elevará o destruirá para siempre sus prestigios. Hemos prometido ser el brazo derecho del actual mandatario en el sentido de respaldo moral; pensamos que durante la presente administración no habrá ningún empréstito a capitales extranjeros, aunque exigieran su aceptación al Gobierno, como ha ocurrido siempre; pensamos también que si hubiese necesidad de recursos económicos para la presente administración, que se obtenga el empréstito de capitalistas nicaragüenses, para que en Nicaragua no hayan más ladrones que nosotros mismos. Bajo esa visión firmé los Convenios de Paz el dos de Febrero próximo pa-

sado y que finalizó su cumplimiento el 22 del mismo mes; el Convenio de Paz y el Acta de Cumplimiento dicen textualmente:

### **Convenio de paz**

*Salvador Calderón Ramírez, Pedro J. Zepeda, Horacio Portocarrero y Escolástico Lara, representantes del general Augusto C. Sandino, y David Stadthagen y Crisanto Sacasa, representantes respectivamente de los partidos Conservador y Liberal Nacionalista, convencidos plenamente de la suprema necesidad de la paz en la República han convenido en el siguiente concierto armonioso, que tiene como cimiento el sincero amor que les inspira el porvenir de Nicaragua y los altos sentimientos de honor a los cuales rinden homenajes los firmantes. 1—Los Representantes del general Augusto C. Sandino declaran, ante todo, que la cruzada en que han estado empeñados él y su ejército ha propendido a la libertad de la Patria; y de consiguiente, en el momento actual, en consignar en nombre de su representado, su absoluto desinterés personal y su irrevocable resolución de no exigir ni aceptar nada que pudiera menoscabar los móviles y motivos de su conducta pública. Quiere él, pues, asentar como principio inamovible que ningún lucro o ventaja material aspira conseguir. En vista de las precedentes manifestaciones de elevado desinterés, los representantes de los partidos conservador y liberal nacionalista rinden homenaje a la noble y patriótica actitud del referido general Sandino. 2—El general Augusto C. Sandino por medio de sus delegados, y los representantes de ambos partidos declaran: que en virtud de la desocupación del territorio patrio por las fuerzas extrañas, se abre indudablemente una era de renovación fundamental en nuestra existencia pública: que este suceso, es de vital trascendencia en nuestros destinos nacionales; y que disciplinados por una dolorosa experiencia consideran como deber imperativo fortalecer el sentimiento colectivo de autonomía que con unánime entusiasmo conmueve a los nicaragüenses. A fin de acrecentar tan nobilísima tendencia, los que suscriben el presente pacto convienen en señalar como punto capital de sus respectivos programas políticos el respeto a la Constitución y leyes fundamentales de la República y en mantener por todos los medios racionales, adecuados y jurídi-*

---

cos el resplandecimiento en toda su plenitud de la soberanía e independencia política y económica de Nicaragua. 3—Los delegados del general Sandino y de los partidos reconocen la conveniencia de cimentar prácticamente la paz en el territorio de la República, mediante la dedicación fructífera al trabajo de los hombres que militan al mando del general Augusto C. Sandino y así mismo mediante el abandono gradual de sus armas para conseguir de manera segura la normalización de la vida de esos hombres en las actividades del trabajo al amparo de las leyes y las autoridades constituidas, se adoptarán las siguientes medidas: a) El Ejecutivo presentará al Congreso Nacional la iniciativa de indulto amplio por delitos políticos y comunes conexos cometidos en el período que se comprende del 4 de Mayo de 1927 hasta la fecha de hoy y de la cual gozarán todos los individuos del ejército del general Sandino que dentro de 15 días de la promulgación de tal decreto depusieren las armas, e igualmente todos los que con autorización del propio general Sandino prometieren deponerlas dentro de tres meses incluyéndose en los beneficios de la amnistía así en personas del mencionado ejército que podrán conservar sus armas temporalmente para el resguardo de la zona de terreno baldío en que tengan derecho a fincarse y laborar todos los que hubieren pertenecido a dicho ejército. b) Para representar la autoridad administrativa y militar del gobierno de la República en los departamentos del septentrión comprendiendo especialmente la zona destinada a labores de los individuos del ejército del general Sandino y también para recibir paulatinamente las armas de éstos, el ejecutivo nombrará como delegado suyo a don Sofonías Salvatierra a quien le entregará el general Sandino dentro de 20 días de esta fecha no menos del 25 por ciento de las armas de cualquier clase que tenga su Ejército. c) La zona de terreno baldío destinada para las labores a que se refiere el inciso (a) de este acuerdo habrá de localizarse con suficiente amplitud en la cuenca del río Coco o Segovia, o en la región en que convinieren el Gobierno y el General Sandino debiendo quedar esa zona distante no menos de diez leguas de las poblaciones en que actualmente hay régimen municipal. d) Los Jefes del resguardo de los 100 hombres armados que se permitirá conservar, serán nombrados por el Gobierno como auxi-

liares de emergencia, escogiéndoles de acuerdo con el general Sandino entre los miembros capacitados del ejército de éste; pero si después de un año de la promulgación del decreto de amnistía fuese conveniente a juicio del gobierno mantener el antes dicho resguardo de 100 hombres armados o de menor número el nombramiento de los respectivos jefes será al arbitrio del Presidente de la República. e) El Gobierno mantendrá en toda la República y especialmente en los departamentos del Norte, por el término mínimo de un año, trabajos de obras públicas en los cuales dará colocación preferente a los individuos del ejército del general Sandino que lo solicitaran y se sometieren al régimen ordinario establecido en esos. 4—Por el mismo hecho de suscribirse este convenio cesará toda forma de hostilidades entre las fuerzas de una y otra parte o sea del Gobierno Constitucional que preside el doctor Juan B. Sacasa y las del general Augusto C. Sandino, para la inmediata mayor garantía de las vidas y propiedades de los nicaragüenses, y una vez que sea firme en definitiva el presente pacto por la aprobación del Gral. Sandino y por la aceptación del Presidente de la República, quedará toda la gente del Gral. Sandino bajo el amparo de las autoridades constituidas y en consecuencia obligada a cooperar en la conservación del orden público. 5—Para facilitar el desarme de parte de las fuerzas del Gral. Sandino y dar abrigo provisional a éstos se designa la población de San Rafael del Norte, encargándose al mismo Gral. Sandino el mantenimiento del orden durante el tiempo que el Gobierno juzgue conveniente. En fe de lo pactado se firman dos tantos de igual tenor, en la ciudad de Managua, el día dos de Febrero de 1933. (firmas). S. CALDERON R. PEDRO JOSE ZEPEDA. E. LARA. H. PORTOCARRERO. D. STADTHAGEN. CRISANTO SACASA. Aprobado y ratificado en todas sus partes. Managua, D.N., 2 de Febrero de 1933. PATRIA Y LIBERTAD. A. C. SANDINO. (Aquí un sello alegórico). Aprobado en todas sus partes. Managua, D.N., 2 de Febrero de 1933. JUAN B. SACASA.

---

## Acta de cumplimiento

*En San Rafael del Norte, a las cuatro de la tarde del 22 de Febrero de 1933, el General Augusto César Sandino procedió a verificar la entrega total de las armas que portaba su ejército al Gobierno Constituido de la República, en virtud de la Paz firmada en Managua el 2 del corriente entre los delegados del propio General Sandino y los representantes de los partidos políticos. En efecto, estando presentes el Sr. Delegado del Ejecutivo en los Departamentos del Septentrión, Dn. Sofonías Salvatierra, el Sr. Agregado Militar de la Delegación Coronel Rigoberto Reyes, el Tesorero y Colaborador y Guarda Almacén de la misma Delegación, Señores Gustavo Argüello Cervantes y Julián Roiz, respectivamente y el señor Dr. Pedro José Zepeda, Dr. José Angel Rodríguez, el General Sandino hizo entrega al Delegado, de las armas siguientes:— las cuales a su vez recibe en este mismo acto el Sr. Agregado Militar Coronel Reyes en la forma que se expresa en esta misma acta:*

### *Armamento entregado*

*14 rifles Springfield, 55 rifles Concón, 199 rifles Krag, 23 rifles Winchester, 8 rifles Mausser, 28 rifles Infumes, 8 rifles Remington, 6 escopetas de cargar, rifle Remington calibre 22, 2 rifles Mausser sin culata, 2 rifles Krag sin culata, 1 rifle Springfield sin culata, 10 máquinas ametralladoras Thompson, 9 máquinas ametralladoras Browning, 2 máquinas ametralladoras Lewis, 3129 tiros para las armas anteriores.*

### *Armamento empuñado*

*En virtud del convenio de paz se ha organizado un cuerpo de emergencia de 100 hombres de los que acompañaron al Gral. Sandino y para armarlos se han tomado de las armas anteriores mencionadas, las siguientes: 5 máquinas Thompson, 8 máquinas Browning, 2 máquinas Lewis, 11 rifles Springfield, 71 rifles Krag y 3129 tiros para las armas anteriores.*

**Guardia personal del general Sandino**

*4 ametralladoras Thompson, 10 rifles Krag. El Gral. Adán Gómez lleva 12 rifles Krag para entregarlos a la autoridad del Gobierno en Río Grande. Además el Gral. Sandino declara que en la montaña tiene un número de rifles de los llamados Concones y de otras clases cuya cantidad y estado no puede precisar, pero que durante los dos meses que siguen de esta fecha lo comunicará al Gobierno, a efecto que éste disponga lo que crea conveniente. También manifiesta el expresado General, que tiene una cantidad de dinamita en no muy buen estado y que la utilizará en romper los raudales del río Coco para facilitar su navegación; así mismo dice, que siendo tan poca la cantidad de tiros de rifles que poseen piensa que deben ser entregados a los 100 hombres de Emergencia que se han armado a la orden del Gobierno, de la cual cantidad también tomará él una dotación proporcional, para la guardia particular que estará bajo su mando según se expresa en esta acta.*

*El Sr. Gral. manifiesta que en armonía de los sinceros ideales patrióticos que le han animado en su campaña pasada, las armas declaradas es el total con que contaba su ejército, armas que fueron todas conquistadas en la misma campaña. En fe de lo expuesto, se firman cuatro tanto de un mismo tenor. Al firmar esta acta, entrega otras armas que acaban de llegar. (firmas). A. C. SANDINO. SOFONIAS SALVATIERRA. J. ROIZ. PEDRO JOSE ZEPE-DA. J. RIGOBERTO REYES, G.N. G. ARGUELLO C. JOSE ANGEL RODRIGUEZ. R. Delgadillo, Srio.*

Así quedó establecida la paz, y el orden será completo de nuestra parte mientras no haya empréstitos a capitales extranjeros, que limiten en lo más mínimo la soberanía de Nicaragua.

**Momento actual**

Soy independiente del Gobierno y permanezco en las mismas regiones Segovianas; no saldré del país con el propósito de respaldar moralmente durante su administración al Dr. Sacasa; aprovecharé este tiempo para organizar cooperativas agrícolas en estas bellas regiones que por siglos han permanecido abandonadas de los hombres de estado.

---

## *Litigio territorial de Centroamérica*

El pueblo Salvadoreño pidió tierras donde todas están acaparadas, por lo que les repartieron balas de metralla. Guatemala y Honduras tienen problemas territoriales, Honduras y Nicaragua también y todo obedece a consignas de la política expansionista de los Estados Unidos de Norte América; también las guerras actuales en la América del Sur obedecen a la misma consigna. Todo es juego de los banqueros de Wall Street.

Centro América entera, es unionista y eso lo saben los buitres de la Casa Blanca. Hoy existen dos tendencias unionistas en Centro América; la primera es el pueblo, que desea unirse por afinidad de hermanos y defenderse del enemigo común... La segunda tendencia es imperialista que la están patrocinando los banqueros de Norte América, con deseos de escoger para gobernante de las Cinco Secciones a un traidor centroamericano. El Presidente Ubico de Guatemala y el Gral. José María Moncada en Nicaragua son los dos hombres fuertes entre los unionistas de la segunda tendencia; el que tenga oídos que oiga y el que tenga ojos que mire...

Los litigios territoriales de Centro América se han estado resolviendo en Washington, Honduras cederá o cedió sus derechos a Guatemala de las tierras disputadas, porque Nicaragua cedería o ya cedió a Honduras las tierras en litigio; estas cosas han sucedido durante la administración de Ubico en Guatemala y de Moncada en Nicaragua, por orden de la Casa Blanca. El que tenga oídos que oiga y el que tenga ojos que mire...

Las tierras baldías en donde estamos tratando de establecer cooperativas agrícolas, son 36.000 kilómetros cuadrados y consideramos esta región el Distrito Federal de Centro América. Nuestra cooperativa, solamente cuenta con la mano de obra y espera recibir el apoyo del Gobierno actual; en caso negativo se suspenderán estos propósitos no obstante que a esta región deberá llegar todo el proletariado centroamericano y de cualquier parte del globo terrestre.

### *Personalidad del suscrito*

Con motivo de los convenios de paz firmados el 2 de Febrero próximo pasado, he recibido nuevas calumnias e insultos escritos de quienes frotándose las manos, esperaban que de un solo tajo independizáramos a Nicaragua olvidándose sin duda el raigambre que la intervención yanque tiene en todos los países de América Hispana y aún del mundo, y que se dificulta soltar de en medio de la

tarraya un nudo sin tener que ver con otro nudo. El que tenga oídos que oiga y el que tenga ojos que mire el Porvenir de Nuestra América racial y que por esa razón se impone una alianza dentro de nuestros pueblos de habla española, más o menos en la forma que nuestro ejército lo tiene proyectado en el “PLAN DE REALIZACION DEL SUPREMO SUEÑO DE BOLIVAR”.

*Hermanos:*

Quedan los pueblos de la tierra y en particular el de Nicaragua en condiciones de juzgar nuestra actitud durante los siete años de guerra que hemos sostenido por la restauración de la autonomía nacional de Nicaragua, sin haber recibido ningún apoyo, ni haber contraído de nuestra parte compromisos políticos con nadie.

Bocay, Las Segovias, Nicaragua, C. A., Marzo 13 de 1933.

**PATRIA Y LIBERTAD.**

A. C. SANDINO.



---

## 4. Corridos y poemas



## Nota explicativa

Muchos de los soldados de Sandino eran poetas. No sólo peleaban. También escribían versos amorosos, como el general Francisco Estrada y Narciso Sotomayor. O recordaban las hazañas de sus compañeros, como J.D.P. y el asesinato de su guía y jefe, como el general Ismael Peralta.

Otros, como Pedro Cabrera (*Cabrerita*), escribían la letra de los corridos que se cantaban en todos los campamentos con música original de Tranquilino Jarquín o adaptada de "La Casita" o "La Adelita" mexicanas.

Y también había poetas de otros países latinoamericanos, como el colombiano Alfonso Alexander, conocido luego por su novela *Sandino* (1937).

Hasta el mismo general Sandino publicó en Honduras un poema titulado "Morir es mejor" que, aunque fechado antes de luchar contra los marinos norteamericanos, contiene ya su idea de *patria libre o morir*.

Este último poema se ha publicado muchas veces, pero los veintidós textos que presentamos esta vez no han sido muy divulgados. Y precisamente esos *hombres libres* son los autores de estos poemas vivos y redactados en plena guerra con el fin de expresar la moral y la alegría combativa del *Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua*. Nacidos de la propia cultura popular del mismo ejército, están imbuidos del patriotismo que encendía en sus hombres el general Sandino.



---

## Corridos

### ***Himno del ejército***

Aquí están los defensores  
que con plomo y no con flores  
luchamos por libertar  
a nuestra patria adorada  
que traidores sin conciencia  
la vendieron por un real.

Nuestra patria es la Sultana  
linda centroamericana  
de los lagos y el pinar,  
donde los nicaragüenses  
que entendemos el honor  
por nuestra patria querida  
estamos dando la vida  
contra el yanqui y el traidor...

Aquí están los guerrilleros  
terror de filibusteros  
que nos quieren humillar;  
aquí están los indios fieros,  
Nicaragua, Nicaragua...  
que te van a libertar,  
porque ha sido tu destino  
que Augusto César Sandino  
nos lleve por el camino  
donde vamos a triunfar.

Fecha de composición: 1927.

Fuente: José Román, *Maldito país*, en *Alero*, N° 17, marzo-abril, 1976.

---

***A las seis de la mañana***

A las seis de la mañana  
es que vamos a pelear  
y si acaso yo muero en combate  
pues Blanquita no vayas a llorar.

A las cinco de la mañana  
se oye el ruido del avión.  
Ya toditos se armaron  
con el rifle del bocón.

A la una de la mañana  
triste toca el clarín.  
El pesar que nosotros llevamos  
es la muerte de Rufo Marín.

El famoso de Sandino  
era ya un gran general,  
pues ya se había tomado  
las trincheras de Ocotal.

A las seis de la mañana,  
ya regados por los llanos,  
los lamentos de los heridos  
¡ay no me hagas más penar!

A la una de la mañana  
triste toca el clarín.  
El pesar que nosotros llevamos  
es la muerte de Rufo Marín.

“Ahora si triunfaremos”  
es la voz del general.  
Y que viva mi Sandino,  
mi país nacional.

---

**A cantarles voy, señores**

A cantarles voy, señores,  
un verso de actualidad,  
haciéndoles los honores  
a un valiente general.

Que se derramen las copas,  
apuremos más el vino,  
y brindemos porque viva  
ese valiente Sandino.

Sandino se ha defendido  
con un puñado de gente,  
y dicen que él morirá  
pero que nunca se vende.

Sacasa dijo a Sandino:  
“Yo me voy a retirar;  
a los Estados Unidos  
no les vamos a ganar”.

Dijo Sandino una vez,  
apretándose las manos:  
“A diez centavos les vendo  
cabezas de americanos”.

¡Viva la patria, señores!  
¡Vivan todos los valientes  
que han derramado su sangre  
por hacerse independientes!

Viva el patriota, señores,  
que lucha siempre gozoso;  
con orgullo se ha enfrentado  
contra el gringo ambicioso.

Fecha de composición: desconocida, pero anterior a 1929.

Fuente: Ramón de Belausteguigoitia, *Con Sandino en Nicaragua*, Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1981, p. 164.

Recolector: *Idem*, a principios de 1933.

---

## ***Somos los libertadores***

Somos los libertadores  
que con sangre y no con flores  
venimos a conquistar  
la segunda independencia  
que traidores sin conciencia  
han querido profanar.

En la selva y la montaña  
por la fuerza o por la maña  
nos daremos libertad  
y al yanqui sacaremos  
o si no lo colgaremos  
de un alto guayacán.

En el cerro de Malacate  
ya les dimos su penqueada  
a los perros de Moncada  
y a los yanquis de por ahí.

Y si vuelven a entrar  
onde están los segovianos  
nos saldremos a los llanos  
a volverlos a penquear.

Tenemos armas potentes  
para seguir el destino  
que Augusto César Sandino  
nos enseñó a defender.

Debemos de proceder  
como soldados valientes  
¡preferir mejor la muerte  
y no dejarnos vencer!

Fecha de composición: desconocida, pero anterior a 1929.

Recolector: Ildo Sol, quien se la oyó a Andrés Artola, soldado de Sandino, cuando fue avanzado en Esteli, en 1930.

**Nicaragua a principios de febrero**

Nicaragua a principios de febrero  
mandó Culiche dos mil americanos  
dos mil soldados, trescientos aeroplanos  
que a Chinandega vinieron a incendiar.

Aquí pasaron humildes y diciendo  
que intereses venían a cuidar;  
en Tipitapa hallaron a Moncada  
y como un niño lograron desarmar.

Qué pensarán estos americanos  
que nuestras tierras se piensan robar  
no se dan cuenta que están en Nicaragua  
y que las tropas también saben pelear.

Dijo un día el general Sandino:  
“toda mi vida la tengo que pasar  
combatiendo estos gringos insolentes  
que a Nicaragua vinieron a matar”.

Que viva Pedrón Altamirano  
que no se cansa ni deja de pelear,  
en nuestras manos caen los vende-patria  
en una tumba irán a descansar.

Yo me despido cantando este corrido  
con sentimiento y ganas de llorar  
recordando que nunca fui vencido  
peleando junto a mi general.

Fecha de composición: 1928.  
Fuente: Pedro Joaquín Vado Madrigal, de León.  
Recolector: Wilmor López.

---

### **Tenemos armas potentes**

Tenemos armas potentes  
para seguir el destino  
que Augusto César Sandino  
nos enseñó a defender.

Y debemos proceder  
como soldados valientes,  
mejor recibir la muerte  
que dejarnos humillar.

Por los aires, tierra y agua  
con orgullo ha defendido  
el bravo general Sandino  
a su patria Nicaragua.

Y cantando este corrido  
hemos pasado un buen rato;  
en Nicaragua, señores,  
le pega el ratón al gato.

Fecha de composición: desconocida, pero anterior a 1929.

Fuente: Ramón de Belausteguigoitia, *Con Sandino en Nicaragua*, Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1981.

Recolector: *Idem*, a principios de 1933.

---

**Una tarde vi a Sandino**

Una tarde vi a Sandino  
apretándose las manos:  
“a diez centavos les vendo  
cabezas de americano”.

Una tarde salió un marino  
a vender los pantalones,  
respondieron los muchachos:  
“yo también tengo calzones”.

Los muchachos de Sandino  
son como la maravilla,  
no se parecen a los machos  
que ignoran lo que es criadilla.

Los muchachos de Sandino  
son como la maravilla:  
apenas les mientan yanquis  
como que les hacen cosquilla.

Allá viene un avión  
con sus alas de cartón,  
viene a llevarse a los machos  
que no aguantan a Pedrón.

Qué se hicieron los aviones  
que quemaron Yucapuca,  
dónde irían a meterse  
esos hijos de la puta.

Fecha de composición: 1928.

Fuente: Yelba de Montes, quien lo escuchó de niña en el valle de Cucalá.

Recolector: Yelbita Montes.

---

### **Moncada tiene vendida**

Moncada tiene vendida  
nuestra patria Nicaragua  
que en la ciudad de Managua  
él se pone a pregonar

que tenía que entregar  
a todos los segovianos  
que con “machos” y aeroplanos  
ha tratado de humillar.

El plazo ya está vencido  
y no ha podido desarmar  
a unos cuatro segovianos  
que se han llegado a “apuntar”.

Hemos logrado matar  
moncadistas por partida  
y nosotros siempre estamos  
encantados de la vida.

Todos los planes “pautados”  
se los rompimos toditos;  
les chalequiamos a traguitos  
y eso no parece nada.

Al desgraciado de Moncada  
no le valen panzonadas,  
lo que puede pasar  
es que lo vamos a chalequiar.

En el cerro del Malacate  
les dimos una penqueada  
a los guardias de Moncada,  
¡cómo deben de operar!

Que si vuelven a dentrar  
a donde están los segovianos  
nos saldremos a los llanos  
y los vamos a desafiar.

Fecha de composición: desconocida, pero anterior a 1929.

Fuente: Ernesto Mejía Sánchez, *Romances y corridos nicaragüenses* (1946).

Recolector: J. Norberto Mejía, de Aureliano González, Palo Prieto, Río Coco, Jinotega, en 1944.

---

**Pongan cuidado, señores**

Pongan cuidado, señores,  
lo que les vengo a contar,  
haciéndoles los honores  
a un valiente general.

Que se derrame en la copa  
una botella de vino  
y luchemos porque viva  
ese valiente Sandino.

Dijo Sandino a Sacasa:  
“andá vete para tu casa,  
que si vos les tenés miedo,  
para mí son calabaza”.

Dijo Sandino a Sacasa  
apretándose la mano:  
“a diez centavos les vendo  
cabeza de americano”.

Que se derrame en la copa  
una botella de vino  
y luchemos porque viva  
ese valiente Sandino.

Dijo Sacasa a Sandino:  
“yo me voy a retirar,  
a los Estados Unidos  
no le vamos a ganar”.

Dijo Sandino a Sacasa  
con muchísima atención:  
“que si ellos tienen cañones  
yo también tengo calzones”.

Dijo Sandino a Sacasa:  
“yo no soy general colado,  
yo no soy vende patria  
como la vendió Moncada”.

---

Que se derrame en la copa  
una botella de vino  
y luchemos porque viva  
ese valiente Sandino.

Recolector: Wilmor Lopez (1978).

---

**Compañeros, patriotas, hermanos**

Compañeros, patriotas, hermanos  
no desmayen jamás en su valor,  
que si morimos en defensa de nuestra patria  
quedará en la historia que hemos muerto con honor.

Todo aquel que sienta por su patria  
que venga estas filas a engrosar.  
Porque mañana más tarde no les pese  
que los yanquis vengan y nos vayan a pisotear.

Nuestro jefe Sandino se ha interpuesto  
por querernos venir a libertar;  
pero a mucho "vende patria" se ha enfrentado  
por querernos venir a desarmar...

Fecha de composición: desconocida.

Fuente: Ramón de Belausteguigoitia, *Con Sandino en Nicaragua*, Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1981.

Recolector: *Idem*, a principios de 1933.

---

## Poemas

### ***Morir es mejor***

Leoneses, vuestros pechos  
inflamados de fuego deben estar.  
Leoneses, recordad siempre a estos héroes  
de la fecunda tierra del pinar.

Leoneses, no olvidéis los nombres  
de Sacasa, de Argüello y Parajón;  
si siempre los amáis  
seguidlos de idea y corazón.

Reclamad con estoicismo  
honor y libertad;  
que la patria no quiere  
sufrir más orfandad.

Con denuedo luchad, ¡oh leoneses!  
en pro del honor:  
esclavos no quiere la patria;  
morir es mejor.

Autor: Augusto César Sandino.

Fecha de composición: 1927.

Fuente: Augusto César Sandino, *Escritos literarios y documentos desconocidos*. Introducción, recopilación y notas de Jorge Eduardo Arellano. Managua, Ministerio de Cultura, 1980.

**En un barco acorazado**

En un barco acorazado  
dicen que Hoover vendrá  
a revisar el ganado  
que su marca llevará...

Pero Sandino le dice  
apretándose las manos:  
"A diez centavos le vendo  
cabezas de americanos".

Autor: Pedro Cabrera

Fecha de composición: 1928.

Fuente: Jose Roman. *Maldito país*, en *Alero*, N° 17, marzo-abril, 1976.

Recolector: *Idem*.

---

***Dice el sabio Salomón***

Dice el sabio Salomón,  
que viste de filigrana:  
coge bordón y macana  
y serás buen garrobero,  
pero tu mejor oficio  
es servir de corralero,  
que aunque te cague el ternero  
comés buena mantequilla...

Autor: Pedro Cabrera

Fuente: José Román, *Maldito país*. Managua, Ediciones El Pez y la Serpiente, 1979, p. 42.

**Amanecer**

Revienta la mañanita  
en las lomas segovianas  
y todo canta y tiritita  
y me tiemblan las entrañas.

Entre neblinas espesas,  
como en boca que bosteza,  
el sol a enseñar empieza  
su gran lengua ensangrentada  
y en toda la serranía  
canta el pinar con pereza  
su salvaje algarabía  
y de la roca empinada,  
que es riñón de la montaña,  
se desbarranca un arroyo  
con su sonrisa de plata.

Ruge un tigre en el bosque,  
se asusta la cocinera  
y aprestando la escopeta  
rómpele el lomo a la fiera  
que brama, ruge y se muere  
y sobre el paisaje andino  
retumba mi grito salvaje:  
¡Que viva el general Sandino!

---

***Traigan mecates por miles***

Traigan mecates por miles  
para los verdes y rojos  
que los guinden en manojos  
como traidores y viles.

La semana es sin domingo  
y al que le tiemblan las patas  
que sigan andando a gatas  
para que lo monte el gringo.

Esa tal Constabularia  
que se junta con los machos  
cuando asoman mis muchachos  
se ve amarilla de miedo,  
pero no de la malaria.

Autor: Miguel Angel Ortez

Fuente: Ramón Romero, *Sandino y los yanquis*. México, Ediciones Patria y Libertad, 1961, p. 174.

Recolector: *Idem*.

---

**Recuerdo de Pancho Montenegro**

Pancho Montenegro,  
qué bello fue tu destino:  
morir frente a la trinchera  
y de cara al enemigo.

Atacando a Kisolaya,  
con indomable fiereza  
iba el valiente cachorro  
de todos a la cabeza.

Avanzar, avanzar siempre  
tal fue la orden que dio  
y siguiendo tras su huella  
ninguno retrocedió.

Pancho Montenegro,  
qué bello fue tu destino:  
morir frente a la trinchera  
y de cara al enemigo.

El ambiente se encrepaba  
de la asesina metralla,  
el cielo se iluminaba  
al fulgor de la batalla.

¡Mueran todos los bandidos!  
¡Que muera el yanqui invasor!,  
tal gritaba Montenegro  
de la batalla al fragor.

A las dos horas de lucha  
la metralla le abatió  
de un balazo en la frente  
tal como él lo soñó.

En estos tristes instantes  
la luna al cielo asomó  
y un suave velo de plata  
sobre su cuerpo tendió.

---

Recordemos con cariño  
y con profunda emoción  
al héroe que por su patria  
la vida sacrificó.

Todos con dolor juramos  
vengar al valiente hermano  
hasta que al fin acabemos  
con el último villano.

Autor: J.D.P.

Fecha: 8 de abril de 1931.

Fuente: Mario Borge, quien posee el original a máquina.

---

**La patrona de las Segovias**

La patrona de las Segovias  
la Virgen de la Asunción  
nos alegra el corazón:  
allí viene Miguelito  
con todito el batallón.

Y llegaron a Potoro  
y el parque se acabó  
empuñaron los machetes  
y ningún gringo quedó.

En las Segovias se fragua  
el maíz del sandinismo  
para darle a Nicaragua  
el pinol del patriotismo.

A todos les da lo mismo  
que la milpa se reseque  
cuando el macho  
se nos cruza en el camino.

Autor: Miguel Angel Ortiz

Fuente: Ramon Romero. *Sandinismo y los yanquis*. Mexico. Ediciones Patria y Libertad, 1961. p. 174

Recolector: *Idem*.

---

***Esperanza ferviente***

*A mi amor lejano,  
perdido o a lo menos olvidado.*

Fue mi anhelo hoy mi recuerdo  
que en noche de insomnio  
y de triste recordar  
muy lejos voy a estar.

Mas no quiero recordar  
ni siquiera imaginarme  
que algún día debo encontrarla  
en mi camino, para apagar

la llama. Llama que abraza  
y despedaza en el éxtasis  
de mi pasión, envuelto  
en ella mi corazón.

*Las Segovias.*

Autor: Francisco Estrada

Fecha: 2 de julio, 1929.

Fuente: Original a máquina de *El verdadero Sandino* (1935).

**A Elenita Rosales Tiffer**

A ti, reina de los corazones,  
dedico mi canto sonoro,  
pues tú llevas los blasones  
del más valioso tesoro.

De la ciudad de las flores  
siempre serás la primera  
en estertar los colores  
de tu eterna primavera.

Niña pura, candorosa,  
que hechizas con tu mirar,  
en tu boca está una rosa  
que me hace suspirar.

Todo en ti yo lo admiro  
porque eres una ilusión;  
y en tu recuerdo suspiro  
sangrando mi corazón.

Autor: Narciso Sotomayor  
Fuente: *La Noticia*, 20 de enero, 1934  
Recolector: Jorge Eduardo Arellano (1976).

---

***Hoy veintiuno de febrero***

Hoy veintiuno de febrero  
El Chipote está enlutado  
porque recuerda al guerrero  
que un traidor ha asesinado.

Soy humilde campesino  
trabajador y honrado,  
soy patriota y fui soldado  
de Augusto César Sandino.

El Chipote enfurecido  
un juramento ha prometido:  
Sandino, serás vengado.

Autor: Ismael Peralta.  
Fuente: Desconocida.  
Recolector: José Santos Rivera.

**Cuadro**

Siete flores blancas de heliotropo en un vaso  
sobre una humilde mesa de madera; en el suelo  
racimos de plátanos, calderas y un pedazo  
de pala casi junto a una albarda de cuero.

Siete tapescos largos, una toalla, un pañuelo,  
colgados a una vara, y en amoroso abrazo,  
una ametralladora, un salbeque, un retazo  
de cordón y sobre ellos un obscuro sombrero.

Siete hombres: unos sueñan, otros juegan la taba;  
sentado a mi derecha el general Estrada  
lee a Flammarion, afuera se oye batir el guabul.

El río corre al frente: ancho, grave y obscuro  
mientras Justo cocina, fumándome yo un puro  
y el cielo cambia en plomo sutil su traje azul.



---

## **5. Documentos de soldados del ejército de Sandino**



## Nota explicativa

Los soldados del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, durante los seis años que resistieron a la intervención norteamericana, dejaron escritos que dan fe del sentimiento patriótico que les animaba. Dispersos en las recopilaciones elaboradas hasta hoy, se hallan incluso entre los documentos que integraron la diatriba *El verdadero Sandino o el calvario de las Segovias*; ahí, por ejemplo, se localizan estas frases: *Nosotros no somos bandoleros...*, *somos un ejército de orden y de paz* (general Juan Gregorio Colindres) y *Nuestra noble causa, a la que todo hijo de Nicaragua está obligado sin excepción* (general Carlos Salgado).

No puede faltar entonces, en la presente antología básica del sandinismo, una muestra de ellos, firmados por los miembros del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua: Pedro Antonio Irías, Porfirio Sánchez, Carlos Salgado, Francisco Estrada y Juan Ferreti.



## Carta a la hermana del general Francisco Estrada

Tomado del original a máquina del libro *El verdadero Sandino o el calvario de las Segovias*, de donde fue suprimido.

El Chipote, 1ro. de Diciembre de 1927.

Señora Francisca Estrada.  
Managua.

Estimable señora:

Tengo el honor de dirigirme a Ud. para contestar, autorizado por el General Sandino, la carta que con fecha 14 de Noviembre Ud. envía al Coronel Estrada, quien es amigo mío y anda hoy en expedición especial contra los punitivos yankees.

La carta de Ud. no le será entregada a mi amigo Estrada, porque nuestro General la calificó de necia y tiene la idea de que mi amigo se apenaría ante nosotros, en el concepto que su hermano es hombre de ideales y en el momento no tiene más madre ni más esposa ni más hijos que la Patria. Que tener patria libre, es la base fundamental de lo demás; el que no tiene patria no tiene honor, su capital no está seguro, ni su esposa, ni sus hijos podrá tenerlas seguras, si al invasor no le conviene. Usted se debe sentir orgullosa de que su hermano es uno de los que merecen llamárseles hombres, y no como los cobardes que se cruzan de brazos ante el sacrificio que hace el hermano por libertarnos. El General vio su carta y él dice que, aunque él no la conoce a Ud., cree que su carta es hecha por uno de esos afeminados que saben haber por allí, de los que sólo se preocupan por sus estómagos y en pintarse los labios más que una señorita, así como ponerse zapatillas de siete colores. De esos seres inútiles y mezquinos, él dice que está compuesto el 99% de los nicaragüenses, y es así que la pobre patria vive humillada.

Su hermano no es cínico, como Ud. dice. El cínico es el que le escribió esa carta, sin comprender que en estos momentos que el Coronel Estrada es una de las principales figuras que quedarán inmortalizadas en nuestra historia.

Usted habla de que su cuñada está en desgracia, pues éste es el momento que Ud. debe demostrar su amor, su humanitarismo y ayudarla a crear y cuidar a sus sobrinitas mientras su hermano, en unión nuestra, conquista nuevamente la libertad de nuestra patria y así poderles ayudar efectivamente. Los actuales artesanos nicaragüenses son más esclavos que libres, más siendo desde nuestro

---

general Sandino, hasta el más humilde de nosotros, artesano, es que luchamos sin descanso por el bien general de nuestro potente conglomerado.

Respecto a que Ud. dice que la esposa del Coronel Estrada es un modelo, ojalá que así continúe para que sea merecedora del aprecio y respeto de los amigos de lucha del Coronel, quienes desde ahora le saludamos con cariño en unión de su hijita, y serán ellas las que guardarán los laureles alcanzados por el valor envidiable de nuestro héroe Coronel Estrada.

Reciba usted saludes de todos los amigos de su hermano, así como del propio General Sandino.

Afmo. Atto. Obsecuente. S.S.

**PATRIA Y LIBERTAD**

firmado: PEDRO A. IRIAS

## **La caballería morazánica**

Copiado de un recorte de la revista *Ariel* (1928).

El Chipotón, 14 de marzo de 1928.

A Froylán Turcios.  
Tegucigalpa.

Distinguido patriota:

Me siento orgulloso al dirigirme a Ud. y al mismo tiempo me sabrá perdonar la sencillez con que le escribo para expresarle mi más sincera simpatía por ser Ud. el único que en todo el continente Latinoamericano ha hecho sentir con intensidad el verdadero amor a la patria, y que con sus lecciones de civismo está forjando los ciudadanos del mañana.

Tengo el honor de presentarme a Ud. desde este baluarte donde se está defendiendo la Soberanía Nacional de Nicaragua, como un patriota resuelto a vencer o morir en aras de la libertad de Centro América, ya que Dios nos guía iluminándonos con el sublime patriotismo del General Augusto César Sandino, héroe invencible que marcha de triunfo en triunfo, destrozando a su paso a los piratas y traidores.

En el Ejército Libertador de Nicaragua existe un Cuerpo que lleva el nombre de Caballería Morazánica, compuesto de patriotas hondureños que, leal y espontáneamente, estamos luchando al lado del símbolo de la Libertad General Sandino, paladín de la Raza.

Reciba del Ejército Autonomista, y especialmente de los hondureños que formamos en él, un fraterno saludo.

**PATRIA Y LIBERTAD.**

**PORFIRIO SANCHEZ R.**

---

## **Carta al director de la revista *Ariel***

Copiado de una página de la revista *Ariel* (1928).

Chipotón, mayo 20 de 1928.

A Froylán Turcios.  
Tegucigalpa.

Desde nuestras montañas nicaragüenses, que son testigos de la titánica lucha emprendida contra el conquistador extranjero, quiero enviarle la expresión de mi más alta admiración y afecto por sus esfuerzos y desvelos puestos al servicio de nuestra Causa, que es la Causa del Continente.

Usted no ignora la devoción y las simpatías que tiene conquistadas en las filas del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, que inspira y alienta el espíritu inquebrantable de nuestro heroico General Augusto C. Santino. El se ha encargado, en diferentes ocasiones, de hacerle presente esos nuestros sentimientos. Hoy, aprovechando la visita de nuestros hermanos de lucha, le envío mi personal mensaje de saludo, reafirmando nuestra fe y la de nuestros soldados en la victoria final y definitiva.

He dedicado todos los días de mi vida a salvar los sagrados intereses de Nicaragua y de Centroamérica y espero que Ud. sabrá acoger con simpatía el fervor de este viejo soldado de la Justicia.

**PATRIA Y LIBERTAD.**

CARLOS SALGADO,  
General, Jefe de Columna del Ejército Defensor  
de la Soberanía Nacional de Nicaragua.

## Discurso a las fuerzas de emergencia

Fechado el 28 de septiembre de 1933; se tomó de *El verdadero Sandino o el calvario de las Segovias*. Managua, Tipografía Robelo, 1936, p. 538.

El 2 de febrero de este año se firmó la paz en Managua, entre los Representantes del Ejército Libertador de Nicaragua, los representantes de los dos Partidos Históricos y el propio Presidente Dr. Juan B. Sacasa. De parte de nuestro Jefe, así como de nosotros mismos, la paz ha sido respaldada. Pero no ha sido así de parte de la mal llamada Guardia Nacional, a la que no le asiste el respaldo del Poder Legislativo, o sea, el Congreso Nacional.

Para manejar el país hay tres poderes: Poder Legislativo, Poder Judicial y Poder Ejecutivo. El Poder Legislativo es el Congreso, el que legisla con las leyes. El Poder Judicial es la ley que juzga a los ciudadanos, el que dice si es culpable el ciudadano o le da garantías. El Poder Ejecutivo es el Presidente de la República, o sea el que hace que se cumplan las leyes que el Congreso dicta.

Pero en nuestro país, queridos hermanos, no sucede así... Los hombres que están al frente de esos poderes son conocidos y considerados amoraless por hacerse indiferentes ante el dolor del pueblo. Ahora bien: el pueblo es soberano e independiente. Por consiguiente, en un no lejano día, queridos hermanos, tendremos que volver a la lid, ya que nosotros, al lado de nuestro Jefe General Sandino, somos los verdaderos representativos del pueblo que gime y se reuerce sin encontrar justicia...

He dicho.

FRANCISCO ESTRADA.



---

## **6. Testimonios de miembros de la Legión Latinoamericana**



### Nota explicativa

El principal aspecto de la solidaridad latinoamericana con Sandino fue el hecho de que ingresaron a sus filas algunos voluntarios de los países que él llamaba *indohispanos*, es decir, de los americanos de habla española, constituyendo su *Legión Latinoamericana*. Esta denominación la estableció para reconocer el valor de sus miembros —pues no consideraba extranjero en Nicaragua a ningún latinoamericano— y diferenciarla de la mercenaria Legión Extranjera, exenta del sacrificio y heroísmo de aquélla.

Como también Sandino lo hizo ver, la *Legión Latinoamericana* no integró un sólo cuerpo, porque sus miembros vinieron en distintas épocas y operaron en varias regiones; con todo, resultó la mejor condecoración recibida por el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua. A ella ingresaron, por lo menos, cinco mexicanos y un antillano, cuatro sudamericanos y muchos centroamericanos. Entre los primeros figuraron Guillermo Lira, José de Paredes, Andrés García Salgado, Jorge Chávez Tinoco y Alfredo Vega, siendo Paredes el más importante, pues sirvió de secretario a Sandino y de enlace con el presidente mexicano Emilio Portes Gil durante el viaje de su jefe a México, el cual duró un año: del 23 de mayo de 1929 al 16 de mayo de 1930.

En este viaje también acompañaron al héroe otros cuatro combatientes internacionalistas: el dominicano Gregorio Urbano Gilbert, el salvadoreño Agustín Farabundo Martí, el colombiano Rubén Ardila Gómez y el peruano Esteban Pavletich, fogueados en varias experiencias guerrilleras de las Segovias.

Por lo tanto, no podían faltar en este libro los testimonios de algunos de ellos, suscritos por Paredes, Pavletich y Urbano Gilbert.



## Vivas a América Latina, a Nicaragua libre y a Sandino

Entrevista a José de Paredes, tomada de una copia mecanográfica que facilitó Francisco de Asís Fernández en 1976. Originalmente apareció en *El Machete*, órgano del Partido Comunista de México, en el número correspondiente a noviembre-diciembre de 1928.

### *La voladura de La Luz y Los Angeles*

El general marchaba entonces sobre la región de Pis-Pis, para volar la mina La Luz y Los Angeles, propiedad de compañías yanquis. Algunas horas después, en muchos kilómetros a la redonda, y hasta Honduras, se oía la tremenda explosión de dieciséis quintales de dinamita. Los marinos habían sido impotentes para “garantizar los intereses americanos”.

La voladura de las minas La Luz y Los Angeles fue ordenada por el general Sandino para demostrar al gobierno de los Estados Unidos que los marinos invasores no podían “salvaguardar la propiedad de los ciudadanos norteamericanos” en Nicaragua. El dueño de las minas (quedaron completamente arruinadas) era nada menos que mister Fletcher, actual embajador de los Estados Unidos en Roma, y cuyo apellido está ligado con la piratería de la Casa Blanca en México...

### *El cablegrama a mister Fletcher*

Entonces el general Sandino envió el siguiente cablegrama a mister Fletcher: *“En estos momentos sus propiedades no son más que un montón de cenizas. Me veo obligado a tomar esta medida para hacer más patente mi protesta armada por la infame intervención de los Estados Unidos en los asuntos de mi Patria. Las pérdidas materiales que Ud. sufre por esto, le serán sin duda pagadas por Mr. Coolidge, único responsable de lo que está pasando en Nicaragua”*.

—Y los marinos, compañero Paredes, ¿no acudieron a dar garantía a mister Fletcher?

—¡Cómo no! Fuertes contingentes de marinos salieron de Jinotega, Matagalpa y Puerto Cabezas a batir a “los bandidos”, como nos llama mister Kellog. Y para comienzo de cuentas la columna que salió de Matagalpa, fuerte en doscientos cincuenta hombres, fue atacada por nuestra avanzada y derrotada por completo. La

---

bandera de las barras y las estrellas que mandó el general Sandino al Comité Manos fuera de Nicaragua, fue avanzada en este combate que tuvo lugar en el punto denominado El Zapote.

Después de esa victoria nos movilizamos al río Coco, a fines de mayo. En las semanas siguientes no se registraron más que pequeñas escaramuzas, hasta el 26 de julio, en que una escuadrilla de aeroplanos localizó nuestro hospital sobre el río Poteca, bombardeándolo con saña y asesinando a algunos campesinos indefensos.

### ***Bajando por el río Yamales. Una arenga de Sandino***

El 28, el general nos comisionó al entonces capitán Carlos Aponte y a mí para bajar por el río hasta Yamales y visitar el cuartel del general Girón Ruano. El 1° de agosto llegó al cuartel de ese general José Aguilera, a cuyo cargo estaba uno de los más remotos puestos de avanzados sobre el río Coco, dando parte que la madrugada del día último de julio un fuerte contingente de marinos yanquis había atacado por sorpresa el retén de Mastaguás. El pequeño destacamento se retiró río arriba, después de hacer algunas bajas al enemigo. El capitán Aponte determinó que hiciéramos una exploración para darnos cuenta del efectivo del enemigo. Y en la mañana del día 2, con la ayuda de unos excelentes prismáticos, avanzados en un encuentro, pudimos observar ampliamente el campamento del enemigo. Las fuerzas de éstos la formaban unos quinientos marinos, con cinco grandes barcasas y con algunas piezas de artillería de montaña, de 37 milímetros. Para aprovechar el viaje tomamos contacto con una patrulla exploradora yanqui, y después de corto tiroteo unos y otros nos retiramos a nuestras respectivas bases. Pasada la escaramuza notamos que habíamos quedado cortados de nuestro cuartel de Yamales, por lo que decidimos emprender la marcha por una *picada* o vereda, casi intransitable por las recientes lluvias. Después de una penosa marcha en la tarde del 5 de agosto, llegamos al cuartel general El Chipote, donde cuento a nuestro general en jefe del avance enemigo. Momentos después salían varios correos en diversas direcciones, llevando la orden de reconcentración en el Tablazo Largo (playón sobre el río Coco) a los generales Montoya y Salgado, que operaban en la región. En la noche del 6 ya estábamos reunidos los elementos de varias columnas, haciendo un total de doscientos hombres, que nos encaminamos río abajo en cuatro barcasas y un bote. Tendidos en el playón, el general Sandino procedió a organizarnos, dirigiéndonos enseguida esta corta y viril arenga: *“Soldados de las montañas, heroicos soldados del pueblo, dentro de pocas horas encontraremos al invasor*

*asesino que cruzando los mares ha venido a arrojarnos de nuestros hogares, a violar a nuestras mujeres, llamados por viles y degenerados nicaragüenses y aunque estamos en el corazón de las selvas, los ojos del mundo están fijos en nosotros, ya que representamos el honor de Nicaragua".* Estas palabras despertaron en toda la tropa un sentimiento delirante y fueron acogidas con vivas a la América Latina, a Nicaragua libre, a México y a Sandino.

Cuando salió la luna a las primeras horas de la madrugada, se movilizó el ejército. La avanzadilla estaba formada por el capitán Aponte y por mí, con cinco soldados. Los siete ocupábamos un bote pequeño y avanzábamos río abajo. En una vuelta del río nos encontramos con otro bote que venía en sentido contrario. Al principio tomamos a sus ocupantes por exploradores del enemigo, pero cuando íbamos a hacerles fuego nos gritaron *¡Viva Sandino!*, y después desplegaron como bandera un pañuelo rojo. Se trataba de dos correos del general Girón Ruano que venían a anunciar que el enemigo se había apoderado de Yamales y avanzaba río arriba en el orden siguiente: dos columnas compuestas por infantes cada una, avanzaban por ambas orillas del río; el grueso de la fuerza enemiga avanzaba en barcasas tripuladas por remeros indios.

#### **Atacando la primera barcaza del enemigo**

Remontamos el río hasta donde se encontraba el general Sandino, que inmediatamente ordenó desembarcar en Bolinquí y procedió a organizar la línea de batalla. Las fuerzas al mando del general Girón Ruano y del coronel [Juan] Gregorio Colindres, tomaron posiciones a orilla del río, entre la maleza, apoyados por una batería de ametralladoras Lewis. El general Pedro Altamirano fue mandado a cubrir la vereda que une a Bolinquí y Yamales, desde donde se movilizaba el enemigo. Aponte y yo nos incorporamos a la gente de Altamirano. Tomamos posiciones entre la tupida cortina vegetal, bajo el moscardeo de cuatro aviones que venían como extrema vanguardia de las fuerzas yanquis, y que se nos vinieron. Dejamos que pasaran los aviones, y cuando diez minutos después tuvimos enfrente a la primera barcaza del enemigo, el coronel José Lagos, hondureño, rompió el fuego contra ella con su ametralladora. En seguida se generalizó el fuego en toda la línea, se diría que las ametralladoras cantaban y brincaban de contento, abatiendo los fuegos del enemigo, manejadas con sangre fría y decisión. Los fusiles de nuestros tiradores completaban el estrago. En honor a la verdad, debo decir que en esta ocasión los marinos se batieron valientemente, pero con el fuego de nuestros soldados fueron obliga-

---

dos a retirarse río abajo, diezmados y materialmente deshechos...

*“¡Major Evanson has been killed!” “¡Major Evanson has been killed!”*, gritó alguien en una barcaza. Yo hice correr por toda nuestra línea la voz que había muerto el jefe yanqui, lo que vino a duplicar los bríos de nuestra gente. Los que emprendieron la fuga a favor de la corriente, sin poder usar la pieza de 37...

### ***Sandino dando órdenes***

Cuando ya se oía muy cercano el ruido de los zapadores enemigos que abrían en el monte una brecha, llegó el general Sandino a visitar nuestras posiciones. “Muchachos, ustedes me responden por este flanco”, nos dijo. “Está bien mi general —le replicó Apon-te—, pero retírese a un lugar seguro con sus ayudantes, porque el enemigo está cerca”.

“No tengan cuidado, muchachos, yo quiero estar con ustedes”. “General” —intervine yo—, “si usted no se retira no vamos a pelear a gusto”.

### ***La vibración de los machetes***

Al fin nos hizo caso y se retiró. Momentos después aparecían los primeros marinos. Pecho a tierra, parapetados detrás de los árboles, esperábamos al enemigo. Oíamos ya junto a nosotros la vibración de los machetes al sonar sobre los arbustos, abriendo brecha en la maleza. El general Pedro Altamirano, el mayor Julián Montoya y yo, con setenta y cinco hombres apostados en los primeros términos, teníamos orden de romper fuego; contábamos con una ametralladora Lewis y otra Browning.

### ***Se llevan al chele***

De pronto vimos mover la maleza y escuchamos la voz de un nicaragüense que decía en español: “Aquí está la emboscada”. Al mismo tiempo surgieron en el bosque dos infantes de marina. “Déjeme al de adelante —me dijo Montoya—; tú encárgate del otro”. Dos tiros de 45 hicieron rodar por tierra a ambos marinos, y enseguida comenzaron a funcionar nuestras ametralladoras. El guía nicaragüense pagó con su vida la traición que hacía a su patria, y cayeron también numerosos marinos. El resto de la columna yanqui retrocedió a reorganizarse, y ciento cincuenta marinos se echaron sobre nosotros en línea de tiradores. Al frente traían varias ametralladoras Thompson. El combate se trabó muy duro. En al-

gunos lugares llegamos al cuerpo a cuerpo. Había en nuestras filas un güero, José Castillo, que, vestido con ropas de los infantes yanquis, que usaban nuestros hombres, y sin sombrero, se confundía con un gringo. Este compañero aprovechó el parecido para mantenerse entre las filas enemigas y hacerles gran estrago. Al fin tres marinos se lo llevaban arrastrado de los pies, cuando alguien gritó: “Se llevan al chele”, y el capitán Aponte tendió su ametralladora sobre el grupo, rescatando a Castillo.

### *Un muchachito sandinista contra un gringotón*

El cuerpo a cuerpo fue encarnizado. Un muchachito de los nuestros —quince años apenas— estaba tirado detrás de unos árboles, cuando de repente se encontró con un gringotón yanqui. Los dos se pusieron al mismo tiempo las carabinas sobre el pecho y dispararon. El yanqui cayó con el corazón atravesado: nuestro “pal-mazón” murió poco después.

Por más esfuerzos que hicieron los marinos, no pudieron romper nuestra línea. Como a las cinco de la tarde se retiraron en desorden del combate, que había empezado a la una, y era tal su pánico, que sólo con los cuerpos abrieron brecha en la maleza llena de espinas y matojos, como si hubiera pasado por allí una manada de búfalos... Los perseguimos río abajo hasta cerca de Yamales, donde acampamos. Ya avanzada la noche, un centinela escuchó ruidos de remos y voces en inglés. Era una lancha con marinos. Dejó que se acercaran al playón y mandó a otro centinela a avisarnos que allí estaban los yanquis. Pero éstos se alejaron al primer disparo, abandonando un remo en la rápida huida... En la mañana continuamos la persecución hasta Mastaguás, donde vimos claras señales de que se habían embarcado los marinos.

### *Un avión arrojando bombas sobre los jacales de Mastaguás*

(Por cierto que en aquella ribera del río está enterrado mister Marshall, el gerente de las minas La Luz y Los Angeles, que después de ser prisionero nuestro durante varios meses, murió de una fiebre maligna. Los yanquis dijeron que habían encontrado el cuerpo con cuatro heridas de bala, aunque la verdad es que ni siquiera lo desenterraron). Pero, compañeros: las agencias cablegráficas de Wall Street necesitaban fabricar muestra de la barbarie sandinista. Como a las diez llegó un avión buscando a los marinos, pero ya no los encontró donde los había dejado. Arrojó varias bombas sobre los jacales de Mastaguás (por fortuna deshabitados) y siguió río

---

abajo hasta dar con los marinos. Estos seguramente les comunicaron de algún modo la paliza recibida, porque a los pocos minutos el pájaro imperialista regresó furioso, a máquina forzada, para arrojar más bombas sobre Mastaguás. Recibimos órdenes del general para reconcentrarnos en Bolinquí. Todo el ejército se movilizó río arriba. El 12 de agosto, cuando llevábamos cinco días de marcha, al caer la tarde habíamos parado nuestras barcas en la arena y estábamos destazando una res, cuando de improviso se nos echaron encima los aviones. Eran cuatro grandes máquinas blindadas que roncaban como diablos y que enseguida comenzaron a arrojar una granizada de balas y bombas.

—¿Y cómo atacan los aviones, compañero Paredes? ¿Disparan dando la vuelta o...?

—Pasan en línea recta y de repente se abaten como halcones, rastreando; entonces desgranán por delante las ametralladoras; describen una comba, y al volver a elevarse dejan caer las granadas por detrás. Nuestra táctica es no gastar parque con los aviones mientras no se descubren. Los dejamos que alboroten. Pero entonces, atacados, corremos a guarnecernos entre la maleza y les contestamos con nuestras ametralladoras. Las balas sonaban contra el blindaje acerado de los aviones, como si se trataran de campanitas, tin, tin, y buscaban tenazmente sus puntos débiles; la hélice que salta en pedazos al tocarla y los dos puntos móviles de los estabilizadores.

Cuando íbamos ya lejos, comenzamos a oír las ametralladoras y las bombas de los aviones furiosamente empeñados en despedazarnos. En los cuerpos impasibles de “nuestros representantes”. “¡Gasten parque amiguitos que al cabo pagan los banqueros!”, exclamábamos entre risas, mientras remontábamos el río hacia el cuartel general.

Cayó la noche y los aviones pelaron gallo sin hacernos mayor daño. Al otro día, muy temprano levantamos el campo y nos fuimos dejándoles un camuflaje (un engaño), consistente en varios monigotes cabezas de artilleros y de pilotos que asomaban con cautela para mirar hacia abajo... la ametralladora del coronel José M. Lagos le tocó en los estabilizadores a uno de los aviones, que dio varios virajes sin control yendo a caer después, según supimos, en el río de La Bufa.

***Respuesta a los yanquis: Los armisticios los tengo aquí en la cintura***

El día 18 llegó un emisario nicaragüense a llevarnos proposiciones de los yanquis; querían firmar un armisticio y proponían

dar al general Sandino el control de todo el departamento de Nueva Segovia para que “vigiláramos las elecciones”, es decir: prometían prácticamente la gubernatura de la región, y un entendimiento con Moncada, el traidor, apoyado por los marinos para la presidencia de la república.

“Dígale usted al jefe de los filibusteros que lo manda —contestó Sandino— que los armisticios los tengo aquí en la cintura”. Y al decir esto mostraba ostensiblemente la pistola y el cinturón repleto de balas 44. El nicaragüense se retiró, pero todavía al encontrarse a los generales Girón Ruano y Salgado y al coronel Quezada se atrevió a proponerles el armisticio. Cuando Sandino lo supo, mandó a capturarlo y lo alcanzaron cerca de Honduras y lo llevaron al general, quien después de una enérgica advertencia lo dejó en libertad para que llevara la respuesta.

### ***La farsa de las elecciones supervigiladas***

El día 20 de agosto salí con una columna expedicionaria que mandó el general Sandino para impedir que se hiciera por aquellos rumbos la propaganda moncadista.

Usted sabe, compañero, que el general se opuso con todas sus fuerzas a la farsa de las elecciones, que no tuvieron más por objeto que tratar de legalizar la ignominiosa imposición de Moncada. El general Sandino no está dispuesto a transigir con ningún gobernante grato a los piratas de Wall Street, bien sea liberal o conservador. “Cuando los marinos se vayan, hablaremos de elecciones”, dice el general.

—¿Y cuántos soldados tenían ustedes?

—Nosotros éramos setenta y ocho hombres.

### ***La ametralladora infatigable del coronel Lagos***

El día 26 logramos avistar el campo de aterrizaje de los yanquis que tenían establecido en un punto denominado El Jobo, y nos dispusimos a atacarlo por sorpresa. Como a la una de la tarde yo, que iba a la retaguardia, oí claramente tres ráfagas de ametralladoras. Avisé a Aponte y a Montoya, hicimos alto y permanecimos emboscados, pero no ocurrió nada, y a las cuatro salimos al camino para organizar el ataque al campo de aviación. En esto exclama Aponte con su tremendo vozarrón: “¡Car!... ¡Al! veo a alguien”. Mientras mirábamos con los gemelos, la gente se amontonó. “Tiéndanse en línea de tiradores, muchachos”, les gritamos; entonces nos dimos cuenta que unos doscientos marinos avanzaban sobre

---

nosotros. Venían en forma de Y, encerrándose en medio. La situación era difícil, compañero de *El Machete*, pero a ninguno se le encogió el corazón, porque ahí la costumbre es luchar en proporción de diez contra cien. Con una tranquilidad pasmosa, el coronel Lagos abrió el fuego con su benemérita maquinita... dirigió la boca mortífera de la ametralladora primero sobre el brazo de la Y, y después sobre el otro, enseguida sobre la columna que marchaba en medio. Vimos cómo caían cegados los marinos, sin acertar a hacer uso de sus armas. Al fin la regadera de plomo nos abrió brecha en el flanco del enemigo, y salimos por una barranca a organizarnos. Al atravesar por una milpa, nos cayó encima la retaguardia yanqui. Yo iba a la retaguardia de nuestra columna con diez hombres resistiendo el fuego, cuando de repente sentí como que me hubieran dado un empujón en el pecho. Me había tocado una bala. Vi estrellas y cometas y caí a tierra, después ya no me di cuenta de lo que me rodeaba, no más sentí que me llevaban cargado y oía la ametralladora infatigable del coronel Lagos.

#### ***Una bala expansiva en el pulmón derecho***

Al cuarto día de marcha (1 de septiembre), llegamos a nuestro Cuartel General de El Chipote. El general Sandino iba a salir aquel día a seguir la heroica brega; según sus palabras: "No terminaré hasta que no abandone el último marino el suelo nicaragüense". Como yo no podía seguir, porque la bala expansiva que me había herido (de las llamadas *dum-dum*) me desgarró el pulmón derecho y me destrozó tres costillas, el general se despidió de mí y me dijo:

"Estate aquí con esta gente civil que anda huyendo, si crees que te vas a poder curar; si no, vete a México". El general me dio diez carabinas con suficiente parque para mi defensa. Decidí quedarme en el Cuartel General, cuando llegaron unos campesinos a avisarnos que había llegado a Los Encinos, cerca de allí, una avanzadilla de las fuerzas yanquis destacadas en persecución del ejército de Sandino. Los yanquis sabían que yo había quedado allí y se preparaban a explorar la montaña. Entonces decidí irme a Honduras. Mandé aviso al general del movimiento del enemigo y vestido con el pantalón caqui y las polainas del enemigo, salí en una mula por territorio hondureño por una vereda de montaña.

**De regreso a México**

Las heridas me hacían sufrir lo indecible. Sin medios para detener la infección, teniendo que hacer grandes esfuerzos para mantenerme sobre la bestia. Tras muchas penas y peripecias logré llegar a Tegucigalpa, ingresando en el hospital con un nombre supuesto. Permanecí dos meses en la capital hondureña, “decidiendo” si me moría o no, y al fin creo que no me morí, compañero... a menos que usted sea espiritista.

—¿Y piensa usted quedarse en México, camarada Paredes?

—El tiempo necesario para quedar completamente curado y volver: “...a luchar con Sandino / que allá en Nicaragua / anhela la libertad”, dice la canción que oigo en México. Usted comprende que mi lugar está allá. Largos se me hacen los días que faltan para la salida...

---

## Soy mexicano y sirvo a una causa justa

Carta de José de Paredes, publicada en *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, Tercera Serie, Tomo III, N° 4 (10), octubre-diciembre, 1979, pp. 52-53.

Señor general don  
Plutarco Elías Calles.  
Presente.

Mi general:

Sin tener el honor de conocerlo personalmente, pero confiando en su reconocida bondad, con todo respeto me tomo la libertad de hacer la petición que a continuación me permito especificarle.

Soy mexicano con 24 años de edad y en el año de 1926 fui con otros mexicanos a Nicaragua, a implantar con el apoyo de nuestro país un gobierno que fuera grato a nuestro orden de cosas.

Usted está enterado del curso que tomaron los acontecimientos en esa infortunada República, por lo que sólo me limito a decirle que, cuando el señor José María Moncada cometió la villanía de vender las armas "que tan generosamente le habían sido facilitadas al pueblo nicaragüense para la restauración de sus derechos", al coronel Henry L. Stimson, yo no conforme con esa actitud me incorporé con mi escuadrón al señor general don Augusto César Sandino, y desde mayo de 1927 he compartido a su lado todas las vicisitudes de esa campaña en las montañas nicaragüenses.

En enero de 1929, cuando el general Sandino tuvo necesidad de salir de Nicaragua para atender asuntos relacionados con su causa en el exterior, se sirvió confiarme la misión de venir a México a solicitar del supremo gobierno la cooperación necesaria para su salida de las Segovias. En esa ocasión intenté pedir a usted su consejo para el mejor desempeño de mi comisión, pero por encontrarse enfermo no tuve el honor de ser recibido, y una vez conseguida la ayuda que solicité para mi jefe, puse todos mis esfuerzos hasta lograr el feliz término de la misión confiada a mi lealtad.

El general Sandino ha reanudado sus actividades contra las marinerías yankees acantonadas en Nicaragua, entregado a sus propios recursos y aislado del resto del mundo. Para completar su abandono sus correos están a merced del gobierno de Honduras, el cual no permite el paso de nada, fusilando a los hombres que traen

correspondencias procedentes del campamento. En vista de esto su representante en esta capital, señor doctor don Pedro José Zepeda, tomando en cuenta mis conocimientos de topografía centroamericana, mi experiencia en estos asuntos y sobre todo lo fatal que este aislamiento es para la causa nicaragüense, me ha manifestado la necesidad urgente de que yo sea intermediario entre él y mi general Sandino para llevar y traer las comunicaciones.

Actualmente estoy empleado como "inspector de séptima" del Departamento de Trabajo de la Secretaría de Industria, con un sueldo de \$8.00 "ocho pesos diarios" con la autorización del general Sandino, quien me dejó aquí para que me restableciera de una herida de bala expansiva que me destrozó el pulmón derecho, la cual recibí en una acción de armas con los marinos yankees, y como para el mejor cumplimiento de mis comisiones me veo obligado a usar sólo las veredas y desechos de caminos de Centroamérica, cuando llego aquí agotado y sin contar con nada me encuentro en condición económica apurada.

Con todo respeto pido a usted mi general: tenga la bondad de poner en mi favor su valiosa influencia, cerca del señor secretario de Industria, licenciado don Aarón Sáenz, para que no me suspendan mi empleo, y si no es abusar demasiado de su amabilidad, contando con mi absoluta discreción, me permito suplicar a usted me pida como para desempeñar una comisión suya con el sueldo que actualmente tengo en Industria, favor por lo que le quedaré eternamente obligado.

No trato mi general, al pedir esto, lucrarme o desprestigiar la causa que heroicamente sostiene el general Sandino; comprendo que estaría mejor en mí pedirle un cartucho o un rifle para mi jefe; lo que me alienta a molestar a usted es que soy mexicano y sirvo a una causa justa que es consecuencia lógica de la influencia de usted en Nicaragua.

Referencias mías las pueden dar las siguientes personas que me han honrado con su consideración. El señor licenciado don Genaro Estrada, por cuyo conducto recibí instrucciones confidenciales en la Legación de México, en Tegucigalpa, Honduras. El señor general don José María Tapia, quien desde el punto de vista militar dirigió el asunto de la salida del general Sandino. El señor doctor don Carlos Puig Casauranc, quien estando de embajador de México en Guatemala repetidas ocasiones me dispensó verdaderos favores, y por último el señor doctor don Pedro José Zepeda.

Esperando de su magnanimidad mi general: que acoja favorablemente mi súplica, y haciendo votos por su salud y bienestar per-

---

sonal, le hago presentes las seguridades de mi respetuoso aprecio, respeto y adhesión personales, suscribiéndose como su humilde y seguro servidor.

JOSE DE PAREDES

## **La causa de la libertad de Nicaragua es la causa de la libertad de América**

Esteban Pavletich, en *Repertorio Americano*, San José, Costa Rica, Tomo XXVIII, N° 9, 3 de mayo, 1928, p. 136.

Para J.G.M. [Joaquín García Monge]  
en San José, Costa Rica.

Cumpliendo con la resolución unánime de los desterrados peruanos de ofrecer nuestro contingente de sangre a la causa de la libertad de Nicaragua, que es la causa de la libertad de la América Latina, parto con dirección a las montañas nicaragüenses. Seguros de que el pueblo peruano nos acompaña con adhesión y fervor, ninguna actitud mejor que ésta podía desautorizar la postura de la delegación de Leguía en la VI Conferencia. Siga usted indismutable en el camino de apostolado que construye sincera y lealmente.

Mis manos,

ESTEBAN PAVLETICH

---

## En Nicaragua se está doblando la arrogancia del ejército más poderoso del mundo

Esteban Pavletich, en *Repertorio Americano*, Tomo XVII, N° 2, 14 de julio, 1928, p. 19.

Campamento del Ejército Libertador de Nicaragua, junio 8.

Para Joaquín García Monge en San José de Costa Rica.

Alto y fino amigo:

Ha sido preciso un azaroso mes de viaje continuado por estas anchas montañas para lograr incorporarme en las filas del Ejército Defensor de la Soberanía Centroamericana.

Si la rectilínea figura del general Sandino ha logrado afirmarse en el fervor multitudinario de América Latina, pese a las versiones tendenciosas de las fuentes de información al servicio del imperialismo, aquí, al lado suyo, crece y se redondea el concepto de que la nueva generación del continente ha producido su primer gran realizador y la de Centroamérica su más alto Jefe. Porque Sandino —que tiene mucho de Trostky y algo del Asís— es capaz de conducir a los hombres nuevos de estos cinco países humillados por el único posible camino hacia la liberación y la victoria. Será incapaz de una tesis frondosa de análisis y conclusiones sociológicas pero es capaz de todo aquello que sea acción fecunda y heroica y también de señalar con pensamientos cortantes y concretos las generalidades medulares del peligro que nos amenaza y amenaza como nunca a la América del Centro. ¡Cómo se pierde bajo su mirada ardiente la perspectiva de las traiciones, los pactos y peculados que lubrican la historia gris de Nicaragua!

Desde el Estado Mayor del Ejército he seguido las incidencias de dos combates contra el invasor. Los de los días 13 y 14 de mayo han sido para mí la confirmación rotunda de que la victoria puesta al servicio de la justicia, así sea vehiculizada por un escaso puñado de hombres, hace más que la violencia organizada y propietaria de amplia técnica puesta al servicio de la esclavización y la conquista. En Nicaragua, aquí, en la Nueva Segovia, se está doblando con el rifle y el machete la insolencia arrogante del ejército más poderoso del mundo en esta hora.

Trabajo incansablemente por recoger mis vibraciones en *Sandino*, el libro que preparo sobre este inadjetivable estremecimiento de un pueblo de nuestro espíritu y de nuestra carne.

Reciba el afecto cordial y admiración sincera de

**ESTEBAN PAVLETICH**

---

## Aún llevamos plumas

Esteban Pavletich, en *Repertorio Americano*, Tomo XVI, N° 4, 28 de julio, 1928, p. 64.

“Esta es la única razón que pueden aducir los invasores de nuestro país para calificarnos de salvajes”, me decía el General Sandino mostrándome en la copa de su amplio sombrero texano el plumaje rojo y negro de un pájaro de las montañas segovianas, propietario inconsciente de los simbólicos colores del Ejército Libertador. “Aún llevamos plumas”, prosiguió incisivo y sonriente.

En efecto, nada tan ausente de salvajismo y bandidaje que la fina sensibilidad del primer General latinoamericano. En los largos días pasados a su lado jamás logré constatar una mayor alteración en su mirada alucinada y en los músculos de su cara enérgica y cortante que frente a la presencia de un niño —de aquellos obligados por la brutalidad de la conquista a refugiarse en la cobijadora frondosidad de la montaña— de rostro pálido por el terror y la angustia, de carnes flácidas y vientre hinchado por el hambre obligada permanente.

Lo he visto en instantes de peligro, lo he visto próximo a iniciar un combate en que la muerte es posible, pero nunca transformado tan definitiva, totalmente, como ante un niño de aquellos castigados por la culpa de haber nacido en un país de los nuestros, aptos para el coloniaje y el esclavizamiento.

Recuerdo que un día llegamos a Cubalí, aldea enclavada en el camino hacia el Atlántico. Región hasta entonces alejada de la influencia y el control del Ejército Libertador, había sido ganada por la propaganda tendenciosa que de Sandino hacen los soldados del imperialismo. Sandino detuvo su arrogante mulo ante la puerta de un bohío aldeano y en instantes en que desmontaba, un rapazuelo de siete años huía a refugiarse aterrorizado en el fondo oscuro de la cabaña humilde. Había escuchado decir: Es el General Sandino.

Acampamos en Cubalí aquella noche. Al atardecer, sentado en las rodillas del noble y bravo General, el propio rapazuelo oía pleno de atención la historia de “unos hombres rubios que llegaron de muy lejos portadores de la destrucción y de la muerte...”

Al siguiente día, montados todos, reiniciamos la marcha. Al partir, allá, atrás, se levantó la voccecita jubilosa y clara: ¡Viva el General Sandino! Era el muchachuelo de siete años.

*San Salvador, El Salvador.*

## Apuntes anecdóticos del libertador

Gregorio Urbano Gilbert, *Junto a Sandino*. Santo Domingo, Publicaciones de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1979, pp. 298-313.

### *Un soldado salvó el honor de su madre*

Como demostración del grado de moralidad que Sandino impuso a sus tropas, se anota lo siguiente: Todo soldado que se enamorara de una menor en los campos dominados por los libertadores y que quisiera hacer vida común con ella, tenía que casarse con ella de conformidad lo dispone el Código Militar de Nicaragua. Todo soldado que matara a un compañero, salvo los casos justificables, se le aplicará la pena de muerte...

Pero lo que motiva este comentario trasciende la regla: un joven soldado, como de dieciocho años de edad, de estatura pequeña, bajo las órdenes inmediatas del bravo hondureño general Manuel González, al entrar a su champa sorprendió a su jefe en funciones de amor con la autora de sus días.

Revólver en mano, el joven invitó a González a que saliera con él al campo y, en saliendo, le dijo siempre apuntándole al pecho: "Usted sabe, general, que mi madre es una mujer honesta, viuda de mi padre, único hombre que conoció antes, y ahora a usted. En tal fuerza de razón, yo no puedo tolerar el acto que acabo de sorprender sin ser debidamente reparado y si usted no lo repara inmediatamente para así salvar a mi madre del descrédito de entre estas gentes de las Segovias, yo lo pongo a usted en la alternativa de matarme o de que yo lo mate a usted en este mismo momento y punto en que nos encontramos".

El general González, ante la alternativa planteada por su subalterno, muchacho ofendido, se determinó por el matrimonio y llamándose al general Porfirio Sánchez, que por esos alrededores se encontraba, unió en legítimo matrimonio a González y a la viuda, registrándose luego el acta levantada al efecto en la oficina correspondiente de Tegucigalpa, Honduras.

Comentándose el episodio en el campamento general, al preguntársele a Sandino por la sanción que le hubiera aplicado en caso de ocurrir una tragedia, el libertador respondió: "Si González hubiera matado al muchacho, habría sido ejecutado. Si el muchacho hubiera matado a González, el muchacho hubiera resultado sin culpa".

---

## *Emigran como las aves*

Con el cambio de gobierno en Honduras, del de Paz Barahona, conservador, al liberal de Mejía Colindres, muchos de los hombres hondureños liberales, militantes en las filas libertadoras de Nicaragua, las abandonaron para irse a ver qué de bueno encontraban en el gobierno de su partido.

Ante la merma muy notable por tal razón de las filas libertadoras, Sandino hubo de decir con cierto dejo de pena: "Hacen como las aves: emigran conforme las favorezcan los climas de los lugares de su conveniencia".

### *Muerte de la viuda Flores*

Ya se ha dicho de lo rigurosamente prohibido que estaba por el comando libertador hacer candela durante el día en la zona rebelde, pero, pese a esto, una familia, encabezada por la viuda Flores, madre del sargento mayor Flores y suegra de don Juan Colindres, para nada obedecía la ordenanza, todo porque ciegamente confiaba en la protección que decía le ofrecían los santos, con imágenes de los cuales en estampas tenía la casa forrada por dentro para que la librarán de las bombas de los aeroplanos enemigos y de las tropas de éstos cuando salían en campaña.

Para ser mayor el mal de la familia Flores, tenía ella edificada la casa en el firme de un cerro completamente despojado de vegetación que la ocultara, por lo que quedaba a la vista de todos los que por el lugar pasaban.

Cuando se aproximaba alguna columna enemiga o alguno de sus aeroplanos, alguien que se encontrara en la casa y que ignorara la fe de la familia puesta en sus santos, le advertía que debía de acogerse a lugar seguro y apagar el fuego. Desde el más pequeño de la familia, hasta la viuda, le respondía que a ellos ni a la casa les pasa nada porque gozan de la protección de los santos, y, como para demostrarlo, metía nuevos leños al fuego para que provocaran más y espeso humo, sucediéndose esto por el tiempo de varios meses de los de la guerra y los soldados americanos y sus aeroplanos pasaban sin molestarla para nada.

Pero, en la mañana de un día de los del mes de mayo del año 1929, parece que los moradores de la casa descuidaron la fe puesta en los santos, porque un aeroplano, que parece fue enviado *ex profeso* a su obra asesina, llegó, planeó por un rato sobre la casa de los Flores, dejándole caer después una bomba de gran potencia y abriéndole seguidamente sus fuegos de ametralladora, la casa voló hecha

astillas y volaron también las estampas sagradas y sus adoradores, muriendo la viuda y una de sus hijas, resultando heridas tres personas de las de sus familiares.

Es hondamente doloroso esta desgracia, pero al menos podrá servir de escarmiento a los demás desobedientes, fue lo comentado por Sandino al tener conocimiento de la desgracia.

### *La coralillo es terrible hembra*

Después de unos días de haberse librado el cruento combate de Juana Castilla con resultados victoriosos para los muchachos de la libertad, estos soldados, en la tarde de un día de la cuaresma, como si fueran bestias cansadas, se arrojaron al suelo a descansar. El capitán Urbano, después de rendir sus servicios de prima, se arrojó también al suelo, quedándose dormido. Al amanecer, a las voces alegres de Sandino, todos los guerreros despiertan, y cuando el capitán se levantó en el suelo, en la parte en que descansaba su pecho, vio enroscada en sí misma una preciosa coralillo que se calentaba al calor del cuerpo del oficial.

Al ver Sandino el ofidio y sabiendo lo mortífero que es la mordedura de esta víbora, le dijo: "Con hermosa hembra has dormido, pero, si te hubiera besado, a estas horas estuvieras llegando al otro mundo".

### *Justiciero*

Por los alrededores de una de las avanzadas de El Refugio, una tarde fueron sorprendidos tres sujetos vagando. El jefe de la avanzada, general Manuel Girón Ruano, no los conocía. Ellos alegaron que rondaban por el campamento en busca de unos amigos que tenían allí y los señalaban al encontrarse presentes y a otros más de ser sus conocidos, pero todos sus alegados amigos y conocidos negaron a los pobres hombres, incluso el capitán Pérez, comandante de la sección, por lo que fueron acusados de espionaje.

Noticiado Sandino del caso, ordenó que a las tres de la mañana del día siguiente fueran ejecutados. Poco rato después de dar su terrible orden, se veía Sandino sumido en honda meditación y daba de cuando en cuando unos ligeros pasos en frente a su champa y ya alrededor de las ocho de la noche, con toda la obscuridad y lluvia que todo lo envolvía y dificultaban, llamó a sus ayudantes Estrada y Sánchez, y con ellos se dirigió a la avanzada, a la que llegó mojado y estropeado por los revolcones sufridos al resbalar y tropezar, ba-

---

jando la montaña, y no quedando sus compañeros mejor parados que él al sufrir las mismas consecuencias.

Teniendo delante de sí a los prisioneros e interrogados, Sandino los consideró inocentes e interrogando a los que los habían negado, respondieron que sí los conocían y eran amigos de ellos, pero que ante la actitud severa observada contra ellos por el general Girón Ruano, temían asumir alguna responsabilidad. Por esa debilidad de ellos, fueron acremente reprendidos por Sandino por irresponsables, y quedaron en libertad los detenidos.

### *Sequeira. asesino y traidor*

Prófugo de la justicia el nicaragüense general Sequeira por haber cometido un asesinato en el mismo palacio presidencial de Managua, se incorporó a las filas libertadoras. Seguidamente reveló su mala intención: le propuso a Sandino que lo hiciera su segundo en el mando supremo para sustituirlo en caso de ocurrirle la muerte en algún combate que se librara o de cualquier otra manera. Una vez Sandino lo sorprendió disparando a sus espaldas mientras se libraba un combate. En una ocasión se vio precisado el héroe a usar de la fuerza para obligarlo a batirse a su lado o delante de él.

En otra oportunidad Sequeira fue sorprendido revólver en mano apostado entre unos matorrales en donde por un rato y por cierta necesidad había entrado el libertador. Por última vez y para su perdición al fin, tuvo la flaqueza de hacerse de un confidente a quien confió su parecer de que si mataba a Sandino ganaba su indulto.

Se arrestó a Sequeira al ser delatado por su confidente. Se fugó. Girón Ruano salió en su persecución. Se encuentran y se traban en combate, cayendo Sequeira acribillado a balazos y por ello murió.

### *Confiado y guason*

Para sus condiciones de caudillo en guerra y alzado en las montañas, Sandino era confiado hasta la imprudencia. A su presencia llegaba todo el que tenía interés para ello. Dormía entre sus soldados como otro cualquiera y con afecto y consideración trataba al más humilde, haciéndose tratar a la vez con sencillez y confianza. Como demostración de lo que venimos diciendo, se apunta el siguiente episodio: Necesitando ir Sandino donde el coronel Maradiaga, distante a más de dos kilómetros de su campamento, a través de la espesa selva en que se encontraba, invitó a Urbano a que

lo acompañara, pero el oficial se encontraba desarmado por haberle prestado momentáneamente a un compañero su pistola, y al saberlo el general y no queriendo que lo acompañara otro de sus ayudantes ni ningún otro de sus tantos soldados que lo rodeaban en ese momento, le señaló a Urbano un duro leño que en el suelo se encontraba y le dijo: *“Armese con esa estaca y vámonos, y si nos encontramos con el enemigo esfuércese en acercársele a uno y aturdirlo con un golpe del garrote y desármelo, armándose usted con sus armas y así nos encontraremos en buenas condiciones para la pelea”*. Es verdad que por esos momentos no se encontraba ni un soldado enemigo por los alrededores del campamento general de la libertad.

### *Se exponía a los rigores de la intemperie*

Sandino tenía la costumbre de exponerse a la intemperie, cuya razón sus hombres no se explicaban. Ya se sabe lo raquítico de su físico, no pesaba más de 113 libras, por lo que muchos de los que lo conocieron se dieron a decir que sufría de tuberculosis. No obstante, trepado sobre las altas montañas boscosas y húmedas durante nueve meses del año, mientras sus soldados más robustos se cubrían con frazadas o con cualquier otro abrigo que tuvieran a su alcance y se calentaban al fuego, él permanecía con la cabeza, brazos y pecho descubiertos en todo tiempo, fuera malo o bueno.

### *Confiaba en su invencibilidad*

El cuerpo de ayudantes militares del héroe comentaba en una oportunidad el poderío del enemigo con el que tenían que haberse las, con sus recursos inagotables de todas las materias y lo débil que eran las fuerzas de los libertadores, señalándose la posibilidad que tenía el enemigo de vencerlos. Terciando Sandino en la conversación, expuso su parecer diciendo: *“De la única manera que nos vencería el enemigo sería si alistara a muchos millones de hombres y desde los extremos de las dos fronteras de la república los lanzara hechos cadenas en oleadas sucesivas hasta en algún punto del país alcanzarnos, en donde nos coparían. De lo contrario, no nos vencerá nunca”*.

### *Bomba animal*

Al atardecer de un día de hambre de los muchos que se padecían en El Refugio, fue llevado allí un buey grande. Seguidamente

---

se sacrificó y repartió en trozos entre los soldados. El capitán ayudante se dirigió al pie de un gigantesco matapalo jagüey, y también lo hay con el nombre de higo, y de un arbusto que estaba por allí cortó una ramita para convertirla en un asador. Del matapalo se desprendió un perezoso que hizo grande estrépido al golpear a las ramas del árbol y el suelo al caer. El capitán, aunque no había oído ruido de aeroplano ni cosa parecida, creyó en su atortojamiento que el ruido lo produjo una bomba aérea que caía y atolondrado, rápidamente, se arrojó a tierra de la manera que se tiene que hacer en interés de defenderse de los daños que pueda causar el peligroso artefacto al estallar.

Al momento oyó el oficial las burlonas carcajadas de sus compañeros y la voz del libertador que le gritaba: “¡No le temas a esa bomba que no estallará porque es una bomba animal!...”

### ***La causa por la que han venido***

Una prima noche en El Refugio, el general Porfirio Sánchez y el coronel Carlos Manuel Aponte sostuvieron un altercado y en el arrebató de sus intercambios de ásperas palabras, una de ellas, de Aponte para Sánchez, fue la de hijueputa, cobarde. Terciando Sandino en la pendencia, se inclinó del lado de Sánchez e increpó agriamente al coronel por haber usado contra Sánchez el vocablo de marras, porque según su sentir en sus filas no existían hombres que se les pudiera aplicar tan ruin adjetivo. Aponte se sintió tan perturbado por la rudeza con que lo trató su superior que se fue a la fuente de donde se surtía de agua el campamento, a distancia como de quinientos metros, y allí con todo el frío del tiempo y solamente envuelto en su frazada pasó toda la noche, teniéndosele que ir a buscar por mandato de Sandino al amanecer del día siguiente.

Conmovido Sandino por los sentimientos de Aponte y queriendo imprimirle a su gente el sello de armonía y comprensión recíproca por la causa que defendían, convocó a su presencia a los hombres de su estado mayor y ayudantes militares, y teniéndolos, los amonestó y concilió a los oficiales en desavenencia y preguntándole a cada hombre por los motivos que le han traído a luchar por la libertad de Nicaragua, alguien respondió que su amor a la libertad; otro que su admiración por Sandino; éste que su deber de nicaragüense; aquél que su odio al gringo abusador, y así cada cual expuso la razón de encontrarse en las filas libertadoras de Nicaragua.

Entonces Sandino les dijo que por sus respuestas quedaba demostrado que cada uno había sido impulsado por el principio com-

pendiado de darle libertad a Nicaragua, pero que para realizarse tan bello ideal era indispensable que reinara el amor entre ellos, pero que si en vez de ello, para la buena comprensión de compañeros, imperaba la discordia, no alcanzarían sus fines, sino que el enemigo sería el ganancioso, echándose a perder el propósito noble que los animaba.

Después del sermón de Sandino a sus subordinados, los invitó a protestarse mutuamente simpatías en razón del principio que perseguían, teniéndose que deponer todo encono que pudieran abrigarse los unos con los otros, y a hacer sentencia de fe en el triunfo de la causa perseguida.

Y haciéndolo así todos, aparentaron encontrarse en una completa armonía y más entusiasmados y esperanzados en la realización del triunfo final de sus propósitos.

### *Simon es mejor perito*

Se encontraba en conversación el estado mayor del ejército libertador en relación a la pericia militar de los soldados norteamericanos y los de otras grandes potencias, comparándose con el estado de inferioridad que en ese orden se encontraban los soldados de la libertad, señalándose que nada más contaban con dos militares propiamente dichos, que son el general Manuel María Girón Ruano y el teniente José Adán González.

Sumándose a los de la conversación, el libertador dijo: “*Para nuestro modo de combatir hay que mandar a guardar todas las tácticas y estrategias que puedan haber. Para demostrarlo, está el indio Simón, analfabeto completo, y quien antes de entrar a formar parte de nuestro ejército no sabía manejar otra arma que el hacha en el desempeño de su oficio de leñador, y en el tiempo que lleva comandando guerrillas, en combates contra los soldados norteamericanos y contra los traidores nativos, no ha sufrido una sola derrota y sí se ha anotado muchas victorias, burlándose de muchos militares de academia*”.

### *Sanchez y Aponte siempre opuestos*

Por el disgusto sufrido anteriormente entre Sánchez y Aponte, la animosidad entre estos dos hombres crecía. El general Sánchez se había dado a la poca decorosa misión de intrigar, de delatar y a la de adular, creyendo que con semejantes proceder se ganaría algún favor en el ánimo de Sandino. Así fue como una vez Sánchez sorprendió una murmuración sostenida entre el coronel

---

Aponte y el mayor Blandón (hijo de don Claudio Blandón, el fabricante de *Las Flores de El Chipote*), relacionada al hambre y desnudez que sufrían ellos con sus mujeres en El Refugio y culpaban a Teresa Villatoro, la compañera del héroe, de ser la causante de los males padecidos.

Delatados por Sánchez, emponzoñado más que una coralillo, Sandino hubo de decirle a los quejosos un torrente de acritudes, terminando por señalarles que *“los que no se encuentren con ánimo suficiente para soportar hambre, desnudez y demás privaciones no serán considerados como buenos soldados de la causa libertadora”*.

Tan imposible les fue a Sánchez y a Aponte y a su compañero de verse frente a frente en actitud pasiva después de esta delación sufrida, que los dos últimos tuvieron que abandonar las filas del heroísmo nicaragüense.

### **No era César**

Como bien se sabe, el nombre del libertador de Nicaragua era el de Augusto y sus apellidos los de Calderón y Sandino. Primero era el de la madre y el segundo el del padre. Los que leían esa firma, confundidos, la interpretaban como si dijera Augusto César Sandino.

La prensa de Managua, que era conservadora en su mayoría y empeñada en atacar a Sandino y a su obra patria, en uno de sus ataques le atribuyó que usaba de un nombre que no le pertenecía, sólo por el prurito de que lo consideraran como a cualquiera de los dos principales césares romanos, que fueron Augusto y Julio.

Al ser llevado uno de esos periódicos al campamento libertador con la inserción de uno de esos ataques, Sandino dijo: *“Nunca he pretendido que me llamen César. Que los amigos de mi causa y míos en particular quieran atribuirme el nombre de César es cosa en la que yo no he tenido que ver para nada, ni mucho menos me interesa ni he pretendido parangonarme con celebridad alguna”*.

Esta acción de la prensa enemiga, antes de enturbiar la admiración de los hombres libres hacia Sandino, lo que hizo fue encenderla más de lo que la sentían y sucedió que todos de intento le acentuaran más el nombre de César.

### **Lempira, si no fue vencedor, tampoco fue vencido**

Muchos de los que rodeaban a Sandino, carentes de la visión del triunfo final de la causa libertadora que se vislumbraba a la distancia, se negaban a participar del optimismo que alentaba a

Sandino y a otros de sus seguidores. Aquellos tales descartaban toda posibilidad de victoria, considerando inminente la derrota. Pero Sandino, apoyado en su voluntad inquebrantable, les decía a los pesimistas: *“A mí no me vencerán. Si me veo sin fuerzas para atacar y resistir al enemigo y por eso no lograr el triunfo, haré como hizo Lempira, que si no fue vencedor, tampoco fue vencido”*.

En Centroamérica, hay quienes aseguran que Lempira, el indio cacique de Honduras, en sus luchas contra los conquistadores españoles, al verse imposibilitado para seguirles combatiendo, antes de rendirse, se alzó en las montañas aislándose en ellas hasta el término de sus días. Pero, desgraciadamente, las historias nos aseguran que el noble guerrero murió asesinado de la manera más vil por el ardid ideado por el conquistador Alonso de Cáceres, quien al verse flaquear ante el valor e inteligencia del héroe, y también derrotado en la diplomacia que empleaba para arrancarle una paz de su conveniencia, por último le mandó como parlamentarios a dos hombres. Mientras le hablaba uno, el otro con sus armas ocultas le dispararía en la cabeza, y así resultó, muriendo el bravo héroe inmediatamente en sus dominios de Cerquin.

También aquí entre los dominicanos, hay quienes nos quieren consolar, diciéndonos que nuestro gran Caonabo, el primero de los héroes que hubo en la América colonial, no tuvo el triste fin que sufrió en la travesía de la mar océano, sino que, al tocar el barco que lo conducía a España en la isla de la Martinica, su patria natal, se fugó ayudado de algunos de sus compatriotas, por lo que se libró de una muerte injusta, sino que la recibió a su justo tiempo, gozando de libertad. ¡Ojalá hubiera sido así!

### **Los monos son nuestros compañeros**

De los animales de alguna importancia que pueblan las selvas de Nicaragua, los monos en sus muchas variedades son de los más abundantes, o tal vez no de los más sino los más abundantes. A diario pasan por cualquier sitio tropas compuestas de muchos miles y más miles de cuadrúmanos, especie de la que por evolución se manifestó el hombre, al decir del que así creyó que fue.

Pero pese a tal abundancia y a que nuestros predecesores son aceptados en Centroamérica como buen manjar, eran de los animales los más difíciles de conseguirse para fines de alimentación dentro de los límites del campamento general. Era necesario que transcurrieran algunos días de ayuno para que Sandino consintiera en la caza de algunos cuadrúmanos para la preparación del al-

---

muerzo, y la caza tenía que hacer en terrenos fuera del campamento.

A Sandino no le tenía cuenta que se mataran todas las otras clases de cacerías como son los guajolotes, chanchos, dantas, venados, iguanas, armadillos y hasta la inquieta ardilla, pero con los monos guardaba deferencia.

Cierto día de ayuno en el campamento, el general Manuel María Girón Ruano miraba pasar con sus ojos de hambriento, como si fuese un desfile, a una gran caterva de codiciados monos, y dirigiéndose a Sandino, le dijo: "General, ¿por qué hemos de guardarle tanta consideración al mono, pudiéndose cazar para saciarnos el hambre que padecemos?" A lo que Sandino le replicó:

*"Al matar usted a unos seres semejantes a nosotros por el solo hecho de no soportar un rato de hambre, saciándose con ellos, ¿no le da ninguna pena? ¿No ve usted que esos animalitos, en sus cabriolas al pasar, parecen niños que tratan de divertirnos y todavía más con sus travesuras cuando nos arrojan frutas, hojas, ramas y demás cosas de los árboles? ¿Y no le tiene usted cargado en su buena cuenta el gran servicio que nos prestan al anunciarnos con sus desesperados chillidos al enemigo cuando se acerca? Por todas estas cosas es por lo que no quiero que los maten, porque ellos, los monos, son nuestros buenos compañeros".*

### ***Ellas cargarán con la responsabilidad***

Cuando el general Sandino propuso a las naciones americanas, para fines del mes de mayo del año 1929, la celebración de una conferencia a celebrarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, con el propósito de tratarse en ella de la proyectada apertura del canal de Nicaragua por el gobierno de Washington, el capitán ayudante le observó que de llegarse a efectuar la conferencia los Estados Unidos se impondrían, si es que están interesados en el canal, ateniéndose a su mejor conveniencia, aun en perjuicio de las naciones situadas al sur de la potencia nortea. Sandino le respondió a su ayudante, diciéndole: "*Entonces ellas, las naciones del continente, cargarán con la responsabilidad*".

Cabe consignar aquí que el general Sandino no se oponía a la apertura del canal, siempre que no fuera para beneficio exclusivo de los Estados Unidos y con perjuicio para la otra raza que con ellos se divide el dominio del continente americano, sino que los beneficios cubrieran a todos.

***Sanchez. que se pegue un tiro***

El general Porfirio Sánchez, que se había dado a la tarea de intrigar contra sus compañeros y de traer cuentas a Sandino, fue con el general Simón designado para sacar a Teresa Villatoro a Honduras. Al cumplir con su misión, en vez de regresar a sus actividades bélicas de las Segovias, como lo hizo el resto de la escolta, se quedó en Honduras y desde allí, al no disponer de medios de vida, solicitaba continuamente auxilios monetarios del libertador.

En el sentir de Sandino, Sánchez no le había prodigado a Teresa las atenciones que ella merecía. Por esto y por las demandas continuas que hacía de ayuda fuera de las posibilidades de atenderlas, Sandino, encendido de cólera, una vez exclamó: “¡Sánchez, que se pegue un tiro!”.

***Era seco***

Sandino era enemigo de la bebida alcohólica como vicio. Solamente consideraba necesario el alcohol en sus fines medicinales; su vicio lo constituía el tabaco. Tanto le desagradaba un borracho que, encontrándose en Mérida, Yucatán, México, a Sócrates, su hermano, que se le había unido desde Veracruz, por el hecho de entregarse al vicio del alcohol lo despachó para la ciudad de México diciéndole: “¡Vete de mi lado y del de los muchachos, que me los vas a echar a perder como te encuentras tú de perdido a causa de tu desgraciado vicio!”.

---

## El semidiós

Tomado del libro de Alfonso Alexander, *Sandino: relato de la revolución en Nicaragua*. Santiago de Chile, Editorial Ercilla, 1937, capítulo X.

### **Ansiedad**

Pancho Montenegro dormía tranquilo y quietamente, incrustado entre Colombia y el mugre Sancho del grupo. Un toque de clarín rompió la pureza clarísima y fría del amanecer. La niebla distante y blanca gateaba aún sobre los picachos azules y el rocío brillante y multiplicado se desgranaba desde los arbustos lavados y nuevos, sobre la tupida hojarasca del monte. Vino el recuento y el desayuno. Carne, tortillas, frijoles, café y cigarros. Después, todos los recién llegados, en compañía de algunos oficiales, entre ellos el mayor Montenegro, marcharon en rumbo al Cuartel General. Una explanada, un zanjón, una pendiente. Otra explanada, hombres formados, armas, voces de mando, clarines, sol. Saludos, abrazos, silencio. Arriba: una casita humilde. Más hombres armados. El grupo que forman los nuevos está quieto y aparte. Un ayudante desciende a la carrera la estrecha senda empinada que une ambos campamentos: "Dice mi general que suban y el mayor Montenegro también". Ascienden a tropezones, con la respiración contenida, latiéndoles el corazón en angustia nerviosa. El grupo es como una ansiosa y desperdigada esperanza que se va cayendo a saltos, tras una realidad milagrosa. Un rojizo patio arenado y desierto. Luego, la pequeña figura vestida en color plomizo oscuro, sombrero ancho, botas, pistolas, un fotecillo entre la diestra, surge entre el gran silencio de expectación, llena todo el paisaje, llena absolutamente toda la montaña y comienza a pasear rápidamente. ¡El!, susurran los labios. ¡El!, dicen en su acelerado latir todos los corazones. ¡El! Le grita a Colombia todo su emocionado y tenaz ensueño.

**¡El!**

¡SANDINO! Están ahora tan cerca, tan maravillosamente cerca del mito irreal y lejano, que no lo creen, no lo pueden creer todavía. Deseos de llorar, de gritar, hasta de maldecir, y sin embargo, una imposibilidad absoluta y gruesa para decir una palabra. El hombre que pasea, se detiene. Se detiene y los mira. Nadie puede resistir esa dominadora mirada límpida. Sienten la sensación casi física de

un acero que hiende sus carnes, que acogota su espíritu, que los obliga a rendirse. Ha surgido el caudillo. Es blanco. Viste con la sutil elegancia de un hombre mundano: altas botas café de *calf*, pantalón plomo de montar, ceñido al muslo y ancho en la cadera. Cinturón de cuero oscuro repleto por cortos y amarillos cartuchos metálicos. Automáticas en la cintura. Camisa blanca de seda, cuello abierto, una medalla de oro sobre el pecho, pañuelo rojo y negro de seda, enrollado a la fina garganta. Sombrero gris tejano de alas anchas. Treinta y dos años tal vez. Manos finas y cortas. Saca un cigarrillo, lo enciende, torna a pasear. Se para frente al grupo y habla. ¡Oh, su voz, su vibrante voz de REBELDE!

—*¡Han venido, muchachos! Jóvenes casi todos. Magnífico. ¿Y usted quién es?*

—*¿Yo? Co-co-coronel Pedro Siria, pa' lo qui mande.*

El semidiós ha sonreído. Probablemente le cae en gracia lo de coronel. Se le entregan varias cartas. Colindres. Salgado. Irias.

—*¿Quién es Sánchez?*

—*Yo, mi general* —dice la gruesa voz de un hombre derrengado y cansado, que es ahora el rico muchacho leonés.

—*¡Magnífico! Aquí, Sánchez, no habrá, no encontrará usted las comodidades de su casa, pero hay voluntad de morir. ¿Está usted resuelto a morir?*

—*¡Por la libertad de mi patria, quiero morir bajo sus órdenes!*

—*Y usted es Oviedo, ¿no?*

—*Sí, mi ge...* y termina en una carcajada. El caudillo se queda un gran rato observándolo. El alegre mozo no puede contener su risa. Se ríe él también, al fin, y agrega:

—*Usted surgirá, muchachito. Me gustan las caras alegres. ¿Y usted?*

—*Yo soy colombiano, mi general.*

—*¿Colombia tal vez?*

—*Sí, mi general.*

—*Pero usted no se llama así, ¿no?*

—*No, mi general. Me he olvidado hasta el nombre.*

—*Bien. Seguiremos llamándole sencillamente Colombia. Es hasta mejor, ¿no? Oiga: todos los colombianos que han venido a regar su sangre al pie de nuestros encendidos volcanes, y durante todas nuestras desastrosas guerras civiles, han dejado bien puesta su fama de hombres bragados y audaces y caballeros entre nuestros valientes. Usted debe continuar esa tradición. Su causa eso sí será más noble, ya que ésta no es una vulgar lucha partidarista, sino algo más bello. Es la lucha de América, de la América india, contra el imperialismo yanqui. (No luchamos contra el pueblo yanqui, sino contra*

el imperialismo de su gobierno). Aquí hemos venido a morir todos, por la sagrada libertad de la patria, por la causa de Nicaragua, que es la causa del continente todo, la gran causa de América. Y lucharemos, hasta lo último. ¿Sabe? Nuestros soldados tienen desde setenta años hasta los siete. ¿Le asombra? Es la patria. Son nuestros campesinos. Es el alma bravia y altanera de la tierra india, que surge frente al conquistador, iluminada de justicia social y florecida de martirio tremendo, entre reventones de sangre y turbionadas feroces de dinamita. Hombres sucios, llagados, enfermos, hambrientos, contra el poder más tremendo del universo. ¡Locos! Claro que sí. ¡LOCOS! Moriremos cazados como alimañas, de eso no tenga nadie duda. Moriremos sí, pero el gesto ilímite de nuestros campesinos, de estos bravos y ceñudos hombres cobrizos, no será un pobre gesto perdido.

Extendiendo el brazo contra el horizonte rojizo, afirmó:

—Indoamérica será Indoamérica en el futuro!

Emoción. Trina aún la metálica sonoridad vocal en el ambiente, cuando un viejecito, que ha venido con la guerrilla, salta del tronco y hala al semidiós por una manga de la camisa.

—General, general. No tengo mi sombrero. Dame general un sombrero.

Ríe el caudillo, ríen todos, hasta el mismo Tata Chu, que es el nombre, ríe también.

—Se lo daremos.

—Yo, youu, patrón, no tengo camicha.

—¿No tienes camisa?

—No, nouuu.

—¿Cómo te llamas, hombre?

—Máximo. ¡Máximooo!

—¡Martínez!

—¿Qué ordena, mi general?

—Dígale a Blanquita que le dé una camisa mía para este hombre.

—Como ordene.

Llega la prenda pedida.

—Salgaaa.... Máximooo, remeda el pequeño hombre nervioso.

El aludido baja el ruedo pesadamente.

—Póngase ésto, pero no aquí, ¿oye? Póngasela abajo o mañana cuando se bañe.

—Ju, ju, ju, agora ya tengo camicha...

—Bien muchachos. Gracias por haber venido. A la tarde se hará la distribución.

Se pierde en la quietud de la champa.

Un grito: ¡Viva Nicaragua libre! ¡Viva el general Sandino!, brota incontenible y resuelto de los emocionados pechos rebeldes. Bajan al campamento. Todos los corazones rebosan de gozo. Todos ansían morir, morir por EL. Sánchez dice a Colombia, apretándole duramente en un brazo: “Es todo un HOMBRE”. Oviedo brinca canturreando entre los troncales caídos. A Montenegro le brillan los enfebrecidos ojos profundos. Colombia dice en contestación a Sánchez y mirando el amplio paisaje: “¡Es el LIBERTADOR!”



---

**7. Sandino y la causa de América Latina**  
*(Fragmentos: 1928-1937)*



## Nota explicativa

He aquí una selección de testimonios latinoamericanos sobre la gesta del Padre de la Revolución Popular Antimperialista. Limitados a un período de diez años, comprenden cuarenta y seis fragmentos suscritos por hombres representativos de casi todos los países hermanos de América Latina, sobre todo por dirigentes revolucionarios, intelectuales de prestigio continental y combatientes del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua (EDSNN).

Redactados en vigorosa prosa, estos fragmentos describen y/o enaltecen la heroica lucha sandinista denunciando, al mismo tiempo, la torpe agresión de los marinos norteamericanos a nuestra patria; llenos la mayor parte de poesía y clarividencia histórica, conforman una antología viva del pensamiento antimperialista latinoamericano de su época.

No está de más señalar que los primeros de ellos surgieron en 1928, a raíz de la Sexta Conferencia Panamericana celebrada en La Habana, en enero de ese año; por esa coyuntura, la resistencia de Sandino se proyectó a escala planetaria y la conciencia de nuestra América comenzó a solidarizarse con su justa causa que la representaba digna e íntegramente. Y esa labor de solidaridad la encabezaron dos publicaciones periódicas: la revista *Ariel*, de Tegucigalpa, Honduras, y *Repertorio Americano*, de San José, Costa Rica, dirigidas respectivamente por los intelectuales Froylán Turcios y Joaquín García Monge. Como se sabe, ambos representaban a Sandino en sus países. De ahí que, entre las fuentes de donde proceden los siguientes fragmentos, figuren numerosas veces estas dos importantes revistas centroamericanas.



## **Sandino y la causa de América Latina**

### ***Manuel Ugarte: escritor y político argentino***

El sentimiento que ha despertado en mí la actitud de Sandino se concreta en una exclamación: ¡Al fin! En nuestras tierras, donde hacen la ley los caudillos egoístas, atentos exclusivamente a su encumbramiento, surge el militar patriota que no persigue una mísera presidencia, sino la libertad de su patria. Sandino se eleva por encima de las fronteras de su propia república, y aparece como el brazo de una reacción continental. Reacción contra el invasor extranjero y reacción contra los traidores que favorecen sus planes (...) Creo que toda nuestra América debe estar en cuerpo y alma con Sandino. Si no lo hace sancionará su sometimiento. Si no lo hace habrá que desesperar del porvenir.

*Ariel*, Tegucigalpa, año IV, N° 61, marzo de 1928, p. 1148.

### ***Tristan Maroff: poeta y escritor boliviano***

El nombre de Sandino y su gesto épico son conocidos ya de toda América y del mundo. No hay un solo indolatino honesto que no sienta en sus venas un impulso heroico para correr detrás de este general que, con un puñado de hombres tan valientes como él, desafía al yanqui, lo detiene y muchas veces lo derrota (...) Sandino es un hombre de corazón y un guerrillero. Resucita en él esta raza dormida, apática y poética que hace cien años siguió a Bolívar y traspasó los Andes, cargando los cañones sobre sus hombros y que tenía un ideal que le quemaba el alma: la libertad (...).

*Ariel*, Tegucigalpa, año IV, N° 67, junio de 1928, p. 1248.

### ***Gabriela Mistral: poetisa chilena***

El general Sandino carga sobre sus hombros vigorosos de hombre rústico, sobre su espalda viril de herrero y forjador, con la honra de todos nosotros.

*Ariel*, Tegucigalpa, año IV, N° 61, marzo de 1928, p. 1150.

---

El guerrillero (Sandino) es, en un solo cuerpo, nuestro Páez, nuestro Morelos... y nuestro Artigas.

"La cacería de Sandino", artículo fechado en Nueva York, apareció en el ABC de Madrid y lo reprodujo *Repertorio Americano*, de donde lo tomamos.

### **Capitán Araya: ciudadano chileno**

Es preciso saber que, aunque todas estas repúblicas de igual origen vivan separadas, en el mundo nos miran en conjunto y tanto nuestros pecados como nuestras virtudes se aprecian en pro o en contra de la colectividad. Si en Nicaragua no hubiera ya hombres como Sandino, el mundo nos despreciaría, porque eso sería lo mismo que decir que aquí no quedan más que traidores.

*El verdadero Sandino*, San Salvador, Tipografía La Unión, 1928, p. 57.

### **Max Grillo: escritor colombiano**

Augusto César Sandino tiene la plena seguridad de que él representa la conciencia de la América Española. Cuando su jefe, Moncada, resolvió plegar su bandera ante la diplomacia amarilla, Sandino y sus trescientos compañeros juraron combatir a los invasores de su patria y a sus traidores hasta arrojar a los unos y castigar a los otros, o perecer en la demanda. Como Córdoba, el héroe de Ayacucho, pudo decir el bravo nicaragüense que si era imposible vencer no era imposible morir. Con trescientos rifles y siete mil tiros emprendió la magna empresa. Conocedor admirable del terreno, educado en la escuela del peligro, propúsose hacer guerra de guerrillas, de emboscadas, de marchas rapidísimas, de atrevidos asaltos. A la manera de El Empeinado acudió al sistema de guerra que, desde los tiempos de Viriato, ha dado a los ibéricos resultados sorprendentes.

Cuando sus enemigos creen tenerlo en sus manos, aparece Sandino a su espalda, sorprende a un pequeño destacamento desprevenido y regresa a sus reductos inexpugnables por senderos que sólo él conoce. Agil, a semejanza de un jerifalte, astuto como un zorro, violento como un jabalí, este muchacho de las montañas azules de la patria de Darío se mueve a su voluntad, engaña a sus enemigos, los acomete y los vence. Por tal modo se ha apoderado de ametralladoras, de fusiles de última invención, de cajas de municiones,

de bombas de mano, de teléfonos y de toda suerte de equipos militares. Hoy combate Sandino a los marinos de yanquilandia con las armas que aquéllos mismos le han suministrado. "Armas, las del enemigo", se dijo Sandino, y las ha ido a tomar en las filas de los propios invasores de Nicaragua.

*Repertorio Americano*, Tomo XVI, N° 21, 2 de junio, 1928.

***Alfonso Alexander: escritor colombiano, secretario de Sandino***

SANDINO: la palabra metálica y romancesca era como un loco clarín guerrero que gritaba su rebeldía maravillosa y con una viril jactancia legendaria, ante el poder más enorme del universo. SANDINO: tropel arisco de finos potrancones salvajes, enredando epopeyas crinadas de llamas sangrientas, entre el áureo asombro solar. SANDINO: fuertes todos los corazones. Juventud, sacrificio, aventura. La muerte que cabrillea saltarina sobre el tórrido paisaje canicular y a veces bajo la tranquila quietud de la luna. Aviones que regalan la muerte. Mujeres que regalan amor. Selvas nudosas, contrahechas, arrugadas, profundas, espesas, sangrantes, mortales y lindas. Ríos espumarejados de rabia por el gran lodo verde de las crecientes incontenibles. Llanadas estériles. Angustia de la sed que no se colmara sino para beber las venas flacas de un líquido oscuro y pastoso. Metrallazos, banderas crucificadas al viento intenso de las serranías solitarias. Casas que arden, rebaños que arden, cuerpos humanos que arden también como las casas, y lo mismo que los rebaños. Miradas foscas, hambres, harturas. Dinamita. Era la libertad que venía trotando sobre las rugosas espaldas inmensas de América. SANDINO y nada más que SANDINO.

*Sandino*, Santiago de Chile, Editorial Ercilla, 1937, pp. 61-62.

***Nieto Caballero: escritor colombiano***

Debía morir así, en plena juventud, en forma trágica, para conservar en el mundo el prestigio de un símbolo. No era agradable imaginar al héroe envejecido, apaciguado, retirado de la lucha... ¡mejor caer a la manera de los amados de los dioses! Sandino, uno de los pocos hombres que en vida conocieron su leyenda, que adquirió ante las multitudes del mundo un misterioso atractivo de rebelde tenaz, que tenía una movilidad de azogue y de cometa, debía es-

---

tar destinado para las cargas en que detrás de los fusiles atemoriza más el nombre que el disparo, y para cruzar el cielo americano con la velocidad del cuerpo errante que pone en la noche, sobre un cielo de pizarra, su firma luminosa, y se hunde luego en las profundidades del espacio insondable.

¡Bella, noble, airosa, desconcertante, la figura del ilustre bandido! Bandido a los ojos del extranjero invasor, que no podía comprender la actitud fiera del que renunciaba al provecho personal, a la vida regalada que le hubieran ofrecido, a cambio de que reconociera el impúdico orden y el impúdico gobierno de su patria. Bandido para los que no estimaban regular, ya en plena lucha, sino la disposición de ponerse, en formación rigurosa, con sus huestes, al alcance de los fusiles sanguinarios.

Pero Sandino era más. Era la conciencia de su pueblo, el emblema de la libertad de América. El prefería la humildad de Nicaragua al soñado esplendor bajo tutela. Jamás comprendió cómo un gobierno apelaba a los soldados extraños para castigar a sus desafectos y para lograr una pacificación que no estaba en la fuerza sino en la moral.

*Repertorio Americano*, Tomo XXVIII, N° 9, 3 de marzo, 1934.

**Fray Jacinto (seudónimo): médico nicaragüense radicado en Costa Rica**

Y ahora nos atrevemos a decir y a decirlo muy alto: Sandino triunfará. Y al decir Sandino, lo tomamos como un símbolo: la autonomía, el derecho, la democracia, la patria.

*Ariel*, Tegucigalpa, año IV, N° 59, febrero de 1928, p. 1123.

**Julio Antonio Mella: dirigente revolucionario cubano**

Solamente hay un hombre en Nicaragua que representa al pueblo nicaragüense y los intereses de su soberanía. Este es, como todos reconocen, Augusto C. Sandino (...). Los que no apoyan a Sandino y establecen relaciones con sus enemigos (...) son prácticamente sus enemigos (...) y unos traidores a los intereses de las clases oprimidas en el continente.

Epígrafe de la edición cubana del *Ideario político del general Augusto César Sandino*,

compilación de Carlos Fonseca Amador. La Habana, Comisión de Información de la Representación en Cuba del Frente Sandinista de Liberación Nacional, 1978.

**Emilio Roig de Leuchsenring: escritor cubano**

Desde hace ya más de un año el mundo moderno está asistiendo a una epopeya, sólo comparable en la historia a la que el mundo antiguo presencié en aquella otra hazaña fantástica, con caracteres, como ésta, más que de tragedia vivida, de leyenda soñada, de los trescientos espartanos que capitaneados por Leónidas defendieron el paso de las Termópilas contra el ejército invasor de Jerjes.

Hoy la América tiene su Leónidas en el rebelde Sandino que, con unos cuantos patriotas nicaragüenses, libra, en las selvas y montañas de su patria, la más formidable protesta, por lo que tiene de representativa, no ya de los ideales de un pueblo y de un continente, sino de una época, contra lo que para ese pueblo y ese continente, y lo que para el mundo entero significan los dos grandes males que hoy padece la humanidad: dictadura e imperialismo.

Hoy el patriota nicaragüense Sandino, invencible en su lucha contra los dictadores e invasores de su patria, unidos en alianza de maldad, es la más grande figura de América y del mundo.

Hoy sólo Sandino representa nuestra América: los temores, angustias, penalidades, ideales de los pueblos de nuestro continente.

Y hoy Sandino, también luchando contra la dictadura y el imperialismo, es precursor de las luchas futuras que los pueblos de nuestro continente y del mundo entero han de librar contra los dos males que los esclavizan: dictadura e imperialismo.

*Repertorio Americano*, Tomo CVII, N° 14, 13 de octubre, 1928. Tomado de la revista *Social de La Habana*.

**Rip-Rip (seudónimo): periodista salvadoreño**

Sandino constituye ya una personalidad que no sólo pertenece al suelo donde nació, a Nicaragua, sino a todo Hispanoamérica, de la que se ha constituido en rutilante símbolo.

Sandino es hoy por hoy un abanderado de la dignidad indamericana.

Los invasores, en su intento de cohonestar su incalificable atentado contra Nicaragua, han tratado en todo momento de hacer

---

aparecer al general Sandino como un vulgar bandolero, individuo sin cultura, ni preparación...

Pero Sandino les ha demostrado que es hombre superior en cultura y en ideales. Ante la historia, por sus hechos, por su valor, por su decisión, Sandino es un apóstol. Si así continúa, que habrá de continuar, cualquiera que sea su fin personal, vivirá imperecederamente, ya que el tiempo le servirá de pedestal.

*El verdadero Sandino*, San Salvador, Tipografía La Unión, 1928, pp. 70 y 74.

***Antonio Gutiérrez: presidente del Comité  
Pro-Sandino de Santa Ana, de El Salvador***

La actitud gloriosa del general Augusto César Sandino nos llena de un noble enardecimiento; por nuestras venas corre la sangre de la raza rebelde, indómita y valiente, con un temblor de sobrias altiveces. Conceptuamos al general Sandino como el hombre máximo y heroico de que puede llenarse de orgullo la América de Colón. Sus hazañas, su valor, su inteligencia, su carácter de acero nos llenan de admiración.

*Ariel*, Tegucigalpa, año IV, N° 64, abril de 1928, p. 1197.

***Agustín Farabundo Martí: dirigente revolucionario  
salvadoreño y secretario de Sandino***

Doy testimonio ahora de la entereza moral, de la pureza absoluta del general Sandino. Me consta que en México recibió ofertas repetidas de considerables sumas de dinero, con tal de que abandonase la lucha en las Segovias, y que esas ofertas fueron rechazadas por el general con la más noble indignación... Tengo interés en que se aclaren estos puntos, para establecer la verdad histórica. Y ya para morir, a dos pasos de la ejecución, declaro solemnemente que el general Sandino es el primer gran patriota del mundo.

Enrique Sorel, "Sandino el libertador y Martí el comunista", *Repertorio Americano*, Tomo XXVIII, N° 11, 17 de marzo, 1934.

**Máximo Soto Hall: escritor guatemalteco**

Enfrente de la gran avalancha, sólo queda Sandino, joven como Alejandro (Magno), pero a la inversa de Alejandro, no poniendo el resplandor de su espada al servicio de la conquista, sino al servicio de la libertad.

*Nicaragua y el imperialismo norteamericano.* Buenos Aires, Editorial Artes y Letras, 1928, p. 96.

**Octavio Gámez: ciudadano nicaragüense radicado en Guatemala**

El general Sandino es un glorioso patriota que con justicia está llamando la atención del mundo. La lucha inconmensurablemente desproporcionada en que se empeña lo coloca en una posición como el más excelso de los nicaragüenses (...) La bandera de Sandino es la insignia de la patria. Su lema es Nicaragua libre, soberana e independiente, para sus hijos y para los hermanos de Centroamérica [...] Sandino no es ni puede ser un bandolero; por el contrario, es San Digno, como lo ha llamado el pueblo guatemalteco. Sólo los que no posean amor a la patria que nos legaron los próceres de 1821 podrán llamar bandolero al que constituye en este minuto de angustia el más alto exponente del verdadero nacionalismo.

*Ariel.* Tegucigalpa, año IV, N° 60, febrero de 1928, p. 1132.

**J. C. Jolibois: ciudadano haitiano**

Para Haití, Sandino es el generalísimo de la resistencia contra el yanqui, y nuestra bandera.

*Ariel.* Tegucigalpa, año IV, N° 64, abril, 1928, p. 1202.

**Christian Morpeau: médico haitiano**

El general Sandino habla en nombre de la humanidad. ¿Permaneceremos sordos a este grito desesperado del héroe que está escribiendo la más bella página de epopeya de nuestros tiempos por la causa más noble a los espíritus nobles, la defensa de la tierra, de la bandera, de la patria? (...) Os propongo, pues, que organicemos

---

un grupo de voluntarios estudiantes de medicina y enfermeras de México a cuya cabeza me pondría para ir en socorro del héroe que sufre la más horrible de las agonías, privado de todo socorro porque defiende a su patria contra el bárbaro blanco que, pretendiendo civilizar los pueblos a tiro de fusil y ametralladora, no prueba sino lo que es, en realidad: el pirata, el filibustero de la humanidad.

*Ariel*, Tegucigalpa, año IV, N° 68, junio de 1928.

***Froylán Turcios: escritor hondureño, representante de Sandino***

La hazaña de Sandino es básica, substancial y trascendente, de significación generosa, de resultados eficaces y constructivos. Es una formidable pureza de viril perseverancia y de abnegado sacrificio por su patria y por su raza, sin ningún fin de vanidad utilitaria; un estímulo fecundo, un esfuerzo sobrehumano que abrirá nuevas rutas al espíritu en su continua ascensión hacia los ideales eternos.

*Ariel*, Tegucigalpa, año IV, N° 59, febrero de 1928.

Joven paladín de legendarios tiempos, único en esta época sórdida de calibanes y traidores, levanta con ímpetu soberbio el pabellón de los libres, enfrentándose al verdugo de su patria con gesto audaz que asombra al universo (...) Descubrámonos ante el héroe de los héroes y ante sus invictas legiones en su éxodo sangriento hacia la inmortalidad.

*Ariel*, Tegucigalpa, año IV, N° 65, mayo, 1928.

***Virgilio Tabora Araúz: ciudadano hondureño***

Para demostrar a los descendientes de William Walker que los verdaderos patriotas no doblan la cerviz ante ningún poder extranjero, aparece Augusto C. Sandino, ese héroe sublime, defensor de la autonomía centroamericana (...) Sobre el marmóreo pedestal en que lo coloca el pensamiento de todos los centroamericanos honrados y de alma elevada, aparece Augusto C. Sandino, semejante a un héroe legendario. Por sus venas corre impetuosa la sangre noble y bravía de Lempira y de Nir irao y es como el simbólico quetzal que muere de tristeza y de caje al perder la libertad.

*Ariel*, Tegucigalpa, año IV, N° 68, junio de 1928, p. 1259.

**José Pineda: ciudadano hondureño**

¡SANDINO! claman las almas delirantes de entusiasmo. Habéis salvado a la América Latina. La habéis salvado, sí, porque enseñásteis ya el camino de la resurrección (...) Sandino es el valor y la hidalguía, la audacia envuelta en patriotismo, la tempestad en la aurora de un nuevo día que no fenecerá (...) es la enseñanza primera y última que ostenta la verdad campeante y luminosa de que el amor a la patria no muere, duerme; no acaba, vive; no languidece, levántase de su lecho de dolor y corre furioso y sangrante iluminando el porvenir (...) Sandino es así como una llamarada ante la desolación, chispa redentora ante las tinieblas, clarinada olímpica ante la sordidez de la hora [...] hombre genial hecho de acero relampagueando en los rayos magníficos del sol majestuoso de las eras libertarias (...) divino ejemplo redivivo de Moctezuma, Caupolicán y Lempira (...).

*Ariel*, Tegucigalpa, año IV, N° 59, febrero, 1928.

**José de Paredes: mexicano, ayudante de Sandino**

Este hombre (Sandino) es el que está salvando el honor de América Latina, y hay que estar con él.

Entrevista tomada de *El Machete*, México, número correspondiente a noviembre-diciembre, 1928.

**Carlos Deambrosis Martins: escritor mexicano**

Sandino no debe morir y no morirá: hombres así necesita nuestra Patria Grande para desafiar algún día, de potencia a potencia, al imperialismo norteamericano, y acabar con él.

Creo resueltamente que la América entera debe respaldar moralmente al jefe nicaragüense. Toda la América, como todos los ciudadanos que amen la libertad, de pie, con solemnidad religiosa, deben respaldar y aplaudir a nuestro bravo Leónidas. Nuestro, porque Sandino es sangre de nuestra sangre, como Nicaragua es una provincia de nuestro estado supranacional de Hispanoaméri-

---

ca. El bofetón que recibe en el rostro la patria de Rubén Darío nos hiere a todos los latinoamericanos en el alma. Por eso, en cuantas formas existan o pudiera imaginar nuestra fraternidad cordial, estamos y estaremos con el general Augusto César Sandino, el pequeño gran David del imperialismo norteamericano.

*Ariel*, Tegucigalpa, año IV, N° 61, marzo de 1928, p. 1148.

### ***Isidro Fabela: escritor y político mexicano***

Es usted un hombre en el concepto más amplio y noble del cable; el hombre que hacía falta a Nicaragua, distinto de los demás y completo en sí mismo. No es usted un rebelde como le llaman los invasores y traidores: los rebeldes son ellos, rebeldes contra el Derecho de Gentes y de la moral internacional. Usted es un héroe, el héroe de nuestros tiempos, el que debía surgir como un imperativo de nuestra historia.

*El verdadero Sandino*, San Salvador, Tipografía La Unión, 1928, p. 511.

### ***Rafael Contreras: ciudadano mexicano***

Sandino y los suyos escriben una página de oro que será leída con devoción por las generaciones futuras. La bandera de los nicaragüenses recoge toda la esperanza de los pueblos oprimidos de América Latina.

La voz de Sandino es la voz que atraviesa mares y montañas, que repercute en las aldeas más remotas, que pone al pueblo frente a un dilema: COMBATIR O MORIR (...) ¿Quién es Sandino? Un minero. Un hijo del pueblo. Por esto es que la reacción nacional le odia. Ellos tienen miedo del hijo del pueblo. Ellos temen que no se limitará a cazar al imperialismo. Sandino ha recogido la bandera abandonada, ha llamado a reunión a los hombres indomables y ha declarado guerra sin cuartel al enemigo. Un pueblo que da a la historia un Sandino no puede morir.

No debe morir y por esto reclama la solidaridad de todos los oprimidos. Si nuestros pueblos no comprenden este deber, se convertirán en cómplices del infame asesinato.

*Ariel*, Tegucigalpa, año IV, N° 64, abril de 1928, p. 1202.

**Jose Vasconcelos: escritor y político mexicano**

Fiel a la tradición de los años de decadencia de nuestras nacionalidades, ha caído Sandino el héroe. Asesinado fríamente, canalescamente (...) muere el hombre que durante seis años realizó la hazaña increíble de tener a raya a un imperio. Conozco la leyenda negra que se ha tejido en torno a Sandino y aunque la creo en su mayor parte falsa, conviene recordarla, para decir después que, a pesar de ella, Sandino es una de las más grandes figuras de la historia iberoamericana...

Es necesario remontarse a Liniers, que salvó a la Argentina de ser colonia inglesa; es necesario recordar a Mora y Santamaría, los costarricenses vencedores del filibustero Walker en Centro América; es necesario pensar en las más altas epopeyas para encontrarle a Sandino sus pares...

Se suma, pues, la figura de Sandino a lo más grande que exista en el panteón de la estirpe.

*Repertorio Americano*, Tomo XXVIII, N° 20, 26 de mayo, 1934; incluido posteriormente en el libro *Bolivarismo y monroísmo*. Temas iberoamericanos. Santiago de Chile, Editorial Ercilla, 1935, pp. 187-192.

**Salomón de la Selva: poeta nicaragüense**

A mucho honor tengo el tener del general Sandino la opinión que de él tiene en los Estados Unidos el señor Hemphill de Ferguson, Missouri, padre del sargento John Hemphill, marino muerto por Sandino; esa opinión la expresó en una carta que es un poema, el señor Hemphill al presidente Coolidge. Sandino para el padre del marino muerto lucha por la independencia de Nicaragua como Washington luchó por la de los Estados Unidos. Sandino es nuestro libertador. Me regocijo por Nicaragua que ya tiene una figura como Bolívar, San Martín y Martí.

"Diálogo... con el teniente Hakala", en Fernando Centeno Zapata, *Salomón de la Selva, recursos de las luchas sociales en Nicaragua*. Cuadernos Universitarios, 2ª Serie, N° 11, pp. 92-93.

¿Cuáles fueron sus ideales? El primero de todos, que la independencia por que lucharon Hidalgo y Martí y que ganaron Bolívar y San Martín, fuese mantenida no importase cuán grande fuese la potencia que la amenazara, cuán tremendas las desventajas de la pelea por defenderla.

---

Segundo, que en esa lucha, si lucha debía de ser, las fronteras quedaban abolidas en Latinoamérica, siendo la amenaza a la independencia de uno de estos pueblos amenaza para todos. Sandino basó la solidaridad continental sobre la comunidad de aspiración de libertad y de determinación de mantenerla.

Tercero, que la independencia no fuese en estos países, como en tan gran parte ha sido, franquicia para que clases parásitas continuaran explotando a las masas con la misma falta de conciencia que caracterizó a esa explotación durante los períodos de la colonia y la post-colonia.

Y porque el continente comprendió estos ideales, Sandino se convirtió en figura continental; y porque estos ideales no sólo coincidían con los de Bolívar sino que eran su continuación, a Sandino se le aclamó como heredero del mando del Libertador.

*Digesto Latinoamericano*, Panamá, 26 de febrero, 1934, p. 1.

***Gustavo Alemán Bolaños: periodista nicaragüense,  
representante de Sandino en Guatemala***

Voluntad abrupta como pocas la de Augusto Sandino. Si sus soldados flaquean, él los anima con su verbosidad encendida. Se sube en algo que se levante de nivel y arenga a su gente hablándole en su mismo idioma, vale decir en lenguaje apropiado. Pocas veces se ha visto en la historia de América una fuerza de convicción como la de Augusto Sandino, pues la que le posee íntimamente es transmitida a sus hombres como por electricidad, y así cada hombre de Sandino es sencillamente un hombre, dentro de la colectividad patriótica en que se mantiene el gran pequeño ejército de la libertad de Nicaragua.

*¡Sandino!*, 1932; pero tomado de *Sandino el libertador*. México, Ediciones del Caribe, 1952, pp. 99-100.

***Jose Constantino Gonzalez: periodista nicaraguense***

Yo sé que en cada patriota cubano tiene el general Augusto César Sandino un admirador de la causa que defiende en las montañas y riscos de las Segovias, porque los cubanos han tenido también, como nosotros, los mismos dolores y las mismas inquietudes

en que se debate un pueblo que lucha por su liberación, como el pueblo nicaragüense, representado en su héroe y libertador.

Y es por ese motivo que yo creo cumplir la misión que me está encomendada, al declarar a los amigos de esta tierra de gloriosas tradiciones, para que no sufran una lamentable equivocación, influenciados por la propaganda contraria, que nuestro héroe no pondrá las armas con que defiende la dignidad y el honor de nuestros pueblos, en tanto los soldados y marinos del ejército de ocupación de los Estados Unidos están hollando el territorio de Centroamérica, incendiando aldeas, destruyendo poblados y matando ciudadanos indefensos y pacíficos bajo el pretexto de que están garantizando la paz y la libertad de nuestro país, cuando en realidad su objetivo no es otro que el de mantener el control de los gobiernos y afirmar hasta lo increíble los privilegios de los banqueros, que tanta sangre y lágrimas cuestan ya a los nicaragüenses...

La bandera que el general Sandino empuña y enaltece con su heroísmo en las montañas de las Segovias podrá ser despedazada por la metralla y hecha guiñapos en la lucha, como sus héroes, pero jamás humillada por una defección o una cobardía. La resolución de vencer o morir por tener Patria y Libertad, el lema de su lucha, es tan firme en el general Sandino como fue la de Maceo y de Martí cuando luchaban por la redención de Cuba, esta tierra tan querida para nosotros los centroamericanos.

*Diario de la Marina*, La Habana, 26 de diciembre, 1928; reproducido en Alberto Ghiraldo, *Yanquilandia bárbara*. Madrid, Historia Nueva, 1929, pp. 189 y 191.

**Salvador Calderón Ramírez: escritor nicaragüense.  
delegado de Sandino**

Afirmábase más y más en mi cerebro la creencia de que los nicaragüenses debíamos dar lustre y esplendor y enaltecer la devoción al héroe; su gloria, no había duda, era la remisión de nuestras faltas nacionales, el agua lustral purificadora de nuestras caídas.

Así el proceso de constante análisis psicológico convirtió mi simpatía en admiración hacia el esfuerzo y hacia la férrea voluntad de Augusto C. Sandino, quien, perseguido como una fiera por soldados bien equipados, que poseían todos los elementos y máquinas de guerra modernísimas, sosteniase meses y años defendiendo su nativa patria: desafiaba el plomo de sus enemigos, resistía el furor de las tempestades, la aspereza de las montañas y la insalubridad de

---

la ciénaga. Esto era suficiente para exornar su nombre de mágicos resplandores.

*Ultimos días de Sandino*, México, D.F., Ediciones Botas, 1934, p. 16.

**Salvador Mendieta: escritor nicaragüense  
y apóstol centroamericanista**

La lucha de Sandino en las Segovias evidenció una vez más la solidaridad del bloque racial iberoamericano: la causa por él defendida fue la causa del mundo hispano-luso-parlante, y por eso su nombre fue rodeado por una aureola de simpatía tanto en Filipinas como en la península ibérica y lo mismo en México que en las Antillas y la América del Sur; y tuvo repercusión simpática en las cinco partes del mundo, especialmente en los Estados Unidos.

Purificó ante Centroamérica el nombre de Nicaragua; colocó a Centroamérica en el campo visible y heroico ante los pueblos del bloque racial iberoamericano; y probó ante el mundo que ese bloque es el mismo de Bailén, de San Jacinto y de Puebla.

*La enfermedad de Centroamérica*, Tomo I. Descripción del sujeto y síntomas de la enfermedad. Barcelona, Tipografía Maucci, sin año, pp. 357-458.

**Adolfo Calero Díaz: poeta nicaragüense**

Incansable y certero jaguar de las montañas. Sandino... Entre las sombras tu pupila fue hoguera. Brazo de triple símbolo: cayado, antorcha, zarpa. Todo tú fuiste una llamarada en la noche. Y el mundo, cuando vio esa llama sobre los Andes nicaragüenses, pudo también ver, al resplandor de ella, que pueden oponerse, defendiendo un derecho, a la fuerza y al número, bloques de cordillera.

Has caído, Macabeo. Respetaron tu vida las bajas del invasor rubio, que apenas si alcanzaron a herirte levemente, pero de frente, al fragor de la pelea. Respetaron tu vida las cien oropéndolas de acero que todos los días, durante seis años, te tiraban desde las nubes sus nidos mortíferos. Ocho mil marinos yanquis y dos mil nativos descastados siguieron tus huellas aquilinas queriendo darte caza y sólo alcanzaron la derrota o la muerte en la emboscada. ¡Oh guerrillero sin par!

Has caído, último gran cacique americano, pero herido por la espalda, asesinado cobardemente entre las sombras de la noche,

asaltado por los mismos hijos de tu tierra que acompañaron al yanqui en tu búsqueda cuando desde tus montañas le dictabas el decálogo del honor a la humanidad entera.

*Diario de Costa Rica*, San José, 23 de febrero, 1934.

### **Alberto Guerra Trigueros: poeta nicaragüense**

¿Un muchacho? Pues claro que sí. ¡Y a mucha honra!, contestaría yo a nombre de Sandino. Como que Sandino fue siempre un muchacho.

Con toda esa generosa sencillez, todo ese incomparable espíritu de aventura, de desprendimiento y de grandeza que sólo puede caber en el alma ilímite y fresca de un muchacho... Porque quién, si no un muchacho, iba a enfrentarse durante más de cinco años, carente de recursos, de armas, de apoyo moral y material en su propia patria, no sólo al tremendo poderío guerrero y económico de los Estados Unidos, sino a las adversas circunstancias en que le tocara combatir; ¿quién, si no un muchacho, iba a enfrentarse a la selva, al pantano, a la serpiente y al mosquito y ello totalmente falto de medios con qué combatirlos? ¿Quién, si no un muchacho, iba a enfrentarse al mismo tiempo a Norteamérica... y a Nicaragua: la Nicaragua de los hombres-fieras, la Nicaragua de la naturaleza indómita y feroz?... ¿Quién, si no un muchacho, con toda probabilidad de ser vencido, iba a afrontar la derrota y, por encima y en contra de los más sabios cálculos de probabilidad, iba a triunfar a pesar de todo?

Porque, dígase lo que se diga, Sandino ha triunfado. Ha triunfado en su vida, puesto que por él, y no por otra cosa, salieron los norteamericanos de Nicaragua.

Sandino, el adolescente. Sandino, el muchacho. Sandino, el niño generoso. Sandino, el recién nacido ahora, por la muerte, a una vida más honda y perdurable.

Fragmento de "Un muchacho", artículo escrito en febrero de 1934 y reproducido en Gregorio Urbano Gilbert. *Junto a Sandino*. Santo Domingo, Publicaciones de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1979.

### **Ignacio Valdés: escritor panameño**

Caudillo y hermano Augusto César Sandino:

Ya vemos tu mano levantarse airada en gesto de ira santa y

---

destrucción. Detenla, padre y protector de la dignidad de América.

Aún no es hora de la expiación suprema. Aún existen en la tierra de Rubén Darío los hombres justos que Dios pidió a Lot...

Deja que el calor de tu brazo postrero, en la noche trágica de tu holocausto a la sinceridad y a la amistad, sea la camisa de azufre ardiente que torture al Caín centroamericano.

América tiene puestos sus ojos en tu patria irredenta y no la culpa de la amnistía concedida a tus verdugos.

Porque aún hay nicaragüenses dignos, protector de América.

Está tibia todavía tu sangre sobre la tierra prócera que contempló mecerse las sombras de los cadáveres de los filibusteros de William Walker.

Todavía resuena en los oídos de tus compatriotas el traqueteo de las ametralladoras con que te robaron la vida, y su humo negro, y su chasquido trágico, les enturbia los ojos y les embota los oídos.

Hermano y protector de la dignidad de América, noble hijo de Nicarao:

Tú, que te encuentras a la diestra del Padre Bolívar, inocula en tu raza la esperanza, que ella nos hará sufridos hoy, pero valerosos mañana, cuando llegue la hora de vengar tu inmoliación salvaje y nuestro grito de victoria estremezca la América de nuestros mayores, desde el Río Bravo hasta la Tierra del Fuego.

Recorte titulado "Oración a A. C. Sandino", fechado el 21 de febrero de 1936.

### ***Francisco García Calderón: escritor peruano***

Creo que deben secundar a Sandino todos nuestros pueblos en un acto definido de solidaridad continental. Primera etapa. Más tarde, cuando el general Sandino haya triunfado, cuando hayan cedido los Estados Unidos, un noble examen de conciencia se impone.

*Repertorio Americano*, San José, Costa Rica, Tomo XVI, N° 11, 17 de marzo, 1928, pp 168 y 161.

### ***Raúl Haya de la Torre: político peruano***

El pueblo de Nicaragua y Sandino, su jefe, son los campeones actuales de nuestros veinte pueblos amenazados.

*Ariel*, en número correspondiente de 1928.

**José Santos Chocano: poeta peruano**

El gesto de Sandino es bello. Para un poeta [...] esto es lo más importante.

*Ariel*, año IV, N° 65, mayo, 1928, p. 1216.

**César Falcon: periodista peruano**

Mi capitán: No quiero llamarle *mi general*... Usted no es un general de América. Usted es el capitán de nuestra Hispanoamérica... Usted no está luchando por la libertad de Nicaragua, sino por la libertad de todos los pueblos hispánicos, de todos los pueblos de nuestra sangre, nuestro espíritu y nuestra lengua... En su Nicaragua se realizó un día, en el verbo de Rubén Darío, la resurrección armoniosa de nuestra lengua. Su espada, mi capitán, debe ser el primer rayo de nuestra resurrección política.

*Ariel*, p. 1170.

**Esteban Pavletich: internacionalista peruano  
secretario de Sandino**

Permitir que Nicaragua se asfixie, para los vientos de América Latina sería permitir que el imperialismo yanqui afirmase fatalmente sus posibilidades para una ulterior conquista definitiva y continental.

Por ello nosotros contemplamos en Augusto César Sandino al primer gran jefe de nuestra actual generación y estamos dispuestos a acompañarlo en su gran rebeldía que es la rebeldía de veinte países amenazados y dispersos.

*Ariel*, Tegucigalpa, año IV, N° 64, abril de 1928, p. 1196.

**Américo Lugo: escritor dominicano**

La juventud ha de organizarse urgentemente para estas dos solas y únicas cosas: para acabar con los gobernantes hispanoamericanos adictos al imperialismo norteamericano y para ayudar efectivamente a Sandino en los campos de batalla.

---

Nicaragua es corazón, alma, mente y brazo hispanoamericano. La libertad, independencia y soberanía de Nicaragua implican la libertad, independencia y soberanía del mundo español en América. Santo Domingo, ¿qué digo? Ninguna nacionalidad indoespañola tiene derecho a existir, si Nicaragua deja de ser libre, independiente y soberana.

*Repertorio Americano*, Tomo XVII, N° 2, 14 de julio, 1928, p. 26; tomado de *Patria*, Santo Domingo, República Dominicana.

### ***Ercilia Pipin: maestra dominicana***

Invicto paladín: Las alumnas del Colegio de Señoritas de México, de esta ciudad heroica (Santiago de los Caballeros, República Dominicana), han bordado con núbiles manos que la patriótica fiebre ha ennoblecido una réplica exacta de la magnífica enseña que con denuedo espartano habéis enarbolado sobre el campo en que se libra el duelo sin cuartel a que estáis apercebido por la épica redención de vuestra patria: ¡Nicaragua!

Y después de haber depositado en cada uno de sus pliegues una plegaria enderezada al dios de las naciones libres, en interés de que la escude y favorezca siempre con su divina protección, os la ofrendan en testimonio cordial de solidaria confraternidad.

Fragmento de carta fechada en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el 15 de mayo de 1928; reproducida en Gregorio Urbano Gilbert, *Junto a Sandino*. Santo Domingo, Publicaciones de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1979, p. 119.

### ***Rufino Blanco Fombona: poeta venezolano***

Sandino fue más fuerte que el oro, que la calumnia, que el descrédito, que la dinamita, que la metralla, que el número y que la táctica. Sandino encarnaba en sí la virtud latente de los pueblos hispánicos, tanto de Europa como de América: la virtud de producir en el momento preciso el hombre necesario.

Gustavo Alemán Bolaños, *Sandino el libertador*. México, Ediciones del Caribe, 1952, p. 17.

**Domingo Ramón Castillo: presidente de la Federación de Estudiantes de Venezuela**

Por lo que a mi deber de latinoamericano respecta (...) ya que no cuento con una fortuna para auxiliar la defensa de Nicaragua, me es satisfactorio poseer un corazón para amarla y unos brazos para defenderla, y en tal virtud, pronto estaré en Nicaragua reclamando mi derecho de una plaza en las filas del heroico ejército patriota del general Sandino, para no compadecer como mujer lo que debo defender como hombre.

*Ariel*, Tegucigalpa, año IV, N° 64, abril de 1928, p. 1204.

**Gustavo Machado: político venezolano**

Nicaragua es un símbolo y un alerta. El general Sandino y su ejército de campesinos y mineros ha probado la posibilidad militar de combatir y derrotar a las tropas interventoras. *El Coloso del Norte* ha sido vencido y humillado en multitud de combates. Cualquiera que sea el resultado final de la lucha, Nicaragua ha trazado el camino práctico que deberán seguir nuestros pueblos si quieren libertarse de la opresión imperialista. La América Latina ha mostrado en diversas formas la existencia de una conciencia continental.

*Repertorio Americano*, Tomo XVII, N° 2, 14 de julio, 1928.



---

## **8. Tras la herencia de Sandino**

*Manifiestos de organizaciones políticas; 1928-1956*



## Nota explicativa

Desde finales de 1928, con motivo de las elecciones supervigiladas por los marinos, el sandinismo intentó organizarse como fuerza política; quería dejar de ser un partido *efectivo*, como lo llamaba Salomón de la Selva, para transformarse en un movimiento legal, desarrollado en el interior de Nicaragua. Su primera expresión fue el grupo nacionalista que tuvo por órgano el diario capitalino *La Tribuna*, dirigido por el doctor Salvador Buitrago Díaz. Allí, precisamente, se publicó un *Memorial* que el mismo de la Selva entregaría al presidente de los Estados Unidos, Herbert Hoover, de paso en Corinto.

Luego, en 1932, mantuvo contacto con otras organizaciones, como el Partido Laborista de León; pero no se logró nada concreto. Por su parte, en México se fundaba un movimiento inspirado en la ideología sandinista: el Partido Renovador Autonomista de Nicaragua, cuyo programa reproducimos. También con el nombre de *autonomista* designó Sandino al partido que planearía fundar, ya firmada la paz con los partidos históricos y el presidente Juan Bautista Sacasa, a lo largo de 1933.

Con el asesinato de Sandino y la instalación de la dictadura militar somocista, se inició un profundo descenso revolucionario. Sin embargo, hubo en el exterior patriotas que se organizaron para destruir dicha dictadura y llevar a cabo el proyecto sandinista, aunque no todos los grupos y movimientos, surgidos de 1937 a 1956, tuvieron el último objetivo. Es interesante, por otro lado, que en la dirección de uno de ellos —el Partido Unión Democrática Nicaragüense— figuraban dos ex-combatientes de Sandino: el general Ramón Raudales, reiniciador de la guerrilla en 1958; y el coronel Santos López, uno de los fundadores del Frente Sandinista de Liberación Nacional.



## Los dos partidos efectivos de Nicaragua

Ensayo de Salomón de la Selva, transcrito del original fotocopiado, cedido al IES por Tina de la Selva viuda de Sacasa; como se deduce de su lectura, fue redactado antes de las elecciones de 1928.

En Nicaragua hay dos partidos efectivos. El uno cuya divisa es rojinegra, la que ondea en los campamentos del general Sandino, y cuyos principios son antimperialistas, bien definidos.

El otro partido es aquél cuya divisa es rojiverde, la de los políticos, cuyos principios son de oposición al pueblo y obediencia servil al amo extranjero.

Acordémonos cuando había Partido Liberal en Nicaragua, no hace mucho, cómo, en la heroica León, el partido estaba dividido entre argüellistas y sacasistas. El Partido Conservador, en Granada, estaba dividido entre cuadrapasistas y rapachiolistas.

En igual forma, el partido rojiverde, el partido yanquista, el partido de Wall Street, está ahora dividido entre benardistas y moncadistas.

Pero forman una sola falange que se mantiene de rodillas ante el yanqui. Benardistas y moncadistas son iguales: para los dos bandos del partido rojiverde hay un solo Dios verdadero, que está en Washington, al cual le ofrecen todo: banco, ferrocarril, aduanas, rentas internas, cuanto hay, inclusive el honor, la soberanía y la libertad de la patria.

En Managua he visto que del Hospicio Zacarías han sacado a los huérfanos y han alojado allí a los marinos.

Los dos bandos del partido rojiverde se disputan una sola cosa: la presidencia, la dirección del partido, como en 1924 los dos bandos del liberalismo se disputaban la candidatura, la dirección del Partido Liberal, siendo ambos, tanto argüellistas como sacasistas, liberales en el fondo.

Así son ahora en el fondo miembros del mismo partido yanquista los benardistas y moncadistas.

Contra ese partido rojiverde lucha con heroica tenacidad el invicto campeón de Nicaragua con su divisa rojinegra.

De manera que quien olvide esto, o se deje engañar, y dé su voto por Benard o por Moncada, debe entender que ese voto es contra Sandino.

Los dirigentes de la facción moncadista, todo el mundo sabe que andan diciéndole al pueblo que el general Sandino está con

---

Moncada para hacer que las elecciones sean libres.

Eso es perfectamente falso. Sandino no es engañifa, ni instrumento de nadie. Sandino es el abanderado del honor, del patriotismo en contra de la abyección y de la traición. Sandino es el portestandarte de la libertad contra la esclavitud. A Sandino por eso igualmente lo acusan de bandido los moncadistas y los benardistas. Ante el mundo nadie con mayor ahínco ha pretendido denigrar a Sandino que el propio Moncada. Engañados por el incienso moncadista, los marinos creyeron ver un bandido vulgar en Sandino, a quien destrozarían en poquito tiempo. Ya todo el mundo sabe que a pesar de las calumnias de Moncada, Sandino es un héroe.

Votar por Benard, o por Moncada, equivale a confirmar el derecho que Moncada y Benard le han reconocido al yanqui para acabar a sangre y fuego con los patriotas. Si el pueblo cree en Sandino, no debe votar. Un voto es más mortal para la patria, ya sea dado por Moncada, ya por Benard, que una bala disparada contra Sandino.

Ya que las balas no han podido, se apela al voto: el principal resultado de las elecciones, sea quien sea el candidato electo, será que tantos ciudadanos como hayan votado pertenecen al partido rojiverde y están contra Sandino.

Sepa el pueblo esta verdad, y vaya a votar si quiere; pero no vaya engañado creyendo que su voto significa algo por la libertad de Nicaragua, pues, por cualquiera de los candidatos que vote, todo voto será en contra de Nicaragua.

Sea Benard o sea Moncada el electo, quien ganará las elecciones será Wall Street, quien las perderá será Nicaragua.

No se engañe el pueblo.

## **Del Partido Renovador Autonomista al pueblo de Nicaragua**

Hoja suelta custodiada en el Archivo General de la Nación, Managua.

Se anuncia una vez más que las fuerzas yanquis de ocupación se disponen a abandonar Nicaragua, a pesar de las angustiosas súplicas que para que no lo hagan ha dirigido a la Casa Blanca el gobierno de Moncada. Se acerca, pues, la hora en que los grupos dirigentes de la política nacional habrán de enfrentarse, sin apoyo directo del extranjero, con el pueblo ansioso de pedirles cuenta de todas las traiciones de que se han hecho reos.

Conviene, por consiguiente, que la vanguardia de ese pueblo, el Partido Renovador Autonomista, con el derecho de voz y de voto que han sabido conquistarle los rifles vengadores de Sandino, haga la requisitoria de los partidos que hasta ahora se han alternado en el poder, culpables ambos de los mismos crímenes, y exponga ante la nación su propia manera de considerar el futuro inmediato del país.

### ***Algunos antecedentes***

La tierra es en Nicaragua la principal riqueza. En torno de ella se agrupan y también rivalizan los hombres. Pueblo esencialmente agrícola el nuestro, en él el dueño de la tierra es también dueño de los destinos de quienes no la poseen. Sobre este hecho primario, se ha edificado toda nuestra historia.

Mientras el *ladino* hacendado reduce su ambición al disfrute de su propiedad, y el indio campesino tiene un pedazo de tierra del que saca, en las muchas horas durante las cuales no trabaja para el patrón, casi todo lo que necesita para vivir, hay entre ambos relaciones de carácter semipatriarcal. El labriego está conforme con su suerte y acepta la autoridad del amo como cosa debida y natural. El artesano de las ciudades, por su parte, no concibe la posibilidad de ninguna situación distinta, y se siente por lo mismo solidario con la clase de los señores.

Son las disputas de éstos por la supremacía política, medio de aumentar sus haciendas y por consiguiente su poderío económico, las que llenan nuestra historia. El artesano marcha con ellos, como lugarteniente, seguido de la masa campesina que mata y se deja

---

matar en nombre de intereses que no son los suyos, porque todavía no ha adquirido consistencia como clase.

Llega sin embargo un episodio decisivo para el despertar de la población no poseedora de nuestro país: la fracción de la clase hacendada y sus parciales de las clases sojuzgadas, que se conoce con el nombre de Partido Conservador, impotente para vencer por sí misma a la fracción adversaria, el Partido Liberal, se pone al servicio de la plutocracia norteamericana, a cambio de que ésta le ayude a saltar el poder. Y de esa manera la supremacía política se escapa de las manos de los llamados liberales, para ir a caer en la de los llamados conservadores.

Este acontecimiento tuvo la virtud de precipitar la modificación, ya iniciada bajo el zelayismo, de las condiciones de vida de las clases explotadas del país. Los nuevos amos de la república, obligados a repartir el botín de sus rapiñas con sus proveedores y cómplices extranjeros, hubieron de acentuar la explotación de la mayoría campesina hasta reducirla a la esclavitud del salario miserable, de los alimentos y vestidos caros, del trabajo sin descanso, y del despojo de sus pequeños terrenos, como medios desesperados de suplir, con la extorsión despiadada del trabajador nativo, las deficiencias de nuestra agricultura primitiva, incapaz de competir de otro modo con los productores de naciones mejor equipadas que la nuestra.

### ***Sandino y la esclavitud campesina***

Muy pronto la fracción que se llama a sí misma liberal, de la clase hacendada, comprendió que tenía que adaptarse, para subsistir, a los métodos de lucha de su rival, la fracción conservadora. Con la excepción gloriosa de Benjamín Zeledón, nuestra historia se reduce entonces, a partir de 1912, a una pugna de conservadores y liberales igualmente traidores, por hacerse preferir dentro de la servidumbre de la plutocracia imperialista de los Estados Unidos.

Hubo, sin embargo, un compás de espera: en 1926, los liberales hicieron empuñar, a ese pobre hombre sin virilidad ni talento que es don Juan Bautista Sacasa, una bandera de legalidad, tras de la cual marchó en torrente incontenible la clase desheredada del país, impulsada por la vaga esperanza de que así mejoraría su vida de humillaciones y miserias. Pero una vez más fue engañada, ahora por un individuo que ha hecho de la traición un arte y de la felonía una especialidad: José María Moncada, que en el Espino Negro volvió a vender la independencia de Nicaragua, y refrendó la esclavitud de la clase trabajadora del país.

Sólo un hombre tuvo entonces el valor y el decoro de asumir la defensa de la causa traicionada: César Augusto Sandino. Y por este hecho de grandiosa sencillez, se convirtió en paladín de la libertad de la patria, íntimamente vinculada con la redención del campesino esclavizado a la rapacidad extranjera, a través de la bajeza temerosa y venal de sus señores tradicionales.

### ***La situación actual***

Desde entonces Sandino y su ejército combaten contra el invasor y sus lacayos nacionales, sin doblegarse ni cansarse, ayudados por la clase campesina que instintivamente siente que luchan por ella. Núcleos cada vez más numerosos apoyan y alientan sus actividades rehabilitadoras para el decoro patrio, dentro y fuera del país. El Partido Renovador Autonomista, emanación política del sandinismo libertario, se vigoriza y crece.

Por otra parte, los Estados Unidos atraviesan el período más negro y peligroso de su historia. Veinticinco millones de personas carecen allí de pan y abrigo. Doscientos mil niños vagan por el inmenso territorio de la Unión, descalzos, en harapos, macilentos, buscando trabajo a cambio de un poco de caldo y de unos cuantos mendrugos.

La plutocracia norteamericana se encuentra desorientada y temerosa. No puede continuar preocupándose por la suerte de sus siervos y cómplices del exterior, tales como los representantes de nuestros partidos histórico-traidores. No se atreve a seguir imponiendo al exasperado pueblo yanqui el sacrificio de vidas y dinero que implican menudas aventuras de conquista, como es para ella la ocupación de Nicaragua. Los marinos se irán, pues, no como dice el dipsómano Judas de la casa presidencial, porque los Estados Unidos quieran dar una prueba de cariño a su gran amigo el pueblo nicaragüense, sino porque así lo reclama el proletariado norteamericano, que al fin ha escuchado la voz iracunda de los fusiles de Sandino.

Nuestra corrompida clase hacendada, que es toda una en la podredumbre llámese liberal o conservadora, se halla por tanto en vísperas de responder ante las clases oprimidas a quienes durante muchos años explotó y vendió, por todas las miserias materiales y morales que el invasor ha impuesto a la patria. Los grupos de artesanos y de trabajadores del campo, que hasta ahora se solidarizaron con ella, siguiéndola en sus aventuras de rivalidad interna, comienzan a comprender que nada pueden esperar ni de liberales ni de conservadores, igualmente traidores, ignorantes y ambiciosos.

---

Pronto se darán plena cuenta de que no es de los políticos maculados con todas las lacras y capaces de todas las bajezas, de donde habrá de venir su salvación. Dentro de muy poco los artesanos y campesinos nicaragüenses estarán convencidos de que su redención ha de ser obra de ellos mismos, o no será. Y entonces los explotadores latifundistas —liberales y conservadores— habrán visto llegar el último capítulo de su gesta vergonzosa.

### ***Declaración de principios***

Es, por tanto, una hora de reivindicaciones próximas ésta en la que el Partido Renovador Autonomista dice al pueblo de Nicaragua:

Que no será posible la paz en el país mientras detenten un ápice de poder político los caducos representantes de la clase hacendada, retardataria, impúdica y voraz, cualquiera que sea la designación que adopten en su deseo de seguir engañando a las masas desposeídas.

Que la tierra nicaragüense debe ser, en primer término, de quien la trabaja.

Que estando el mundo en víspera de una transformación radical de sistemas sociales, Nicaragua debe organizarse y prepararse para ella.

Que mientras el país sea un conglomerado de peones del campo y de artesanos de la ciudad dispersos, sin conciencia de los lazos de interés común que los unen, víctimas propicias de los explotadores nativos y extranjeros, no podrá salir nunca del estado de coloniaje económico y político en que yace todavía.

Que sólo un gobierno que se preocupe por instruir y organizar a las masas, por guiarlas hacia el logro de condiciones de existencia verdaderamente humanas y civilizadas, cumplirá con su deber patriótico e histórico.

Que las probabilidades de que ese gobierno se establezca en Nicaragua dependen en gran parte de los miembros todavía no contaminados de la clase media —profesionales jóvenes, estudiantes y artesanos— y de las masas populares irrederentas, obligadas a luchar con habilidad y decisión, porque la vida nacional descansa al fin sobre su verdadera base: los intereses y los ideales de las clases pobres y explotadas del país.

Que, en consecuencia, Nicaragua sólo podrá salvarse en lo presente y en lo futuro si realiza un cambio total de personas, de instituciones y de sistemas, capaz de garantizar una fór-

mula más adecuada de organización social, y la subordinación absoluta de los intereses particulares a los intereses colectivos.

Por esa transformación ha luchado contra la naturaleza y contra los hombres durante más de un lustro el heroico ejército del general Sandino, formado de campesinos y proletarios, con la simpatía y la ayuda de la población que labra la tierra; tal es el sentido económico, social y político de su actitud nacionalista, que los torpes intérpretes de la clase hacendada no han sabido traducir.

Ni el ejército libertador de Nicaragua, que capitanea el general Sandino, ni el Partido Renovador Autonomista, que lo secunda y respalda dentro y fuera del país, podrán considerar terminada su obra, mientras el pueblo nicaragüense no conquiste la libertad interior y exterior que necesita para decidir de su propio destino, atento a sus verdaderas condiciones económicas y sociales, en este momento decisivo de la historia nacional y universal.

#### **PATRIA Y LIBERTAD.**

México, D.F., 14 de septiembre de 1932, LXXV aniversario de la Batalla de San Jacinto.

F. ZAMORA, PEDRO J. ZEPEDA, JULIO SELVA P., VICTOR M. MERCADO, J. CONSTANTINO GONZALEZ, R. BARRIOS, R. NARVAEZ G., A. ZAMORA, J. JIMENEZ, JUAN A. ZEPEDA, P. CASTELLON, R. ZAMORA, JUAN J. RIVERA, R. SELVA L., F. H. ZEPEDA, C. ZAMORA, A. VALLE QUINTERO, A. CIFUENTES, R. ESPINOSA A., A. PADILLA, J. ZAMORA, L. BLANDON, J. ZEPEDA H., R. DE LA SELVA, L. M. VIGIL, J. I. MORALES. (Siguen más firmas).

Ciudadano: si está usted de acuerdo con este manifiesto y quiere pertenecer al Partido Renovador Autonomista, envíenos su adhesión a Salvador Díaz Mirón 157, México, D.F. (Se publica a la prensa la reproducción de este manifiesto).

---

## Manifiesto

Transcrito de un original conservado en México por el ingeniero Salomón de la Selva C.

*En nombre del pueblo nicaragüense*, al que apelan para que, con las armas en la mano y formando un frente popular único, respalde estas declaraciones, los suscritos, conscientes de representar la opinión y los sentimientos mayoritarios de la población de Nicaragua, manifiestan:

1. Que es y ha sido anhelo por el que en la medida de sus fuerzas Nicaragua ha luchado, rechazar toda intromisión imperialista y darse una organización social, económica y política basada en justicia efectiva.

2. Que es y ha sido al mismo tiempo ideal que los nicaragüenses han abrigado, la reconstrucción sobre las bases del pensamiento de Bolívar de la patria indoamericana actualmente fraccionada en estados soberanos que debieran formar una sola nación.

3. Que dentro de esa ideología se desarrolló el movimiento acaudillado por el general Augusto C. Sandino, y que el villano asesinato de ese levantador de la conciencia popular del continente merece un digno castigo que corresponde a los nicaragüenses infligir.

Por tanto, acuerdan:

Constituirse en Junta Suprema de la Revolución Nicaragüense, nombrando al efecto al ciudadano licenciado Rogerio de la Selva presidente de dicha junta, y declarar:

1. Que la revolución nicaragüense desconoce a los partidos políticos que han venido actuando en Nicaragua y se constituye en núcleo para la organización del Partido Revolucionario Nicaragüense, al que de hecho quedan adheridas las masas que los suscritos representan.

2. Que la revolución nicaragüense desconoce al gobierno presidido por el traidor Anastasio Somoza y a todo gobierno emanado de éste, y se declara gobierno revolucionario para todos los efectos de beligerancia que sean necesarios.

3. Que desconoce toda autoridad en la llamada Guardia Nacional, en la que ve un instrumento de corporativismo forjado por la in-

tervención armada extranjera y como encarnación del enemigo de la patria.

4. Que, en virtud de lo anterior, proceden a organizar el Ejército Revolucionario Nicaragüense y a tomar las medidas correspondientes para armarlo en debida forma y lanzarlo a la lucha.

5. Que en virtud de ser presidente de la Junta Suprema de la Revolución Nicaragüense el licenciado Rogerio de la Selva, queda reconocido como comandante en jefe del ejército revolucionario, cuyos demás jefes acatarán las disposiciones que él dicte, y estos jefes subalternos actuarán como tales dentro de las filas del ejército revolucionario en virtud de nombramiento que el comandante en jefe expida a su favor.

6. Que, a pesar del inciso tres de estas declaraciones, se reconoce que dentro de la llamada Guardia Nacional puede haber elementos imbuidos en sano patriotismo, a quienes se les hace cordial invitación para que se coloquen en el lugar que les corresponde, abandonando las filas de la Guardia Nacional para integrarse en las del ejército revolucionario.

7. Que una vez logrado el triunfo de la revolución, la junta suprema se constituirá en gobierno a fin de convocar a elecciones para una asamblea constituyente que reforme la actual constitución política de Nicaragua, obligándose los elementos revolucionarios a propugnar por la adopción, en la nueva carta magna de Nicaragua, de los principios contenidos en y emanados de los artículos 27 y 123 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos de 1927, así como a adoptar el recurso de amparo de la legislación mexicana y el sistema de control que se practica en Costa Rica.

8. La revolución se obliga a propugnar sin omisión de esfuerzo por el surgimiento de la Gran Patria Indoamericana, que asegure la independencia y soberanía de los pueblos indoamericanos, cuya mayor debilidad estriba en estar separados, en virtud de lo cual la Junta Suprema de la Revolución Nicaragüense apela en solicitud de apoyo a todos los elementos del continente que simpatizan con los propósitos expresados en este documento, y procederá a nombrar agentes confidenciales en los diversos países del mundo donde convenga hacer labor en este sentido.

9. Que en virtud de lo anterior, la revolución nicaragüense hecha gobierno decretará inmediatamente que en Nicaragua gozan de derechos en todo iguales a los ciudadanos nacidos dentro de su jurisdicción todos los nacionales de las repúblicas hispanoame-

---

ricanas que lleguen a radicarse en Nicaragua, y que por tanto queda proclamada la ciudadanía única hispanoamericana, en vigor en Nicaragua.

10. Para la reconstitución de los poderes públicos, podrán ser nombrados o electos, según sea el caso, ciudadanos de cualquiera república hispanoamericana residentes en Nicaragua y que hayan apoyado este movimiento revolucionario, y será de la competencia del presidente de la junta suprema de la revolución hacer los nombramientos respectivos.

11. De manera muy especial laborará la Junta Suprema de la Revolución Nicaragüense por la reorganización de la Federación Obrera Nicaragüense, que el actual régimen que gobierna a Nicaragua ha destruido, y velará por que esa federación reafirme sus lazos de unión con los movimientos obreros izquierdistas del mundo, principalmente con los de este continente.

12. Igualmente laborará la Junta Suprema de la Revolución Nicaragüense por la organización de una Federación Campesina Nicaragüense, que tenga como finalidad la creación de sociedades campesinas para la tenencia y la explotación colectivas de la tierra, y el fomento de estas sociedades, así como de las uniones que integren a la Federación Obrera Nicaragüense, será especial cuidado del Partido Revolucionario Nicaragüense en todo tiempo.

13. Finalmente, la junta suprema revolucionaria declara que ha de buscar la felicidad del pueblo nicaragüense dentro de los siguientes lineamientos: democracia en el gobierno, colectivismo en el sistema de la propiedad, y unión indoamericana.

México, D.F., a 20 de noviembre de 1937.

LIC. ROGERIO DE LA SELVA, TORIBIO TIJERINO. Testigos: LIC. VICENTE LOMBARDO TOLEDANO, Secretario General de la Confederación de Trabajadores Mexicanos. LIC. MIGUEL ALEMAN, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz.

## El inmortal Sandino

Tomado del folleto *Exposición del Partido Revolucionario Nicaragüense en el Exilio, a la Conferencia Interamericana Pro-Democracia y Libertad, reunida en La Habana del 14 al 19 de mayo de 1950, presentada por el delegado Adolfo Ortega Díaz, 1950, p. 5.*

Nicaragua ha sido el país del Caribe donde el Departamento de Estado de los Estados Unidos ha experimentado más sus diversas políticas de penetración y dominación imperialista. Y el desarrollo de la más reciente historia nicaragüense es consecuencia lógica de tales experimentos nefandos. La vida política, social y económica de nuestro país ha sido determinada por este hecho, el cual le ha dado sus características más sobresalientes.

Prueba de ello es que su clase directora, cualquiera que sea su bandería dominante, no ha cambiado en ningún sentido: son los mismos hombres, los mismos intereses e idénticas tendencias divididas en dos grupos: liberales y conservadores, ambos coloniales, feudales, clericales e intervencionistas, pues han sido instrumentos incondicionales del imperialismo; sin ideología ni contenido, antihistóricos y responsables, junto con Washington, de todas nuestras caídas y desgracias durante los últimos cuarenta años.

La síntesis más notoria de esta afirmación es el reciente cambalache firmado por Emiliano Chamorro, jefe de los conservadores, y Anastasio Somoza, jefe de los liberales. Ambos individuos son resultado del fenómeno que apuntamos. Los dos se han movido dentro de la línea de acción de la intervención norteamericana y han modelado la actividad intervencionista de sus clanes respectivos.

Chamorro firmó el tratado que lleva su nombre y el del secretario de Estado norteamericano Bryan, cuya esencia fundamental es la construcción del canal interoceánico por Nicaragua. Somoza viene moviendo la misma tecla internacional desde hace años, la cual ha hecho sonar un poco más alto durante los últimos meses para pretextar su regreso a la presidencia. Es decir: un resorte intervencionista los ata como jefes de dos bandos políticos que se disputan, no el poder en el sentido constructivo, sino la supremacía en el presupuesto. "Partidas, que no partidos", como tan elocuentemente los definió el inmortal Sandino.

Su procedimiento tan gastado constituye motivo permanente para mantener a Nicaragua al margen de la evolución dentro de las instituciones modernas de la política, la justicia social y la economía.

---

## El más glorioso soldado contemporáneo de las libertades americanas

Por el Partido Unión Democrática Nicaragüense (PUDN). Tomado del folleto *Nicaragua en sus últimos cincuenta y cinco años*. Sin lugar ni imprenta [1956], pp. 6, 20-21 y 53

Este folleto persigue, como uno de sus objetivos básicos, reiterar enfáticamente, ante el conocimiento nacional e internacional, la tesis indudable y fehaciente de que el régimen de usurpación mantenido por la tiranía de Anastasio Somoza García carece de personería popular; que se originó en un clima de podredumbre política que dio lugar al atroz asesinato del glorioso general Augusto César Sandino y sus lugartenientes, seguido, poco tiempo después, por un vulgar (...) cuartelazo de traidores que el asesino capitaneó desde su puesto de jefe de constabularios adiestrados por la marinería de ocupación norteamericana; que su ilegal gobierno de facto adolece de vicios bochornosos en su constitución orgánica...

Durante toda la historia política de Nicaragua, muy especialmente en la época contemporánea que tratamos de exponer, los gobiernos han surgido sin plataforma concreta, sin principios programados, sin ideología definida y han caído en manos de individuos audaces, improvisados e impreparados por lo general, como consecuencia de montoneras fratricidas, y en pago de servicios sangrientos a las castas políticas explotadoras. Dicho en pocas palabras, tristes contubernios y componendas en los que nada ha tenido que ver el pueblo nicaragüense. Si bien para el embaucamiento de las masas se han enarbolado algunos principios ya resobados en cualquier almanaque político de fin de siglo, ha sido todo ello pura magia.

Esos torcidos idearios se han visto desmentidos por las actuaciones de los mismos que los predicaron, demostrando, sin escrúpulo alguno, la ninguna importancia concedida a las necesidades inmediatas o lejanas de la ciudadanía. De ahí que el precio de los sacrificios y la sangre derramada en las carnicerías a las que se les daba el nombre de "revoluciones"; o los esfuerzos y las fatigas de tiempos de paz, los impuestos agobiadores y las contribuciones forzosas que pesaban y pesan actualmente sobre las espaldas del pueblo, no hayan servido jamás para ninguna noble finalidad, ni logren, en forma alguna, aliviar la miseria, ni impulsar el adelanto en la gran causa de redención social y política.

La administración de Sacasa se caracterizó por una política de engaño, que no tenía más fin que el de mantenerse en el poder, y si era posible, lograr su predominio en las subsiguientes administraciones, haciendo uso de tácticas maquiavélicas en vez de procurarse por el bien nacional que lo ameritara a los ojos de la conciencia popular. Esa hipocresía se puso claramente de manifiesto en los arreglos de paz efectuados con el general Augusto César Sandino quien, viendo conseguido el objetivo visible de su heroica lucha, o sea el retiro de los ejércitos de ocupación yanqui, se avino a una paz honrosa con el gobierno presidido por el Dr. Sacasa, poniendo como condición principal *la constitucionalización del ejército nacional* y, como nuevo Cincinato, pidió tierras y trabajo para sus tropas, integradas por humildes héroes de la inigualable cruzada libertadora. También reclamó, como garantía para él y sus compañeros de lucha, una cantidad de armas para cien hombres, que le servirían de custodia personal y garantía de las cooperativas agrícolas que proyectaba a orillas del río Coco, en la región más septentrional del país.

La infamia de Sacasa, la doblez e inmoralidad de su juego político, así como su ambición desenfrenada de poder y de riquezas, crearon tal situación interna, que bien pronto cundió la desorientación más peligrosa, que luego degeneró en caos, y vino fatalmente a desembocar en provecho del espurio Anastasio Somoza García (...) quien, escogido por los interventores, por Moncada y Sacasa, desempeñaba a la sazón el cargo de jefe de la Guardia Nacional...

Juan Bautista Sacasa (...) aparece con toda la responsabilidad de un encubridor del más atroz, inicuo y cobarde de los crímenes políticos ejecutados en suelo de América durante lo que va del siglo XX. Con el único objeto de guardar las apariencias, recomendó al congreso (nacional) seguir una investigación para el enjuiciamiento de los responsables, mientras por lo bajo presionó al mismo congreso para que emitiera un decreto de amnistía...

La desfachatez, la desvergüenza y la impudicia del decreto de amnistía con que premiaron a Somoza las camarillas rojiverdes, estimularon a los asesinos para saltar al escenario político nacional sonriendo cínicamente, frente al estupor del pueblo nicaragüense y el indignado rubor de los hombres libres de América...

El asesinato del general Augusto César Sandino, el más glorioso soldado contemporáneo de las libertades americanas, acaeció la noche del 21 de febrero de 1934. Una nube negra y trágica cubrió el cielo nicaragüense...

Bienaventurados sean en vuestra excelsitud los héroes invictos que cayeron peleando a lo largo de la resonante gesta librada

---

por el más gallardo paladín de las libertades indoamericanas en el presente siglo, el *general de hombres libres Augusto César Sandino*, allá en las altas y rugosas montañas de las Segovias.

Bienaventurada sea la sangre prodigiosa derramada el 21 de febrero de 1934. Bienaventurados sean (...) los humildes combatientes del ejército libertador que depusieron las armas reivindicadoras para empuñar el pacífico arado en Wiwili, pues masacrados fueron con atroz felonía por las ametralladoras al servicio del sátrapa...

Centroamérica, abril de 1956.

Doctor VIRGILIO GODOY, Licenciado JUAN JOSE MEZA, ALBERTO ORDÓÑEZ ARGUELLO, General RAMON RAUDALES, Coronel JOSE SANTOS LOPEZ, Doctor MACARIO ESTRADA, ADOLFO J. GABUARDI.

---

## **9. Con la bandera de Sandino**

*Pensamientos de Carlos Fonseca*



### Nota explicativa

Esta selección de pensamientos del jefe de la Revolución Popular Sandinista comprende aspectos claves de sus escritos, inspirados en la lucha y en las ideas del general Augusto C. Sandino.

La recuperación del caudal patriótico y revolucionario del guerrillero de las Segovias fue una tarea que Fonseca comenzó a realizar desde los años cincuenta hasta los últimos de su intensa vida de conductor del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). Así, sistematizó el Ideario Político de Sandino; refirió sus acciones e interpretó científicamente su lucha en general.

Pero en su obra ideológica —que incluye análisis histórico-políticos, manifiestos y proclamas, estudios e investigaciones— Fonseca profundizó en la historia de Nicaragua y aplicó la teoría revolucionaria a la realidad de su país como punto de partida de la ejemplar *praxis* sandinista que legó a su pueblo. De ahí que las páginas siguientes completan la presente antología.

Finalmente, resta decir que los pensamientos siguientes fueron extraídos de la obra de Carlos Fonseca, *Bajo la bandera del sandinismo*, Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1983.



## Colonialismo

### *Imperio y oro*

Desde que Cristóbal Colón ancló en América, españoles, portugueses e ingleses blanquearon la carne humana americana. México, el archipiélago Caribe, Centroamérica y el sur de América, sin el Brasil, imposibilitaron que el sol iluminara, de una vez, el imperio español.

El imperio español se enriqueció con el oro americano: con el amarillo de las minas, con el rojo y salado de la sangre y el sudor de los indios.

España transportó su religión, su idioma y su piel blanca a América. España llevó a Europa oro; y al cementerio, la civilización y la cultura americana. América carecía de pólvora y se defendió. España atacó. Y con pólvora.

### *Resistencia indígena y sangre independentista*

No fue por sumisos que caciques indígenas de Nicaragua, según relata Fray Bartolomé de Las Casas, fueron arrojados por los conquistadores españoles a la hoguera o a las fauces de perros feroces. Rechazamos la historieta según la cual España obsequió la independencia a Nicaragua y tenemos conciencia de la sangre que se ofrendó para forjar la emancipación nacional.

### *El 15 de septiembre: relevo de una opresión por otra*

El 15 de septiembre de 1821, Nicaragua, junto con los países hermanos que en conjunto se denominan Centroamérica, rompió el secular yugo del dominio español. Este acontecimiento, que pudo haber sido punto de partida de un proceso de verdadera independencia y no el cambio de un grillete por otro, solamente significó el relevo por otra opresión no menos cruel y codiciosa: la norteamericana.

### *Riqueza natural y puente geográfico: origen de las agresiones*

Colonialistas e imperialistas se han lanzado contra los países subdesarrollados, movidos por la rapacidad de usufructuar sus

---

fuentes de riqueza natural. Factor importante en el origen de las agresiones imperialistas contra Nicaragua lo constituye la situación geográfica, debido a ser un puente entre los océanos Atlántico y Pacífico y estar en el camino de la gran comunicación que los Estados Unidos ansiaban dominar, y dominaron, próxima a su territorio.

*Nicaragua: blanco de la rapacidad yanqui*

Poco después de ser proclamada por el gobierno de Estados Unidos la llamada Doctrina Monroe, en 1823, Nicaragua fue escogida como blanco de la rapacidad yanqui. En la década del 30 del siglo pasado, representantes del gobierno de Washington recorrieron Nicaragua con el propósito de obtener información para preparar los planes de intromisión en el país.

*Ciento cincuenta años de agresiones  
norteamericanas de todo tipo*

Los ciento cincuenta años transcurridos, desde la expulsión de los colonizadores hasta hoy, son también ciento cincuenta años de agresiones norteamericanas de todo tipo. Fácilmente puede verse que Nicaragua se encuentra entre las primeras víctimas del poderío yanqui, que con el correr del tiempo se convertiría en la mayor amenaza de la humanidad y en particular de los pueblos de Asia, Africa y América Latina.

## Imperialismo-antimperialismo

### *Cuatro siglos de agresiones extranjeras*

Nicaragua es un país que ha sufrido a lo largo de más de cuatro siglos la agresión y opresión extranjeras. Nicaragua afrontó, junto con el resto de países de América Latina, el dominio de la península ibérica. También sufrió, en una región del territorio situado en la Costa Atlántica, la dominación británica, que se prolongó hasta 1894.

### *Intervenciones sangrientas*

Las intromisiones norteamericanas en Nicaragua parten, por lo menos, de la promulgación de la insolente doctrina de Monroe (1823), se prolongan hasta las agresiones armadas comprendidas entre 1854 y 1860, los atropellos en el resto del siglo XIX y las sangrientas intervenciones de las primeras décadas del siglo XX.

### *Larga serie de agresiones*

En 1848 se registra el primer tratado entre los gobiernos de Nicaragua y Estados Unidos, lesionando los intereses de Nicaragua y en 1854 y 1855 se registran las primeras agresiones armadas de Estados Unidos contra Nicaragua. Desde entonces hasta hoy, se repite sin interrupción una larga serie de actos agresivos de todo orden.

### *Objetivo: el canal*

Hay algo importante y es el control de la vía interoceánica potencial que ofrece al país. Ese fue el motivo que llevó al poder yanqui a agredir a Nicaragua desde el siglo pasado; en 1848, 1854 y 1855 se producen intervenciones armadas norteamericanas contra el país. Y hasta hoy no han cesado esas intervenciones que se han vuelto, desde que tienen a los Somoza como cancerberos, fundamentalmente políticas.

---

## *Una pieza en el engranaje estratégico*

En lo tradicional, más que la explotación económica por parte de los agresores yanquis, ocupó lugar preferente la opresión encaminada a convertir a Nicaragua en mera pieza del engranaje estratégico norteamericano.

### *Base de agresiones*

Junto con el saqueo de las riquezas nacionales, el imperialismo estadounidense se ha propuesto disponer a su antojo de la posición geográfica de Nicaragua y utilizar el país como base de agresión contra varios pueblos de América Latina.

### *Los recursos naturales pertenecen al pueblo*

Proclama el Frente Sandinista que las riquezas de la nación, incluidas las del subsuelo y el potencial interoceánico, deberán revertir (sus beneficios) al mismo pueblo y no ser botín de pandillas de explotadores nacionales e internacionales.

### *Una fuerza sanguinaria hija de la intervención*

Nos enfrentamos a una sanguinaria fuerza armada reaccionaria como la Guardia Nacional... que conserva intactas las prácticas de crueldad que le inculcaron sus creadores, los infantes de marina de Estados Unidos. Bombardeos de aldeas, degollamientos de niños, violación de mujeres, incendios de chozas con campesinos en su interior, la mutilación como tortura, esas fueron las asignaturas que los profesores norteamericanos de civilización impartieron a la GN en el período de la resistencia guerrillera (1927-1932) que encabezó Augusto César Sandino.

### *Crímenes del imperialismo*

La impotencia del invasor por aniquilar a los heroicos guerrilleros se convertía en crueles represalias contra los pobladores indefensos. Niños de pocos años eran lanzados al aire para que cayeran ensartados en las afiladas bayonetas de los soldados yanquis; estas bestias tomaban de ambas piernas a niños campesinos hasta abrirlos y descuartizarlos.

---

### *La ley del imperialismo*

Según la ley del imperialismo, éste provoca las guerras y después se arroga el derecho a cobrar las destrucciones que él mismo ha organizado.

### *Somos antimperialistas*

La resistencia contra la agresión y codicia yanquis nacen de lo más hondo de la historia de nuestros pueblos.

### *Aspiración profunda*

Estamos contra cuatro siglos y medio de agresiones extranjeras, de las cuales más de un siglo corresponden a agresiones yanquis.

### *No hay que olvidar las agresiones*

Las agresiones norteamericanas no solamente causan destrozos en lo material, sino que también repercuten en el patrimonio cultural y espiritual de los pueblos. Solamente así puede explicarse el olvido en que han caído muchas de las intervenciones de los Estados Unidos en Nicaragua; tal olvido tiene como consecuencia una subvaloración de la catastrófica ruina causada a nuestro pueblo.

### *Conjura reaccionaria*

Toda una conjura reaccionaria, tramada por el imperialismo y acatada por los vende-patria, se ha propuesto sepultar en el olvido las seculares y sangrientas agresiones cometidas por colonialistas e imperialistas sucesivamente y sufridas por Nicaragua, particularmente las frecuentes y brutales arremetidas yanquis, ocultando así mismo la reiterada y heroica resistencia armada del pueblo, a la vez contra invasores y traidores.

### *Batalla contra el ejército del dólar*

La emancipación nacional de Nicaragua se alcanzará a través de la acción armada, sostenida por las masas populares y orientada por los más avanzados principios revolucionarios. Las celadas enemigas del pasado fracasarán de repetirse ahora. En el nuevo tiempo, no sólo uno de cuantos pueblos se rebelan contra el imperialis-

---

mo yanqui, sino que todos juntos en creciente batalla unánime y encaminada a derrocar al ejército del dólar.

### *Enemigo centenario*

La victoria final no se produce de inmediato; el enemigo no es la camarilla reaccionaria local, la que pudo ser derrotada mil veces con las sucesivas acciones emprendidas. Se trata de enfrentar al enemigo de más de un siglo: el imperio del dólar.

### *Nuevos tiempos, nueva victoria*

La frustración que siguió al período de la resistencia sandinista no ha de repetirse hoy. Ahora los tiempos son otros. Los días actuales no son como aquéllos en que Sandino y sus hermanos guerrilleros se batían solitarios contra el imperio yanqui. Hoy los revolucionarios de todos los países sojuzgados se lanzan o se preparan para librar la batalla contra el imperio del dólar.

### *Crujen los cimientos del imperialismo*

Aunque es poco lo que queda por hacerse, se siente como nunca en la historia el crujir de los cimientos del dominio imperialista en la América Latina, en Africa, en el mundo entero.

## Sandinismo

### *Sandino, genio del combate popular y la lucha antimperialista*

Mientras las clases explotadoras se entregaban, en general, al invasor, las masas populares se levantaban sin cesar en defensa del honor nacional. En la cumbre de esas rebeliones colectivas brillan con luz propia las gloriosas columnas guerrilleras de humildes campesinos, encabezadas por el más digno hijo de Nicaragua: Augusto César Sandino, genio del combate popular y símbolo de la resistencia tradicional del continente contra el imperialismo yanqui.

### *Contra la intervención y las oligarquías*

Durante la primera etapa de su resistencia, los patriotas encabezados por Sandino se enfrentan a los intervencionistas norteamericanos y a los mercenarios del gobierno conservador de Adolfo Díaz... después de una prolongada y tenaz resistencia logran expulsar ignominiosamente al invasor.

### *Un obstáculo para los planes del imperialismo*

Sandino se había convertido en la cimera personalidad del país. Y su existencia constituiría un obstáculo para la realización de los perniciosos planes preparados por los intereses extranjeros.

### *Ejército de campesinos*

La resistencia sandinista (1927-1934), que se convirtió en la heroica vanguardia del pueblo, presentaba una composición casi absoluta campesina y precisamente en este detalle está la gloria y la tragedia de aquel movimiento revolucionario. Fue una gloria para el pueblo de Nicaragua que la clase más humilde respondiera por el mancillado honor de la patria y al mismo tiempo fue una tragedia porque se trataba de un campesinado sin nivel político alguno... Esto condujo a que una vez asesinado Sandino su movimiento no pudiera tener continuidad. -

---

## *Importancia de la lucha armada*

El héroe nicaragüense tuvo clara conciencia del papel determinante de la lucha armada en el logro de la definitiva independencia nacional y además se identificó con las ideas avanzadas de reivindicación social... se advierte en Sandino su ideario que propugna por la transformación social y que se refleja desde el principio hasta los finales de la resistencia.

## *El vil asesinato, culminación de una carrera de crímenes*

El vil asesinato del héroe nicaragüense (Augusto C. Sandino) es la culminación de veinticinco años de crímenes cometidos por los agresores yanquis y los oligarcas vende-patria desde la recrudescida intervención imperialista de 1909. Durante un cuarto de siglo de dolor y combate, cerca de veinticinco mil hijos de Nicaragua fecundaron el suelo sagrado, que algún día inexorablemente verá florecer la libertad y la justicia.

## *Héroe nacional clandestino*

Durante una prolongada fase no se recupera la fuerza popular organizada, sí, pero Augusto César Sandino permanece como héroe nacional clandestino, no por más secreto menos hondo en el corazón del nicaragüense oprimido.

## *Estudiar a Sandino, una tarea necesaria*

El inagotable caudal patriótico y revolucionario de Sandino nos facilita a veces extraer las ricas lecciones propiamente políticas que ellas contienen.

## *Hazaña insuperable*

Estimamos que la hazaña militar de la gesta que comandó Augusto César Sandino es insuperable.

## *Continuación de la lucha sandinista*

En 1958 se produce también la primera acción guerrillera en el país, encabezada por un sobreviviente de las viejas guerrillas de Sandino: Ramón Raudales, muerto en ese combate.

## *Hermano...*

Hermano, llamaba Augusto César Sandino a quienes lo acompañaban empuñando el fusil guerrillero en la resistencia contra los agresores yanquis... Hermano era la noble palabra que según el héroe Silvio Mayorga... debía emplearse a quienes militan en las filas del Frente Sandinista de Liberación Nacional, FSLN.

## *La lección de Sandino*

La lucha sandinista en definitiva demostró que nuestro pueblo puede librar victoriosas batallas contra enemigos muy poderosos materialmente.

## *La consigna del FSLN*

Obedecemos la consigna internacional que lanzó Augusto César Sandino desde las montañas de las Segovias.

## *Experiencia histórica única*

La colosal gesta de los guerrilleros conducidos por Sandino representa la única experiencia en la tradición histórica nacional del repudio frontal a las dos facciones (...) de la oligarquía: liberales y conservadores.

## *Símbolo de la lucha antimperialista*

Augusto César Sandino es el héroe guerrillero nicaragüense cuyo nombre ha pasado a ser el símbolo de la ya secular lucha de los pueblos de América Latina contra el imperialismo yanqui.

## *Valoración*

Al valorar la trayectoria de Sandino deben incluirse en primer lugar sus cavilaciones sociales y su identificación con los ideales revolucionarios más avanzados.

---

## Partidos políticos tradicionales

### *Bandidos, traidores*

El traidor pacto del Espino Negro demostró que la burguesía nacional nicaragüense se asociaba definitivamente a las clases feudales y reaccionarias. Más que nunca se justificaba el dicho popular de que “cinco oligarcas conservadores más cinco oligarcas liberales suman diez bandidos”.

### *Cómplices del asesinato de Sandino*

Menos conocida, aunque igualmente importante, es la connivencia de los partidos conservador y liberal en el asesinato del héroe. Unas cuantas semanas después, en el Congreso Nacional, ambos grupos políticos votan una impúdica amnistía dejando impune el crimen.

### *Representantes de los intereses capitalistas*

La oposición anti-somocista estuvo bajo la hegemonía total del sector conservador, fuerza política representante de los intereses de un sector de la clase capitalista.

### *Partidos capitalistas y estrategia del FSLN*

La fuerza que representan los partidos capitalistas, por la influencia que todavía ejercen en la oposición, es necesario que se tenga en cuenta para trazar la estrategia del movimiento revolucionario. Hay que estar alerta contra el peligro de que la insurrección revolucionaria sirva de escalera a la fuerza reaccionaria de la oposición al régimen somocista.

### *Hombres que hacen al hombre bestia de carga*

Nicaragua no podrá ser salvada por los políticos que representan a las clases explotadoras, a los terratenientes, a los grandes comerciantes, a los magnates de la industria, a la prensa que los defiende. No es el hombre que hace al hombre una bestia de carga quien ha de crear el mundo nuevo.

### *Necesidad de estar alerta*

En Nicaragua, al desarrollarse la organización guerrillera rural, las fuerzas políticas de la oposición identificadas con el capitalismo (Partido Conservador, Partido Social Cristiano), no permanecerán inmóviles. Ante el crecimiento del movimiento revolucionario proletario echarán a andar sus maniobras.

### *Fuerzas políticas capitalistas: políticas de componenda*

En efecto, ante el auge político que originará el movimiento guerrillero, las fuerzas políticas capitalistas con influencia en ciertos sectores del pueblo pretenderán un cambio a base de componendas, un cambio del solo nombre de Somoza en el aparato estatal, pero conservando en lo fundamental intacto el poder económico de la clase capitalista nacional y extranjera.

### *Partidos políticos tradicionales y atrofia de las luchas populares*

Después del asesinato de Augusto César Sandino, o lo que es lo mismo, desde la implantación del régimen somocista, durante más de veinte años la lucha popular en Nicaragua estuvo bajo la exclusiva dirección de políticos que representan una oposición capitalista. Estos políticos, por lo general titulándose conservadores, a veces titulándose liberales, llevaron al fracaso la lucha popular, paralizaron la acción de las masas obreras y campesinas, paralizaron a todas las personas dignas y volvieron impotente al pueblo.

### *El sector capitalista "opositor": coparticipe de la explotación*

Aunque el sector capitalista gubernamental representa la parte dominante dentro del conjunto de la clase capitalista del país, debe señalarse que en la explotación del pueblo de Nicaragua también interviene el sector capitalista que se denomina a sí mismo opositor.

### *Partidos políticos y el electorerismo*

Hay que prestar atención a los hábitos que los partidos capitalistas y sus acólitos a través de su política electorera han impuesto a la masa popular. Estos partidos han acondicionado a amplios sectores del pueblo para que participen en el bullicio electorero.

---

## *Partidos políticos tradicionales en total decadencia*

La influencia que aún pueden conservar los partidos tradicionales es una influencia en deterioro, en total decadencia; jamás en la historia del país habían entrado esos partidos en una etapa de descomposición tan grande.

### *Antiliberales y anticonservadores: expresión de la frustración de los explotados*

Sintetizando cierto ángulo de la vinculación de las masas populares hacia los partidos tradicionales dominantes, podemos afirmar que más que liberales y conservadores lo que ha habido son antiliberales y anticonservadores. El explotado liberal más que esto ha sido un anticonservador; el explotado que se titula conservador, más que esto ha sido un antiliberal. Ambas frustraciones conducen al sandinismo, síntesis de lo más fecundo de la experiencia popular nicaragüense, tanto tradicional como presente.

### *Conciliación burguesa-oligárquica y el FSLN*

En 1967 se acelera la componenda de la dirigencia burguesa opositora con el grupo gobernante. Acontece un doble hecho: se confirma hasta la saciedad incluso con rasgos sangrientos (22 de enero) la disposición conciliadora de la dirigencia burguesa-oligárquica; se reafirma la decisión del Frente Sandinista de empuñar resueltamente las armas contra la tiranía.

## **Frente Sandinista de Liberación Nacional**

### *Alternativa de las masas populares*

Contra las clases explotadoras, contra las incesantes agresiones yanquis, el pueblo de Nicaragua se ha alzado múltiples veces. Paralelamente, a lo largo del pasado histórico, se han repetido las frustraciones y traiciones. Pero en esta hora de rebeldía luminosa en que se vive en Nicaragua, los traidores serán definitivamente vencidos. En esta hora, las masas populares de Nicaragua cuentan con su propio instrumento político y guerrillero: el Frente Sandinista. Esta es la respuesta a la imposición de los partidos liberal y conservador, instrumentos de la vendepatria oligarquía de Nicaragua.

### *Surgimiento y práctica del FSLN*

El Frente Sandinista surgió abriéndose paso en medio de la tiniebla impuesta por la clase explotadora. Inspirándose en el dolor y la miseria padecidos por los sectores populares, quiere rescatar las más nobles tradiciones de la colectividad nicaragüense, no limitándose a evocarlas con palabras, sino a revivirlas en la acción, aunque ello signifique atravesar duras pruebas.

### *Motivaciones de lucha del FSLN*

Los militantes del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) combatimos en defensa del pueblo trabajador, combatimos por amor a la patria sojuzgada, combatimos por convertir en realidad nuestros sublimes ideales. En donde lo que prevalezca sea la justicia, el amor, la felicidad y la erradicación de actos inhumanos... en fin, donde sea eliminada la brutal explotación del hombre por el hombre.

### *Tradicional rebeldía nicaragüense*

El Frente Sandinista, al empuñar el arma revolucionaria, se inspira en la tradicional rebeldía nicaragüense ocultada por los políticos sin principios morales. ¡Pensemos en que las luchas de los últimos cien años han costado a nuestro pequeño país cien mil vic-

---

timas! ¿Cómo negar que repetidas veces en el curso de la historia nacional ha sido tradicional el holocausto popular por las políticas de distintos colores?

### *Forja de la libertad*

El FSLN es un destacamento revolucionario que forja la libertad de Nicaragua martirizada... El combate que durante más de diez años consecutivos ha emprendido el Frente Sandinista, desafiando en la clandestinidad el más despiadado terror, se propone la creación de una nueva Nicaragua, en la que la justicia y la libertad alcancen pleno florecimiento.

### *Un lugar (para todos) en las filas del FSLN*

Sean cuales sean las diferencias entre los nicaragüenses, cada uno tiene lugar en las filas del Frente Sandinista. Tal característica es compatible con la posición de vanguardia del sector que se identifica con la clase obrera y la clase campesina, y que se guía en la acción con la filosofía del socialismo científico.

### *Estrategia del FSLN*

En Nicaragua existe una línea correcta: la línea de la toma del poder por la lucha guerrillera con la participación de todo el pueblo de Nicaragua. En lo fundamental, el FSLN representa esa línea.

### *Radical transformación social y nacional*

El Frente Sandinista, a la cabeza de las masas populares de Nicaragua, se sacrifica, no por alcanzar una mezquina migaja para el pueblo, sino por lograr una radical transformación social y nacional...

### *Decisión y firmeza del FSLN*

El Frente Sandinista de Liberación Nacional comprende todo lo duro que es el camino guerrillero, pero no está dispuesto a retroceder.

### *Consolidación de la autoridad moral del FSLN ante el pueblo*

Otro de los progresos realizados se refiere a la consolidación de la autoridad moral del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) ante el pueblo nicaragüense, ante los sectores más honestos de la juventud.

Con nuestra decisión hemos confirmado una vez más que somos la fuerza política que tiene mayor ansia por la transformación de Nicaragua, por el establecimiento de un régimen revolucionario.

### *Convicción de los combatientes del FSLN*

La lucha armada en Nicaragua adquiere inusitados sacrificios que solamente se pueden soportar siendo dueños los combatientes de una alta moral, nacida del profundo interés del derrocamiento de la tiranía, la transformación de la miserable y horrorosa vida que flagela a nuestros amados compatriotas.

### *Luchadores del proletariado: garantía de la vanguardia*

Los combates que encabeza el Frente Sandinista han echado raíces en lo más oprimido y puro de su pueblo. Tiene, además, la garantía de llevar como vanguardia a los luchadores del proletariado.

### *Patria Libre o Morir*

Nuestra decisión de hacer efectivo nuestro inmortal lema de PATRIA LIBRE O MORIR no es una simple promesa.

---

## Lucha armada

### *El pueblo alzado en armas*

El pueblo nicaragüense será capaz de alcanzar la victoria contra sus infames enemigos empleando como principal método la lucha armada. Solamente el pueblo alzado en armas es capaz de liquidar a la dictadura somocista.

### *La guerra del pueblo: continuación de la lucha de Sandino*

Al planificar la guerra del pueblo contra la dictadura, en primer lugar debemos partir del hecho real de nuestra inferioridad material con respecto a las fuerzas somocistas. Por consiguiente nuestra estrategia, es decir, la línea general de la guerra, es de uno contra diez. La guerra de guerrillas del pueblo contra la Guardia Nacional es la continuación de la lucha contra ese mismo ejército y contra los invasores yanquis que sostuvo el gran patriota Sandino con su Ejército Defensor de la Soberanía Nacional.

### *Lucha armada: única vía para alcanzar el poder revolucionario*

Nuestra organización ha adaptado su trabajo a una línea que consiste en una lucha armada popular. Es la única que puede decidir el triunfo de un gobierno revolucionario.

### *El único camino viable*

En Nicaragua no hay que pensar mucho para convencerse que el camino armado es el único viable. Ya en aquel momento podíamos ver que en la historia de nuestro país ni siquiera los dos bandos oligárquicos surgidos de la independencia de España pudieron relevarse alguna vez de forma pacífica en el poder. Siempre lo hicieron por la fuerza de las armas.

### *Insurrección, médula de la lucha contra la dictadura*

La insurrección popular armada es la médula de la lucha contra la dictadura. La lucha, de acuerdo con las circunstancias geográficas de nuestro país y la gran fuerza material del ejército de

la dictadura, tendrá que ser de tipo guerrillero, tipo que tantas victorias produjo al glorioso general Augusto César Sandino.

### *Voluntad de lucha*

Sabíamos que también esa nueva lucha nos tenía que resultar muy difícil debido al aislamiento que habíamos sufrido a lo largo del tiempo en que nos ha tocado actuar, pero no nos quedaba más camino que seguir, a pesar de nuestros deseos de luchar con las armas contra el gobierno, porque todos los golpes que hemos resistido nos habían enseñado que no debíamos dejarnos arrastrar por nuestros deseos olvidados de la realidad.

### *Tarea inmediata*

Nosotros llegamos a la conclusión de que la tarea inmediata de nosotros no podía ser otra que emprender la lucha armada contra el gobierno. Entonces resolvimos preparar los pasos para convertir hechos en realidad.

### *El fuego guerrillero*

Solamente con el fuego guerrillero podremos romper las cadenas de esclavos. Solamente con el fuego guerrillero haremos de Nicaragua el lecho de un pueblo libre y hermano leal de los demás pueblos del mundo.

### *La fuerza urbana y rural: motor del movimiento revolucionario*

Nuestra experiencia demuestra que la fuerza armada revolucionaria (urbana y rural) es el motor del movimiento revolucionario de Nicaragua. La lucha armada es la única que puede inspirar al combatiente revolucionario en Nicaragua a cumplir las tareas que la dirección revolucionaria decida, ya sean armadas o de otra calidad revolucionaria.

### *Importancia del movimiento contemporáneo de liberación nacional*

La lucha popular nicaragüense, para alcanzar la victoria revolucionaria, debe tener en cuenta la experiencia que ofrece el movimiento contemporáneo de liberación nacional.

---

### *Lucha revolucionaria: características que debe asumir*

La lucha revolucionaria, para culminar victoriosamente, necesita poseer una extraordinaria flexibilidad; pero esto no quiere decir que el aprovechamiento de las formas legales de lucha pueda llegar al extremo traidor de apoyar la farsa electoral.

### *Emancipación nacional y social*

La emancipación nacional y social de Nicaragua se alcanzará a través de la acción armada sostenida por las masas populares y orientada por los más avanzados principios revolucionarios.

### *Los oprimidos y explotados en armas*

Mantenemos nuestra posición de que la garantía fundamental del triunfo revolucionario son los oprimidos y explotados en armas. La violencia es el medio fundamental de lograr la transformación de una sociedad no revolucionaria. Para nosotros, esto es indiscutible. Lo que sí puede discutirse es el mayor o menor grado que asuma, pues puede variar de un país a otro.

### *Enemigo quien propaga abandonar la lucha*

Si a mí alguien de nuestras filas me propone abandonar la lucha guerrillera, yo lo considero como un agente del enemigo. Es cierto que en 1965 nosotros pensamos aprovechar determinadas formas legales en el país. Pero la experiencia nos demostró que no conducía al éxito.

## El revolucionario sandinista

### *El revolucionario no se deja amilantar*

El revolucionario tiene espíritu con temple de acero, y no se amilana ante los fracasos que se producen en el transcurso de la lucha, y particularmente en la etapa inicial.

### *El sector popular: razón de la lucha revolucionaria*

Los estudiantes revolucionarios deben tener una clara conciencia de la razón que coloca al sector popular, del cual forman parte, en las primeras filas de la batalla por la transformación de la sociedad.

### *La investigación es primordial*

Se hace preciso que el estudiante revolucionario acuda a la fábrica y al barrio, a la comarca y al latifundio. La investigación es primordial para proceder a la movilización de las masas populares contra sus enemigos.

### *Persuasión, no polémica*

Es conveniente desarrollar el estilo de persuasión y no de polémica en nuestra forma de emprender la crítica. Darle énfasis a los propios puntos de vista no exige necesariamente adoptar una postura polémica.

### *Convencer, no vencer*

En la discusión interna cada uno debería de tener presente que lo que conviene a los intereses del movimiento, de la clase, de la nación es convencer y no vencer a la otra parte.

### *Modestia y conciencia colectivista*

La modestia facilita, quizá en muchos casos decisivamente, la vida colectiva, la actividad de un conjunto de personas; precisamente, la conciencia colectivista, la conciencia de que es la energía

---

de un conjunto de hombres lo que integra la vanguardia, es imprescindible en el espíritu militante. Ese espíritu colectivista, que lo sustenta la modestia, debe convertirse en una pasión en el militante revolucionario.

*Planteamiento de los problemas en su momento oportuno*

Es necesario fortalecer la práctica, entre los militantes, de referirse a los problemas que les preocupan, sin esperar a que se den todas las condiciones que hacen más fácil expresar las opiniones de que se trata.

*El hermano sandinista: sincero, fraterno, pero también energético*

Es educativo recordar con detención el título que ostentan los combatientes sandinistas: **Hermano**. Todo esto tampoco es opuesto al empleo de la energía y el rigor, tan necesarios en la dura vida clandestina y guerrillera. De lo que se trata es de ser enérgicos y rigurosos sin olvidar el respeto, la sinceridad, la fraternidad.

*Ante las debilidades que se arrastran:  
una crítica constructiva, fraternal y responsable*

No conviene tomar como una verdad barata aquello de lo justo que es orgullo sandinista, popular, proletario ante los logros alcanzados. Y crítica constructiva, fraternal, responsable ante las debilidades que se arrastran.

*Vinculación práctica con el combate, con la acción*

Paradójicamente, el atraso político a la postre canalizó cierto aspecto positivo del militante sandinista: la inclinación a la vinculación viva y práctica con el combate, con la acción.

## Unidad

### *Unidad patriótica*

Que sea posible desarrollar un movimiento que no dé la imagen de simple vinculación entre los varios grupos de revolucionarios de nuestros países, sino que se vea la disposición de unidad de las amplias masas explotadas y patrióticas de nuestros pueblos.

### *Unidad: factor esencialmente dinámico*

Sobre la unidad hay que aclarar muchos puntos para que se llegue al convencimiento de que no es una cuestión formal y pasiva, sino todo lo contrario: un factor vivo, esencialmente dinámico. Incluso podemos decir que la unidad sin acción no es unidad, sino grotesca caricatura de la unidad.

### *Unidad nacional ante la lucha*

Hagamos esfuerzos por atraernos a la lucha a las más extensas capas de la población, comenzando por supuesto con los obreros, campesinos y estudiantes, pero llegando también a cierto sector de los ricos.

### *El pueblo sabrá ponerse en pie de combate*

El pueblo de Nicaragua —estudiantes, campesinos, obreros y demás personas honestas— sabrá ponerse en pie de combate para forjar la revolución.

### *Unidad nacional alrededor de la liberación de nuestro país*

Somos conscientes que el socialismo es la única perspectiva que tienen los pueblos para lograr un cambio profundo en sus condiciones de vida. Lo que no supone que excluyamos a personas que no piensan igual que nosotros, y aunque pensamos que la guía fundamental deben ser los principios del socialismo científico, estamos dispuestos a marchar juntos con personas de las más diversas creencias interesadas en el derrocamiento de la tiranía y en la liberación de nuestro país.

---

*Unidad nacional: la decisión de llevar  
a su culminación la Revolución Popular Sandinista*

En Nicaragua llega la hora en que se multiplica la acción de los obreros, los campesinos, los pobres todos. Los nicaragüenses honestos, sin faltar sacerdotes, intelectuales y de otras procedencias, integran las filas resueltas a colocar a Nicaragua al lado de los pueblos que han conquistado la libertad; resueltos, como lo expresan las nuevas generaciones nicaragüenses, a llevar a su culminación la Revolución Popular Sandinista.

*Unidad y progreso del FSLN*

Resulta fructífero detenerse a reflexionar con relación a la utilidad que de por sí ha traído al progreso del Frente Sandinista la unidad, que en lo fundamental ha predominado en la ya larga actividad que se ha desplegado desde el momento de su fundación.

*Tradición unitaria del FSLN: motivo de orgullo*

Esta unidad ha permitido una concentración de las energías, lo que ha facilitado quizás decisivamente el progreso del movimiento, hasta convertirse cada vez en mayor grado en la primera fuerza política del país. Es necesario velar por la continuación y desarrollo de esta tradición unitaria, que es motivo de orgullo de los combatientes sandinistas.

*La crítica constructiva fortalece la unidad*

Naturalmente que la unidad no es opuesta a la existencia de un auténtico espíritu crítico en nuestras filas; por el contrario, tal espíritu de crítica constructiva le da consistencia mayor a la unidad y contribuye a su fortalecimiento y continuidad; hay que entender que una crítica mal entendida, que expone la unidad, pierde su sentido revolucionario y adquiere un carácter reaccionario.

*No subestimar a nadie: regla de oro para la unidad*

El principio de no subestimar a nadie es una regla de oro en el logro de la más completa unidad.

*Interés de los trabajadores asalariados y desposeídos:  
fuente de unidad de un movimiento revolucionario*

Según lo enseñan grandes experiencias de otros pueblos, la unidad de un movimiento revolucionario tiene la fuente de su vida en la igualdad fundamental de intereses que hace acto de presencia entre los millares y millares de trabajadores asalariados y desposeídos en una sociedad.

---

## Juventud y estudiantes

### *El futuro pertenece a la juventud*

La juventud del pueblo nicaragüense siente y comprende que es la más vinculada al triunfo de la lucha contra la dictadura. Siente que lo que se decide en esta contienda es el futuro de Nicaragua y que el futuro pertenece a la juventud. Es por eso que la juventud nicaragüense, que ansía un porvenir de libertad y progreso, combatirá a la dictadura sin regatear sacrificios ni esfuerzos. En estos momentos la juventud nicaragüense funde sus anhelos en el lema gloriosos de Augusto César Sandino *Libertad o muerte*.

### *El corazón de la liberación del pueblo*

Si acaso no bastara El Chaparral para sostener que la juventud ha de ser el corazón en la liberación del pueblo, nuevos estudiantes fueron masacrados por los asesinos uniformados el 23 de julio en las calles de la tradicionalmente gallarda ciudad de León, sede de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

### *La obligación por el cambio revolucionario*

En estos países, la persona que tiene el privilegio de adquirir cierta instrucción, tiene el deber de entregar estos conocimientos, por modestos que sean, al destino de las mayorías que no han tenido la oportunidad de tocar un libro, de tocar un papel. Haber puesto los pies en una universidad es una facultad que multiplica nuestra obligación de participar en el afán de hacer la liberación por el cambio revolucionario, por el cambio social.

### *Estudiantes: sustento ideológico de la conciencia revolucionaria*

Tanto los estudiantes, como los demás elementos que integran la universidad, juegan un papel importantísimo en el proceso revolucionario. Pero éste debe estar vinculado con el de los demás sectores populares. A los obreros y campesinos les corresponde la parte estratégica, mientras que a los estudiantes universitarios, sobre todo en estos países sumidos en el analfabetismo, les corresponde

ser el sustento ideológico, para facilitar la existencia de una adecuada conciencia revolucionaria.

*La importancia del estudiante joven*

También vale la pena hacer notar la importancia de la participación del estudiante joven, los liceístas, los de primeros años en la universidad, pues los que llegan a los últimos años de carreras profesionales es porque no tienen interés en la revolución; son muy pocos los casos de los que siguen siendo revolucionarios cuando ya están ligados a su profesión. Me refiero a los que comienzan su militancia cuando ya están por graduarse, pues, en ese momento, ya están también comprometidos con el sistema que les está ofreciendo posibilidades para alinearse en él. Entonces puede ser más grande la atracción del sistema que la fuerza de la militancia que se inició tarde.

---

## Intelectuales y la cultura

### *Pueblo y cultura*

La cultura proviene del trabajo milenario del pueblo.

### *Cultura y liberación nacional*

La base de la cultura (es) una plena liberación nacional.

### *Cultura y lemas patrióticos*

La conveniencia de buscar, en los representativos de la cultura nacional del pasado, las expresiones patrióticas contra la explotación y difundir con amplitud tales citas. Esas referencias sí prestigian al lenguaje más radical... No contribuye a fortalecer la imagen nacional del movimiento la repetición excesiva de lemas revolucionarios procedentes del exterior, cuando en nuestra tradición se dan expresiones con iguales significaciones que pueden ser utilizadas como lemas.

### *Rescate de textos históricos revolucionarios*

Tenemos que utilizar, en una medida todavía mayor que en el pasado, los textos revolucionarios representativos de nuestro pueblo, de nuestra tradición histórica. Todo lo positivo que encontremos en tales textos debemos estudiarlo, e incluso es posible recuperar determinado lenguaje del pasado que tiene sorprendente vigencia.

Desde los tiempos de la lucha contra Walker hasta los años de la lucha contra la tiranía somocista, aparecieron una serie de textos revolucionarios representativos de nuestro pueblo, de nuestra tradición histórica, que requieren ser seleccionados y editados en un solo volumen, cuya difusión ayudaría a sostener la confianza en la capacidad de sostener la lucha por la liberación nacional y social.

### *El intelectual revolucionario: rara excepción*

Durante muchos años, en Nicaragua, el intelectual revolucionario fue una rara excepción... la discriminación cultural no podía

llegar a mayores extremos... Los intelectuales radicales y libre-pensadores de los años de la intervención armada de Estados Unidos, que como clase representaban a la burguesía que terminó claudicando, no pudieron ser relevados por intelectuales identificados con la clase obrera; en consecuencia, en Nicaragua, el movimiento intelectual pasó a ser el monopolio de un elemento católico, que durante un periodo llegó incluso a identificarse abiertamente con el fascismo. De este modo permaneció cerrada para el movimiento revolucionario la fuente del pensamiento.

### *El intelectual y su orfandad de cultura política*

La orfandad de cultura política en el círculo intelectual es característica y ha sido unilateralmente literaria. Un extremo, por citar un ejemplo, es el de José Coronel Urtecho, quien en cierto escrito apunta, como una actitud radical de cierto escritor nicaragüense, la relación que tuvo con el "sindicalista" norteamericano Samuel Gompers; Coronel no sabe que Gompers fue un testaferro de la clase capitalista yanqui en el movimiento obrero de los Estados Unidos... Las dos rebasadas décadas nicaragüenses que sucedieron al 21 de febrero de 1934 ideológicamente están caracterizadas por títulos como *Cartas de relación de un conquistador del siglo a la majestad primera del imperio, doña Isabel la Católica, reina perenne en el recuerdo*, que mereció de los jueces culturales del gobierno de España el premio Francisco Franco.

### *Cultura y tiranía reaccionaria*

Como es sabido, en (esta) tierra natal se ha prolongado una tiranía reaccionaria que entre otros males ha ocasionado un daño terrible a la cultura, siendo esto último un verdadero capítulo aparte.

### *Rigoberto: precursor del movimiento cultural revolucionario*

Rigoberto López Pérez, héroe y poeta, se convierte en el gran precursor e iniciador de un movimiento cultural revolucionario que posteriormente ha proseguido. Así quedan atrás las décadas previas a la acción de 1956, saturadas por una cofradía intelectual de espaldas, e incluso hostil, al pueblo.

---

*Universidad: vínculo de la cultura y ansias de revolución*

La universidad será moderna en la misma proporción en que recoja las experiencias de vinculación de la cultura con el ansia por la revolución.

## Los cristianos y la religión

### *Respeto a las creencias religiosas*

La convicción marxista no excluye el respeto hacia las creencias religiosas de la población nicaragüense.

### *Los revolucionarios como los primitivos cristianos*

Los revolucionarios marxistas continúan y robustecen las tradiciones de la defensa de los humildes que tienen entre sus principales precursores históricos a los primitivos cristianos, muchos de los cuales, lo mismo que los revolucionarios de hoy, dieron generosamente la vida, para que un día los pobres tuvieran justicia. Esta verdad fue comprendida por el sacerdote Camilo Torres, quien heroicamente expuso y entregó su vida empuñando el fusil guerrillero al lado de los defensores de los explotados de Colombia.

### *Sandinistas y cristianos*

Es fundamental en el Frente Sandinista la unidad entre los verdaderos revolucionarios y los verdaderos cristianos; es la unidad que forjaron, fusil en mano de la América oprimida, el comandante Ernesto Che Guevara y el sacerdote Camilo Torres.

---

## Héroes y mártires

### *Estudiantes mártires: un luminoso ejemplo*

Estos estudiantes mártires constituyen un luminoso ejemplo para los estudiantes revolucionarios que se proponen continuar llenos de coraje el combate a favor de un cambio radical del sistema capitalista, sistema de explotación y opresión, que domina el suelo de Nicaragua y de casi toda América Latina.

### *Quienes ofrendan todo, tienen derecho a exigir sacrificios*

Quienes dan lo máximo de sí mismo en aras de la liberación nacional, quienes ofrendan a la patria humillada todo lo que tienen y hasta la vida, tienen pleno derecho de exigir sacrificios a quienes declaran que aman a la patria, que profesan ideales revolucionarios.

### *Los mártires y los deberes patrióticos*

Una vez más, invoco los nombres de los sagrados mártires del Frente Sandinista de Liberación Nacional, FSLN, los nombres de nuestros estudiantes mártires. En nombre de ellos reclamo a los estudiantes revolucionarios, hombres y mujeres, de enseñanza media y universitaria, para que cumplan fielmente sus deberes patrióticos, sus deberes revolucionarios.

### *Los mártires caen teniendo fe en el pueblo de Nicaragua*

Los mártires de Nicaragua caen teniendo fe en que el pueblo de Nicaragua —estudiantes, campesinos, obreros y demás personas honestas— sabrá levantarse en rebeldía contra el sistema imperante. Y el pueblo de Nicaragua sabrá ser fiel a la fe y esperanza de sus mártires y héroes inmortales.

### *Martirio de David Tejada y su ejemplo multiplicador*

El cuerpo martirizado de David Tejada yace en las entrañas del volcán Santiago. Las tumbas de todos los mártires nicaragüenses deben también convertirse en volcanes, volcanes que lanzarán

el fuego que reducirá a cenizas el crimen, el latrocinio, el pillaje. Volcanes que lanzarán la luz que iluminará el advenimiento del ansiado nuevo día plétórico de justicia.

*Patria libre o morir no es una simple promesa*

Nuestra decisión de hacer efectivo nuestro inmortal lema de PATRIA LIBRE O MORIR. no es una simple promesa. Las vidas que de nuestras filas han pasado a la inmortalidad así lo demuestran.

*Los nombres sagrados de nuestros héroes y mártires han penetrado en el corazón de nuestra juventud*

Nombres sagrados de nuestros mártires que han penetrado ya en el corazón de la juventud y del pueblo, sirviendo de inspiración sobre la senda a seguir en las jornadas del combate patriótico.

*El sacrificio: una ofrenda para un mundo nuevo*

Quienes nos hemos propuesto recorrer la dura senda de los combatientes que han consagrado la vida hasta morir en aras de la liberación, de los oprimidos y explotados, de los ultrajados y humillados, no tenemos más hermanos que quienes comparten el martirio que se ofrenda para forjar un mundo justo y libre.

*Derramar la sangre no es una condenación*

Perder la vida o derramar la sangre no es para el guerrillero una condenación, es la ofrenda que se otorga para que advenga el luminoso día en que el oro vil no dispondrá de esclavos ni de imperios.

*Rigoberto López Pérez: Ejemplo de la rebeldía nicaragüense*

Sin embargo, la rebeldía nicaragüense nunca extinguió su vitalidad, y si un letargo temporal cayó sobre las masas populares, siempre hubo solitarios nicaragüenses que dedicaban sus días al noble sueño de ver libre a Nicaragua. Ejemplo de esos héroes es Rigoberto López Pérez, que dió su vida para ajusticiar al tirano en septiembre 21 de 1956.

---

*Ética de Rigoberto: la ética de los explotados*

Hemos de insistir en la ética de Rigoberto. Pero no existe una ética abstracta. Rigoberto es un ineludible militante de la ética de los explotados.

*La enseñanza de los mártires*

Los mártires prueban que en Nicaragua no todo es crimen, codicia y cobardía.



**Este libro se imprimió en los  
talleres gráficos PINSA, de  
Managua, en el mes de diciembre  
de 1983. Su edición consta de  
10 000 ejemplares en papel bond.**







Como acertadamente lo anota Sergio Ramírez en el estudio que introduce esta obra, son tres las premisas que caracterizan el contenido y la vigencia de estos textos: la defensa de la soberanía, la vehemente vocación de democracia popular y, consecuentemente, el firme proyecto de transformación de las estructuras económicas de Nicaragua. Tres polos estratégicos de nuestra revolución.

Este libro, preparado por el Instituto de Estudio del Sandinismo, recoge textos de, sobre y para Sandino, cubriendo un período de cincuenta años, que comienza con la primera publicación formal sobre Sandino, en 1928, y termina con las reflexiones del Comandante en Jefe de la Revolución Popular Sandinista, Carlos Fonseca, sobre la herencia del Padre de la Patria.

Hay aquí proclamas, cartas, corridos, documentos de sus soldados y testimonios, tanto de los miembros del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional, como de destacados intelectuales de América que siguieron el curso de su lucha: Gabriela Mistral, Julio Antonio Mella, Agustín Farabundo Martí y José Vasconcelos, quien resume así la figura del General de Hombres Libres: "Se suma, pues, la figura de Sandino a lo más grande que exista en el panteón de la estirpe".

